



REVISTA
DE MADRID.

Tercera série.

2-1-1884

REVISTA

DE MADRID

REVISTA DE MADRID

SAMZ

594



REVISTA DE MADRID.



Tercera serie.

TOMO II.

MADRID,
EN LAS OFICINAS DE LA REVISTA,

PLAZUELA DE STA. ANA, NUM. 2.

1841.



REVISTA

DE MADRID.

TOMO II

MADRID

EN LAS OFICINAS DE LA REVISTA

EDITADA POR D. J. GARCÍA

1841

DISERTACION

SOBRE LAS CUESTIONES DE RITMO Y METRO, ACENTO, PROSODIA Y CANTIDAD.

POR D. J. M. M.

Artículo II (1).

Nuestro primer artículo sobre este escrito inédito se ha reducido al carácter de una tesis extractada para el examen y discusion de los inteligentes en la materia; dejando á cargo del autor el emplear mas adelante los racionios y producir pruebas mas directas y perentorias, si hay ocasion y le interesa hacerlo antes de publicar la obra entera. Entretanto, dando por sentada su doctrina, que vamos á resumir, pues no es obra larga, nos dedicaremos á hacer aplicaciones que interesen. Y no será extraño que de esta nueva reunion de extractos salga un tratado de métrica moderna y antigua completo aunque sucinto; trazado con no menos juicioso acuerdo que novedad picante, y muy gustosamente amenizado con los ejemplos.

(1) Véase el número del mes de octubre, tomo I, pág. 453.

« A todas las versificaciones las rige el acento; no existe impedimento para darle en la última silaba de los vocablos latinos; la versificación clásica se resuelve acentuando la primera silaba de cada pie métrico. » A cuyas proposiciones añade el autor que solo así se resuelve.

No tratándose mas que de ejemplificar el sistema general, nos hemos ceñido en nuestro primer artículo á una sola clase de ritmo, principiando naturalmente por el exámetro, el cual se analizó en el ejemplo.

Quadrupedante putrem sonitu quatit ungula campum;
con su imitación

Bate la senda sonante, alazan, de tu cuádruple casco.

Vamos ahora al pentámetro, y se estrenará este segundo artículo con una de las especies de notable singularidad que acostumbra á verter este autor.

Después de recordar cómo al verso pentámetro lo caracteriza el compartirse en dos hemistiquios cerrados por una cesura, que según su sistema, debe marcarla el acento, dice así:

« Este verso que hace juego tan agradable con el exámetro se me representa desde luego como una emanación suya. De otro exámetro, por ejemplo no menos trillado que el del galope, sacaremos cómodamente un pentámetro que componga un distico con él:

Omnia vincit amor et nós cedámus amóri.

Omnia vincit *amor* | omnia vincit amor.

Tódo lo vénce el amor también cedámos amándo.

Tódo lo vénce el amor | tódo lo vénce el amor.

Hay mas; son para mí el mismo compuesto rítmico, aunque materialmente numere el segundo un pie menos que el primer verso: lleva las mismas seis percusiones y virtualmente medio compás callado después de la tercera, y medio después de la sexta percusión.

DE MADRID.

Autorizada por el sistema músico tiene ya la versificación vulgar adoptada esa facultad de callar tiempos.

Guarda corderos, zagala;

Zagala, no guardes fe.

« Por tan octosilabo como el primero de estos dos versos, tenemos al segundo, aunque no conste mas que de siete silabas, á cuya clase los italianos han dado, con justa idea, el nombre de *versi tronchi*.

« Será el pentámetro latino un verso exámetro tronchado dos veces.

Entre los disticos de mejor cuño que trae el tratado con sus dilucidantes imitaciones elegiremos este:

Annuc: sic tibi sint intónsi, Phæbe, capilli;

Sic tua pérpeutó sit tibi cásta sorór.

Quiérelo Fêbo y gozár por siémpre intónso cabélllo;

Lógra, y, geméla feliz, Dêlfida quiérate bién.

De los dos versos castellanos el exámetro es el que traduce mejor al latino; pero hay en el verso menor un dulce decir mas sabroso que en el modelo.

VERSIFICACION LIRICA.

« Mucho tuvieramos que hacer si hubiesemos de tratar las diferentes combinaciones empleadas en los metros liricos, que han sido tantas y mas pudieran ser.

« Pudieron en esta parte los antiguos dar campo á la idea como en el sin número de figuras que para los adornos imaginaban.

« Toda combinacion entre silabas será rítmico, repitiéndose; si bien no serán todas igualmente felices; no siempre nos alaga la lira latina, de cualquier modo que la hagamos sonar.

« Sus compuestos metricos, admitiendo ciertas libertades

respecto á cantidad, incluyen el elemento moderno de arreglo y correspondencia en el número de las sílabas.»

El tratado registra la economía de las cuatro odas primeras de Horacio: nosotros nos ceñiremos á parte de lo que se lee relativamente á la primera.

«Mæcenás atavis édite régibus,

O et présidium ét dúlce decús meum (1).

«Por supuesto que en el oído de mi lector está una acentuación diferente de la que aquí ofrezco á sus ojos. Pero entienda que ese golpe rítmico que pido en la sílaba tercera resulta no solo de mi sistema general, por ser primera de dáctilo, sino de un gran número de ejemplos, donde no cabe darlo en otra :

«Nos convivia nos | prælia virginum...

Máior tollere seu | pónere vult freta.

«Estos justifican además el acento que también le señalo á la sílaba sexta (2) la cual queda aislada, formando cesura delante de la nueva percusión del dáctilo subsecuente: con poco más sería ritmo pentámetro :»

Nós convivia nós. | prælia virginibús....

Máior tollere sén | pónere vult pelagúm.

«Pero la supresión del último golpe le da á este verso la variedad y soltura que no tiene el pentámetro. Horacio le manifiesta mucha predilección; es al que encargó de la inscripción puesta al que llamó su monumento :

Exegi monuméntum ære perénnius...

(1) Claro nieto y honor de inclitos príncipes
Que, ó Mécenas mi ampáro éres y júbilo,

(2) Lo confirman sin réplica las siguientes:

Perrupit echerónta herculeus labor;

Auditum moderáre arboribus fidem.

dejando aquel gran poeta tan mal ejemplo al orgullo de sus sucesores.»

EMPLEO ACTUAL DEL ACENTO RITMICO.

VERSIFICACION VULGAR.

«Las versificaciones modernas han hecho uso del acento rítmico con alguna parquedad, y es la nuestra, después de la francesa, la que lo ejercita menos.

«En el verso heróico venido de Italia, caminan iguales los españoles con los italianos y con los ingleses que lo adoptaron también; el cual, á manera del verso heróico latino, tiene más de un modo notable.

«Dos son los constitutivos (ya se han visto en el artículo primero); fundado sobre acentos interiores, el endecasílabo estriba en ellos, ya á la sexta sílaba, ya á las sílabas cuarta y octava:

«Riberas del humilde Manzanares
Apacentaba una pastora hermosa

«Explicando á los franceses el mecanismo de estos dos modos, me ocurrió el símil de una barra de metal en equilibrio, ya por un apoyo en el punto medio, ya por dos apoyos á distancia igual en los cabos.

«Tal es la condición precisa para que el verso conste: el gusto, el arte, el oído, la casualidad suelen introducir acentos supernumerarios que surten efectos dignos de observación.

«Hay endecasílabo que reúne los dos modos, dando al verso señalada autoridad:

«Donde tu grán piedad Filipo augusto...
Huesped fatal del monte la álta frente...

«Otros, autorizando solamente la segunda parte, que es

la principal, traen despues del acento especial del primer modo el último de los del segundo :

« Inclinen á tu nómbre, ó luz de España...
Primavera inmortal y eterna aurora. :

« Muchos, con menos nervio y mas fluidez. se distinguen por el otro acento en la primera parte :

« De la deidad que diéron las espumas...
Para esmaltar florifera la selva...

« Algunos sin aumento mayor de carácter, duplican los acentos pares al principio :

« Ufano, alegre, altivo, enamorado,
Rompiendo el aire el párdio jilguerillo...

« En fin, los hay de mucha gravedad y detencion, con una percusion á cada silaba par :

« Seguid, señor, y osad los grandes hechos...
No abúses de ellas, nó, mi nínfa espera...

« Si quisieramos sacar en claro lo que significan las voces *cadencia*, *armonía*, *número* articuladas á menudo por los catráticos, vendriamos á parar en los acentos adicionales, pues nadie se pusiera á recomendar que los versos consten.

Ciertos acentos sobre silabas impares no dejan de hacer papel :

« Estas que me dictó rimas sonóras...
Tal génio ó religion fuérza la mente...

« Esta percusion en la séptima silaba, entre la sexta rítmica y la décima final, da al endecasilabo la terminacion del exámetro clásico, y un movimiento muy airoso :

« Rimassonóras
Fuérza la mente.

« Seria, acabando en esdrújulo el verso predilecto del lirico latino :

« Claro nieto y honor de inclitos principes,
Que, ó Mecenas, mi ampáro éres y júbilo...

Estas que me dictó rimas armónicas...
Tal génio ó religion fuérza los ánimos.

« Es, de todos modos, elemento precioso de variedad, que siento no ver empleado por nuestros poetas tanto ni de mucho como por los italianos.

« Un apoyo en la silaba quinta, entre las ritmicas cuarta y octava, produce la misma disposicion adónica en lo interior del verso :

« Corred, volád tímidos versos míos...
Solo elevar áltos palacios ose...

Timidos vérsos;
Altos palácios.

« Estos son todavia mas contados en la poesia castellana: Los de las dos clases, como quiera, sin pasar de la segunda octava del Taso se encuentran consecutivos.

« Má su, nel eiél infra y beáti corí,
Hay di stelle inmortáli aurea corona. »

Infra i beáti
Aúrea corona

« Aunque el del adónico interno tiene menos gracia que el que lo trae al fin, tambien contribuiria útilmente á variar.

« Un acento en cualquiera de las silabas no ritmicas del principio, esto es, en la primera, segunda y tercera nada dice por sí; pero forma cierta concordancia cuando se halla repetido en igual parage del verso siguiente :

«Alamos blancos que de verde y plata
Viste el abril con lúbrico rodeo,

Cual suéle enamorar la fantasia
Retráto que no sabe que enamora,

Escribála yo mis sentimientos,
En conceptos mas puros que sùtiles.

«El verso heróico de arte mayor fundado en hemistiquios que determina una percusión, suele modularlos con otros acentos concertantes:

«A vós el apuésto | complido garzón,
Amándovos grato | la péñola mía
Vos fáz omildósa | la sù cortesia
Cen métros polidos | volgares en son

«Semejantes simetrias entre hemistiquios se encuentran asimismo en los alejandrinos franceses cuando nos suenan mejor.»

Descénds du haut des cieùx | augùste verité
Repáuds sur mes écrits | ta fôrce et ta clarté:
Que l' oreille des Rois | s'accoutùme á l'entendre:
C'est á toi d' annoncer | ce qu'ils doivent apprendre.

«No se puede mejorar esa ordenanza armónica, ni emplearse en casos de estilo donde mas convenga.

«En los versos menores usuales ya nosotros no contamos con el acento mas que al fin de cada uno (1). Ahí son mas es-

(1) «Siempre el acento resulta el regulador: la medida la determina el lugar donde se le coloca, y puede el número de las sílabas posteriores variar sin que varíe el verso.»

«Aprovecharé esta ocasión para protestar contra el sistema adoptado en la denominación de nuestros versos con respecto á sus dimensiones, nos contraemos al número de las sílabas de un modo general y absoluto, no obstante ser un caso ocasionadísimo á escepciones, y dependiente del carácter de la designación. Por donde un verso, por ejemplo, de romance que llamamos *oelosilabo*

crupulosos los italianos y los ingleses: observan cadencias interiores: los italianos, por atenciones del canto, obgeto para ellos de primera necesidad; y los ingleses por las facilidades de su mono silábico idioma, que puede aprontar un acento para cualquier paraje donde se procure.

« Sin practicar combinaciones internas, hay para aumentar ritmo (y hemos sabido usarlo) el arbitrio que en la música: esto es: el de acortar la medida: con eso menudean en proporcion las percusiones, forzosas á fin de verso, como en la música á principio de compás.

« Un ejemplo digno de citarse es la fábula de Iriarte *El caballo y la ardilla*. La propiedad que la presta el artificio ritmico me obligó á imitarlo para darla á conocer á los extranjeros: lo contrario hubiera sido desvirtuarla del todo, como veo algunas melodias de la lira estrangera, ahogadas en nuestra enmarañada silva, que mas valia dejarlas donde estaban.

« De los versos menores, ó medianos, corrientes entre nosotros, el que se lleva la palma, es el que podemos llamar nuestro, á pesar de que esté en todas las literaturas; el que al son de la vihuela española, acompaña el español fandango; el que campea en nuestras comedias; en fin, el verso de nuestros gloriosos romances: en mi sentir, el ritmo por escelerencia, apto para los asuntos encumbrados y ardorosos, como para los familiares y sencillos; no menos que de naturalidad,

puede constar de siete ó de nueve y mas sílabas, lo mismo que de ocho desmintiendo su apellido á cada paso.²⁰

Serian las denominaciones exactas y de un carácter general y absoluto si se tomase por término la última sílaba acentuada, prescindiendo de lo que viniese despues, como de cosa superabundante. Entonces, en vez de encerrarnos en el vocablo *silaba*, combendría echar mano de los primordiales, *pie* y *metro*; bien sabido, que entre nosotros un pie equivale á una sílaba. Díeráse, pues, al susodicho verso de romance el nombre de *optametro*, en lugar del *deoctosílabo*; y se dijera constar de siete pies, ó siquiera sílabas, establecida previamente la regla, de que se entiende la cuenta hasta la última acentuada inclusive. Llamaría asimismo *desámetro* al que declmos *endecasílabo*, y usaría se semejante vocablo compuesto con la raíz *metro* para los demás versos mayores, pero para los menores diría llanamente verso de seispies, verso de cinco pies etc.

dotado de gala y denuedo. Con ninguno dice mejor el uso nacional del asonante: hace entonces de metro largo y de metro corto, conforme acomoda: corto por la cláusula rítmica, largo si se atiende á la relación armónica. Determina su dimensión que esa suave concordancia que produce el asonantese repita al mismo intervalo, poco mas ó menos, que los finales concertados del exámetro latino.

« Compuesta con algun artificio, puede cierta combinación de este verso producir un resultado métrico muy particular; estoy creído en que de la tradición del oído nace el hallarse tan jeneralmente propagado entre las naciones latinas modernas.

« Solo, tirana muger,
 Esclavos solo procuras;
 Otra sabrá merecer
 Este leal amador:
 Tarde, cruel conocí,
 Que ofensas tiene seguras
 Quien recibiere de tí
 Ni un presumido favor. »

« No hay mas que escribir de otro modo, para encontrarse con dísticos de exámetros, y pentámetros iguales (salva la rima puesta por empeño) á los que hemos visto de Tibulo:

Quiérello Fébo y gozár por siémpre intónso cabéllo
 Lógra y geméla feliz, Délfida quiérate bién :
 Sólo tirána mugér esclávos sólo procuras:
 Otra sabrá merecér éste leál amador:
 Tarde cruél conocí que ofénsas tiéne segúras
 Quién recibiere de tí ni ún presumido favór.

« Pero no permita Dios que se intentase sujetar siempre á una condición cualquiera el despejo y rumbo de aquel ritmo castizo. ¿Qué fuera entonces del romance? nunca tiene mejor aire que cuando cada verso tira por su lado:

« Ya el Héspero luminoso
Entre nubes agradables
Cual precursor de la noche
Por el occidente sale. »

« Aplicado al canto, es cuando se le debe pedir algo mas; pero si se trata del canto casero, no lo sufre tampoco el génio de nuestra gente.

« Las coplas andan sueltas, y echa mano el que canta de la primera que le viene á la memoria. La prosodia gramatical y el ritmo musical se avienen como pueden, y he reparado que la gracia está en que no se avengan, que se acentuen y se corten los vocablos con capricho: ritmo contra prosodia, al paso que melodía contra el ritmo (á) un poco de anarquía en esto, como en todo.

« El verso de una sílaba mas que el de nuestros romances, esto es, de ocho sin la última no acentuada, que pudiera llamarse el verso francés, por lo mucho que los franceses lo escriben, lo ha arrinconado nuestra poética (1), y bien hecho si habíamos de usarlo como ellos, sin condiciones interiores: prosa disimulada.

« Es al contrario el estrecho ritmo iámbico, en el uso general de los ingleses, y calificado de tal por sus humanistas: cita creo que Thonson, como ejemplo los siguientes:»

And máy at lást my weáry áge
Find out a peáceful hérmítáge.
Y pueda al fin mi edad cansada
Lograr retiro y dulce páz.

« No he visto que usen los italianos de esta composición con acento en la cuarta, sino como verso de hemistiquios, y

)a) Es el tipo característico de nuestra música nacional; notas vivas fuera de tiempo fuerte.

(1) Iriarte para hacer de todo hizo una fábula con este verso:

« Si querer entender de todo
Es ridícula presunción » etc.

las mas veces con el número y nombre de endecasílabo; resultan las once sílabas del artificio de esdrújulos, practicados sobre dos acentuadas: la rítmica y la final:

O bella Vénere | figlia del giorno,
 Destami affetti | puri nel ánimo:
 Un guardo vólgemí | dal tuo soggiorno.

Como si hubiera:

O bella Vénere,
 Figlia del giorno:
 Destami affétti
 Puri del ánimo;
 Un guardo vólgemí,
 Dal tuo soggiórno. »

« Citaré en castellano el ejemplo siguiente de que hay pocos:

Noche terrible, | llena de glória;
 Llena de espánto, | llena de horrór:
 Nunca te ocúltes | á la memoria
 De los que tiénen | patria y honór.

« Compuesto sin esdrújulo, numera este una sílaba menos aunque es el mismo verso que el italiano, resolviéndose del mismo modo: »

Noche terrible,
 Llena de gloria,
 Llena de espanto,
 Llena de horror;
 Nunca te ocultes
 A la memoria
 De los que tienen
 Patria y honor.

« Hemos empleado como los italianos algun poco, muy po-

co todavía del verso siguiente de igual número de pies, pero de mayor artificio, que también adoptó Iriarte como ritmo seguido para una de sus fábulas:

De sus hijos la tórpe avulárda
El pesádo volár conocía etc.

« Algunas composiciones líricas lo han empleado en estos tiempos últimos; por ahí cabe que vaya nuestra lira tomándole gusto á ritmar interiormente versos otros que el heróico. Llevan estos tres percusiones á distancias iguales, anapestos puros. »

MEZCLA DE METROS.

« Así como para su construcción, hay, para la combinación entre versos diferentes, facultades estensas concedidas al poeta lírico, pero poco determinadas.

« Dar por regulador, según se acostumbra, un buen oído, me parece indicación tan vaga, como las que se refieren al buen gusto, puesto que nadie piensa tenerle malo. Probemos de añadir algunas observaciones, á mayor abundamiento.

« El verso corto que haga juego con otro largo, lo hará mejor siendo sección del ritmo de éste: así sucede respecto al verso menor, con el cual combinamos comunmente el heróico; y á otro de dos sílabas menos, no tan usado: ejemplo:

Ay apacible | y sosegada vida,
De vulgar sujecion | libre y exenta:
Do el alma se sustenta,
Con blanda soledad entretenida.....
Ni desagrada,
Mansa pobreza.
Todo es llaneza etc. (1)

(1)

Do el alma se sustenta

« No se le ocultó éste principio al autor de la fábula de que he hablado ; dos de sus versitos componen el mayor :

Yo soy viva | soy activa ;

Me menco, | me paseo ;

Yo trabajo | subo y bajo :

No me estoy quieta jamás.

« Era lo que observaba el uso antiguo de pies quebrados :

Ten ya de mi compasion

Y ablanda tu condicion,

Zagaleja :

Que el que te hizo leon

Te pudiera hacer oveja.

Digamos

Zagaleja, zagaleja :

El que te hizo leon

Te pudiera hacer oveja.

« Entonces ese quebrado, que dirian recibió su nombre de la aritmética, si se duplica forma la unidad.

« Siempre que los versos menores equivalgan juntos á otro superior, cualquiera fraccion resulta buena, pues mientras hablan estas con los ojos, el oido tiene cuenta con el compuesto :

Son vapor

Gloria,

Victoria ;

El honor

primero y mayor de los versos cortos, es igual á la seccion mayor del verso grande

Y sosegada vida

El menor de los versos cortos

Ni desagrada

es igual á la seccion menor del grande

¡Ay! apacible.

Mera

Quimera

Esto es, dos versos de romance:

Son vapor gloria, victoria:

El honor mera quimera.

« En fin, cuando los versos que alternan no se llevan el uno al otro lo bastante para dar cabida á relaciones como las que van indicadas, lo esencial es que entonces no pertenezcan á orden numérico diferente; quiero decir: que el número no sea impar en el uno y par en el otro: esta atención se verifica debidamente en nuestras coplas de bolero:

No me mires que tienes

Muertas mas almas

Que tus hermosos ojos

Tienen pestañas.

« Se advertirá, son esos versos, que han formado un ritmo nacional, los mismos cortos de dos dimensiones que acabamos de ver combinarse con el endecasílabo:

« Dó el alma se sustenta....

Ni desagrada.... »

« Pertenecen unos y otros al sistema *par* (no calculando mas que por el acento) y pertenece al *impar* el del romance, reproducido en los ejemplos de antes: así no se vé ninguna trabazon entre ellos, adoptada por los versificadores.»

« El verso de arte mayor, principal de la otra categoría, llama á sus impares (1) para satélites. La lira antigua moduló ya con él, no sin gracia, otro de dos sílabas menos; que re-

(1) El verso de arte-mayor pertenece á la categoría de los impares, porque á los versos de emistiquios los caracterizan estos, y que el emistiquio del de arte mayor consta de cinco sílabas.

sulta ser el de las tres percusiones, anapesto puro de que hemos hablado:

«Una tarde, que el bién viene tarde,
Del mes que se llama | el mes del abril,
Cata allí que se rómpen los ciélos;
Y mandan al sól | de tarde salir.»

«Resumiendo la cuestion sobre la mezcla de metros, puede aplicarsele la regla jeneral, de que, variando modos, no se choquen sistemas.

«Ningun abuso encuentro que señalar en nuestros líricos, pero ni tampoco sobrado uso de las libertades rítmicas que vemos en las literaturas rivales, y se concedieron primitivamente á los ditirambos.

«De la italiana se me recuerda un ditirambo lejítimo, de mucho estro y donaire singular: el *Baco en Toscana* de Francisco Redí; sin embargo, demasiado difuso (se acerca á mil versos) y mas notable por las ideas que por la versificación, que es mi negocio, no diré mas acerca de él.

«Dos poetas de alto renombre, entre franceses é ingleses, han aplicado á grandes temas, con sumo aplauso de los suyos, esos modos libres, desusados entre nosotros, pero que nadie nos veda. Racine, en los coros de *Ester* y de *Atalia*, y Dryden, en la bella composicion: *El Festin de Alejandro*. A mi entender el inglés le hace aqui al francés considerable ventaja.

«No percibe mi oído ni descubre mi diligencia razon ninguna armónica en estrofas como las de Racine con alejandrinos, sin mas concordancia entre sí que su frío corto, y versos menores, sin ninguna relacion unos con otros, y ninguna con el mayor. Añadiré respecto á la aplicacion del sistema, que tambien debe encontrarse en el sentido cierta razon para acortar ó alargar la medida, para ritmar con mas ó menos empeño: en Racine se descubre poco, y en Dryden dá golpe casi siempre. Prescindiendo de aquel, aventuraré una imitacion

de éste, ya última de las muestras rítmicas que ofrezco en el presente escrito.

«Se hallarán, alternando con los versos usuales del recitado, líricos de todas medidas, observando todos combinaciones concertadas, en sí ó por correlacion; y á veces ampliando el lujo artístico del inglés por gala de nuestra lengua.

EL FESTIN DE ALEJANDRO.

Era el régio festin que en Persia esclava,
 Por su conquista, daba
 El hijo de Filipo armipotente:
 En su trono imperial, con ásis adorno,
 Sus próceres en torno,
 El héroe sobrehumano alza la frente.

Táis, al lado de él, lozana rosa,
 Como á sus nupcias oriental esposa,
 En flor de juventud esplende hermosa:
 Copia feliz, feliz, feliz mil veces!
 Solo el valor,
 Solo el valor,
 Solo ¡ó valor! á la beldad mereces.

En medio al coro armónico,
 Subido Timoteo,
 Con tacto volador pulsa la lira:
 La nota ondula trémula,
 Y altísimo recreo,
 Al paso ve ascender, mágica inspira.

Principia en Jove el cánto,
 A quien hizo el Amor (puédelo tanto)

Dejar los sitios del celeste encanto ;
 Y que, dragon mentido, el dios se encorve,
 Y en radiante espiral se alce sublime,
 A Olimpia bella cuando unido imprime
 La imágen de si mismo, un árbitro del orbe:



Se aplaude el canto y mas se reverencia :
 De una deidad se entiende la presencia :
 « ¡ Deidad ! » proclama el coro ;
 « ¡ Deidad ! » repite el arteson sonoro.

El Rey suspenso
 Bebe el incienso ;
 Se goza Dios ; la sien divina
 Inclina,

Y estremecer presume el orbe inmenso.



Ensalza ahora el estro numeroso
 A Baco siempre jóven, siempre hermoso.

« Ya viene en su pompa
 « El ledo inmortal :
 « Que rompa
 « La trompa
 « Y el indio atabal. »

« Muestra el rostro rubicundo
 « Jubiloso rosicler,
 « Tú, por quien celebra el mundo
 « El placer
 « Que hay en beber. »
 « Qué llega ! qué llega ! aliento al oboe,
 « Y el coro que loe
 « Al ledo inmortal ! »

« Es de Baco el don divino;
 « Del soldado es dicha el vino,
 « Don divino!
 « Dulce vino!
 « Dulce el bien despues del mal. »

Baco embravece al bélico mancebo:
 Cuanta batalla dió, dála de nuevo:
 Tres veces á los rotos desvarata,
 Tres á los muertos mata.

En la encendida frente,
 En la pupila ardiente,
 El frenesí que apunta observa el vate;
 mientras cielo y tierra desafía,

Cambia armonía
 El; y su orgullo abate.
 « Qué musa lastimera, »
 Pensó, « piedad requiera: »

Dice entonces de Dario:

« Grande y pio,
 « A quien hunden,
 « Hunden,
 « Hunden,
 « Hunden ¡ ay! golpes del Hado,
 « Derrocado
 « De áureo-trono,
 « Y en su sangre revolcado!
 « ¡ Qué abandono!
 « Nadie de cuantos régio mantenía
 « Le asiste á su agonía »

« Yace expirado en la desnuda tierra,
 « Y ni un adicto el párpado le cierra. »

Quedóse el vencedor mirando al suelo,
 Con desconsuelo:

De le fortuna en su turbada mente

Recorre el vario giro;
 Se exhala algún suspiro;
 Brotar el lloro siente.

Sonrie cierto el gran cantor

Que cerca está dulce dolor,

Y al tono acuerda

Amiga cuerda,

De la piedad sacando amor.

Blandamente, en modo lídio,

Vierte el pecho sed de halago;

« Es », cantó, « la guerra estrago,

« No acabar, error, fastidio. »

« Son vapor,

« Gloria,

« Memoria

« El honor

« Mera

« Quimera;

« La victoria,

« Capitanes,

« ¡ Qué de afanes!

« Los conoces:

« ¿ Vale el mundo que lo ganes?

« Valga, valga que lo goces:

« Mas al lado á Táis linda:

« Logra el bien que un Dios te brinda. »

Tierno quegido revelaba en tanto
La victoria de Amor, triunfo del canto.



El Príncipe contempla ansioso aquella
Autora bella de su penar :

Suspira y mira,

Suspira y mira ;

Vuelve á mirar

Y á suspirar ;

Y apoyo ¡ ó ninfa ! de si mismo ageno ,
Vencido el vencedor pide á tu seno.



« Suene otra vez la lira de oro !

« Alto , mas alto el son canoro !

« Del sueño vil los vínculos quebrante ,

« Rompiendo en él cual trueno rebramante. »

¡ Ay ! ya , ya está despiertos

Los ojos con espanto revolviendo :

Cual sí , de entre los muertos ,

Le alzara la cabeza el sou tremendo.



« ¡ Venganza ! venganza ! » su Pindaro clama :

« Las furias acuden ; los ojos de llama ;

« La crin de culebras ; sus silvos oid.

« Trás ellas de sombras un livido bando ,

« Blandones vibrando ;

« Son griegos segados en bárbara lid. »

« Quedaron insepultos ,

« Yaciendo desdorados :

« Vengad tales soldados ;

« Vengad tales insultos. »

« ¿No veis indicar los castigos?
 « Miradlos tender los hachones,
 « Señalando las pérsicas mansiones:
 « Y los templos de dioses enemigos.»

Aplauden los grandes, el Rey los apoya;
 Que empuña una tea con torva alegría;
 Destocada va Táis de guía,
 Al estrago alumbrando la via;
 Y, á fuer de nueva Elena, incendia nueva Troya.

De este modo, despues de verter tanta especie nueva en una materia sobre la cual tanto se habia ya escrito y profesado, ha querido el Sr. Maury dar un remate de poeta á su obra de humanista. La bella pieza lirica que precede tiene, sin duda, lo muy sobrado con su bondad absoluta, y prescindiendo de toda relacion particular, para ser admirada por toda clase de lectores; pero solo á los que posean la lengua inglesa y tengan á la vista la composicion original les es dado apreciar el mérito extraordinario de aquella, alcanzando hasta que punto de excelencia llega en ella la imitacion. Con dificultad podia sor obra de otro que del traductor nato á quien la literatura francesa debe *L'Espagne Poétique*, y de tan gran poeta al mismo tiempo como acaba de manifestarse á España el autor de *Esvero* y *Almedora*.

F. M.

REFLEXIONES

SOBRE LA

TEORIA DE LA BELLEZA.

Bossuet dice en una de sus obras (1) que en todos nuestros pensamientos hay algo del alma y algo del cuerpo, aludiendo sin duda á la parte que los sentidos tienen en la formación de las ideas. Las especies que voy á apuntar acerca de la teoría de las bellas artes, demuestran cuan exacto era el concepto del célebre orador: la idea racional y la imágen sensible aparecen constantemente en todas las obras del ingenio.

Es sabido que la imaginación es la facultad creadora por excelencia, y que á ella somos deudores de los placeres mas puros y mas esquisitos. Merced á su poder maravilloso, nos es dado algunas veces apartar la vista de las miserias del mundo real, para fijarla en las perfecciones del mundo ideal á que el alma se siente atraída como término de todos sus anhelos. Pero es menester advertir que esa facultad creadora es finita, como lo son todas las facultades humanas, y que su capacidad está reducida á límites determinados que en vano sería querer que traspasara.

Muy fácil es convencerse de ello. Viénese desde luego á los ojos cuan estrecho es el enlace que existe entre la imagi-

(1) *Connaissance de Dieu et de l' homme.*

nacion y la memoria. A veces se dice que imaginamos cuando el recuerdo es tan vivo que nos parece estar viendo el objeto mismo que lo ocasiona: otras combinamos los recuerdos de manera que el tipo que resulta no tiene original en realidad. Claro es que si la potestad de la imaginacion estuviese ceñida a reproducir con energia los recuerdos, apenas hubiera merecido se la considerase como facultad especial; en este caso solo debiera mirársela cual un grado superior de la memoria: cual una memoria intensa y no mas. Aun dentro de estos términos no carecerian de importancia sus fenómenos: las alucinaciones, los sueños y otros efectos que influyen eficazmente en la economía de la vida, fueran mas que suficientes para hacerla digna del estudio de los hombres reflexivos. No hace á mi propósito el detenerme en tales investigaciones: lo único que me importa observar es, que en las obras que suelen atribuírsele como propias suyas, hay elementos que no está en su alvedrio alterar; que existe un lazo que la une con lo exterior, y que por mas que alce sus vuelos siempre deja percibir ese lazo que la tiene atada á la tierra.

Con efecto, he notado que su esencia consiste en combinar los recuerdos; desde luego se advierte que procediendo estos de las impresiones que recibimos, y las impresiones de las cualidades de los objetos, está fuera de nuestro alcance el hacer que varien de naturaleza. La imaginacion recibe hechos los materiales de la memoria, como el escultor los que le sirven para formar sus estátuas: tan imposible es que la habilidad de este mude en oro el mármol, como lo fuera el que el recuerdo de una batalla se convirtiese en el que deja en el ánimo el aspecto de una risueña campiña. Con esto se conoce que de la diversidad de las circunstancias exteriores ha de nacer en gran parte la que se nota entre las obras literarias de diferentes épocas y países. Las especies que el navegante conserva en la memoria, no se parecen á las que ha recogido en la suya el labrador, cuya vida se deslizó tranquilamente á la sombra de los árboles plantados por sus mayores.

En adelante se verá cuánta es la trascendencia de esta observacion: por ahora me ciño á indicarla. Apenas es necesario añadir que para verificarse la obra de la imaginacion, es requisito indispensable que el sugeto que combiná los recuerdos sea diverso de estos: no serian mas concebibles las creaciones de la imaginacion faltando el yo que la de la luz sin el *fiat* del Eterno. Aunque parezca puerilidad hacer semejanta advertencia, he creido oportuno no omitirla considerando que haya tal vez quien la juzgue errónea, en vista del análisis de las facultades intelectuales de Condillac.

Ademas de los recuerdos y del sugeto que los combina, hay en las producciones de la imaginacion otro elemento que no puede referirse á la memoria, y al que son debidas las excelencias de las bellas artes. Percibese con suma facilidad que habiendo tantas analogias entre las propiedades de los seres inanimados y las de los vivientes, descubra el ingenio entre unos y otros mil copiosas venas de comparaciones. Homero suele comparar á Aquiles con el leon enfurecido; Milton á los ángeles arrojados del cielo, con las hojas que caen de los árboles en el otoño; y Rioja la brevedad de la vida, con la efímera duracion del heno que no conserva á la tarde la verdura que tuvo por la mañana. Tambien se concibe que reuniendo varias propiedades esparcidas en objetos distintos forme personajes cuyo modelo no se halle en la realidad. Tales son, entre muchos que pudiera citar, la muerte y el pecado, figuras creadas por la fantasia del mismo Milton. Mas á poco que en ello se reflexione se echará de ver que las cualidades con que la imaginacion forma sus combinaciones, no dan razon de lo que hay en ellas de ideal. Cierito es que vemos en esas combinaciones la naturaleza fisica, intelectual y moral; pero no del modo que se presenta á los ojos de la abservacion, sino embellecida de tal manera que cotejando el retrato con el original, luego se manifiesta la mano del artifice. El Apolo de Belveder tiene formas mas acabadas que las que suelen hallarse en los individuos de la especie humana;

el valor de Aquiles excede á lo que en este punto conocemos en el mundo positivo, y el Augusto de Corneille no es sin duda el de Suetonio.

Si enamorados de las creaciones de los poetas, diéramos en creer que podíamos descubrir sus originales, muy en breve la esperiencia nos mostraría que del mismo modo que no existen en la realidad hombres tan bellos como la estatua de Apolo, que acabamos de mencionar, tampoco los hay tan esforzados como el héroe que celebró Homero, ni tan generosos como el emperador cuyas virtudes se propuso realzar el trágico francés. En todos estos casos el gérmen de la concepcion del artista se halla en la realidad; pero se halla como la simiente que el labrador depositó en la tierra; el grano se convierte en planta, y la planta aparece revestida de hojas y de flores á los ojos del que la sembró. Tan grave desacierto seria prescindir de lo que el artista añade de suyo á las especies que le suministró el mundo real, como lo fuera el querer reducir á la tarea mecánica del labrador las causas todas de la vejetacion; no suplen sus afanes ni el influjo del calor, ni el de la luz, ni otros mil agentes desconocidos que contribuyen á que el fenómeno llegue á verificarse.

La escuela sensualista ha pretendido dar de esto una explicacion conforme á sus principios. Para no admitir la belleza como idea distinta de las sensaciones, discurria decir que la perfeccion de las obras del artista consistia en que este observando las formas mas acabadas de la naturaleza física y las cualidades que sobresalen con mayor brillo en la intelectual y moral, llegaba á formar tipos que por la reunion de mil bellezas repartidas en diversos seres, escedian á la de cada uno de ellos en particular. No reparó en que al explicar así el fenómeno incurria en una verdadera y patente peticion de principio: ¿cómo habria ocurrido al artista esa idea de reunir las cualidades bellas esparcidas entre varios seres, si no hubiera existido en su mente la concepcion de un tipo mas acabado que los que le presentaban los sentidos? ¿Si al observar lo

buena no se le ofreciese la idea de lo mejor, fuera tal cosa concebible? Por otra parte las divinidades de la Grecia que tan inoportunamente se traen en apoyo de esta opinion, tienen, segun lo ha observado Hegel (1), un carácter original y determinado. El gesto, la actitud, los rasgos de la fisonomia y la disposicion de los miembros, dejan traslucir la idea del artífice; la belleza de las formas no consiste solo en su regularidad, sino en que el conjunto de todas ellas espresese el pensamiento del que las trazó: véase si cabe en lo posible que suceda esto, sin que el ánimo del artista haya concebido de antemano un tipo que su obra ha de realizar. El Júpiter de Fidias espresaba en su fisonomia la magestad propia del padre de los dioses: ¿en qué rostro hubiera hallado el escultor un rasgo propio para su intento? ¿cómo encontrar en las fisonomias de las personas que le rodeaban, el signo de una idea que jamás penetró en la mente de ninguno? Mas patente habrá de parecer esta imposibilidad si del orden físico pasamos al intelectual y moral. El sábio de que hablaron Horacio y Séneca, es el dechado mas cumplido que puede imaginarse de la virtud estóica. El varon constante que lucha con la adversidad sin perder un ápice de su fortaleza: que solo tiene oidos para escuchar la voz de su conciencia y deja que pasen desapercibidos los clamores que la pasion y el interés arrancan á los mortales, y en suma, que contempla con ánimo sereno la destruccion del universo, es un modelo que fuera delirio buscar entre los hombres: ¿se querrá sostener por ventura que alguno de los estóicos que vivian en la córte de Augusto ó en la de Nerón hubo de ser el original del poeta y del filósofo? Por mas que quiera decirse que las épocas en que ambos vivieron, eran adecuadas para ofrecerles ejemplos repetidos de esa lucha de la virtud y del infortunio, quedan no obstante los ejemplos á considerable distancia de la concepcion sublime de que tratamos. Hay siempre un abismo entre la realidad y la idealidad.

(1) Cours d'esthétique.

No pudiendo dar razon de la belleza por las impresiones que recibimos de lo exterior, ¿cuál será el origen que deba atribuirsele? ¿cuál la facultad que nos la proporciona?

Escusado es insistir en que no es una idea formada por abstracciones sucesivas que luego se reunen para constituir una nocion general como *hombre ó piedra*. Aquello en que la obra del artista se aventaja á la obra de la naturaleza no procede sin duda de la accion de lo exterior. Es preciso, pues, considerarla como una abstraccion inmediata parecida á la que nos hacen concebir las nociones de la causa, del tiempo y del espacio. La presencia de un individuo imperfecto es la ocasion de que el artista conciba las formas de aquel individuo, de manera que se acerquen mas á la perfeccion á que el alma aspira. El designio de Fidias al formar la imájen del padre de los dioses, fue, á no dudarlo, el presentar la fisonomia humana con la dignidad propia de Júpiter. La constancia limitada de los estóicos hizo que la mente de Horacio concibiese la idea del varon constante á quien sostiene la virtud contra los embates todos de la fortuna. La belleza ideal que concebimos á propósito de la real, podría compararse con aquellas estátuas de las divinidades de la Grecia, que segun refiere Platon en sus diálogos, solian tener los artistas en sus talleres encerradas en toneles; al romper estos la apariencia grosera que hasta allí habian mostrado á los ojos del observador, se convertia en las graciosas formas de la diosa de los amores, del númen de los poetas. La razon, si es licito decirlo así, quebranta las envolturas materiales para percibir la idea que ellas ocultan.

Si no pareciere sólida bastante la base en que descansa segun esta doctrina la nocion de la belleza, reflexiónese que la ciencia misma de la exactitud la admite como fundamento de todas sus deducciones. El geómetra procede tambien por medio de una abstraccion inmediata: ¿qué son sino el círculo, el triángulo y la línea? En la realidad no existen figuras que puedan servirle de modelo, y en prueba de ello es digno de

notarse, como lo observa Mr. Cousin (1), que los géometras no solo prescinden de las figuras naturales en sus demostraciones, sino que las que trazan con la regla y el compás, las consideran tan solo como signos mnemónicos. Los raciocinios siempre se refieren al círculo, ó al triángulo ideal: la concepcion racional es la que la ciencia tiene presente. En vista de esto, no creo se tache el origen que señalo á la idea de la belleza: á ser sazón para hacerlo, mostraria que nociones que intervienen en todas nuestras ideas, como las ya citadas de causa, espacio y tiempo, no fueran concebibles si al ejercicio de los sentidos no acompañase tambien el de la razon. No son estas materias de las que admiten la autoridad por equivalente del raciocinio: no obstante, cuando las conclusiones á que venimos á parar reflexionando, coinciden con las de escritores cuyo saber está fuera de toda duda, es este un motivo mas para afirmarnos en nuestro propio sentir. Es un indicio seguro de haber dado con la verdad, el ver que la senda que seguimos fue la que escogieron otros que nos habian precedido. Por eso citaré el Hippias, diálogo de Platon, en que se insinua la doctrina que acaba de enunciarse; y un pasage de Ciceron que Arteaga puso por epigrafe á sus investigaciones sobre la belleza ideal, dice así: *nec vero ille artifex, cum jaceret Jovis formam, aut Minervæ, contemplabatur aliquem, è quo similitudinem duceret; sed ipsius in mente insidebat species pulchritudinis eximia quædam, quam intuens, in eaque defixus, ad illius similitudinem artem et manum dirigebat* (2). Orat. 2.º

No creia el escritor romano que la belleza que el artista daba á sus obras procediese de las sensaciones que recibia de los objetos esteriore; sino que nacia de cierta imágen interior á cuya semejanza procuraba ajustar las figuras formadas por

(1) Cours de philosophie sur le fondement des idées absolues, du vrai, du beau du bien.

(2) Ni aquel artífice cuando formaba la imágen de Jove ó de Minerva contemplaba á alguno de quien quisiese tomar la semejanza; sino que en su misma mente habia cierto tipo de belleza estremada, á la cual contemplando y teniendo en ella fijos sus ojos, movia su mano.

sus manos. Mr. Cousin en el libro poco há citado propone esta misma doctrina, trayendo en confirmacion de ella el dictámen de Quatreniere de Quiney, que sostenia que la razon de haber los griegos sobresalido tanto en la pintura y en la escultura, no era solo el estudio de las formas naturales, sino la realizacion del bello ideal. Puso de manifiesto que hay dos principios en las bellas artes: uno individual y de imitacion; otro general, abstracto y de creacion.

Hegel en la obra que mencioné antes, adopta tambien la idea de que la belleza es una concepcion de la razon; por eso sienta un principio que á no ser por este sistema, pareceria una estraña paradoja mas bien que una consecuencia deducida por un ilustre filósofo. Opina que las obras del arte son preferibles á las de la naturaleza, y dá cuenta de su opinion diciendo que deben serlo porque representan la idea que la mente ha concebido: ¿cómo pudiera haberle ocurrido semejante preferencia, sino fuese la obra del artista mas que una copia de la obra de la naturaleza?

La doctrina que he procurado demostrar tiene por cimientto sólidas razones y autoridades respetables. Hay pues dos elementos en las creaciones de la imaginacion; *las impresiones de los sentidos con los recuerdos que de ellas conserva la memoria; la concepcion racional de la belleza.*

Obsérvese ahora que todos los conatos del artista se encaminan á reproducir por medio de formas materiales el bello-ideal concebido por su mente. Lo que percibieron sus sentidos fue la ocasion de que se le ofreciese *la idea racional*; el fin á que el arte aspira, es presentar esa misma idea de manera que ellos la perciban. La Venus de Médicis es, por decirlo asi, la forma material del bello-ideal de la muger. El artista, en sentido diverso del de S. Pablo, pugna por transformar el hombre viejo en el hombre nuevo: quiere despojar al ánjel de la vestidura grosera que oculta su esencia divina, para vestirle otra trasparente que la haga visible. Es semejante al que depurase el licor de las becas que le enturbiaban,

para volver á depositarlo en el vaso que antes le contenia.

Vése esto claramente en la pintura, escultura y arquitectura. La idea del artista se nos presenta bajo formas que la hacen perceptible á nuestros ojos. Otro tanto sucede con la poesía, que, como es sabido, consiste mas que en el metro, en las imágenes con que espresa los pensamientos: si así no fuera, no habria prosa poética ni poesia prosáica. Léanse las composiciones de los poetas que merecieron el nombre de tales; y no hay que dudar que mi aserción ha de ser admitida. Lupercio de Argensola para describir las zozobras del ambicioso y las del avaro, pone á la vista los objetos que hacen á los sentidos penetrar en lo íntimo de estas dos pasiones.

El uno vea el popular tumulto
Romper con furia las herradas puertas....

El otro sus riquezas descubiertas
Con llave falsa ó con violento insulto....

Lope de Vega espresa las angustias de la ausencia, en mil sentidos versos que no copio por evitar el ser tildado de prolijo; en todos ellos, valiéndose de comparaciones, pone de relieve el sentimiento de su pecho: unas veces es el ruiseñor á quien el rústico ha despojado de su nido: otras la tórtola que se queja con arrullo lloroso y blando.

Todo es llorar desde la noche al dia.

Nótese que los afectos internos aparecen revestidos de aquellas formas con que suelen manifestarse en lo exterior. De prosa poética, examinense entre los antiguos los escritos de Platon; y se verá cuán bien sabia significar con alegorias las mas abstrusas especulaciones del enteadimiento. *El tenens in manu gladium*, que Ciceron dice hablando del furor de Clodio, es un rasgo feliz que pinta el estado de ánimo en que se encontraba aquel hombre turbulento; es un signo escogido

con singular tino, para que lo íntimo de su alma apareciese á los ojos. Porque sabian así hablar á los sentidos, merecieron estos esclarecidos escritores que se les calificase de artistas al par que de sábios. Entre los modernos Chateaubriand y Lamartine: ¿cuál es el encanto que tiene para nosotros el *Viaje á Oriente* de este último? Esas notas en que refiere hasta las menudencias de su peregrinacion, serian enfadosas á no ser por el colorido poético que el célebre escritor acertó á darles: las leemos con deleite, porque forman una série de imágenes que realzan las circunstancias mas indiferentes. Estos ejemplos prueban que la esencia de las bellas artes es el hacer palpable la concepcion racional de la belleza. La filosofia abstrae las ideas y las reduce á principios generales, á fórmulas que hablan solo al entendimiento. La poesia, aunque proponga, como suele, documentos morales, no lo hace en abstracto: Rioja, para espresar el concepto de que no debe humillarse el justo al poderoso, dice:

Que el corazon entero y generoso
Al caso adverso inclinará la frente,
Antes que la rodilla al poderoso.

Tan cierto es que aun usando el poeta el oficio del filósofo, no olvida que es su destino dirigirse á los sentidos!

Determinada así la mision del artista, ocurre una cuestion de suma importancia: cuál es el impulso que le mueve á realizar la belleza que concibe su mente? Cuál el motivo de que al contemplar su obra sienta nuestra alma un deleite singular? Hasta la presente hemos solo tenido en cuenta los materiales y la forma; la parte que es debida á los órganos corporales, y la que corresponde á la razon. Mas no es todavia esto bastante. Platon decia que la inteligencia y el amor eran las alas que elevaban el alma á la divinidad. Hemos señalado la parte que cabe á la inteligencia en las creaciones del injenio: nos resta que designar la que corresponde al amor.

¿Existe con efecto en el alma el sentimiento de la belleza,

es mas bien éste una modificacion de otro sentimiento? Para resolver la cuestion, reflexionemos acerca de lo que pasa en nosotros cuando vemos una estátua ó una pintura que arrebató nuestra admiración: sentimos entonces un deleite suave y apacible, que en nada se parece á los deseos y á los afectos que nos agitan en otras ocasiones: se dirá tal vez que es el deseo de poseer, ó la esperanza de la utilidad que esos objetos pueden reportarnos: pero ¿cómo tales pensamientos han de tener cabida cuando el cuadro y la estátua pertenecen por ejemplo á un museo? Además, entre el placer que experimenta el alma con examinar una obra del arte, y el anhelo de poseer una cosa para convertirla en provecho propio, media un intervalo considerable: el objeto del arte como lo nota Hegel (1) no escita el deseo de asimilacion cual el de la sensibilidad: ¿qué mira de lucro puede mezclarse con el deleite que produce la simetria, ó con el que escitan las proporciones de un edificio, que ni es nuestro, ni jamás ha de llegar á serlo?

No ha faltado quien haya querido referir ya á la compasion, ya al terror, el sentimiento de la belleza. Es errado tambien este concepto. Un desgraciado cubierto de llagas y de miseria inspira compasion: un animal feroz infunde miedo en los que le miran; ni uno ni otro de estos dos afectos se parecen al que produce la representacion en el lienzo de ambos objetos: la pintura del mendigo ó del animal, no escita en el ánimo la emocion que experimentaba cuando en realidad los tenia delante de los ojos.

Otros creen que es la imitacion fiel el origen de los placeres producidos por las obras del arte. Con solo reflexionar que hay en la obra del artista algo mas que en la de la naturaleza, se percibe la insuficiencia de esta esplicacion. Por otra parte, si llega la fidelidad imitativa á ser tal que cause una verdadera ilusion en vez del sentimiento de la belleza,

(1) Curso citado.

habrá de probar el alma el del odio, la venganza, los celos ó el amor, segun fuese el modelo que el autor se propuso. Las escenas de una tragedia causarían en nosotros una emoción igual á la que los hechos y personajes producen en la realidad. Tal vez algunos launces grotescos que han solido acaecer en ciertos teatros representando el drama *Cárlos II el Hechizado*, no tengan otro orijen: si á los que arrojaban al foro cuchillos verdaderos para rematar al odioso Fr. Froilan, se les hubiese preguntado cuál era el móvil que los escitaba, hubieran respondido que la justicia ó la venganza; y ciertamente que á ninguno de ellos le habria pasado por las mientes el creer que sentia las mismas emociones que suelen espermentarse contemplando un cuadro de Rafael ó de Murillo.

Adviértase tambien que las cosas que son de suyo deformes ó asquerosas, menguarían de belleza á proporcion que fuera creciendo la fidelidad del artifice; si fuese la imitación el orijen del placer sucederia todo lo contrario. Ultimamente ¿qué es, pregunta Hegel, lo que la arquitectura imita?

Ha habido por fin quien identifique el sentimiento de la belleza con el sentimiento religioso. Esta opinion es mas racional que las enunciadas hasta aqui: porque la belleza es en efecto una de las faeces de la divinidad; uno de los aspectos bajo los cuales se nos presenta la idea del bien. En este sentido es cierto que las bellas artes predisponen el ánimo á los afectos religiosos. Sin embargo, no son una misma cosa las emociones producidas por la armonia ó por un edificio suntuoso, y las que provienen de la religion: cada una de ellas tiene su carácter especial, que en vano querría confundirse con la otra.

El deleite que resulta de ver reflejada la idea del bien en los objetos bellos de la naturaleza ó del arte, es diverso del que nos causan los consuelos y las esperanzas de la fe: el primero necesita un intermedio que es la imájen sensible; el segundo vá directamente á Dios. Del propio modo que la nocion del

deber se nos manifiesta, ó por la voz severa de la conciencia, ó por las formas materiales de que la reviste el artista; la idea de Dios se revela tambien de diverso modo á los sentidos y á la conciencia: ¿son por ventura idénticos los sentimientos que el alma prueba cuando contempla el nacimiento del sol en un dia de primavera, ó cuando considera la brevedad de la vida, el dogma terrible de la espiacion; y en suma, la eternidad que á un tiempo mismo es el término verdadero de sus deseos y la causa continua de sus temores? ¿El canto de las aves, los matices de las flores, y el agua del arroyo que blandamente se desliza por el prado, le causan la misma emocion, que la idea de un Dios justiciero que lee en lo mas intimo de su pecho, y cuyo temible fallo empieza ya á anunciarle el grito molesto del remordimiento? ¿Es acaso una propia sensacion la que escita en nosotros el monarca rodeado de cortesanos y cubierto de ricas vestiduras, y la que produce el mismo monarca cuando haciéndose intérprete de la justicia divina, discierne recompensas á la virtud, é impone castigos al vicio?

Mr. Cousin dice en la obra citada: «Dios se manifiesta á nosotros por tres formas accesibles á nuestra debilidad: el bien, la verdad y la belleza; son estas tres ideas hijas de un mismo padre é iguales entre sí: todas tres contemporáneas en la mente humana, como lo son en la verdad eterna; ninguna de ellas ha de rebajarse á ser sirviente de sus hermanas.»

Infiérese de todo esto que el sentimiento de la belleza es especial, y no puede reducirse á ningun otro de los que existen en nuestro ánimo. Cierto es que á veces es harto difícil distinguirlo de algunos de los que hemos designado como distintos.

Concibese bien que es pura compasion la que causa el mendigo enfermo y vestido de andrajos: pero si al leer los infortunios de Hecuba ó los de Priamo se asoman á los ojos nuestras lágrimas, no será tan haecdero el señalar la parte que tiene en el sentimiento que experimentamos, la belleza de la

pintura trazada por el ingenio del escritor, y la que corresponde á la compasion movida naturalmente por el infortunio. No obstante, si fijamos en ello la consideracion, advertiremos cuán diversa es la emocion producida por las desgracias de los héroes de teatro, y la que dimana de las miserias reales de la vida. Las lágrimas que el autor dramático ó el novelista nos hace derramar, van mezcladas de un cierto deleite que no acompaña á las que suele arrancarnos el espectáculo de los males positivos.

Mayor es la dificultad que ofrece el comprender lo que hay de ideal en el amor. Raras veces despierta en nosotros un afecto puro y desinteresado, la hermosura del otro seco.

Obsérvese con todo lo que sucede al ver representar una de aquellas comedias en que Calderon presenta el amor como un verdadero culto tributado por el hombre á la mujer; como una pasion espiritual que casi olvida los apetitos sensuales, para adorar solo las perfecciones del alma: ¿no es cierto que esos sentimientos generosos nos conmueven profundamente, y que crece de punto la conmocion á medida que el amante mas se aparta de los deseos físicos? Tal vez en el siglo de los intereses materiales se repunte por vana quimera ese amor desinteresado; pero si se adopta esta opinion ¿cómo se explica el que los espectadores simpatizen con un afecto quimérico ¿cómo se concibe lo posibilidad de esa simpatia, escitada por un sentimiento ajeno de los que existen en nuestro ánimo?

¿Si faltase en el corazon el jermen siquiera del tal afecto, podria acaso infundirnoslo el poeta? Mas todavia: ¿se lo infundió á sí propio el que le pinta con tan agradable colorido? Entonces la obra del poeta seria toda suya, como lo es el universo del criador: entonces por rebajar sus concepciones, vendria á equiparárselas no menos que con las concepciones del mismo Dios!

No es mi ánimo encumbrar tanto al artista; pero tampoco veo equidad en que el escepticismo se obstine en arrebatarle de las sienas la corona que las adorna; no es justo que el cie-

go niegue la existencia de la luz, porque nunca logró percibirla.

Ese sentimiento de la belleza es el que mueve la mano del artista, el que inspira al poeta sus brillantes concepciones y forma como el complemento de la razon y de los sentidos. Un objeto imperfecto que percibió por los ojos ó por los oídos, le sujere la idea de la belleza, que luego procurá reducir á imágen sensible para gozarse contemplándola. Alguno ha habido que juzgó desacato el querer mejórar las obras de Dios, creyendo que cualquiera alteracion que en ellas hiciese el hombre, no podria dejar de ser una ofensa á su criador. Notable desvario. ¿Quién sino el mismo Dios pudo hacer que naciese en nosotros ese deseo de perfeccionar las formas materiales de las cosas? ¿Qué ofensa cabe en variar el simbolo para que refleje mejor la idea que está destinada á significar? El talento del artista añade quilates de perfeccion á la forma del cuerpo, y á las ideas y los afectos del alma; pero si ese anhelo de estrechar la distancia que separa al espiritu de la materia, es un atributo que le distingue de los otros seres creados; si ese noble instinto manifiesta que participa de la esencia del Hacedor supremo; si al entregarse á él siente un placer no alterado por la mas leve sombra de remordimiento, ¿cuál ha de ser el delito que se le impute? Por otra parte, la nocion misma de una cualidad mas cercana á la perfeccion que la que percibe por medio de los órganos corporales, no es inventada por el hombre; es tan independiente de su voluntad, como lo son las verdades de la aritmética ó la jeometria; los esfuerzos que hace para realizarla en lo exterior, solo dan testimonio de su sumision á los preceptos divinos. Embelleciendo las obras de la naturaleza, sigue la senda trazada por la Providencia misma.

En el discurso de estas investigaciones se ha tratado varias veces de belleza física, intelectual y moral; ¿son efectivamente tres especies distintas, ó se refieren todas á un mismo género? en otros términos, ¿hay unidad en la belleza?

Con tal que reflexionemos algun tanto acerca de la que se atribuye á las estátuas y pinturas que han ido mencionándose, como ejemplos de las doctrinas propuestas en este artículo, habremos de advertir que la forma material es bella como signo de una cualidad interior. El Júpiter de Fidias, el Apolo de Belvedere, las vírgenes de Murillo, nos parecen obras acabadas, porque cada una de ellas muestra las perfecciones morales de los personajes que representa: obsérvese que la escultura y la pintura no hablan solo á los sentidos, sino que empleándolos como signos se dirigen á la inteligencia. Así lo persuade el principio mismo que nos sirve de norma para juzgar del mérito de un cuadro ó una estátua. Si el pintor queriendo trasladar al lienzo las escenas de un banquete, diera á las fisonomías de los convidados en vez de la espresion de la alegría, la que imprime al rostro la meditacion ó la ira, los que examinaran su cuadro, por mas que admirasen la ejecución, no vacilarian en afirmar que habia faltado completamente á su propósito: ¿y que efecto causaria la risa voluptuosa de Venus, en los labios de la madre de Jesus:

Si de las obras del arte pasamos á las de la naturaleza, la misma observacion habrá de reproducirse. La regularidad de las facciones no basta por si sola para constituir la hermosura, el rostro que mas nos agrada es aquel que mejor espresa lo que siente el alma; por eso los ojos en que con mayor viveza se pinta esta, son los que deciden del carácter especial de la fisionomia. Es tambien constante que el propio rostro que antes nos habia parecido frío y hasta vulgar, adquiere súbitamente una belleza singular si la persona que le tiene se deja poseer de un noble afecto, ó practica un acto de virtud heroica. El semblante de Sócrates segun lo observa Mr. Cousin (1) aparece á nuestros ojos revestido de una belleza de que carecian sus formas materiales, cuando contemplamos al justo que, pocos momentos antes de espirar, discurre tranqui-

(1) *Curso citado.*

lamente con sus amigos sobre la inmortalidad del alma y sobre los premios y los castigos que aguardan al hombre en la otra vida. Generalícese esta doctrina y se verá cuan conforme es á la esperiencia.

Los animales adquieren para nosotros belleza, á medida que su forma exterior espresa las cualidades propias de su especie: Pablo de Céspedes dice, en el Poema de la pintura, hablando del caballo:

Que parezca en el aire y movimiento
 La generosa raza do ha venido :....
 Brioso el alto cuello y enarcado ,
 Con la cabeza descarnada y viva...
 Bulla hinchado el fervoroso pecho
 Con los músculos fuertes y carnosos.

Obsérvese que todos estos rasgos que aconseja Céspedes para pintar el caballo, son otras tantas espresiones de las propiedades que mas apreciamos en él.

Lo mismo sucede con el leon, y por punto general con las otras especies de animales : juzgamos mejor á aquel cuyo aspecto da indicios seguros de que posee en mas alto grado la prenda estimable á nuestros ojos.

La naturaleza inanimada no es tampoco escepcion de esta regla. En los árboles y en las plantas admiramos las leyes de la vejetacion ; en los minerales mismos descubrimos la inteligencia suprema del Hacedor del universo ; en una palabra , cada fenómeno de los que observamos, una gota de agua que se junta con otra por afinidad , una flor que muestra á nuestros ojos sus brillantes colores , un pájaro que canta al nacer dé la aurora , los movimientos del sol y de los astros , la sucesion de las estaciones, la organizacion maravillosa del insecto que apenas logramos distinguir con el microscopio , el enlace y la correspondencia que tienen entre si las cosas que vemos, todo nos eleva á la idea de armonia , á la concepcion del orden.

El fenómeno es un velo, por decirlo así, que encubre la ley eterna que lo rige: el alma penetra ese velo y descubre la ley; y la ley le conduce á la idea del legislador. Vé con los ojos del cuerpo la bóveda azulada de los cielos; con los del alma la mano que la tiene suspendida sobre nuestras cabezas. Los fenómenos del mundo físico, nos conmueven porque penetramos su sentido; el prado cubierto de flores,

. el cielo
De innumerables luces adornado,

como decía Fr. Luis de Leon, son para nosotros otras tantas manifestaciones de la Omnipotencia divina. Las galas de la naturaleza, las riquezas que ostenta á nuestra vista, nos revelan el poder de su Hacedor. Si á las impresiones materiales no acompañáran las ideas, si de los efectos percibidos por los órganos del cuerpo no nos fuese dado elevarnos á las causas, jamás habria sido bella para nosotros la naturaleza. Los bordados y el oro y la plata que adornan los vestidos de los cortesanos, son á nuestros ojos signos del poder y de la opulencia del monarca; del brillo de la comitiva que le rodea y le sigue, inferimos el del trono en que está sentado. Pero esos mismos bordados, esa plata y ese oro si por ventura le vemos en la tienda del mercader, no despierta en el ánimo semejantes sensaciones.

No nos pareciera el cielo

Templo de claridad y de hermosura,

si á la imájen que se pinta en la retina, no viniese á iluminarla la luz de la inteligencia.

En suma, la forma corpórea es bella en concepto de expresion mas ó menos adecuada de inteligencia y de bondad. La belleza es inmaterial, y una siempre porque consiste en la perfeccion, que á propósito de una cualidad del entendimiento ó del corazon, ocurre al ente racional. Mientras mas se acer-

ca la forma á la idea concebida por la mente, mejor parece; por eso la mariposa que tiende al sol sus pintadas alas, nos agrada mas que el arbusto, y este á su vez mas que la piedra inmóvil á nuestros pies. La belleza puede definirse, la concepcion racional de lo perfecto, reducida á formas en cuanto es esto posible.

Como última prueba de que es puramente simbólica la que existe en los objetos, observemos que en manera alguna la percibimos, si se refiere á sentimientos de que no participamos. Diderot (1) observa que el célebre dicho que puso Corneille en boca del padre de los Horacios, el tan aplaudido *qu'il mourut* ningun valor tiene separado de los antecedentes á que se refiere en la tragedia; si á alguno se le repite, dice, por sí solo, no habria de infundirle idea ni de belleza ni de sublimidad. Si se le añade que fue la respuesta dada por uno á quien se consultaba acerca de lo que debia hacerse en un combate, comenzaria á echar de ver que el que tal dijo creia que en ocasiones era la muerte preferible á la vida: si en seguida se le dijese que en el combate iba á decidirse no menos que del honor de la patria; que el combatiente era hijo de aquel á quien se dirigió la pregunta, y el único que le quedaba; que el jóven tuvo que lidiar con tres enemigos que habian quitado la vida á dos hermanos suyos; que el anciano que profirió estas palabras hablaba con su hija; entonces la respuesta vá embelleciéndose á medida que se enumeran estas circunstancias, y la espresion acaba por calificarse de sublime. Repárese que en la escala señalada por Diderot, unos mismos signos adquieren diversos valores segun son las ideas que representan; y que ademas ningun efecto producirian, si los que oyen estas voces no tuviesen en su ánimo el jér men siquiera de los instintos generosos que espresan. Si la conciencia no nos dijera que el bien individual debe posponerse al general, y que es esta una accion laudable; si no tuviéramos por regla para

(1) *Traité du beau.*

juzgar del mérito de los hechos ajenos y los propios, el grado de distancia á que los contemplamos del egoismo; ¿cómo nos conmovieran las palabras del buen romano? ¿qué sentido pudieran tener para el que no concibiese ni el amor patrio ni la abnegacion?

Se vé claramente que no es el símbolo sino la idea la que causa las emociones; en el propio ejemplo citado se conoce desde luego, que un padre ha de penetrar mejor la fuerza de la frase, que el que nunca tuvo hijos. Los poetas eminentes y concedores á un tiempo mismo del corazón humano como Virgilio y Shakespeare, así lo pensaron. El *non ign ara malis*, del primero, y la exclamacion no tiene hijos, que pone el segundo en boca de uno de los personajes del Mac beth, que queria vengarse de un agravio recibido, y se dolia de que su ofensor no tuviese hijos en quienes desahogar su saña, no dejan de ello duda alguna. El célebre dramático inglés juzgaba con razon, que si el esfuerzo logra superar los tiros que directamente se nos asestan, no hay valor alguno que baste para sufrir impasible los que se dirijen á los hijos. Es te es el lado vulnerable del corazón. ¿Quién que no sea sea padre podrá conocer la profundidad toda de ese pensamiento?

Infiérese que las formas exteriores son meros símbolos como ya lo notamos; y si todavia hubiese algun reparo en admitir esta doctrina, ¿no deberia disiparle lo que de continuo estamos viendo? ¿es por acaso uno mismo el sentimiento que escita el espectáculo del campo cubierto de flores en el jóven que aun no probó las amarguras de la vida, y en el viejo que vé acercarse el fin de la suya? ¿qué motivo hay para que la música produzca tanta variedad de sensaciones? ¿por qué una misma fisonomia expresa ideas diversas á los ojos de distintos individuos? ¿por qué, en fin, el artista percibe en las obras que se refieren á su arte, mil perfecciones que pasan desapercibidas á nuestros ojos?

Admitido el concepto de ser la belleza inmaterial, y la for-

ma no mas que simbolo suyo, el enlace mismo de las ideas me trae á dilucidar otra materia de no menor importancia que las anteriores. La distincion de lo bello y lo sublime: la causa que puede asignarse á las diferentes impresiones que estas dos cosas producen en el ánimo. Mr. Cousin en el libro varias veces citado, observa cuán diversa es la emociion que excita en el alma el aspecto de una risueña campiña y el de una vasta llanura cuyo término se pierde en los confines mismos del horizonte: cuán diferente el afecto que nos inclina al hombre que practica las virtudes domésticas, del que sentimos hacia el héroe que arrostra mil peligros en beneficio de su país; y finalmente, cuán distinto es el aprecio que hacemos de un escritor mediano, de la admiracion con que contemplamos el talento de Aristóteles ó de Leibnitz. La impresion que dejan en el ánimo las cantinelas de Villegas, no es la misma que la producida por *la noche serena* ó la oda *A Felipe Ruiz* del maestro Fr. Luis de Leon. Las imágenes del primero derraman en el alma una alegría apacible; las ideas elevadas del segundo mas bien infunden melancolía que placer. ¿Cuál es la causa de estas diferencias?

En sentir de Mr. Cousin es la falta de armonia entre la razon y los sentidos; cuando los objetos que en ellos hacen impresiones despiertan en el alma la idea de lo infinito, la imposibilidad que prueba de reducir á imájen sensible, lo que concibe, le causa disgusto: siente á un tiempo mismo su pequeñez y su grandeza; quisiera que sus ojos alcanzaran á ver aquellas cosas que su razon apenas percibe; y como no puede conseguir su anhelo, decae de energia y viene á quedar sumida en el abatimiento.

En todas las esferas en que su actividad se ejercita, se repite este fenómeno; porque no hay una de ellas que no tenga su punto de contacto con lo infinito: las olas del mar agitadas por el viento, hacen que el ánimo se levante á la contemplación del poder supremo que tiene en su mano las tempestades y la bonanza: el espectáculo del hombre que no solo per-

dona sino que colma de beneficios á su enemigo, escita en nosotros la idea de la boudad divina: no es ya el individuo de nuestra especie el que admiramos; es mas bien el ánjel que descubrimos bajo las formas humanas: esa energia de voluntad que así domina á la ira y á la venganza, nos induce á pensar en el que concedió á la criatura imperfecta un don que tanto la encumbra. Así vemos que todos los objetos son capaces de sublimidad, como ya notamos anteriormente que lo eran de belleza: la diferencia que hay entre ellas, consiste en que esta toma formas sensibles, y aquella no es capaz de presentársenos de manera que afecte los órganos de la sensibilidad.

Para comprender esto mejor, es fuerza traer á la memoria lo que antes he procurado mostrar. Con ocasion de un objeto imperfecto se ofrece á la mente la idea de la perfeccion que el artista ama y realiza revistiéndola de formas que la hacen visible á nuestros ojos. Cierito es, como lo advierte Hegel en el curso referido, que la idea del arte se aventaja á la de la naturaleza; puesto que la figura del Apolo de Belvedere y de la Venus de Médicis, son mas acabadas que las que observamos en los seres vivientes; y el varon constante de Horacio, mas justo que los héroes todos, cuyas proezas refiere la historia; pero no lo es menos que el arte, como quiera que se dirige á los sentidos, tiene que valerse de instrumentos materiales que han de ser causa de que la imájen no contenga toda la concepcion de la mente. Es, en hecho de verdad, un intermedio para acercarnos á ella, pero que nos deja todavía á una considerable distancia.

Aquiles fue el mas veloz de los caudillos griegos: por ventura ¿era su velocidad la mayor que puede concebirse? Tal vez refiriéndola á la especie humana sea cierto que no caben movimientos mas ágiles y ligeros; pero si la comparamos con la de ciertos animales, y sobre todo con la del fluido luminoso ó el eléctrico, se verá cuán lejos está de ser perfecta: estos mismos movimientos no apuran tampoco cuanto es concebible en ese punto; porque mas allá de la velocidad de los

fluidos mencionados hay la velocidad infinita. Cuando algunos autores han acometido la empresa gigantesca de representar *lo infinito* por medio de formas, en vez de engrandecer rebajaron sus concepciones. El Sr. de Arteaga (1) refiere un pasaje de cierto antiguo compilador del Talmud, que yendo á pintar la inmensidad de Dios dice: « ¿quieres formar el debido concepto de la inmensidad inefable de Jehová? Pues atiende á lo que vi en la vision. Los ojos de Dios distan trescientas mil y ochocientas millas uno de otro; cada uno de sus pies comprende treinta mil de estas millas; cada milla se compone de cien mil varas divinas; cada una de estas varas tiene cuatro palmos divinos, y cada palmo divino es tan grande como el diámetro entero de la tierra. » A primera vista se advierte cuán distante está de la sublimidad una figura tan grotesca y tan hinchada. En vano seria buscar en semejante dislate la imájen del Todo poderoso. El mismo Arteaga cita un pasaje de Alberto Haler, que tratando tambien de la inmensidad prorrumpe en estas espresiones: « El pensamiento millares de veces mas veloz que el viento, mas ligero que el sonido, mas rápido que el tiempo, y mas veloz que las alas mismas de la luz, se fatiga en vano por alcanzarte y aun desconfia de poder tocar jamás tus fines. »

La comparacion de los dos pasages que acabo de copiar, ninguna duda deja acerca de la realidad de la distincion establecida. Al leer el primero la risa se asoma involuntariamente á los labios: el segundo infunde respeto y asombro; y como dice Arteaga, la oportunidad de los símiles que aunan los movimientos mas acelerados y comprensivos que se hallan en la naturaleza, casi abraza, en cuanto es posible, la grandeza misma del objeto. Nace esta diferencia de la que hay entre los fines que estos dos autores se propusieron. Quiso el uno reducir la inmensidad á proporciones materiales, y como no era esto posible, en vez de sublime se hizo ridiculo: propúsose el

(1) Investigaciones sobre la belleza ideal.

otro describir la angustia del alma humana, abrumada, por hablar así, con la idea de un espacio cuyos limites no logra marcar; y como son sus palabras expresion fiel de un estado de la mente de todos conocido, lejos de mover á risa á la manera del estravagante compilador, escita en los demas el afecto mismo que le inspiró aquellas palabras.

No puede personificarse lo que de suyo es inconmensurable. Cuando Rioja (1) hablando del emperador Trajano dice:

Aqui nació aquel rayo de la guerra,
Gran padre de la patria, honor de España,
Pío, felice, triunfador Trajano;
Ante quien muda se postró la tierra.....

Juzgamos grandiosa la imagen usada por el poeta, porque el poder humano aparece en ella realzado cuanto es dable hacerlo. Si al personaje á quien este pensamiento se refiere, se sustituyera el omnipotente, la imagen perdiera lo que tiene de sublime. Es poco que la tierra se postre á los pies de su criador: el que gobierna el universo todo, de que acaso no sea el planeta que habitamos mas que un átomo, con facilidad ha de alcanzar homenajes semejantes. En testimonio de mi aserto debo citar el dictámen de un modesto literato (2) que sostiene, á lo que entiendo con harto fundamento, que el *fiat* mismo del Génesis, que se cita comunmente como rasgo sublime, no merece ser calificado de tal; porque despues de la creacion del universo ¿qué mucho [que el que le habia sacado de la nada creara la luz que habia de alumbrarle? No cabe engrandecer al que es fuente de la grandeza toda.

Aunque me desvíe algun tanto del fin á que se encamina este artículo, no puedo menos de apuntar aqui algunas especies que me ocurren acerca del poema inmortal de Milton:

(1) Cancion á las ruinas de Itálica.

(2) D. Juan Bautista Cavaleri Pazos.

son hasta cierto punto congruentes, porque todas ellas propenden á corroborar la doctrina ahora enunciada.

No me detendré en ir señalando, ni los anacronismos, ni las alusiones á las formas políticas del gobierno ingles que se hallan en el primer canto. Era necesario que refiriendo sucesos anteriores á los tiempos históricos, se valiera de este medio para dar á conocer sus personajes; ¿cómo designar á cada uno de los espíritus que concurrieron al famoso Pandemonium, sino sirviéndose de los nombres que tuvieron en adelante en varios países? En cuanto á los discursos pronunciados por los mas atrevidos ó elocuentes y al modo de deliberar, corrió Milton la propia fortuna que todos los poetas. No hay uno en quien no se descubra el influjo de las costumbres y de las ideas de su época.

Tampoco hare la crítica que, en mi sentir, merecía la pintura de la vida que llevaban en el paraiso Adan y Eva antes de su desobediencia. El ser formado para *la contemplacion y el valor, y en cuyas miradas divinas se reflejaba la imájen de Dios*, no parece cumplía el alto fin á que el cielo le destinaba, cortando las ramas de los árboles sobrado frondosos, y enlazando las viñas con el olmo. Estas tareas mecánicas son reminiscencias de la edad dorada de los antiguos; pero distan mucho de ser apropiadas para hacernos formar concepto de la dignidad de la especie humana. Verdad es que ni siquiera se concibe que esta se manifieste si las adversidades y los peligros no se presentan para poner á prueba la fortaleza que hay en el alma; y como el mal entonces no existía, es claro que el poeta no podía formar un héroe del personaje por el escogido. Hago la censura y justifico al mismo tiempo al célebre escritor, para mostrar cuán necesario es que en todas las obras del arte se reproduzca el contraste del bien y del mal que constituye el drama todo de la vida. La pintura de las formas exteriores de Adan y Eva hecha en el canto 4.º, me parece incomparable. Es el bello-ideal de la figura humana. La de las acciones, desciende hasta la puerilidad; porque el

ser dotado de libre alvedrio, es solo grande cuando vence los deseos desordenados de su corazon: querer que lo sea en un estado de felicidad completa, es pretension de todo punto vana, ó mas bien que raya en lo imposible.

Dejando para mejor ocasion, el dilucidar estas observaciones y otras muchas que se ofrecen leyendo el *Paraiso perdido*, habré de ceñirme á las que mas estrecho enlace tienen con la doctrina de lo bello y lo sublime. Es sabido que en el canto 6.^o refiere el arcanjel Rafael á Adán las batallas que las potencias del cielo tuvieron con las lecciones de Satanás; las máquinas diabólicas inventadas por éste, y la victoria que el tercero dia alcanzó el hijo unigénito de Dios, arrojando al abismo al anjel rebelde y á todos sus secuaces. La poesia abunda en este canto. La luz y las tinieblas entran y salen alternativamente en una gruta que la mañana abre con sus manos de rosa: las nubes comienzan á oscurecer las montañas, y el humo á elevarse con las llamas en señal de la ira divina, apenas el Mesias ordena á los ejércitos compuestos de innumerables serafines que vayan á combatir. El Apóstata, en medio de los suyos, sentado en un carro de sol, idolo de magestad divina, rodeado de flamígeros querubines y de escudos de oro: su lanza que le sostiene cuando retrocede abrumado por el terrible golpe de Abdiel, y queda vacilando como una montaña á quien las aguas subterráneas ó los vientos hubieran arrancado del sitio en que Dios la habia colocado: el cielo todo que retumba con los furiosos de los combatientes, y los dos soles que traian por escudos Miguel y su terrible adversario, son sin duda imágenes eminentemente poéticas. La fantasia de Milton es una vena inagotable: no hay idea abstracta, ni afecto, ni fenómeno que no presente de bulto: todo lo embellece: todo lo hace visible. Pero como él mismo observa, hablando del combate singular de Miguel y Satanás, apenas es posible describir cosas semejantes con el idioma mismo de los ángeles; ni hay en la tierra con qué comparar un poder que se asemeja al de un Dios: todo cuanto se invente de mas gran-

de, con tal que se tome de los objetos que percibimos por los sentidos, ha de parecer diminuto, aplicado á los espíritus que habitan el empíreo. Por eso los encuentros y los terribles dardos que se lanzan unos á otros los ángeles fieles y los rebeldes: los cañones construidos en una sola noche; los serafines con sus mechas en las manos convertidos en artilleros; los espíritus aturcidos por la esplosion de las máquinas infernales: los discursos irónicos de Belial, y hasta las montañas mismas con sus rocas, rios y bosques, arrancadas de raíz por los ángeles buenos, y arrojadas con ímpetu sobre la triple columna de las máquinas malditas, se me figuran mas grotescas que sublimes. Las leiones oprimidas por la enorme pesadumbre de los promontorios que sobre ellas habian caído, y los espíritus sintiendo agudos dolores, antes de lograr evaporarse de esa prision molesta, no entiendo sean invenciones que realcen el concepto que solemos formar de las esencias puras de los ángeles.

Por último, el aparato con que al tercer día se presenta el hijo de Dios, en un carro que arroja espesas llamas, no tirado sino animado por un espíritu, y con la escolta de cuatro querubines, cada uno de ellos con cuatro caras sorprendentes, y todo su cuerpo cubierto de ojos como estrellas: las ruedas de berilo tambien con ojos y despidiendo fuego por todas partes cuando se mueven: aquellas figuras sobre cuyas cabezas hay un firmamento de cristal, en que se levanta un trono de záfiro embutido con puro ámbar y con los colores del arco iris; y la panopha celestial del radioso Urim que le cubre todo, son otros tantos medios materiales inoportunos para el personaje á quien Milton se propuso describir: ¿qué necesidad tenia de los diez mil rayos lanzados por su mano, ni de las flechas que salian de las cuatro figuras que rodeaban su carro, para precipitar á los que osaron combatirle en lo mas hondo del abismo?

Obsérvese que las armas son recursos de la debilidad y no fruto de la fortaleza: pudo Homero referir menudamente la

estructura maravillosa de las que maneja Aquiles, porque al cabo no era el candillo griego, á pesar de su valor y del favor de los dioses del Olimpo, mas que un hombre; pero ¿que armas ha menester el Omnipotente que sacó de la nada cuanto existe? ¿No aparece mejor su verdadera grandeza en la narracion sencilla del Genesis? Me he atrevido á hacer esta digresion, porque el notar los obstáculos que el ingenio divino del poeta Inglés no consiguió vencer, ha de contribuir á que se conozca con toda evidencia la indole de la idea de la belleza. Los héroes cuyas hazañas celebraron los poetas antiguos y modernos, podian ser engrandecidos porque era factible que á la mente de los que se dieron á esta tarea se ofreciese la cualidad de que se trataba, con ciertos quilates de perfeccion; pero esas cualidades son finitas, y por consiguiente la perfeccion que cabe en ellas relativa: Aquiles es el tipo del valor; Eneas de la piedad; y Ulises de la prudencia: si ese valor, esa piedad y esa prudencia se aplican á seres de especie superior al hombre ¿no será esto rebajarlos en vez de engrandecerlos? Por otra parte la poesia vive de imágenes, y solo cabe que hagan estas impresion en un ente que á un tiempo mismo es racional y sensible; como en todos nuestros pensamientos hay algo del cuerpo y algo del alma, segun la atinada frase de Bossuet, es posible que las obras humanas se^o revistan de apariencias que las pongan al alcance de los sentidos: pero no lo es que semejantes apariencias sean apropiadas para idealizar las propiedades de las sustancias espirituales. Tanto valdria querer que el hombre se realizara, atribuyendole las cualidades que constituyen la perfeccion de los animales, ¿Pudiera ser jamás el instinto complemento adecuado de la razon? Hé aqui porque incurrimos en el ridiculo cuando nos atrevemos á traspasar los limites que circunscriben nuestras creaciones; si damos á la humanidad algunos de los atributos de los ángeles, la encumbramos sin duda: si al ángel queremos dar los de la humanidad, hacemos que descienda á una esfera que le degrada y envilece.

Y no han sido solo los poetas los que han dado en este escollo: los filósofos mismos siempre que intentaron representar á la divinidad bajo formas materiales, forjaron tambien mil vanas imaginaciones. Ciceron (1) refiere varios dictámenes de escritores célebres de la Grecia, sobre esta materia á cual mas estravagante. Ni la poesia ni la filosofía pueden hacer que se muden las condiciones de nuestra existencia; es propio de la razon concebir lo absoluto; es imposible que la fantasia lo revista de formas tangibles.

No menoscaba la exactitud de esta consecuencia el ejemplo de la poesia hebráica. El salmista dice (2): *en Dios haremos proezas, y él mismo reducirá á la nada á los que nos angustian.* (3) *Allí quebró las fuerzas de los arcos, el escudo, la espada y la guerra:* pero estas espresiones metafóricas no se refieren directamente á Dios, sino al justo que con piedad ferviente atribuye al auxilio divino todo el bien que practica. Si quebranté las fuerzas de los arcos, fue porque el Todopoderoso me comunicó pujanza para que lo hiciera: este es á mi ver el sentido del versículo citado y el que debe darse á todos los que se le asemejan. El profeta estaba poseído del espíritu de Dios y sus palabras reflejaban ese espíritu.

Anudando el hilo del discurso solo me resta repetir con Mr. Cousin, que el tacto, el gusto y el olfato no nos transmiten la imágen de la belleza: que á este oficio son aptos no mas que el oido y la vista, y que hay ideas y sentimientos que admiten dos espresiones distintas, y otros que estan reducidos á una sola.

La primera de estas observaciones y aun la segunda son por extremo obvias: ¿cuál de de las bellas artes se dirige á los sentidos que escluimos de este ministerio? ¿cuál la que no puede reducirse á los ojos ó á los oidos? En cuanto á la tercera fácil es convencerse de que el amor, por ejemplo, se pin-

(1) De natura deorum.

(2) Salmo 59.

(3) Salmo 75.

ta en el semblante y puede espresarse con palabras: por lo cual es asunto oportuno para el pintor, el músico y el poeta; y que la morvidez de las carnes y la gracia del talle, admiten por única espresion el buril ó el pincel.

Tambien es digno de notarse que hay artes mas ó menos espresivas, segun es la docilidad del instrumento de que se valen. Ninguna lo es mas que la poesia; porque entre los signos materiales, ninguno se acerca mas que la palabra á la naturaleza del espiritu; sigue luego la música, la pintura y finalmente la arquitectura.

Determinadas asi las ideas elementales acerca de la teoria de la belleza, se ofrecen varias cuestiones de suma importancia y cuya resolucion ha de confirmar la evidencia de los principios que he procurado establecer. La belleza es una concepcion racional, que sugiere á la mente la idea de una forma, mas cercana á la perfeccion que la que perciben los sentidos. ¿Qué especie de milagro hace que las cosas de suyo deformes nos parezcan bellas en manos del artista? ¿Por qué nos agradan el Polifemo de Homero, el grupo de Laocoonte, las horrendas figuras inventadas por la fantasia de Milton y los malhechores que escogió el lord Byron por héroes de sus poemas?

Se ha visto que ademas de la concepcion racional de la belleza, hay en las obras de la imaginacion impresiones y recuerdos que varian con las circunstancias exteriores. ¿Qué clase de influjo tiene este elemento variable en las creaciones del ingenio? ¿Deberán atribuirsele las diferencias que existen entre las literaturas de varios paises, y aun en las que se echan de ver en la de un mismo pais en épocas distintas?

El sentimiento que inspiran las obras del arte, es un amor puro y desinteresado: una especie de culto que el alma rinde á la divinidad que por medio de la belleza le presenta una de sus faces: ¿qué tiempos son mas favorables para que este amor puro adquiera incremento, los de creencias religiosas ó los de escepticismo? En los tiempos de menos fe ¿se estingue del todo en el alma el sentimiento de lo bello, ó queda

alguna manifestación suya como sucede con el sentimiento religioso?

He comenzado mi artículo copiando un texto de Bossuet; y aunque no haya tomado en boca el eclecticismo, es evidente que el espíritu de esta filosofía trasciende en el discurso todo de las reflexiones que he hecho hasta aquí: ¿sería posible conciliar las varias opiniones que han solido dominar acerca de la belleza, mostrando la parte de verdad que hay en cada una de ellas, y en donde empieza el error de sus autores? ¿fuera hacedero poner de manifiesto que las doctrinas acerca de este particular de Platon, Marco Tulio, San Agustín, Wolf, Hutcheson, el abate Andrés, Hume, Montesquieu, Diderot, Cousin, y Hegel, no difieren tanto como á primera vista pudiera creerse?

Finalmente considerados á la luz de la teoría establecida los preceptos que enseñaron Aristoteles y Horacio, y entre los modernos Boileau, ¿qué concepto deberá formarse acerca de ellos? ¿merecen la supersticiosa veneracion con que los miran los clásicos, ó admiten alguna latitud como han pretendido los sectarios de la escuela romántica? ¿cuáles de estos preceptos tienen su fundamento en los principios eternos de la razon, y cuales proceden meramente de circunstancias transitorias y por lo mismo variables?

Con solo enunciar estas cuestiones, se echa de ver la imposibilidad de resolverlas en un artículo que haya quiza traspasado los límites que suelen tener por lo regular los que se insertan en periodicos como la *Revista*. Si sus ilustrados redactores quieren tener la bondad de dar cabida en los números sucesivos á mis borrones, procuraré manifestar mi sentir sobre cada una de ellas.

Cádiz.

TOMAS GARCIA LUNA.

AL GENERAL LEON,

CONDE DE BELASCOAIN,

¡Murió Leon! y el astro borrascoso
Del mozo audaz, en medio á su carrera,
Apagando su disco luminoso,
Por siempre ya con su esplendor se hundiera.

¡Murió Leon! y eterno y victorioso,
Su heróico nombre, en la nacion Ibera
Quedó grabado, que la muerte apura
La vida solo, y el renombre dura.

¿Será que el cielo, en nuestra daño airado,
Muestre su encono con adusto ceño,
Y el fiero dardo sin cesar lanzado
Aseste, al fin, con iracundo empeño,
No al hombre oscuro, frágil ó malvado,
De torpe envidia entre vilezas dueño,
Sino al honor, á la verdad severa,
Al noble arrojo y la virtud sincera?

¿Será que huyó de nuestra patria amada,
Por siempre ya la merecida gloria,
Que en los pasados siglos celebrada,
Con bronce y mármol nos gravó la historia,
Y que al mirar tu frente laureada
En esta edad de envilecida escoria,
Jóven, la muerte te libró violenta
De entre el contagio ó la comun afrenta?

No temas, no, que si mi voz te nombra,
 Venga á turbar tu funeral sosiego,
 Busco el silencio, y en tu ilustre sombra,
 Héroe español, á venerarte llevo,
 Vengo á mirar la humedecida alfombra
 De este sepulcro que con llanto riego;
 Vengo á admirar tu frente coronada
 De insigne gloria á tu valor guardada.

No ya guirnaldas de amaranto y rosa,
 Humilde lauro que tu sien desdeña,
 Mi pecho fiel sobre la yerta losa,
 Con mano amiga en colocar se empeña,
 Harto laurel en su corona hermosa,
 Tu altiva frente, inmarcesible enseña,
 Sin que el feston de mis modestas flores
 Manche tu gloria y turbe tus loores.

Soy infeliz por español llorando
 Tantas desdichas en mi patrio suelo,
 Ayer te vimos victorioso alzando
 Libre pendon que tremolaste al cielo,
 Ayer la frente generosa orlando
 De alto laurel que conquistó tu anelo,
 Y hoy tu valor, en la fortuna varia,
 La muerte huella á tu poder contraria.

Triste es, Leon, al alma enternecida,
 Verte aclamar por el confin ibero,
 Siempre triunfante tu azarosa vida
 En el estruendo del combate fiero,
 Y asi perderte en juventud florida,
 No al recio embate entre el clamor guerrero
 Sino al rencor de tu contraria suerte,
 Con mano airada, en fratricida muerte.

¡ Oh! si del Pindo en la sagrada cumbre

Hallara al Dios que en mi entusiasmo invoco,
 Porque con rayos fúlgidos alumbre
 El harpa triste que con llanto toco;
 ¡Oh! si entre nubes de su escelsa lumbre
 Me diera el númen que en tu ayuda evoco:
 Cual inspirado de su ardor cantara
 Tus altos timbres, tu virtud preclara.

Cual remontando mi atrevido vuelo,
 Libre á la injuria y al sarcasmo impío,
 Con tu memoria ensordeciera el suelo,
 Y así elevando el pensamiento mio,
 Hasta la etérea bóveda, en mi anhelo,
 Ensalzara tu aplauso y poderío;
 Viendo girar eterno y celebrado,
 Tu augusto nombre, al suelo arrebatado.

Pueblo voluble, que á oleadas corres
 Desatentado y loco, en curso ciego,
 Y tarde siempre á tu desgracia acorres,
 Para llorar tu desengaño luego:
 Nunca al Leon de tu memoria borres,
 Con noble orgullo en su mirar de fuego,

.

.

Héroe inmortal, si tu memoria adoro,
 Si al recordar el alma enardecida
 Tu valor, tus virtudes, tu decoro,
 Tu fé de corazon, (lumbre de vida
 Que ya apagada en nuestra patria lloro)
 Ensalzando tu fama esclarecida,
 Entre el rencor del mundanal agravio,
 Cantos de triunfo salen de mi labio,

No pienses ya, que en desigual porfia
 Mancho tu nombre con querella vana;

El triste acento de la musa mia,
 Tu noble esfuerzo en celebrar se afana,
 Dando á tu gloria timbre y nombradía
 En el blason de la grandeza hispana;
 Dando lugar á tus ilustres manes
 Entre Gonzalos, Albas y Guzmanes.

Si; que en los siglos de mejor fortuna,
 Sobre el bridon, con la bandera alzada,
 Fueran azote de la media luna
 Tu heróico arrojo y vencedora espada;
 Fuera tu estrella al Africa importuna;
 Y acaso Italia á tu poder domada
 Pidiera leyes, dándote victorias
 La Europa toda al ensalzar tus glorias.

¡ Ah! no es tu nombre vencedor honrado
 En el baldon de nuestra edad liviana,
 Fuera mas grande, de laurel orlado,
 Entre el valor de la virtud romana;
 Fuera joyel de Atenas celebrado
 Entre los triunfos que publica ufana;
 Fuera tu nombre campeon ibero,
 Digno á la Grecia y al clarin de Homero.

Victima atada al inconstante carro,
 De tempestuosos vientos combatida
 Ante el gigante montañés navarro
 Nunca tu lanza se humilló vencida.
 LIBRE PENDON, con ademan bizarro,
 Distes al pais que en su rencor te olvida.
 ¡ Gloria al mortal el infortunio alcanza,
 Y es tu gloria tu muerte y tu alabanza!!!

JOSE DE GRIJALBA.

CRONICA DEL MES DE NOVIEMBRE

En suspenso dejamos en la Crónica del mes anterior, el resultado de la denegacion dada por los periódicos franceses á las palabras estampadas en la comunicacion del Sr. Olózaga al General Alcalá, y atribuidas á S. M. la Reina Madre. Después se han publicado las contestaciones habidas sobre el asunto entre el secretario particular de S. M. y el Ministro de España en París, que siguiendo nuestro propósito de insertar en nuestras crónicas todos los documentos importantes para la historia, copiamos á continuacion:

I.

Carta dirigida á S. M. la Reina doña Maria Cristina de Borbon, por D. Salustiano de Olózaga, en París, á 12 de octubre de 1841.

Señora :

Acabo de ver en el *Monitor* un parte del encargado de negocios de Francia en Madrid, trasmitido por el telégrafo de Bayona, segun el cual parece que una fuerza rebelde ha tratado de apoderarse á mano armada de S. M. la Reina Doña Isabel II y de S. A. R. la infanta Doña Maria Luisa; y que ha llegado la tentativa hasta el extremo de haberse batido los facciosos con las tropas leales dentro del mismo palacio, y de haber tenido que intervenir en la lucha los mismos alabarderos que guardan tan de cerca la persona de la Reina. El corazon de V. M. debe estar profundamente aflijido al saber el riesgo que han corrido sus augustas hijas, al contemplar el aspecto que presentaria en aquel trance ter-

rible el palacio de los reyes de España, que ha sido respetado religiosamente aun en los momentos mas criticos en que los enemigos de la libertad han comprometido la causa de la monarquía constitucional. En el reinado del esposo de V. M., la Guardia Real sublevada fue tambien batida vergonzosamente por la Milicia nacional de Madrid y las tropas del ejército, y aunque en la derrota se refugió á palacio, donde estaba el foco de la conspiracion, pudo mas en los vencedores el respeto, que el deseo de coronar su triunfo, y se detuvieron á la vista del real alcázar. Ejemplo admirable, y único acaso en la historia de las revoluciones, que si V. M. no llegó á presenciar por sí misma, puede conocer exactamente por alguno de los que fueron entonces testigos, quando menos, del peligro que en aquel dia corrió la Constitucion española. Pero lo que V. M. ha visto por sí misma, es que en mas de seis años que ha durado la guerra promovida por los partidarios de D. Carlos, no han llegado jamás á cometer semejante atentado. ¡Es que los nuevos facciosos no tienen ni aun el pretexto de los carlistas, un principio aunque falso que proclamar, y solo pueden sostenerse por la violencia los que han empezado por la traicion!

Si algo puede aumentar el hondo sentimiento que semejante noticia y las de la rebelion que ha estallado en algunos puntos de Navarra y las Provincias Vascongadas, habrá producido en toda España, es que los rebeldes se cubran con el nombre de V. M., y que los que ponen en tanto riesgo la vida de la Reina se llamen defensores de su Madre. Antes de ayer, despues de entregar á V. M. las últimas cartas que sus augustas hijas han escrito, no pude menos de exigir respetuosamente de V. M. que para norma de mi conducta y decision ulterior de mi gobierno se sirviese manifestarme si el general O'Donnell, que se titula virey de Navarra, y los demas que en las Provincias Vascongadas se presentan como encargados de V. M. y lugar-tenientes de una Regencia que no existe, habian en efecto recibido de V. M. nombramiento, orden ú autorizacion para ello; y V. M. se dignó contestarme que era falso lo del nombramiento de O'Donnell, y que ni á este, ni á otro alguno, habia dado V. M. ninguna autoridad; que mal podria darla cuando V. M. ninguna tenia, y que cualquier cosa que hicieran era por cuenta de ellos.

Recogí con cuidado y trasmití fielmente al gobierno las pala-

bras de V. M.; pero al ver que al mismo tiempo que V. M. declara la falsedad de lo que pretenden los revoltosos, siguen estos tomando su real nombre; al leer sobre todo la comunicacion del encargado de negocios de Francia, he creido que V. M. no podia consentir ni un momento mas, que su nombre sirviera de bandera á los que, profanando la inmunidad del Palacio, han puesto en peligro la vida de la Reina y de la infanta, y que era de mi deber, sin perjuicio de otros que tengo que cumplir, hacer presente á V. M. que si en esta ocasion, y con motivo de tan inaudito atentado, no dirige su voz á la nacion española para hacer ver la impostura de los que atribuyendo á V. M. el proyecto de recobrar la Regencia, toman su nombre para destruir á mano armada el léjítimo gobierno, el silencio de V. M. no podria tener mas que una interpretacion, segun la cual cambiarian abiertamente las relaciones que hasta aqui han unido á V. M. con la nacion española.

Como mañana he de despachar un correo para España que podria ser portador de la manifestacion que V. M. se dignase hacer en los términos que tuviera por convenientes, tengo la honra de participar á V. M. que esperará con este objeto hasta la última hora de la noche.

Renovando á V. M. la espresion bien sincera del vivo sentimiento que me ha causado la noticia del atentado que ha podido como prometer la preciosa existencia de las augustas hijas de V. M. tengo la honra de ser de V. M. atento seguro servidor.—El ministro plenipotenciario de la Reina de España, Salustiano de Olózaga.

II.

Copia del oficio que de orden de la Reina dirigió su secretario á D. Salustiano de Olózaga en 15 de octubre.

La Reina Doña María Cristina de Borbon, mi Señora, me manda decir á V. S. que no tiene á bien contestar á su estraña comunicacion del 12 de este mes, en la cual se desnaturalizan los hechos y se falsifican las palabras de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años.

París 15 de octubre de 1841.—José del Castillo y Ayensa.—Señor D. Salustiano de Olózaga.

III.

Réplica de D. Salustiano de Olózaga del 17 de octubre al oficio que antecede.

A las tres de la tarde de ayer recibí una carta de V. S., fecha del 15 del corriente, en que de orden de la Reina Doña María Cristina de Borbon, se sirve decirme que S. M. no tiene á bien contestar á mi estraña comunicacion del 12 de este mes, en la cual *se desnaturalizan los hechos y se falsifican sus palabras.*

Estas, que ni V. S. ni nadie puede dirigirme con razon, me autorizarian á usar otras semejantes; pero mi educacion no me lo permite, y mi deber como hombre público exige que prescinda en este momento de todo lo que pueda parecer personal.

Atento, pues, únicamente al fiel desempeño de mis funciones como ministro plenipotenciario de S. M. la Reina Doña Isabel II, diré á V. S. que comunicaré á mi Gobierno la resolucion de su augusta madre que V. S. se sirve trasladarme, y que tendré por exacto cuanto en mi citada comunicacion se lee, mientras no se indique siquiera en qué puede consistir la inexactitud. Si alguna hubiera, á pesar del cuidado con que procuré retener y escribir prontamente las breves y graves palabras que acababa de oír, seguro estoy de que no será en la parte sustancial, y dispuesto á admitir en lo demas cualquier variante que se haga. Mi posicion no es equívoca, y lejos de tener que evadir contestaciones y apelar á frases estudiadas para encubrir la verdad, la busco con afan. El gobierno español, tan interesado en conocerla, dirá si la ha hallado ó no en el silencio de S. M. la Reina Madre.

Al escribirme V. S. como su secretario particular, omite por olvido ó con cuidado el hacer mencion de mi carácter de representante del gobierno español, y aunque no por eso calificaré de estraña su comunicacion, espero que si tuviera que dirigirme alguna otra, no lo haga en esta forma, por no serme posible en estas circunstancias mantener relaciones con quien no reconozca explícitamente en la persona de sus enviados, al legítimo gobierno constitucional de S. A. el Regente del reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II.

Dios guarde á V. S. muchos años.—París 17 de octubre de 1841.
—El ministro plenipotenciario de España, Salustiano de Olózaga.—Señor Don José del Castillo y Ayensa, secretario particular de S. M. la Reina Doña Maria Cristina de Borbon.

IV.

Contestacion que en 24 de octubre ha dado á la carta que antecede el secretario de la Reina en nombre de S. M.

Los términos en que se hallaba concebida la comunicacion que V. S. dirigió á la Reina mi Señora en 12 de este mes, tan estraños como irreverentes, y el temerario intento que envolvian de sorprender el real ánimo de S. M., en perjuicio de su alto decoro y buen nombre, obligaron á S. M. á repeler semejantes asechanzas del modo llano y severo que tuvo á bien dictarme. El contesto, no menos estraño é irreverente para S. M., de la carta que V. S. me ha dirigido á mí el 17, pudiera tambien escusar á S. M. de dar á V. S. ninguna otra contestacion, si en vista de la porfiada insistencia de V. S., consideraciones de un órden superior no determinasen á S. M. á hablar para poner de manifiesto sus sentimientos, y para rechazar, como rechaza S. M. con profunda indignacion los tiros de la refinada y bárbara persecucion de sus enemigos.

La Reina mi Señora no ha suscitado ni provocado los aciagos acontecimientos que afligen nuevamente á nuestra desgraciada patria, frescas todavia las lágrimas y la sangre que por siete años consecutivos se han derramado en la Península. Agena á todas las pasiones que engendran las discordias políticas, S. M. ha sobrellevado con fortaleza y resignacion las angustias que ha sufrido desde que hubo de perder de vista á las dos augustas huérfanas, caras prendas de su corazon. Deplorando el error y la obcecacion de los hombres que han pagado con ultrages y deshonrosa ingratitud los beneficios que recibieron de su generosa mano, y entregada hasta ahora á triste, pero tranquila vida en tierras estrañas, S. M. ha seguido invariablemente la senda pacífica, noble y segura que debía escoger en tan azarosas circunstancias.

No, S. M. no ha suscitado ni provocado la guerra civil, y mal

podiera haberse ocupado en suscitarla y provocarla quien en un documento público de fecha bien reciente, halló consuelo en manifestar al mundo que había sido la constante promovedora de la paz. Otras son las causas que han suscitado y provocado la nueva contienda que ha estallado en España.

Estas causas se encuentran en los atentados de Barcelona y Valencia; en el vicioso origen del gobierno constituido en Madrid, fruto de la revolución de setiembre; en la usurpación de la autoridad régia; en la descarada injusticia é ilegalidad de las providencias de ese mismo gobierno; en las repetidas y fragantes infracciones que ha cometido de la Constitución y las leyes; en su imprudente y escandaloso empeño de no guardar cumplidamente la fé jurada en Vergara, hollando como ha hollado los antiguos y respetables fueros de los nobles vascongados y navarros; en el injusto y violento despojo que ha sufrido la Reina mi Señora de la tutela y curatela de sus escelsas hijas, con asombro y profundo dolor de los leales españoles, que vieron en aquella, como en otras muchas ocasiones, menospreciadas las leyes divinas y humanas, y gravemente ofendidos el decoro y el honor debidos á la Madre de nuestra soberana. Esta série no interrumpida de embates violentos contra todo lo mas sagrado y digno de respeto en la nacion, contra la misma religion santa que profesa, y contra el padre comun de los fieles: todos estos actos de iniquidad, de opresion y de delirio político, que han escandalizado al orbe cristiano y han exasperado cruelmente á la nacion, son la principal, la verdadera causa, la causa eficiente del presente alzamiento, que el extremo de tantos males habia hecho inevitable.

Pero como si no bastase al implacable encono de la revolucion el haber arrebatado á S. M. de las manos, primero la regencia de la monarquía, y mas tarde la tutela de sus augustas hijas; como si no se hallase todavia satisfecha su saña de las crueles y obstinadas persecuciones con que amarga, hace mas de un año, la existencia de S. M., intenta alevosamente cubrirla de oprobio. Después de haberla sumido en el infortunio, la revolucion se esfuerza por arrancar de sus labios la inicua condenacion de los que, al resistir la mas odiosa tiranía, invocaron con fé su augusto nombre. En su ciego desvarío nada menos exige sino que S. M. sancione por este medio todos los actos, todos los escándalos del gobierno de

Madrid, que han vuelto á escitar en España las estinguidas discordias, y exige ademas que S. M. haga caer la responsabilidad de este nuevo incendio sobre los nobles defensores de las leyes indignamente atropelladas. Su frenesí llega hasta el estremo de inducir á S. M. á que sea indirectamente cómplice de los que tienen la torpe impudencia de calumniar, acusándolos de regicidas á los que se levantaron briosos para sustraer á las augustas desvalidas huérfanas de la mas dura servidumbre.

Mengua fuera para S. M. aceptar la situacion vergonzosa á que se la pretende reducir. Nunca se manchará su nombre con tamanía afrenta. La Reina, grande en la desgracia como lo ha sido en las prosperidades, si se resigna noblemente á sufrir los mas duros trances de la adversidad, no se resignará jamás á transigir en cuestiones de honra como la de repudiar españoles generosos, cabalmente cuando acaban de sellar con su sangre su no desmentida fidelidad al trono.

Tales son los sentimientos íntimos que la Reina abraza en su pecho, y tal el juicio que detenidamente ha formado en razon de los últimos acontecimientos de España. Así me ordena espresamente S. M. que en su real nombre le haga saber á V. S., en contestacion á su oficio del 17, para que lo ponga V. S. en noticia del gobierno que le ha acreditado en esta corte; en el concepto que S. M. dará inmediatamente al público esta correspondencia, ya que V. S. tan lijeramente se aventura á inculpar hasta las intenciones de S. M. por el prudente é inofensivo silencio que ha guardado hasta aqui. Con este motivo la Reina quiere que yo repita á V. S. lo que, entre otras cosas, sobre el asunto de tutela S. M. misma escribió al Duque de la Victoria en carta de 1.^o de junio de este año.

Despues de recordar que S. M. no habia creado las circunstancias que aflijen á España; que la situacion del reino no era obra suya, y que suya tampoco podia ser la responsabilidad de los males que se siguiesen, etc., dijo S. M. literalmente: «Puedes estar seguro que por cobardes consideraciones, ni sancionaré jamás lo que mi razon, mis derechos y mis convicciones reprueben, ni aceptaré lo que mi conciencia y mis deberes repugnen ó condenen.» Esta manifestacion, igualmente aplicable, y que S. M. aplica en efecto al presente caso, demostrará á V. S. que vanamente se intentará con vejaciones, amenazas ó malignas imputaciones

apartar á S. M. del escrupuloso cumplimiento de todas sus obligaciones para con Dios, las augustas Hijas de S. M. y la nación española.

Asimismo me manda S. M. decir á V. S. que en el contesto de este escrito hallará la esacta y fiel inteligencia, la verdadera significacion de lo que S. M. dijo á V. S. la última vez que tuvo el honor de ser admitido á su real presencia. La Reina declara no solo que las espresiones que V. S. atribuye á S. M. no fueron dichas como V. S. las refiere, sino que las que V. S. señala han podido únicamente existir en la infiel memoria de V. S., que ha prestado á S. M. ideas y palabras que S. M. no espresó en su discurso.

Finalmente, debo prevenir á V. S. por mandato espreso de S. M. que esta comunicacion será la última que le haga en su real nombre.

Dios guarde á V. S. muchos años. París 24 de octubre de 1841.—José del Castillo y Ayensa.

V.

Ultima carta dirigida por el Sr. Olózaga al secretario particular de doña María Cristina (1).

La comunicacion de V. S. fecha de ayer que me apresuraré á transmitir á mi gobierno, encierra dos partes muy distintas: la una relativa á la audiencia particular que S. M. la Reina Cristina se dignó concederme en 10 del corriente y á las contestaciones que en ella mediaron sobre este asunto, y la otra relativa al juicio formado por S. M. sobre la rebelion que estalló en Pamplona, sobre sus causas y pretextos.

En cuanto al primer punto, aunque V. S. califica de infiel mi memoria con motivo de la mayor ó menor exactitud con que conservé las palabras de S. M., y aun cuando quiera esplicar su sentido despues de pasados tantos dias, durante los cuales se han consumado sucesos tan graves, veo con satisfaccion la declaracion rei-

(1) Esta carta fue devuelta sin abrir por el Sr. Castillo, verificándolo por conducto del secretario de la legacion, y manifestando que con arreglo á las órdenes espresas de la Reina no le era posible recibir de la legacion española otras comunicaciones que las que tuviesen por objeto esclusivo la trasmision de la correspondencia de las augustas hijas de S. M.

terada por S. M., de que no ha escitado ni provocado las tristes circunstancias que afligen nuevamente á nuestra desgraciada patria. S. M. confirma de este modo, no solo lo que se sirvió manifestarme entonces, sino que aun va mas allá de lo que yo podria preguntar y saber en desempeño de mi mision. Porque yo no creia necesario ni prudente hacer ninguna investigacion sobre las escitaciones ó provocaciones que hubiesen podido hacerse á los gefes de la rebelion, y me doy por satisfecho con saber por boca de S. M. que no les habia dado ni su nombramiento ni la autorizacion que en sus proclamas suponian haber recibido.

Después de esto un hombre de partido puede aconsejar á S. M. elogios mas ó menos prudentes al entusiasmo y á la fidelidad de esos gefes; pero á un hombre de gobierno le bastaba y le basta hacer constar el desacuerdo que reinaba entre sus escritos y sus palabras por una parte, y por otra las de la persona augusta cuyo nombre invocaban y por quien se decian *espresamente autorizados*.

¡Desventurados! ¡cuán caro han pagado algunos de ellos el motivo (sea cual fuere) que les indujo á arrojarse á una empresa tan eriminal! ¡Y cuán caro lo ha pagado tambien la España que llora hoy dia la pérdida de sus mas queridos hijos! ¡Ojalá que las pérdidas ya sabidas fuesen las últimas y que la facilidad del triunfo, inspirando clemencia á los vencedores y un sincero arrepentimiento á los vencidos, permitiese á nuestra desgraciada nacion ver consolidarse sin nuevos disturbios sus instituciones, á caro precio conquistadas, y con ellas su reposo y su prosperidad!

Hasta aquí, animado como estoy de estos sentimientos, no creo tener necesidad de explicar el por qué no contestaré á lo que se ha dicho de asechanzas, de perfidia, de amenazas, de ultrages, de persecuciones bárbaras, ni á nada de lo que apartándose por desgracia de la razon y de la verdad, puede escitar las pasiones que tanto conviene calmar.

Tampoco creo necesario contestar á lo que dice V. S. sobre las espresiones que califica de irreverentes. Ni V. S. indica cuáles son ni creo fácil que nadie las encuentre en el estilo severo, pero moderado, en el language digno y firme, que si no me engaña mi deseo, he empleado para escribir las comunicaciones de que se trata. Creo que esta respuesta basta para contestar á todo lo que V. S. en su comunicacion se sirve decir de las mias: si estas tuviesen

realmente algo de *extraño*, nunca lo serian tanto como la situacion que, sin culpa mia por cierto, ha dado margen á ellas.

Por lo demas, todo lo que se dice sobre los sucesos de Barcelona y de Valencia, sobre el origen del gobierno actual de España, sobre la legalidad de sus medidas, sobre el cumplimiento del tratado de Vergara y otras cosas semejantes, que no debo repetir, constituye á mi entender un nuevo manifiesto de S. M.

En este caso no sé si esto debia hacerse por conducto de un secretario particular; pero lo que sé es que si despues que el pueblo y el ejército español acaban de manifestar su lealtad y su decision, este manifiesto necesitase una contestacion, no es á mí á quien le tocaria el honor de darla. El gobierno, las córtes y la nacion española en fin, resolverán lo que mejor convenga á sus intereses y á su dignidad.

Al concluir debo manifestar á V. S. que si esa comunicasion á que contesto no debiese ser la última, no me seria posible recibir ninguna que viniese por conducto de V. S. En efecto, despues de haberle rogado el otro dia que no omitiese mi título de representante del gobierno español, solo he recibido esta porque V. S. ha espresado mi calidad en el sobre suprimiéndola en el oficio, y aunque me abstengo de calificar este medio de que V. S. se ha valido, espero que no estrañará que no pueda servir dos veces. Dios guarde etc., etc., etc. — Paris 25 de octubre de 1841. — Salustiano de Olózaga.

De este modo han terminado las contestaciones acerca de tan grave incidente, y nuestros lectores conocerán sin trabajo de parte de quién está la razon y la verdad. Si pudiese quedar alguna duda, la disiparian el decreto del Regente dado en Vitoria el 26 de octubre, mandando suspender el pago á la Reina viuda de la cantidad que debia recibir segun lo estipulado en sus contratos matrimoniales, que fue lo que las Córtes le señalaron, y la concesion al Sr. Olózaga de la gran cruz de Carlos III. Esto último no lo sabemos oficialmente y solo por lo que han dicho los periódicos; pero de todos modos no será estraño que el Gobierno recompense el gran servicio que el Sr. Olózaga prestó á su partido; así como es de inferir

ha querido castigar á la ex-Reina Gobernadora por sus comunicaciones, privándola de unos auxilios que tan justamente la correspondian.

Al insertar en nuestra Crónica del mes anterior la alocucion del Regente del Reino á los vascos, de 23 del mismo, nos abstuvimos de toda consideracion acerca de la suerte que esperaba á los fueros de aquellas provincias; dimos como muestra de cómo se les trataba el bando publicado por el general Zurbano; pero no creíamos ni podíamos creer que se llevase el ódio y el castigo hasta el punto á que ha llegado contra la villa, baluarte en otro tiempo donde se estrellaron las fuerzas de los carlistas, contra la invicta Bilbao, donde halló su primer titulo aristocrático el Regente del Reino. No bastaba, no, haber declarado en estado de sitio aquellas provincias, y de bloqueo sus costas; era preciso herir mas inmediata y cruelmente á sus habitantes. Se impuso á Bilbao la multa de 6 millones y 2 á Vitoria, y en la exaccion de tan exorbitante suma, se han cometido las mas injustas vejaciones, los mas escandalosos atropellos; ¡pero qué importaba eso, cuando sin formacion de causa se fusilaba á un jóven por solo el delito de haber hablado mal del comandante de la fuerza armada! cuando á unas ejecuciones se seguian otras, atropellos á atropellos, y aun en el dia continúa ejerciéndose una cruel tirania en aquellas provincias, á nombre é invocando la libertad! *Una docena de ambiciosos*, decia el Regente en su citada alocucion, eran los que allí habian promovido la sedicion, y se castiga al pueblo entero. « Con palabras de paz, » economizaré cuanto sea posible los horrores de los combates, que entre los hijos de una misma patria en vez de cantos de triunfo solo arrancan lágrimas de sangre. » Esto decia el Regente en su manifiesto de 18 de octubre, al disponerse á salir de Madrid para las Provincias. Las Provincias pueden atestiguar ahora la moderacion y suavidad con que se las trata. Pero apartemos la vista de aquellos sucesos. Ah! lo que está sucediendo con las Provincias Vascongadas, es horri-

ble, es un baldon para el siglo en que vivimos, es un oprobio que jamás podrán borrar los que tantos atropellos están cometiendo. La prensa periódica ha publicado y sigue publicando detalles del estado excepcional y desastroso en que aquel país se encuentra, y de los cuales no podemos nosotros ocuparnos: ellos serán una prueba latente de lo que significa en boca de ciertos hombres la libertad, la igualdad, la Constitución que invocan y profanan. Los fueros de las Provincias Vascongadas, cuya conservación se estipuló en el convenio de Vergara, y cuyo arreglo se prescribió en la ley de 25 de octubre de 1839, han sido completamente destruidos por un decreto del Regente, dado en Vitoria en 29 de octubre. Por él se arregla al igual de las restantes provincias de la monarquía la administración política, provincial y municipal; la organización judicial se nivela con las de las otras provincias; se suprime el pase y se mandan llevar las aduanas á las costas y fronteras, estableciéndolas además de San Sebastian, donde ya existen, en Irun, Fuenterrabia, Guetaria, Deva, Bermeo, Plencia y Bilbao. Todas estas medidas se están llevando á cabo, con olvido de lo estipulado en Vergara y menosprecio de la ley citada, y no sabemos cómo podrá contestar el gobierno si se le dirigen en las Cortes, algunos cargos sobre tan notoria arbitrariedad.

Mientras concluida la sublevación de las Provincias del Norte se las trataba como á país conquistado, en otras las juntas creadas desconocían la autoridad del gobierno, usurpaban las atribuciones de todos los poderes del Estado, y cometían vejaciones y tropelias sin cuento. Desterrábanse de sus hogares á ciudadanos pacíficos, en Badajoz, Almería, Pontevedra, Cáceres y otras provincias; imponíanse en algunas contribuciones y arbitrios cuantiosos, y se destituía á los empleados, sin mas regla que el capricho, sin mas motivo que la sed de algunos de ocupar sus puestos. Pero las que mas se distinguían eran Barcelona y Valencia, y la primera sobre todo, donde los desórdenes que indicamos ya en nuestra Crónica anterior, lle-

garon á un grado inconcebible, si no supiéramos de cuánto son capaces las pasiones desenfrenadas, y el trastorno general de las ideas. Es indudable que se ha adelantado ya mucho en España con respecto á la formacion de esas juntas que se llaman soberanas, y que con el pretexto de ayudar al Gobierno en circunstancias difíciles, usurpan sus atribuciones, se muestran sus enemigas, y crean nuevos obstáculos. Antes se daban á estos actos un cierto colorido popular, simulando una conmocion; pero ahora es mas sensible: reúnen algunos individuos de la Milicia Nacional con el ayuntamiento y diputacion provincial, y crean una junta que reasume todos los poderes de la soberania, de la cual se dice hallarse revestida por la voluntad del pueblo. Nosotros preguntamos á todos los hombres de buena fé, que nos digan con sinceridad si es posible gobierno en un pais donde esto sucede una y otra vez, donde se consiente y aplaude. Pues así se han formado las juntas de Barcelona, Valencia y otros puntos; así las consintió el Gobierno cuando creyó desalentadamente que podian serle útiles para vencer á la sublevacion militar de octubre. Y no se diga que no es exacto; la junta de Barcelona remitió un millon de reales para el ejército del Norte; y los periódicos han publicado los términos en que su general en jefe les dió las gracias, siendo así que él mismo y el gobierno no ignoraban el modo violento é ilegal con que aquella cantidad y otras muchas se habian impuesto y exigido en Barcelona por la junta. En 22 de octubre se decía por el Ministro de la Gobernacion al jefe político de Barcelona, que el Regente del Reino habia visto *con particular aprecio* las precauciones tomadas por aquella diputacion provincial y ayuntamiento. Véase pues si son ciertos nuestros asertos; pero sigamos la narracion de los hechos.

La junta de Barcelona seguia egerciendo la mas insoponible tirania, exigia inmensas cantidades, variaba contribuciones, suprimia impuestos, y derribaba la parte interior de la ciudadela, con aparato y solemnidad, pues á aquel acto

concurrieron las autoridades que se hallaban en la plaza. Con pretexto de haber sido presos por una banda de foragidos dos comisionados de la junta al regresar de avistarse con el general Yau-Halen en Lérida, se prendieron en rehenes gran número de personas respetables, entre ellas al obispo, y sus vidas corrieron gran peligro, pero no se libraron desatisfacer una crecida suma que se dijo destinada al rescate de los dos comisionados. En Valencia entretanto, se derribaba también una parte de la ciudadela, y se fusilaba, entregado por la autoridad militar, á un reo que se hallaba bajo la custodia de las leyes, al ex-gobernador carlista de la plaza de Morella.

Este desbordamiento de la anarquía, debió al fin llamar la atención del Regente y su gobierno, y pasando aquel de Vitoria á San Sebastian y Pamplona, donde mandó revocar el confinamiento de mas de 200 personas decretado por aquel jefe político, se trasladó á Zaragoza, desde donde publicó el manifiesto siguiente:

Espanoles:

El 18 del pasado os dirigí mi voz con la efusion del alma de un soldado, del primer magistrado á quien estan encomendadas la felicidad, la prosperidad, las libertades de la España. Os anuncié mi salida de la capital con el objeto de sofocar en su origen una rebelion traidora y alevosa que amenazaba devorarnos. El patriotismo del ejército, de la Milicia ciudadana, y de cuantos españoles se muestran dignos de este nombre, convirtieron mi expedicion en una marcha de victoria. Contra su lealtad y valentia se estrellaron las tramas de los enemigos de la patria. Entre la rebelion y el vencimiento mediaron solo instantes: los que creyeron elevarse sobre las ruinas de la nacion se vieron repentinamente envueltos en la suya propia. La España saludó con entusiasmo este dia de triunfo; se entregaba toda á la grata perspectiva de la consolidacion de una paz en todos tiempos y nunca mas que ahora deseada, cuando otros acentos de discordia resonaron en su oido, cuando un atentado contra las leyes y la dignidad del gobierno vino á mezclar con acibar tan dulces ilusiones.

Un puñado de hombres turbulentos, enemigos del sosiego público arrastró á cometer en Barcelona un acto insigne de violencia, afeado por cuantas circunstancias le acompañaron.

Se derribó, en desprecio de las leyes, una obra pública, propiedad de la nacion: se abusó de la confianza que habia entregado á la Milicia nacional la custodia de unos muros por ella destruidos; se despreció la voz de la autoridad militar que reclamaba su depósito; se dió el escándalo de decidir por medio de la fuerza bruta, lo que estaba pendiente de la deliberacion de las Cortes y del Gobierno. No amenazaba la ciudadela de Barcelona las haciendas ni libertades de los habitantes de aquella capital tan industriosa.

¿Podia sospecharse del gobierno actual cuyo norte es la observan-

cia de las leyes? ¿No estaba entregada dicha fortaleza al patriotismo de la misma Milicia Nacional? ¿Fue noble aprovechar así la ausencia de los valientes militares que iban á derramar su sangre contra los enemigos de la patria? ¡Españoles! este acto fue acompañado y seguido de otros de violencia, en que una junta denominada de seguridad y vigilancia, se hizo dueña de las propiedades, se erigió en árbitra de los destinos de toda una provincia, y usurpó las funciones de los poderes del Estado, cuando el gobierno velaba mas que nunca por el desagravio de las leyes. Con sentimientos de desaprobación se han sabido por la España entera estos excesos. El Regente faltaría á lo que debe á la nación, lo que debe á la justicia, si quedasen impunes acciones violadoras de las leyes; si los principales instigadores y perpetradores quedasen animados para abandonarse á nuevos desenfrenos. Fiad, españoles, en la justicia, que es el norte de un gobierno sobre las leyes cimentado. La mano alzada siempre en defensa de la Constitución y las libertades públicas, sabrá reprimir cuantos excesos produzca el abuso de la libertad. Zaragoza 9 de noviembre de 1841.—El duque de la Victoria.—Evaristo San Miguel.

Entretanto el General Van-Halen regresaba á Cataluña, y con él iban algunas tropas; todo hacía creer que el castigo seguiría inmediatamente á la amenaza, y que se emplearía igual actividad y rigor en comprimir y castigar la sublevación de Barcelona, que en el mes de octubre se había desplegado para sofocar la del Norte. Pero el General Van-Halen, situado en Sarriá, podía ver desde los balcones de su casa el humo y la polvareda que levantaban las minas aplicadas al derribo de las murallas de la ciudadela. Así permaneció durante muchos días, la Junta se disolvió, y quedó refundida en comisión del derribo de la ciudadela, pero con *facultad de poderse constituir siempre que los individuos que la componían y los alcaldes constitucionales lo creyeran conveniente por quererse hostilizar á aquel pueblo por las providencias acordadas*; hasta que al fin se avisó al General que podía entrar en la plaza, después de haberse ausentado tranquilamente y con pasaporte para Inglaterra los individuos que compusieron la Junta y algunos otros. Entró el General Van-Halen, con aparato hostil, en medio de un pueblo tranquilo que gozoso veía huir á sus opresores; declaró á la ciudad en estado de sitio, y mandó desarmar tres batallones de la Milicia Nacional, con otras medidas que no es posible enumerar, y que han sido objeto de agitada polémica en la prensa periódica. Conocemos que se nos pasarán por alto muchos hechos, pero no es fácil encerrarlos y comprenderlos todos en el estrecho círculo á que nos vemos reducidos. Bastenos indicar los mas notables, que fácil será después al que desee mas detalles, encontrarlos en los diarios de la época.

También en las pacíficas Baleares, se verificó en este mes

un asesinato atroz, que ha pasado casi desapercibido en medio de tantas atrocidades. El General Aymerich que tuvo que abandonar á Valencia por haber sido nombrado presidente de un consejo de guerra, con arreglo á ordenanza, se trasladó á Palma, y al siguiente dia de su llegada fue asesinado y arrastrado á la calle por una turba de asesinos enmascarados; no sabemos qué providencias se hayan tomado para su castigo.

Así ha concluido por ahora el reinado de las Juntas; los que compusieron la de Barcelona, llevan al extranjero, segun se ha dicho, una buena parte de sus escandalosas esacciones; ¿la ciudadela de Barcelona reducida á escombros, en su parte interior, será enteramente arrasada, ó se reedificará nuevamente? ¿las autoridades que consintieron y auxiliaron á la Junta, serán premiadas ó castigadas? el tiempo nos lo dirá, y por de pronto ya hemos visto que el Gobierno, al conferir el mando político de Barcelona al General Zabala, dice que queda satisfecho de D. Dionisio Valdés que lo desempeñaba, y por quien iban firmados los decretos y proclamas de la Junta. ¡Qué contradiccion tan monstruosa entre esta declaracion y la circular del Ministro de la Gobernacion de 6 de noviembre, manifestando que son *anticonstitucionales* y no pueden ser obedecidas ni acatadas las autoridades no reconocidas por la Constitucion! dice en ella que «el funcionario público colocado al frente de una provincia, encargado de mantener en ella el orden y el imperio de la ley, está obligado á cumplir este sagrado deber, aunque para ello tenga que *comprometer su existencia*. Este valor civico es el que debe tener todo funcionario de aquella categoria: con él es bien seguro que la ley ni será hollada ni infringida jamás.» Y mas adelante, «El Regente del reino, que ha jurado defender la Constitucion y no permitir infraccion alguna de ella, se ha servido mandar diga á V. S., como de su orden lo ejecuto, que de ningun modo permita que en la provincia de su cargo *se erija ni continúe autoridad alguna que la Constitucion no reconoce*, ni que las corporaciones se abroguen facultades que no les compete; que lejos de consentirlo lo impida á todo trance, valiéndose de cuantos medios estén á su alcance, y pidiendo los auxilios y cooperacion que necesite á las demas autoridades legales que puedan y deban prestársele; en la inteligencia de que si, contra lo que S. A. espera, permitiese V. S. la creacion de cualquiera autoridad anticonstitucional, y en vez de resistirla la reconociese, tolerase y consintiese que aquella se abrogue facultades que la Constitucion atribuye á la suya y á otras, se hará V. S. *responsable á todo el rigor de las leyes*, lo mismo que los que usurpan la autoridad constitucional en todo ó en parte, sin que valga alegar compromiso ni excusa de ninguna clase.»

Pero esa contradiccion no nos asombra, porque á ella estamos acostumbrados, porque no puede menos de haberla, entre los principios eternos de gobierno, y los disolventes que se han proclamado para llegar á ser poder. ¡Qué ministerio moderado habia dicho mas á sus empleados! y sin embargo; ¡qué hicieron mas que cumplir lo que ahora se manda muchos de los que perdieron sus destinos cuando el pronunciamiento de setiembre de 1840! ¿por qué se les acusa, y persigue ahora por haber hecho lo que tanto se encarece? ¿Cómo juzgan los empleados de las juntas á que se ha de resistir y de las que es preciso obedecer? Contradiccion espantosa repetimos; pero la contradiccion es el distintivo de la revolucion, y ella ya lo hemos dicho, será su muerte. Para gobernar es preciso proclamar, sostener los principios eternos de gobierno, sin consideracion á partidos, ni á otros compromisos; y ó mucho nos equivocamos ó poco hemos de tardar en ver como los sucesos justifican nuestro dicho.

No considerando sin duda el Regente que era necesaria su presencia en Cataluña, regresó á esta corte, donde hizo su entrada pública el 23, precedido del ayuntamiento y diputacion provincial que salieron á recibirle de ceremonia; habiéndose erigido un arco en lo alto de la calle de Alcalá, con la inscripcion de AL PACIFICADOR DE ESPAÑA LA VILLA DE MADRID, y formado la Milicia nacional en la carrera. Hubo concurso de curiosos, como sucede siempre en las grandes poblaciones, pero no podemos contar aquel dia entre los de general afectacion que indicamos en nuestra anterior Crónica.

Segun decretó del Regente del Reino, dado en Zaragoza el 17, quedan convocadas las Cortes ordinarias de la nacion para el 26 del próximo diciembre. Tal vez nos equivoquemos, pero somos de opinion que los debates de las cortes inmediatas van á ser muy borrascosos, y fatales tal vez al Gobierno. Allí los sucesos de Barcelona encontrarán defensores, allí se dirá al Gobierno, lo que ya los Diputados y Senadores por Cataluña que se hallaban en Madrid, dijeron al Regente en la esposicion que le dirijieron el 12 sobre los acontecimientos de Barcelona: « Lo único que por de pronto llama nuestra atencion son las medidas que quizás podria haberse propuesto adoptar el Gobierno, en ocasion en que restablecida la calma, se corre el riesgo de que sea mirada como criminal, aquello mismo que durante muchos dias fue considerado como un medio poderoso, de que debia echar mano para anonadar la rebelion que pronunciada en Navarra quiso hacer sentir sus horriblos efectos en la capital del reino y tenia minado el terreno en todas las demas provincias de la monarquia. » Y mas adelante en la misma esposicion: « El Gobierno mismo aprobó tácitamente la existencia de las Juntas, en el hecho de haber

dejado transcurrir tan largo tiempo, entre la fecha de su instalacion y la del decreto que las disuelve; debe ser pues muy cunto, debe ser muy mesurado por su propio decoro, y sobre todo para que nunca pueda decirse, que los que acaso hayan podido fallar por exceso de celo en su defensa, son tratados al igual que los traidores. » Allí tal vez se levantará una voz que le pida cuenta de los atropellos y vejaciones que se han ejercido en las Provincias Vascongadas! allí tal vez se fulmine una acusación por la infracion de las leyes, y en especial de la de 25 de octubre; allí sin duda se proclamarán principios, se propondrán leyes que el Gobierno no podrá adoptar ni acoger, y en tan duro trance, entre tanta contradicción, no sabemos cómo podrá sostenerse el Ministerio Gonzalez. Ya se ha hablado estos dias, aunque no sabemos si con algun fundamento, de cambio de Ministerio, y aunque podría ser un medio de calmar la tempestad que amenaza, no lo creemos suficiente, como tampoco consideramos bastantes á cortar la reproduccion de las juntas y de todos sus desórdenes las medidas que se han adoptado. Sirva de corroboracion el manifiesto dado á la nacion por el ayuntamiento constitucional provisional de Barcelona de 24 de este mes, en que trata de defender á la junta de vigilancia principalmente por el derribo de la ciudadela, fundado en que habiéndose los rebeldes apoderado de la de Pamplona, podian hacer lo mismo y hostilizar á la ciudad. Si esta razón tuviese alguna fuerza, igual se tendria, igual derecho, la misma facultad en Alicante, en Lérida, en Figueras, en Hestalrich y en casi todas las plazas fuertes de España que mas ó menos dominan á las poblaciones. ¡Qué espectáculo tan grandioso hubiera sido ver demoler á un tiempo todas las fortificaciones de España, en el momento en que habia recelos de que se encendiese una nueva guerra! Este manifiesto lo ha dado el ayuntamiento que ha reemplazado al del año actual, suspenso por el general Van-Halen; no necesitamos hacer mas reflexiones.

Madrid ha presenciado durante este mes nuevas ejecuciones que llenan de afliccion á todas las almas sensibles y generosas, y que serán un borron eterno para una época en que se proclama tan altamente la libertad y la civilizacion. El brigadier Quiroga y Frias, contra quien deciamos el mes pasado habia pedido el fiscal diez años de prision, fue sentenciado por el consejo á la pena capital, y la sufrió con notable valor. Los rumores que se habian esparcido fueron ciertos. Ah! el consejo fue mas severo que el fiscal! Nadie envidiará la gloria que le resulte. Tambien sufrieron la pena de ser pasados por las armas el teniente del regimiento de la Princesa Boria y el subteniente Gobernado; el comandante D. Dámaso Fulgoso, de quienes hablamos en nuestra anterior Crónica, todos

con notable serenidad y valor. Otros incluso en las mismas causas, y prófugos, han sido sentenciados á la pena capital, y los demas á varios años de encierro. Además se han visto en consejo de guerra las causas del general Concha y brigadier Pezuela, prófugos, y han sido condenados á la pena capital; la de varios oficiales de la Guardia Real que se hallaban de servicio en Palacio en la noche del 7 de octubre, y han sido condenados á varias penas; y últimamente la del gentil-hombre de cámara de S. M. D. Rafael Sanchez Torres, que se halla tambien prófugo, y contra quien ha pedido el fiscal diez años de prision. ¡Quiera el cielo que sea e te mes el último en que tengamos que hacer mencion de tan sangrientas y desconsoladoras escenas.

La prensa estrangera se ha ocupado durante este mes de la aproximacion de numerosos cuerpos de tropas francesas á la frontera, de proyectos de un congreso europeo, para el arreglo de los asuntos de España. Lo primero parece cierto, y no dudamos que se haya tal vez pensado en lo segundo. En nuestro concepto la situacion de la Francia como la de la España, necesitan remedios radicales, que destruyan los gérmenes de anarquía que se van aglomerando, y que no hay que dudarlo acabarian, si triunfasen, con la libertad y la civilizacion. En el informe leído á la cámara de los Pares sobre el atentado de *Quenisset*, se descubre el mal que corroe las entrañas de la sociedad francesa. El Gobierno español puede hallar tal vez en él señales de lo que causa los trastornos de Barcelona y otros puntos. ¡Ojalá sepa aplicar el necesario y urgente remedio! El incendio de la torre de Londres, y el nacimiento del Principe heredero de la Gran Bretaña, han dado larga materia á la prensa periódica: nosotros no podemos ocuparnos ya detenidamente de estos sucesos, como tampoco de una conspiracion descubierta en Bruselas.

Finalmente, en este mes ha publicado el gobierno la ratificacion de un tratado de paz y reconocimiento con la república del Ecuador, antes provincia de Quito, ajustado y concluido ya anteriormente durante la regencia de la Reina Cristina y el ministerio del Sr. Perez de Castro. A este tratado debe seguir otro de comercio y navegacion; y grandes ventajas pueden reportar ambos paises de los amistosos vinculos que van á estrechar sus relaciones. Del nombramiento que el gobierno haga de sus representantes en aquel pais, pende en gran manera su éxito, y ojalá que en él atienda mas á la dignidad é intereses del pais, que á afecciones de partido.

DE LA

DEMOCRACIA EN ESPAÑA.

Las cuestiones de organizacion política de los pueblos, son tan antiguas como el mundo, y no se ha resuelto todavia de un modo positivo y preciso, cuál sea la forma de gobierno mejor y mas propia para llenar su objeto, que es la felicidad de los gobernados. El filósofo de Ginebra era demócrata, y su país lo habia espulsado; Montesquieu hizo el mayor elogio de la democrácia al decir que *su móvil era la virtud*, y sin embargo el abate Sieyes, rebatiendo algunas veces la opinion del autor del *Espíritu de las leyes*, se muestra descontento del aristócrata Montesquieu. No citaremos mas contradicciones, porque ni nuestro ánimo es discutir ahora sobre la mejor organizacion de un gobierno, que todos pueden ser buenos en circunstancias y con condiciones dadas, ni engolfarnos en la gran controversia que el tiempo y la esperiencia ha resuelto ya en gran parte, haciendo ver cuán difícil, sino imposible, es realizar en la sociedad actual los ensueños de las antiguas democracias, ni aplicar á nuestras costumbres, á nuestra educacion é intereses, las leyes é instituciones de Licurgo y de Solon. Nuestro objeto es examinar las condiciones de la democrácia en nuestro país, investigar si su tendencia, si su inclinacion es nueva ó permanente, si en efecto conseguiría este mayores ventajas con el establecimiento de un gobierno democrático, si tiene en fin aque-

lla las cualidades necesarias para dirigir los destinos del Estado. Exámen es este superior sin duda á nuestras fuerzas; pero sino conseguimos hacerlo con toda la exactitud y criterio que el asunto requiere, otras plumas mas diestras, mas esclarecidos ingénios nos seguirian tal vez, y llenarán los vacios en que hayamos incurrido, y corregirán las inexactitudes que nosotros hayamos podido padecer.

La palabra democrácia es compuesta de las griegas *demos* que significa pueblo, y *kratos*, que significa fuerza, autoridad, poder; de consiguiente la democrácia es el gobierno por el pueblo, y demócrata es el hombre que tiene participacion en aquel gobierno, ó que le prefiere á otro cualquiera. Es, pues, preciso, indispensable, que para que haya democrácia en un pais, haya demócratas, y esto precisamente es el exámen principal de que vamos á ocuparnos. Veamos si hay en España democrácia; veamos cuáles son las tendencias é instintos de los demócratas, y entonces tendremos mucho adelantado para el trabajo que emprendemos.

Uno de sus signos característicos, una de sus mas principales condiciones, es no solo la igualdad absoluta de derechos y prerogativas, ó mas bien la carencia absoluta de estas, sino la igualdad en el trato de los ciudadanos entre sí, la libertad en las costumbres encarnada en todos los individuos, que les impela á no reconocer superiores, á no admitir diferencias en los actos mas comunes de la vida social. El orgullo republicano se ofenderia de las distinciones y muestras de preferencia que tuviera que prestar á individuo alguno de la sociedad, si este no fuese espontáneo y voluntario en los demas, efecto de sus cualidades morales, de su posicion social, ó de sus servicios, y en manera alguna del mandato de las leyes. Asi pues, en nuestro concepto, la palabra *virtud* que usa Montesquieu, para decir que es el móvil principal de las repúblicas, tiene otra acepcion muy diversa de la que nosotros le damos; espresa ideas que no comprendemos, á lo menos en la generalidad.

El pueblo español, y tal vez parecerá lo que vamos á decir una paradoja, es democrático por las leyes y por las costumbres que le rigen desde mucho tiempo, y es aristocrático por instinto y por inclinacion. Nos explicaremos. Tal vez en ningun pueblo de la antigüedad, ni en los modernos, han tenido las clases bajas de él mayor influencia en el gobierno del Estado que en España; influencia que le daban las leyes con el arreglo de las municipalidades; influencia que le daba el gobierno llamando á los primeros encargos públicos á hombres salidos del pueblo; influencia que le daba el clero secular y regular, reclutado en su mayor parte entre las clases mas bajas de la poblacion, en especial el último, y cuyas grandes dignidades influian en el gobierno; influencia por fin que le daban la independencia y natural altivez de su carácter, y la costumbre de un trato familiar con los grandes señores y potentados, que no se desdenaban de tratarlos con una bondad y dulzura, desconocidas en los demas paises de Europa, y que aun en medio del adelanto social y de la nivelacion de la época, sorprende á los estrangeros que visitan nuestro pais, y examinan detenida y filosóficamente nuestras costumbres. Parecerá tal vez trivial lo que vamos á decir; en un pais donde el mas andrajoso manolo y el mas elevado personaje, se piden fuego y encienden reciprocamente el cigarro en medio de la calle, dándose mutuamente las gracias; donde la mas despilfarrada manola no cede la acera á la dama de mas alto copete, no hay aristocracia, porque existe la igualdad en las costumbres, base muy principal, sino de las primeras, que como digimos forman la creencia democrática. ¿Pero esas costumbres, esa estraña familiaridad, son efecto acaso de la casualidad, ó del temperamento de nuestro clima? ¿No proceden de un origen antiguo, de una causa primordial, que ha dado lugar á tan estraña conducta, comparada con la que se ha observado por mucho tiempo en la mayor parte de los pueblos de Europa? Nosotros creemos que sí. Cuando en la Edad Media el feudalismo echó hondas raíces en Europa;

cuando los hombres de ella eran tratados como miserables siervos por aquellos señores feudales, los potentados de España necesitaban de esos mismos hombres para que les ayudasen en sus conquistas sobre los infieles; lucha en que todos ganaban, pues si los unos recogían laureles y grandes posesiones y riquezas, los otros adquirían mayor libertad, y todos el triunfo de la fé que era el móvil principal de sus nobles y arriesgadas empresas.

La unidad religiosa conservada en España, por medios que en manera alguna procuraremos elogiar, pero que podían hacer necesarios y aun gratos á los pueblos sus creencias fervientes de entonces, y el estado de su civilización; el ser constantemente la religión católica la única reinante en nuestro país, y sus máximas evangélicas tan favorables á los principios de libertad é igualdad, que las sociedades modernas tanto anhelan en los tiempos presentes; han impreso en vuestras costumbres esas señales características que hemos indicado, y que no pudieron borrar ni los autos de fé, ni los gobiernos despóticos que sobre el país han pesado; porque á ninguno de ellos les ha sido dado destruir la fuente de donde manaban, ni contrariar abiertamente usos tan arraigados, tan inveteradas costumbres. Podremos, tal vez, estar engañados; pero en nuestra opinión desde aquella fecha data la sorprendente familiaridad que entre tan diversas clases ha reinado en nuestro país; no había en los tiempos antiguos la esclavitud que en los demás, no había en los más recientes los tiránicos derechos señoriales y feudales que en otras partes; y en los actuales había una mancomunidad de trato y de influencia, que todos conocían. Así hemos visto, que á pesar del fuego atizador de la revolución en diferentes épocas, el pueblo, las masas, no se han sublevado como en la vecina Francia durante la suya, contra las clases elevadas; el pueblo español, no tenía agravios que vengar, porque no los había recibido; no tenía derechos que conquistar, porque poseía los que la más estensa democracia le puede conceder; participaba de la

eleccion de sus concejales; tenia acceso á todas las carreras y profesiones, y solo envidiaba á los demas el mayor goce de comodidades y de bienestar, por efecto de sus mayores riquezas; que tampoco le pueden dar las revoluciones, porque es efecto de la suerte, del mayor trabajo ó de la mayor capacidad; y por instinto conocen los pueblos que es una quimera esa igualdad de fortunas, esa nivelacion que las revoluciones proclaman, pero que no pueden realizar porque es absurda. Esa igualdad ha dicho Mr. de Balzac podrá ser un *derecho*, pero *jamás llegará á ser un hecho*.

Hay ademas en nuestro concepto otra causa, y es que, obligada en gran parte la alta aristocrácia á vivir y gastar sus riquezas en la corte (cosa que en gran manera la ha perjudicado, como procuraremos demostrarlo en otro artículo que nos proponemos escribir sobre la aristocrácia en España y su porvenir), obligada, decíamos, á residir en la corte la alta nobleza, los pueblos apenas conocian su influencia, sino por sus administradores, hombres del pueblo tambien, y sobre ellos mas que sobre sus señores recaía la odiosidad de los vejámenes que pudiesen cometer.

Vemos, pues, que la masa general del pueblo español es democrática, y que lo es por las leyes y por las costumbres; examinemos ahora en qué consiste su aristocrácia por inclinacion, como hemos dicho antes. Para ello no recurriremos á profundas teorías, á recónditos secretos; examinaremos los hechos, hechos recientes, de todos conocidos, y cada cual en su particular podrá juzgar de la exactitud de nuestras observaciones por lo que haya presenciado. Todos los movimientos políticos tienen sus gefes, que sino lo son de antemano, se constituyen tales despues de la esplosion, proclamando los principios que sirvieron, por decirlo así, de grito á las masas. Véase, pues, en España á los hombres que se han puesto al frente de los movimientos populares, ó llamados tales, en las diversas veces que se han verificado, y se les verá al momento aspirar á tratamientos, distinciones y

condecoraciones aristocráticas, en absoluta contradiccion con los principios que sostienen, con las ideas que quieren hacer prevalecer y que dominen en la sociedad. No hay un demócrata que no aspire, por lo menos, sino puede adquirir otra distincion, á ver adornado su pecho con condecoraciones que le repelen; no hay una junta compuesta muchas veces de lo mas abyecto de los pueblos, que no se abrogue el tratamiento de excelencia; descuidese cualquiera en dar el respetuoso V. S. á cualquier regidor ó alcalde, y pronto verá si pudiera tratarle con mas desden y allívez el mas estúpido aristócrata. Compasion causa, sino risa, el ver á los que entre nosotros se llaman demócratas, queriendo parodiar ridiculamente lo que sucedió en la revolucion francesa, sin conocer que les faltan los elementos, porque el pueblo, como hemos dicho, tiene lo que ellos le quieren dar, y conoce que lo que le hace falta, la proteccion, el fomento de la agricultura y de las artes, la educacion, la seguridad, no se consiguen con trastornos y convulsiones, sino con el orden y la regularidad, con un gobierno protector y capaz; no con una mentida nivelacion que solo serviria para establecer un desnivel mas repugnante, sino con la libre concurrencia de todos á la mejora de la sociedad, encomendada á los mas capaces, no á los mas osados. Esplicaremos despues lo que por mas capaces entendemos.

Digansenos si es ó no exacta esa tendencia aristocrática que en nosotros se advierte, efecto de nuestra educacion, y de que no hay enjendrados contra ella los justos odios que en otras partes existian. Si los *sansculotes* franceses, si los *niveladores* ingleses, hubiesen visto durante sus revoluciones á los directores de ellos, llenos de bordados y colgajos; si hubieran visto sustituir al *tú* republicano, el aristocrático V. S. ó Excelencia, hubieran acabado con ellos, porque habia allí en aquellos momentos de vértigo, verdadero odio á aquellas distinciones y tratamientos; porque ellos recordaban vejámenes y odiosas preferencias, que no han existido entre

nosotros. El pueblo español vé á los llamados demócratas, cargados con todo el brillo y condecoraciones de la aristocracia, vé á las Juntas, á las Diputaciones, á los Ayuntamientos llamarse Excelencias y V. S., y no lo estraña porque á ello está acostumbrado, porque ha visto á muchos hijos suyos llegar á los mas elevados puestos y obtener las mas distinguidas recompensas; pero cuando aquellas Juntas y aquellos Ayuntamientos, y estos hombres se llaman demócratas, se sonrie, y sonriéndose se contenta con llamarlos tontos.

Tales son, en nuestro concepto, los elementos democráticos que existen en España: con tales medios pueden contar los demócratas, que quieran dar á la democrácia mayor intervencion todavia en el gobierno. Cuando todas las corporaciones municipales y provinciales son de eleccion popular; cuando están abiertas á todos las puertas de todas las carreras, sin mas privilegio que el del saber; cuando prevalece del modo que entre nosotros el elemento democrático en los cuerpos legisladores; cuando nuestras costumbres están tan de antiguo democratizadas, hablar de democrácia es cometer un absurdo, es querer destruir enteramente este pobre pais, que solo le queda que sufrir una federacion, despues de tantos trastornos y desgracias como ha sufrido, cansadas siempre por una minoria que ha obrado sin cesar contra sus hábitos y costumbres, contra su verdadera tendencia, contra sus mas caros intereses y deseos, por efecto solo de su indiferencia política, y de la habitud de obediencia, que al pueblo español en lo general caracteriza.

Y si de estas observaciones locales, y aplicadas á nuestro pais, nos remontamos á consideraciones generales acerca de la posibilidad del establecimiento en Europa de gobiernos puramente democráticos, ¿no se verá mas claramente todavia que el estado de nuestra civilizacion no lo permite? ¿Quién desconoce ya que la libertad democrática, que la intervencion directa de todos en el gobierno no es posible sin la esclavi-

tud (1), y que nuestros adelantos sociales rechazan la esclavitud? ¿Quién ignora que la acumulacion de riquezas fue una de las principales causas de la caída de la república romana, y que la riqueza y el medio de generalizarla es el síntoma dominante de la sociedad actual? ¿Quién desconoce que la república de los Estados-Unidos de América, única que merece este nombre en nuestros días, tuvo especiales causas para su establecimiento y duración, causas sin las cuales hubiera sido imposible su constitucion? Los puritanos emigrados de Inglaterra, todos con fortunas iguales, con iguales sentimientos y adornados de una mas que mediana ilustracion, fueron los que fundaron aquella colonia, llevando y estableciendo allí lo bueno de su país, y omitiendo establecer lo que allí era considerado como perjudicial. « Los americanos, dice Mr. de Tocqueville (2), tienen un estado social y una constitucion democrática, pero no han tenido una revolucion democrática. » Llegaron con poca diferencia lo mismo que ahora los vemos al suelo que ocupan. Esto es muy digno de consideracion. » Véase pues si hay pueblo alguno en el día en situacion de hacer otro tanto, si existe uno que pueda contar con semejantes elementos para constituirse, en medio del desnivel general de condiciones y fortunas, entre las diversas opiniones que dividen á la humanidad, y con la general tendencia al engrandecimiento individual, origen y causa del individualismo que domina en las sociedades modernas, y que materializándolas, por decirlo así, ha escluido de ellas los sentimientos generosos, las grandes virtudes que, como decia Montesquieu, son el

(1) Atenas, con su sufragio universal, no era en resumidas cuentas mas que una república aristocrática, en la que todos los nobles tenían un derecho igual en el gobierno. Allí tomaban parte todos los ciudadanos en los negocios públicos, pero solo existían veinte mil ciudadanos entre mas de trescientos cincuenta mil habitantes; todos los demas eran esclavos y desempeñaban la mayor parte de los oficios de que se ocupan actualmente el pueblo y aun las clases medias.

(2) DE LA DEMOCRATIE EN AMERIQUE, por Alejo de Tocqueville. Segunda parte, tomo I.

móvil de las repúblicas. Estas mismas causas, estos nuevos intereses, esa nueva faz que ha tomado la humanidad, han hecho también imposible, en nuestra opinión, el despotismo de los gobiernos absolutos, tal cual se ejercía antes de que la revolución francesa, ese gran trastorno social, grande por sus resultados como por sus crímenes, diera un nuevo aspecto ó imprimiese un carácter nuevo á las pasiones de los hombres, mostrándoles también medios nuevos de reclamar, adquirir y conservar sus legítimos derechos, desconocidos hasta entonces. No citaremos en apoyo de nuestra opinión la de escritores célebres, manifestando una erudición fuera de lugar; pero es cosa cierta que una república en Europa no puede existir, sino anulándose el estado que tal forma de gobierno adopte: ¿y qué estado de cierta estension é importancia puede verificar semejante anulación? El equilibrio europeo además se opone á ello, y todos ejercen ó aspiran á ejercer en la política la parte que creen corresponderles por su posición topográfica, por sus riquezas, por su fuerza y civilización. ¡Dejemos á los estados del Nuevo-Mundo debatirse por consolidar allí democracias que han destruido aquellas hermosas comarcas, sin darles un gobierno estable, porque ya allí existían los contrarios elementos que mas hondas raíces tienen en Europa! El ejemplo funesto de aquellas repúblicas prueba mucho en favor de nuestra opinión, y probará todavía mas el ver la tendencia que en alguna de ellas se ha manifestado ya hácia un gobierno monárquico, tal cual la sociedad actual lo reclama, tal cual lo consienten las costumbres y las necesidades del siglo.

Pero dejando aparte todas estas consideraciones de alta meditación, propias mas bien de un libro que de un artículo, donde es preciso indicar solamente ideas generales y en conciso, ¿habrá alguno que de buena fé crea posible el establecimiento de un gobierno democrático? ¿habrá quien considere capaz al pueblo verdaderamente tal de gobernarse por si mismo, y de concurrir todos sus individuos á la formación de las leyes, á la elección de los magistrados, á la administración de justi-

cia? No seguramente, como tampoco habrá quien niegue que con mayor ó menor estension será preciso que delegue el poder en sus elegidos, y que esta delegacion solo podrán hacerla una parte de los individuos, no el total de ellos, masa informe, móvil mas bien de tirania que de libertad, por la propension á ser instrumento ciego de los mal intencionados, ó de los que quieran emplearla para escabel de su engrandecimiento, de su dominacion y despotismo. Pues si así se ha de entender la democracia, ¿no existe ya en los gobiernos constitucionales tales cual el que existe entre nosotros, dominando tal vez en él con exceso el principio democrático? Véase sobre este punto cómo se espresa un moderno escritor en una obra recientemente publicada, tratando de los demócratas de Francia (1). « La doctrina que reconoce en cada hombre todas las prerogativas de la soberania, por el solo hecho de su nacimiento, y que considera la privacion de los derechos políticos como una violacion de los atributos de la naturaleza, tiene entre nosotros muchos menos adeptos sinceros que sectarios hipócritas. Si algún dia llegara á disponer de la fuerza efectiva el partido republicano, no hay que dudar lo, no tendría mayor cuidado de justificar los votos de la mayoría numérica, que el que tuvo en los terribles dias de su poder. Este partido entiende en el fondo el gobierno como una dictadura permanente; la destruccion de las resistencias individuales seria para él no solo una necesidad temporal, sino consecuencia de su principio, obra forzosa de sus implacables pasiones. Para él la fuerza es el derecho, el terror el medio, el despotismo militar el objeto. Anticivilizador por esencia, rechaza las elevadas y soberanas cualidades del alma, por las cuales triunfa la debilidad de la fuerza, del derecho divino que ejerce el hombre sobre el bruto y el pensamiento sobre la materia. » Y esta opinion del au-

(1) DU GOUVERNEMENT REPRESENTATIF EN FRANCE ET EN ANGLAITERRE, par M. de Carné. Paris 1841.

tor que citamos, está comprobada por la historia y con lo que ha sucedido en los países donde semejantes principios se han querido hacer prevalecer, á pesar de la diferencia de la situación de los pueblos, guiándose solo por teorías abstractas, por bellos sueños de una igualdad, que tal vez conocemos mal en los pueblos antiguos, tan distintos en todos sentidos, de tan opuestos intereses como los que prevalecen en las sociedades modernas, dotadas de una ilustración mas general y de mayor número de individuos independientes.

Nosotros creemos que los gobiernos representativos han llegado ya al punto culminante de su ascenso, y que sus malos resultados, que los escesos á que han dado lugar por el principio escesivamente democrático que en ellos domina, han señalado el principio de su descenso; no para ir á parar al despotismo, no para arrebatár á los pueblos sus libertades, sino para asegurárselas contra la invasión del proletariado, como sirvieron antes para asegurarlas de la arbitrariedad de los reyes. La democracia, tal cual se comprende, la creemos imposible, como imposible creemos tambien el despotismo de Felipe II y de Fernando VII; pero creemos que se está verificando en Europa un movimiento de reacción, que llevará á los pueblos á nuevas organizaciones políticas, en que estén combinadas hábilmente la seguridad del Estado, con la de los particulares; la libertad con el orden; la riqueza y el saber, con la influencia que estas condiciones deben dar sobre los pobres é ignorantes. En una palabra, creemos que vá á asegurarse la libertad civil, que es la que los pueblos en su generalidad desean y necesitan, de una manera sólida y eficaz; y que van á reducirse los derechos y la libertad política á los mas capaces de ejercerlos y de influir en el gobierno, dando á éste toda la fuerza de que actualmente carece, y que tanto há menester, no para su conservación, no para su engrandecimiento, sino para la conservación y engrandecimiento de la sociedad á quien representa.

Quando hablamos de los mas capaces, no se entienda, no,

que creemos posible una aristocracia de distincion ni nacimiento; la libertad civil igualará á todos, pero la política concederá solo sus derechos á los que entre los demas tengan ciertas cualidades que para ello se requieran, y á la que todos podrán aspirar: y si así no fuese, ¿qué serian los gobiernos representativos? Si su principal ventaja es la de poner en evidencia los hombres mas capaces para gobernar bien, ¿cómo conocerlos, cómo se pondrán en evidencia si les falta el estímulo, si carecen de la distincion que puede facilitárselo? Hubo un tiempo en que las sociedades en su infancia, se gobernaron por la generalidad de sus individuos; hubo otro en que ya en edad adulta, necesitaron de una mano fuerte y poderosa que les rigiera, pero que las oprimió; llegaron á todo su desarrollo, y ya pueden regirse por si mismas, pero empleando solo los medios mas adecuados, poniendo en movimiento sus facultades intelectuales en vez de las físicas; usando de la esperiencia y no de la fuerza, para que aquella le illustre y dirija por el buen camino, y para no perder esta gastándola en luchas que le dejarían exánime para soportar la vejez que le aguarda. Tal es el curso inmutable de todas las instituciones humanas; y las sociedades como el individuo, tienen marcados periodos de engrandecimiento y sucesiva decadencia. La civilizacion actual, llama al poder social á la clase media, y á los que la componen llamamos nosotros los mas capaces. Esta clase media es precisamente la que mas influencia ha tenido en el poder en España desde mucho tiempo, por las causas que antes hemos indicado, y por lo tanto nadie mejor que España puede emplear este elemento para su reorganizacion; los hombres que tienen que perder, son conservadores por instinto, y como medios de conservar consideran la libertad, la seguridad, el orden y la justicia: los que nada tienen, los que solo de su trabajo material viven, será una desgracia, una injusticia, pero no tienen mas medios que procurar adquirir con su trabajo la mejora de su situacion económica y política; y es muy de temer que aspiren sino

se les contiene á apoderarse por otros medios de los recursos de los demas , haciendo de este modo solo una sustitucion del estado de unos á otros , y creando de consiguiente otros necesitados, que á su vez tendrian iguales instintos, y de seguro á la sociedad en una continua y desastrosa lucha é inseguridad. La obligacion del gobierno es mejorar la condicion de las clases proletarias , darles instruccion , facilitarles los medios de proporcionarse trabajo , asegurar la propiedad , separar cuantos obstáculos se opongan al progreso intelectual y á la mejora material de todas las clases ; pero el vijilar sobre el cumplimiento de esta obligacion , el ejercer una parte activa en su accion , debe quedar reducido á un corto número , al de los mas hábiles y capaces , para no trocar en elemento de ruina y muerte lo que debe serlo de vida y prosperidad.

Fácil es conocer que cuanto llevamos dicho se refiere al establecimiento de un gobierno democrático puro , tal cual lo entienden los publicistas , estable y consistente , capaz de hacer la dicha de la sociedad , y en manera alguna de los trastornos pasajeros que pueden sufrir los estados , mas que por revoluciones sociales , por efecto de movimientos revolucionarios promovidos por hombres ambiciosos , que seducen á las clases mas ínfimas de las grandes poblaciones , desmoralizándolas con sus doctrinas , y alucinándolas con la perspectiva de una felicidad irrealizable. ¡ Qué gobierno se ha de establecer con los principios proclamados por la sociedad de comunistas en Francia ! ¡ Qué libertad han de proporcionar los que quieren establecerla por medio del asesinato y del robo ! (1) Estas revoluciones repetidas, conducen en último resultado al despotismo , y solo al despotismo.

G. G.

(1) Véase el informe presentado á la Cámara de los Pares de Francia por el conde de Bastard, sobre la causa de Quenisset.

DISCURSO PRONUNCIADO (1)

POR

DON FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA,

Miembro residente del Instituto Histórico de Francia,

EN LA UNDECIMA SESION DEL SETIMO CONGRESO,

SOBRE LA CUESTION SIGUIENTE:

« ¿Cuáles fueron los auxilios que encontró Cristóval Colon en los conocimientos geográficos anteriores á su época para conseguir el descubrimiento de América? »

SEÑORES,

Al comenzar mi discurso necesito disculparme. Es en mi demasiado atrevimiento tomar la palabra en este sitio, y ante un público no menos ilustrado que respetable. Lejos de mi patria, carezco de libros, de documentos y de amigos á quienes consultar. Muchos años han transcurrido tambien desde que me ví forzado á renunciar á esta clase de trabajos, no menos importantes que pacíficos. Pero lo que mas me arredra es la necesidad de espresarme en un idioma extranjero. Para vosotros, señores, es ese idioma un instrumento muy dócil que á todo se presta en vuestras manos. La

(1) Nos apresuramos gustosos á insertar en nuestra REVISTA este discurso del Sr. Martinez de la Rosa, del eminente orador que defendiendo siempre en la tribuna los eternos principios de la libertad y de la justicia, no olvida tampoco en las márgenes del Sena las glorias de su patria. Traducido del original francés, es fácil conocer las dificultades que el autor habrá tenido para escribirlo, y la imposibilidad de dar á la version todo el brillo que de otro modo tendria, y que tanto distingue á los escritos de tan ilustre español. N. de la R.

idea y la palabra nacen á un tiempo; son dos hermanas gemelas que marchan bien cuando van unidas. Mas por lo que á mí hace, me veo obligado á coger el pensamiento para despojarle en seguida de su trage nacional, y vestirle bien ó mal con una ropa prestada.

Cuento pues, con vuestra indulgencia.

No creo, señores, que Cristoval Colon se aprovechó mucho de los descubrimientos antiguos. A mí ver, los pueblos de la antigüedad, aun los navegantes mas atrevidos, jamás se alejaban de las costas: tampoco podian hacerlo sin correr grandes peligros, no conociendo la brijula ni ninguno de los demas instrumentos y medios que los modernos tienen á su disposicion. Las tierras tan ricas, tan abundantes, que explotaban los Fenicios, no fueron probablemente otras mas que la España. Ese pais fue el que dió origen á los cuentos é historias mas ó menos maravillosas de sus viajes. Por este medio puede tambien esplicarse (y aqui se ha hecho ya esa observacion) cómo podian volver á su pais con sus barcos cargados de preciosos metales. Hace poco se han descubierto en España minas de plata, que hasta nuestros dias se habian despreciado, ó mejor dicho cuya existencia se dudaba. Creiase que esas minas eran fabulosas. Pues bien, señores, se han descubierto asombrosos trabajos que parecen, segun dicen, anteriores á la dominacion de los Romanos, y esas escavaciones están situadas cerca del mar, precisamente sobre las costas mas frecuentadas por los Cartagineses, junto á la ciudad de Cartagena que conserva todavia el recuerdo y el nombre de sus fundadores.

Los descubrimientos de los antiguos apenas habian dejado vestigios: algunas frases estampadas en libros al acaso, recuerdos confusos, tradiciones vagas, no podian prestar gran auxilio á Colon para llevar á cabo su descubrimiento.... Nunca pensó él ni en la Atlantida ni en ninguna otra tierra situada al Occidente de Europa; jamás se cuidó de ello: ya se os ha dicho, Colon no buscaba otra cosa que el Oriente. No era

su ánimo tampoco buscar las islas que pudieron formarse con el trastorno del globo que sumergió la Atlántida. Tan lejos estaba de eso, que, cuando saltó en tierra en las primeras islas que encontró en su viage, creyó que eran un continente entero, es decir, se engañó en todo, creyendo que eran un continente, y que este continente era el Asia. Colon, á mi ver, no aprovechó las trabajos de los antiguos sino en este sentido, aprovechándose del estado en que la geografía y la astronomía se hallaban en su tiempo. No podía ignorar el estado de las ciencias entre los antiguos, quien había hecho serios estudios, quien era italiano y vivía en el siglo XV, en aquel siglo eminentemente clásico, y en un país eminentemente clásico tambien. El mismo nos dejó una especie de inventario de sus conocimientos: había estudiado, según dice, la cosmografía, la historia, las crónicas, la filosofía y otras ciencias, el pilotage, la astrología, la geometría y la aritmética: dibujaba, sabía levantar mapas geográficos y hacer esferas.... Por último, había tratado á los sábios de diferentes sectas y de muchas naciones..... Véase pues, señores, que no era este un hombre ordinario: Colon sabía cuanto en su tiempo podía saberse.

Se han hecho recientemente grandes, y sin duda laudables esfuerzos, para atribuir á los pueblos del Norte una gran parte en el descubrimiento de la América. La real sociedad de Anticuarios del Norte, establecida en Copenhague, ha publicado sobre el particular una obra muy notable, sobre la cual puedo daros algunas noticias. Como tengo el honor de ser miembro de dicha sociedad, su secretario me ha enviado hace poco una recopilación de sus trabajos, y entre ellos se cuentan algunos detalles de esta obra, cuyo autor es el mismo secretario M. Rafa (1). La obra lleva por título: *Antiquitates americanae sive scriptores septentrionales rerum ante collum-*

(1) Véase el extracto de dicha obra, publicado en el tomo II de la segunda serie de la REVISTA DE MAYORIN, página 495.

bianarum in America. Consta de 526 páginas en cuarto imperial, con 18 láminas, á saber: 8 *fac simile* de los códices mas importantes que han servido para la edicion, 6 grabados de monumentos de la antigüedad, y 4 mapas. Contiene ademas antiguos documentos y curiosos detalles sobre los viajes y descubrimientos de los Scandinavos en la costa de América.... Parece que estos habian conocido el país situado al Oeste del estrecho de Davis, el Labrador, Terra-Nova, la Nueva Escocia y Massachusset. Se pretende tambien probar que bajaron hasta las Floridas, y para esto se comparan los nombres y lugares, se sacan inducciones y se hacen conjeturas. Aun en varias revistas y otras obras publicadas en los Estados-Unidos de América, he observado que se prodigan los mayores elogios á esta obra, y que se complacen en confesar, por los conocimientos especiales que tienen del país, que los datos contenidos en dicho libro son sumamente exactos.

No lo dudo yo por cierto, mas digo, lo concedo desde luego, pero si he de juzgar por los recuerdos que de esta obra conservo, habiendo leído algo de ella hace tiempo, hé aqui lo que resulta examinándola con imparcialidad:

Un hecho me parece que hay fuera de duda, y es que los pueblos Scandinavos hicieron algunas escursiones en el litoral de la América del Norte; pero no se encuentra el lazo, el eslabon que pudiera unir estos descubrimientos aislados, pasajeros, sin estension ni consecuencias, con los grandes descubrimientos de Cristóval Colon.

Débase tener presente, que los descubrimientos de los dinamarqueses y otros pueblos del Norte se verificaron desde el siglo X hasta el XIII; de manera que habria siempre un inmenso vacío que llenar entre los descubrimientos de los Scandinavos y los de Colon, habiendo mediado entre ellos dos ó tres siglos.

No hay indicios, al menos que yo sepa, que puedan persuadirnos de que Colon tuvo la menor noticia de estos descubrimientos; por mi parte no creo que visitó nunca los países

del Norte; y digo mas, aun cuando los hubiera recorrido; aun cuando (y esta es una suposicion enteramente gratuita) en ellos hubiera tenido noticia de que algunos navegantes de estos países habian sido arrojados á playas desconocidas, esta idea hubiera egercido muy poca influencia, ninguna tal vez sobre su resolucion. Colon no tuvo nunca mas que una idea fija, lo cual hizo que el vulgo á veces le considerara como demente. Esta idea era encontrar el imperio del Gran Kan, del que tantas maravillas se contaban; de modo que seria muy difícil unir los descubrimientos de los pueblos Scandinavos con esta idea capital, que absorvía por decirlo así, todo el pensamiento de Colon.

Uno de los oradores que han hablado sobre esta cuestion, ha querido atribuir á los Vascongados alguna influencia sobre el descubrimiento de Colon. Sin embargo, yo creo que no pueden vindicar para si ninguna parte. Mi voto sobre este punto es tanto mas imparcial, quanto que Colon nació en Italia, y los Vascongados de quienes se trata son españoles. Bastante gloria positiva é indisputable han adquirido estos, para poder dispensarse de aspirar á otra gloria dudosa. Verdad que ellos fueron en la edad media navegantes emprendedores, atrevidos, y el monumento que erigieron en las ordenanzas navales de Bilbao, prueba por si solo cuán avanzado estaba este pueblo en la carrera del comercio y la civilización; mas nada, por otra parte, viene á confirmar que los Vascongados hubiesen hecho descubrimientos tales, que hayan podido contribuir poderosamente al buen éxito de los de Colon. El autor que se citó uno de estos días, Zamácola, pasa aun entre nosotros por demasiado apasionado á las glorias de su país. Este es un defecto que fácilmente puede perdonársele; nace de un sentimiento tan noble, que en si mismo lleva desde luego su excusa.

En quanto al piloto vascongado que acompañó á Colon, muy posible es que así fuera: los nombres mismos de los ciento y tantos compañeros que le siguieron en su viaje, se

han conservado para honor suyo; pero este hecho por sí solo no prueba en modo alguno que los Vascongados pueden reclamar una gran parte en el mérito de la empresa. Puesto que ella se preparó en España, puesto que la expedición salió de los puertos españoles, natural es que entre los marineros vascongados, tan valientes, tan emprendedores, se encontrasen algunos que acompañaran á Colon.

Este había concebido su proyecto muchos años antes de venir á España. Queda, pues, demostrado que no tomó la idea ni de los Vascongados ni de los otros navegantes que le acompañaron en su ejecución.

El hecho cierto es, á mi modo de ver, que Colon nada ó casi nada debió á los descubrimientos de los antiguos, ni á los de los Scandinavos ó Vascongados. Su idea debió nacer de un modo muy sencillo, muy natural, y que me parece en extremo verosímil. Colon había notado que casi todas las repúblicas italianas se habían enriquecido y alcanzado gran poder con el comercio de Oriente. Pisa, Génova, y Venecia sobre todo, habían sacado de estas lejanas regiones los tesoros y el poder con que asombraron al mundo, y la historia de Marco Polo inflamó la imaginación de Colon. Se sabe á no dudarlo que siempre tenía este libro en las manos. Los Venecianos habían frecuentado un camino para hacer el comercio de Oriente. Los Portugueses buscaban entonces otro costean-do el África y doblando el cabo de las tormentas. Colon, pues, quiso á su vez encontrar el tercero para llegar al mismo fin: hê aquí su idea toda entera. El espíritu de descubrimientos, el espíritu religioso que caracterizaban el siglo XV, eran también los que empujaban á Colon hácia el Oriente. No buscaba el un nuevo mundo; por el contrario, buscaba el antiguo. Tan lejos estaba de buscar el nuevo, que, encontrándole por acaso, le vió y tocó sin conocerlo. Hasta el nombre de Indias le dió, porque la India era lo que buscaba, y los habitantes de aquellos países conservan aun el nombre de indios con que el mismo Colon los designó. Este nombre conservan en las

ordenanzas de los reyes de España, y en la recopilacion general de leyes hechas espresamente para aquellos pueblos, leyes que (sea dicho de paso) son un monumento eterno de humanidad y sabiduria.

Se ha dicho con razon, que el error tuvo gran parte en el descubrimiento hecho por Colon. Esto es innegable; pero es preciso confesar tambien, que en el fondo de su pensamiento habia una idea exacta. Colon no encontró la nueva ruta que buscaba para ir á Oriente; mas esta debia existir, existia en efecto, él la adivinó, y despues otros la han recorrido.

Por lo que toca á la patria de Colon, se puede asegurar casi con certeza que fue Génova. En primer lugar esta era la opinion generalmente recibida en su tiempo, y la de algunos escritores que le conocieron personalmente. Hay dos de estos, cuyo testimonio es de gran peso en la cuestion; el de Martir de Angleria, sábio muy distinguido de Italia, que la reina Isabel habia hecho venir á su corte con otros literatos no menos célebres. Este que acompañó á la reina durante el sitio de Granada, vió á Colon alli, y asegura que era genovés.

Hay otro escritor poco conocido; pero cuya obra manuscrita (que existe en la biblioteca de la Academia de la historia en Madrid, y que yo he ojeado varias veces) es de un valor inmenso. Este escritor era un buen cura de un pueblo llamado los Palacios, que se halla á corta distancia de Sevilla, el cual escribía dia por dia todos los acontecimientos de alguna importancia que presenciaba. No se contentaba dicho historiador con referir, hacia tambien retratos de una semejanza admirable, como el que nos ha dejado de la reina Isabel. Este cura conoció á Cristóval Colon, le hospedó en su casa á la vuelta de su primer viaje, y ha dejado preciosos detalles sobre el descubrimiento de la América, de lo cual se ocupa en su obra, y dice espresamente que Colon era genovés, y que por el espacio de algun tiempo vendió en Andalucia mapas y libros impresos.

Casi todos los autores españoles están de acuerdo sobre la patria de Colón. Hay también un escritor, Quevedo, más conocido por su causticidad y mordaz estilo que por su profunda erudición y conocimientos estensos, que encontró motivo para sus chanzas en la nacionalidad de Colón. Debe tenerse presente que en España había cierta prevención contra los genoveses, y el motivo es muy sencillo; porque los genoveses se dedicaban al comercio. Quevedo, pues, dijo chanceándose, y aludiendo á lo mucho que los genoveses sacaban de España, y lo poco que en cambio dejaban:

« Solo el genovés Colón

Dió por todos dando un mundo. »

Pero el argumento más fuerte es el siguiente: Cristóbal Colón ha dicho en su testamento y en otras ocasiones que era de Génova. Esto, á mi ver, corta la disputa.

Es muy raro, sin embargo, que su hijo D. Fernando, que escribió la vida de su padre, hable de diversas opiniones sobre su origen, sin manifestar, no obstante, cuál era la verdadera.

Esto me hace pensar en una idea que hace tiempo me había ocurrido, y es esta: en España, en el archivo de Indias, que es un verdadero tesoro, existen dos antiguos manuscritos: uno de ellos refiere que « Colón era de Cugureo, pequeño pueblo situado cerca de Génova. » Aun en el día existe un corto pueblecito llamado Cogolletto, que yo mismo he visitado, á tres leguas de Génova, en la « Riviera di Ponente »: en él se me ha enseñado la pobre casa en que la tradición refiere que nació Cristóbal Colón, y yo mismo, cuando he estado allí, lo he creído de buena fé. Cuando se viaja es preciso tener algo de la confianza que tenían los antiguos peregrinos.

Quizás el hijo de Cristóbal Colón no quiso atribuir á su padre tan modesto origen. Si tal fue la causa de su silencio, estuvo poco acertado. Al pronunciar el nombre de Cristóbal Colón, nadie se acordará de Cogolletto, sino del nuevo mundo.

Durante sus primeros años, Cristóval Colon navegó mucho; todo lo que le rodeaba daba pábulo á su pasión dominante. Las historias y cuentos de los viajeros, sus aventuras, las fábulas mismas, todo contribuyó á inflamar mas y mas su imaginación. Concibió fuertemente una idea, la conservó toda su vida, y esta idea es su historia.

En Italia pensaba ya en el Oriente, soñaba día y noche con los bellos países que Marco Polo había visitado y descrito desde el fondo de una prisión, precisamente en Génova.

Colon se dirigió primero á Portugal; el por qué es muy sencillo. Portugal era el pueblo que se dedicaba entonces con mas ardor y mas fé á los descubrimientos. En la corte, en la ciudad y entre el pueblo bajo no se hablaba entonces mas que de encontrar un camino para penetrar hasta Oriente... Colon le veía en todas partes.

Séame permitido hacer aquí una observación, que está ligada con el objeto de mi discurso. La coincidencia singular, única tal vez en los fastos del mundo, de ver dos hombres eminentes (Colon y Vasco de Gama), dos géneos superiores, colocados en la misma línea y que casi á un tiempo se proponen llegar al mismo fin, grande, inmenso; y se dirigen á él por caminos diferentes, ó por mejor decir, diametralmente opuestos!

Colon se casó en Portugal, donde permaneció algunos años; allí adquirió nuevos conocimientos, y nuevas escitaciones alicazaron de continuo su pasión dominante; parece que recogió también en la herencia de su suegro, documentos preciosos sobre los viajes que los Portugueses acababan de hacer, principalmente á la costa de Africa. Yo creo que él mismo visitó también aquellos países, y que estuvo en una de las islas Azores.

Después de una permanencia de catorce años, salió Colon de Portugal, donde sus proyectos no habían encontrado la acogida que deseaba. Aquella época era precisamente el tiem-

po en que se estaba en visperas de doblar el cabo de Buena Esperanza, y el ánimo, la atención de todos estaba fija sobre aquel lado. El proyecto de Colon debió parecer, por tanto, una distraccion peligrosa, ó mas bien una locura.

Colon llegó á España en el momento menos oportuno, la guerra de Granada acababa de estallar; aquella guerra terrible y obstinada que duró diez años como la de Troya, y cuyas hazañas verdaderas y auténticas esceden mucho á las fabulosas cantadas por Homero. Las fuerzas de España eran apenas bastantes para tal empresa: aquella era una lucha á muerte, una guerra de esterminio entre dos naciones enemigas, que habian permanecido mezcladas por el espacio de ocho siglos, sin confundirse ni reconciliarse. Fernando é Isabel se hallaban muy ocupados con Granada, para dar oídos á las pretensiones de un desconocido, que á tan mala sazón venia á presentarles un proyecto extravagante. Sin embargo, es notable que concedieran algun auxilio á Colon, que le mandaran seguirles, y que enviaran su proyecto á Salamanca para que fuese examinado por una comision de sábios.—Colon no se desanimó; con sus mapas y papeles debajo del brazo abandonó las costas del mar y se dirigió á Salamanca.—Allí tambien buscaba el Oriente!

Los pareceres de los sábios estuvieron encontrados, mas al fin hubo algunos favorables, y Colon volvió al lado de la reina y la siguió en todas partes, en la corte, en el campo, en el sitio de Málaga, en el de Granada. Mas no podia vencer el principal obstáculo. La empresa de Granada era de tal magnitud, que no permitia comenzar ninguna otra. En el trascurso de ocho años de incertidumbre y espera, Colon estuvo mas de una vez á punto de abandonar la España, pero fue detenido, segun parece, por amorosos lazos; amaba á una señora de Córdoba, tan noble como hermosa, de la cual habia tenido un hijo natural, llamado D. Fernando.

Si en efecto este compromiso le detuvo, como todo inclina á creerlo, es una nueva confirmacion de lo que tantas veces se

ha repetido, á saber: que los mayores acontecimientos dependen de pequeñas causas. La España, acaso, debe el descubrimiento y la posesion de un nuevo mundo, á los bellos ojos de una dama andaluza.

Al finalizar la guerra de Granada, quiso la reina que se emprendiera la espedicion de Colon. Esta princesa de tan noble carácter, y de un entendimiento tan ilustrado, fue quien acogió el proyecto de Colon. La gran reina debia comprender al grande hombre.

¿Pero cómo encontrar los medios para subvenir á los gastos de la espedicion? Para emprenderla era indispensable armar dos ó tres embarcaciones, era preciso hacer otros desembolsos, y el tesoro estaba exhausto. Aquí es donde se manifiesta enteramente el carácter de aquella muger heroica. Despojóse de sus joyas, las reunió todas, y las ofreció en prenda y garantia para buscar el dinero. Con la cantidad tomada sobre ellas fue con la que adquirió un nuevo mundo la corona de Castilla.

Colon vió ondear el estandarte de la cruz sobre los muros de la Alhambra, vió (y el mismo es quien lo dice) al rey moro destronado, venir ante los vencedores; algunos dias despues, y en el mismo mes en que se verificó la capitulacion de Granada, fue cuando se resolvió su viaje. Al fin vá á partir para su deseado Oriente: la reina católica le nombró de antemano « gran almirante, virey y gobernador de todos los paises, de todas las islas que llegara á descubrir. » Concedióle tambien otra gracia que debe hoy parecernos estravagante; pero que manifiesta el espíritu de aquel tiempo. Permittió á Colon usar el Don antes de su nombre. ¡Hé aquí como el honor es un tesoro precioso en las monarquías!

Colon marchó á mediados de aquel año. Tres pequeños buques (carabelas) componian su escuadra. Ademas del tormento que causa la incertidumbre, ademas de los riesgos del mar, sufrió muchos otros de varias especies. Se cuenta de él una anécdota que yo creo auténtica, y que prueba la presencia de

ánimo y el gran valor de Cristóval Colón. Sus marineros se insurreccionaron mas de una vez; y comenzando á creer que era hechicero ó cosa semejante, resolvieron arrojarle al mar. Viéndose en tan estremo peligro, conservó su sangre fria, como el abate Maury en la primera época de la revolucion francesa; pero no dijo « cuando me hayais puesto en esa linterna, ¿veréis por eso mas claro?... » Colón hizo á sus marineros esta otra reflexion, algo mas grave.... Cuando me hayais arrojado al mar, ¿cómo os compondreis para volver á España?... En seguida les prometió conducirlos allá, fingió mudar de direccion; pero no por eso dejó de caminar via recta á su fin: lo amaba mas que á la vida.

En una de sus cartas, dirigida al Rey y á la Reina (hay varias de estas en los archivos de España, y las hay tambien en los del duque de Veragua, descendiente de Colón), les decía: « Vuestras Altezas me han mandado no ir á Oriente por tierra como se acostumbra hacer, sino por la via de Occidente, por donde no sabemos de un modo seguro » (os ruego que noteis la espresion) que nadie haya ido jamás.

Se ha conservado el diario que él mismo redactó en su larga y peligrosa navegacion: es un documento de gran valor, que se encuentra como otros muchos en una obra muy notable, de que voy á hablaros algunos instantes. Esta obra lleva por titulo: « Recopilacion de los viajes y descubrimientos hechos por los españoles desde el fin del siglo XV. » Su autor, el Sr. Fernandez Navarrete, uno de los hombres mas eruditos de España, hizo un verdadero servicio á su patria sacando del olvido documentos preciosos, que estaba en situacion de adquirir, hallándose al frente del depósito hidrográfico de Madrid, y teniendo á su disposicion otros archivos. Allí es donde ha tomado los materiales de su obra, que esparce una luz nueva sobre los anales de la navegacion. *

Un ejemplar de esta obra existe en la Biblioteca real de Paris, ó al menos los dos primeros tomos, que son precisamente los que contienen la relacion de los descubrimientos hechos

por Cristoval Colon. Yo mismo ayer los he ojeado de priesa, y creo que todos los que quieran formar una idea del asunto que nos ocupa, harán muy bien en consultar esta obra importante.

El Sr. Navarrete ha contribuido mucho al buen éxito que, con justicia, obtuyo en los Estados-Unidos la obra publicada allí por M. Washington Irving, titulada: «Historia de Cristoval Colon.» Este historiador, tan elegante como fácil, vivió algun tiempo en España, y de ella sacó materiales de un gran precio (1).

Hay ademas en los Estados-Unidos otro escritor laborioso, profundo, concienzudo en el estilo aleman, que últimamente ha publicado una «Historia del reinado de los reyes Católicos,» la cual tuvo la bondad de enviarme. Como un episodio de esta historia, ó por mejor decir, como el descubrimiento del Nuevo-Mundo por Cristoval Colon, es una de las partes mas interesantes de dicha obra. M. Prescott ha utilizado tambien á su vez los trabajos del Sr. Navarrete.

¡Agradable espectáculo es ver mas allá de los mares, en el opuesto hemisferio, escritores tan distinguidos, dedicándose con el mayor celo á ilustrar la historia de su pais, y haciendo con la Europa un cambio de luces y conocimientos, que debe tornar en ventaja reciproca de ambos mundos! Vuelvo á mi propósito.

La expedición de Colon salió del puerto de Palos. «Tomé
«(dice Colon) la ruta de las islas Canarias, que pertenecen á
«vuestras Altezas, y se hallan en el Occéano, para que me
«sirvieran de punto de partida, y continuar desde allí mi na-
«vegacion hasta encontrar las Indias, á fin de poder dar
«cumplimiento á la embajada que me han encomendado vues-
«tras Altezas para los reyes de aquellos paises, y hacer todo

(1) En uno de los inmediatos números publicaremos un interesante artículo, demostrando lo mucho que Mr. Irving debió para su obra á la ilustración y publicaciones del Sr. Navarrete.

» lo demas que vuestras Altezas me han ordenado... y me ve-
 » rá en la precision (añade con una naturalidad que pinta por
 » si sola al grande hombre) me verá obligado á escribir du-
 » rante la noche lo que haya hecho en el dia. Sobre todo,
 » fueza será que me olvide de dormir, y que me ocupe á to-
 » da hora de la navegacion; esto es preciso, ¡pero es sin duda
 » muy penoso!»

A mediados de octubre descubrió tierra por primera vez, y era una isla que los habitantes del país llamaban Guanahany, y á la cual Colon dió el nombre de San Salvador.

No queriendo perder tiempo abandonó esta isla, porque su objeto era (segun su propio testimonio) encontrar la isla de Cipango. ¡Siempre Marco Polo delante de sus ojos!

En medio del laberinto que forman aquellas islas, se encontró como perdido. «Hay de ellas tan gran número (dice) que los indios me han citado un centenar por su nombre.»

Desembarcó despues en otra segunda isla, que llamó Santa Maria, y despues visitó otra tercera á la que puso el nombre de Fernandina, en honor del rey Fernando, pasando en seguida á la cuarta, que denominó Isabela. Aun en estos pequeños detalles se conoce el espíritu del siglo, el espíritu religioso y monárquico á la vez, que dirigia aquellas empresas.

No puede uno menos de sonreirse á veces, viendo á este grande hombre, que acababa de descubrir un nuevo mundo, ir preguntando por todas partes y pidiendo á todos noticias del Gran Kan. «Esta tierra (dice) hablando de una de aquellas islas, debe ser muy rica en especerías.» Creia ademas que pasando adelante encontraria oro en abundancia. Si veia pequeñas conchas en las costas del mar se alegraba. «Es una señal (dice) que anuncia la existencia de perlas!» Tenia ante su vista un espectáculo grande, magnifico, sublime, se hallaba fuera de sí, hablaba con entusiasmo! mas no pensaba en otra cosa mas que en el Oriente!

Al fin llegó á la isla de Cuba. Allí creyó Colon que habia tocado el término de su viaje: veia las pequeñas canoas de

los indios, y no obstante esperaba ver llegar de un momento á otro los gruesos buques del Gran Kan.

Dominado por esta impresion, Colon envi6 el piloto de la *Pinta* (nombre de una de las carabelas) para tomar lenguas del pais y llevar presentes y una embajada á aquel poderoso monarca. El piloto volvi6 creyendo que aquella no era una isla sino antes bien un estenso continente, y que el rey del pais no era el Gran Kan, sino otro que estaba en guerra con él. Los naturales le llamaban en su idioma *Camí*.

Los españoles no entendian á los indios; y los indios no comprendian mas tampoco á los españoles; pero como estos no preguntaban otra cosa sino donde podrian encontrar al Gran Kan, tomaban en este sentido cuantas palabras bárbaras herian sus oidos y tenian alguna pequeña semejanza.

Colon no se desprendió de su idea: decia (segun sus documentos mismos) que hacia todavia esfuerzos para llegar al Gran Kan. « El debe habitar por estos paises (añadia) ó bien me dirigiré á la ciudad de Cattay que le pertenece tambien. Debe ser muy populosa, segun lo que me han contado antes de salir de España.»

Aquí me detengo con Colon. Lo estais viendo, señores, el mismo pensamiento le ocupa siempre, y le impide ver ni oír otra cosa: acababa de descubrir un mundo, y no aspiraba á otra cosa mas que á seguir las huellas de Marco Polo!

Mi difícil tarea está concluida. Lo que me habia decidido á emprenderla, era en primer lugar, el deber de pagar este escaso tributo á la sábia corporacion que me honra admitiéndome en su seno, y tambien el deseo de manifestarme dócil á las finas escitaciones de nuestro ilustre presidente. Hay ademá otro motivo que es, por decirlo así, personal para mí: se trataba de Cristóval Colon, de ese Colon con que se honran italianos y españoles: los italianos orgullosos con su origen, y nosotros los españoles mas orgullosos aun con su gloria.

ANALISIS CRITICO-

DEL

DRAMA DE TIRSO DE MOLINA,

INTITULADO

EL CONDENADO POR DESCONFIADO. (1)

El objeto de la buena critica no es solo juzgar las obras del arte y del ingenio bajo el aspecto de un tipo absoluto convenido entre los profesores y maestros, sino tambien atender á las épocas y circunstancias en que se produjeron, considerando las sometidas al influjo de la idea social, entonces predominante. Las creaciones del ingenio, en cualquier tiempo que se realicen, nunca pueden emanciparse totalmente de la fé y la ciencia del pueblo, sopena de que no serán mas comprendidas que si se produjesen en un idioma extraño. Para juzgar las producciones de la imaginacion, no basta ya haber leído y estudiado las poéticas de Aristóteles, de Horacio y de Boileau, porque la critica filosófica no debe ceñirse solo á aplicar las que llamamos reglas del buen gusto, sino que ademas debe tener por base un profundo conocimiento de la historia fisica y moral de los pueblos, de sus mas íntimas costumbres, y de las ideas predominantes que en diversas épocas constitu-

(1) Este drama se se publicará en el tomo II del teatro escogido del maestro Gabriel Tellez (Tirso de Molina).

yeron su estado social, y que motivaron sus aciertos y sus errores.

Bajo este aspecto, la crítica es producto de un nuevo sentido conquistado en nuestros tiempos; es la idea preferente y necesaria, hija del análisis y de la discusión; es una garantía más de la imparcialidad en los juicios; es la teoría realizada de la inteligencia libre, y no el sistema de reacción, ciego, orgulloso é intolerante que escomulgaba á Sakespeare y á Calderon porque no eran griegos ni franceses. Llena de datos históricos, filosóficamente apreciados, y de erudición profunda sobre los sentimientos íntimos de cada pueblo y de cada edad en sus diversas fases de civilización; colmada de la ciencia práctica adquirida en el estudio de las ideas populares, antes despreciadas por los sábios, ha penetrado el secreto de cada sociedad y sabe usar de él para juzgar convenientemente las obras de la fantasía y del arte. Los grandes ingenios sometidos á este género de crítica no pueden considerarse puestos fuera de la ley bajo cuyos auspicios produjeron sus obras.

Empapados de estas ideas vamos á considerar un drama simbólico, que aun mejor que la historia, revela el pensamiento moral, religioso y filosófico, y la idea predominante de nuestra sociedad en la época y circunstancias que se produjo.

Difícil será trasladar los escépticos predicadores de un sistema infecundo de inspiración y de entusiasmo, á un siglo creyente y creador, aunque tal vez un tanto fanático y supersticioso por instinto: difícilísimo hacerles percibir y comprender el grande pensamiento social que se realizaba y encarnaba en las producciones del ingenio inspirado por una fé firme y sincera. El fanatismo defensor del crimen que hoy destruye los lazos de las sociedades, no puede fácilmente estudiar el principio que las crea, defiende y sostiene. Sin embargo, vamos á emprender nuestra tarea, desviando de ella cuanto sea posible los obstáculos que la embarazan.

El análisis material, propio de las ciencias físicas, se ha aplicado erróneamente á la demostracion del orden moral de la especie humana, sin haberse considerado que el instrumento á propósito para unas cosas puede no ser apto para otras. Tanta fé necesita un ciego para creer que los otros ven, y concebir que haya objetos visibles, como el matemático para creer en un Dios indemostrable por el cálculo, ó en el principio moral que no cabe en la cantidad; y no por eso el ciego aniquilará la luz que existe y no vé, ni el calculador al Dios que no puede medir. En vano el disector armado del escalpelo, busca en el cadáver de una hermosa la causa animadora que produce el amor: la hermosura y la vida han desaparecido, y entre sus manos halla un esqueleto. En vano aislada la razon humana intenta penetrar los secretos misterios del orden moral. Newton por medio del cálculo conoció, si, las leyes mecánicas del universo; pero solo la fé le hizo elevarse á las causas de su existencia, y al pensamiento de la creacion.

Por la equivocada aplicacion, como hemos dicho, de los instrumentos con que el hombre está dotado para investigar verdades de diferente orden, y por confundir y trocar los unos con los otros, es por lo que el error triunfa, y la verdad se pierde en un laberinto de sofismas y de absurdos. A fuerza de buscarla por medios inadecuados, el hombre se desespera, niega su existencia, y aniquilando en si todo principio de entusiasmo acaba con el instinto de la fé y el brio de la imaginacion, sin extinguir la necesidad que tiene de ellas. Cansado en fin de lucha tan desigual se abandona á un escepticismo yerto y sin vida, que le quita hasta el deseo de conocer la verdad, ya que no el odio y la envidia de cuantos en ella esperan.

Bajo el auspicio de estas reflexiones, y desvaneciendo cuanto podamos la densa atmósfera de duda que nos circuye é impide de levantar el vuelo á las regiones del entusiasmo creador, procuraremos examinar el drama que á principios del

siglo XVII, y para un pueblo creyente, escribió el maestro Tirso de Molina con título de *El condenado por desconfiado*. Y lo juzgaremos, penetrados de las creencias, costumbres, y hasta de la ciencia teológica de aquel tiempo, á fin de que nuestro juicio y exámen sea conforme á las leyes de crítica que hemos espuesto.

El *Condenado por desconfiado* es un drama eminentemente religioso en el sentido de las creencias teológico-dogmáticas que el pueblo y los sábios de aquella época profesaban, y profesa aun todo buen católico. Es una parábola evangélica creada para hacer inteligible al pueblo el dogma de la gracia, y es quizá un producto de reaccion necesaria contra la fatal y desconsoladora rigidez del protestantismo, y las doctrinas heterodoxas que le originaron. Adoptando el autor por argumento una tradición conservada en diversos Ejemplarios, ha querido patentizar cómo y por qué Dios retira la gracia eficaz del hombre que de ella desconfía, y que intenta arrancarle sus secretos para convertir en certidumbre material la que solo debe tenerse por la fé. Al propio tiempo ha querido tambien probar cómo y por qué el pecador que confía en Dios, creyendo firmemente, puede arrepentido obtener misericordia.

El ermitaño Paulo es el simbolo de la primera consecuencia del dogma, y el vandolero Enrico representa la segunda. Regalado Paulo con celestiales favores, hijo predilecto de la Providencia y quizá ensobrevocado, ni aun resiste á la primera prueba de tibieza con que Dios quiso experimentar y contener la soberbia que asomaba en su corazón. Por haberse dormido mientras oraba, por haber soñado que en el último juicio era condenado, convirtiendo en veneno la triaca (1), empieza Paulo á desconfiar de su salvacion, y luego como niño consentido, avezado á convertir los favores en exigencias, no se contenta con las palabras de la Escritura, ni

(1) Este sueño debió abatir la soberbia, mas no producir la desconfianza en el hombre que tuviese firme fé en las promesas hechas á la iglesia.

presta al dogma la fé que se merece, sino que pide importuno á Dios garantías mas positivas y especiales, que aquellas que dió á su Iglesia. Pretendiendo con vana curiosidad, y decidida obstinacion penetrar los arcanos de la Providencia; en pena de su orgullo, se vé sumergido en un piélagos de dudas; titubea en la fé, vacila en la esperanza y se entibia en la caridad cristiana, preparándose á la idea de un inexorable fatalismo. Cuando á tal punto llegue su desdicha, ya solo verá en el Hacedor Supremo un tirano caprichoso; le insultará cara á cara, y abandonándose al crimen, rechazará los remordimientos, y reuagando la misericordia, se revelará contra la justicia del cielo. La lucha del pecador en tal estado no será en adelante contra el pecado que le pierde: mas la proseguirá encarnizada hasta su último suspiro contra Dios que procura salvarle. Luego veremos como el poeta ha graduado y sostenido este carácter moral, creacion de la fé, conduciéndole paso á paso y de consecuencia en consecuencia, desde su primera falta hasta el último crimen que justifica su condenacion.

Por el contrario, el vandolero Enrico es el simbolo de la humana flaqueza, que á pesar de la fé, pero sin odio á la divinidad, sin acusar su justicia ni negar su misericordia peca, sí, y peca de continuo, peca por hábito y no por desesperacion ni por sistema. Por eso en medio de sus extravios, conserva alguna virtud moral, sobre la cual podrán algun dia recaer los tesoros de la gracia, y ser meritorias las buenas obras que haya ejecutado.

Prescindiremos ahora de las ventajas é inconvenientes morales del dogma teológico que ha inspirado al autor del drama una creacion que á la par de terrible y sublime es dulce y consoladora. Baste á nuestro intento saber que tal era la fé de la época y del pueblo para quien se escribió, y que entonces todos respetaban los misterios inescrutables de la Providencia, creyendo ciegamente en la justicia y misericordia divina, por mas que la razon humana no bastase á esplicarlas.

Solo penetrándose de este hecho histórico se comprenderán las causas del efecto maravilloso que produjo entonces la obra del ingenio inspirada por la religion. Diremos, sin embargo, respecto á sus consecuencias morales, que si algunas malas puede tener una esperanza indiscreta, mal deducida del dogma por falta de entenderle bien, aun esta misma esperanza como supone siempre la reparacion y arrepentimiento del criminal, no causa daños tan graves é irreparables como los que produce la desesperacion, que desde luego aniquila todo sentimiento dulce, consolador y suave. Cuando la yerta mano del fatalismo ateo comprime los corazones: á Dios para siempre las virtudes, la moral y el entusiasmo, que con la esperanza engendran los actos nobles y generosos: á Dios para siempre los brillantes productos de la imaginacion: á Dios las magnificas creaciones del ingenio: á Dios los lazos que unen al hombre con el hombre. Reducido á sí propio, él solo es para sí todo el universo; y semejante á las fieras, obligado á huir y guardarse de los mismos de su especie, se hundirá en las cavernas desde donde se lanzará sobre su presa para saciar el hambre y dormirse despues encima de los huesos roídos y descarnados de sus victimas. Pues bien, á esto y no á otra cosa tienden los que hoy se llaman directores del progreso social; á esto nos llevan los que presumiendo de sábios hacen cruda guerra á la inteligencia, sometiéndola al yugo del número, y á la envidia de la ignorante estupidez, á la que halagan y adulan, arrastrándola al crimen que para ellos creen provechoso.

Harto convencidos estamos de que á los ojos requiticos y miserables de estos hipócritas sofistas que intentan construir una sociedad bruta y atea, solo fuera grato el drama que an hizamos, cuando pudieran reducirlo á un sarcasmo contra la Providencia divina. ¡Cuán interesante les pareciera Paulo si se presentase como victima de un Dios imposible, injusto y caprichoso! Maldiciendo en sus últimos momentos á la naturaleza, descreyendo en su autor, arrojando al cielo la sangre

inocente que habia derramado, digno héroe seria Paulo de uno de esos dramas románticos donde se embriaga al pueblo de envidioso rencor, presentándole la virtud mas pura como hipocresía cobarde, y el crimen como una represalia, ó como un desahogo justo de la libertad salvaje que suponen ofendida por las leyes que lo castigan. En su frenesí ideológico, los reformadores del día no reconocen otro heroísmo que el de los bandido y asesinos, ni otro derecho que el de la fuerza brutal. Llamam grandes y nobles caractéres á cuantos conculcan la sociedad, y tiranos opresores á los que para protegerla los resisten. « Abajo, claman, la propiedad, abajo el matrimonio, abajo los lazos de familia: sin esto no existieran ni ladrones, ni adúlteros, ni parricidas. ¿Para qué ha de haber ricos y pobres? ¿por qué sábios é ignorantes? ¿por qué leyes y gobierno? Sacrifiquese todo al individualismo, á la libertad selvática, y nada se conceda á la inteligencia ni á la perfeccion de la especie. El hombre no es otra cosa que un animal, y los animales viven libres sin leyes, sin gobierno y sin Dios. » (1) Ahora bien, los hombres que así piensan, y que procuran realizar sus detestables proyectos, dificilmente percibirán las bellezas que contiene el drama religioso de Tirso.

Hemos espuesto ya el dogma teológico en que este se funda, y que contiene el simbolo del hombre precito y el predestinado: y lo hemos hecho descendiendo tal vez á comparar la época moral en que se escribió, con esta en que nosotros escribimos. Así nuestros lectores conocerán mejor la diferencia

(1) Un sueño pareciera esto si las sociedades secretas estendidas por todo el mundo conocido no pugnasen por reducir á práctica esta teoría. Algunos piensan que el estado salvaje es el principio de la sociedad, pero yo al contrario, creo que es el producto de sociedades corrompidas y disueltas, quizá también por hombres que, buscando el progreso por medios iguales á los que ahora se usan, obtuvieron el mismo resultado á que sin saberlo caminamos nosotros. Y lo mas triste es que, si como se dice, la España se adelantó en civilizacion á las demas naciones, también lleva camino de precederlas en la barbárie adonde se precipitan.

del estado social de uno y otro tiempo, y juzgarán mejor del mérito de la obra.

En el plan que Tirso se propuso, en la idea y el pensamiento de su creación, preciso fue que demostrase en sus héroes la existencia del libre alvedrío, para que sus actos diesen motivo á la justicia divina, en su fallo definitivo, de condenar al uno y salvar al otro. Con efecto, avisos y auxilios de igual clase reciben; pero cada cual los aprovecha ó rechaza según su voluntad.

El penitente Paulo, que por diez años resistió las mas fuertes tentaciones, obteniendo por ello favores muy especiales del cielo, en un momento de tibieza abrió su corazón al enemigo del género humano. Desconfía de Dios y pretende arrancarle el secreto de su destino, como si la fé en lo revelado no le asegurase, que el premio y castigo será según las obras del hombre. Cayó el santo en el instante de la prueba, cuando Dios en castigo de sus dudas soberbias, le retiró sus auxilios eficaces: y cayó sin remedio porque no quiso probar á vencer con los comunes, ó al menos á resistir con ellos. Acométele el demonio con permiso de Dios, por el lado que flaquea, y tiéntale como á otro Job, pero Paulo, que no es paciente ni humilde, no se doblegará como Job á la voluntad suprema:

Habia el Desconfiado pedido que se le revelase el destino que tendría en la otra vida, y el Tentador, que le vé vacilante en la fé, confía en hacerle suyo. Preparando una insidiosa respuesta á la indiscreta pregunta, se espresa de esta manera:

Y así me ha dado licencia
el Juez mas supremo y recto
para que con mas engaños
le incite agora de nuevo.
Sepa resistir valiente
los combates que le ofrezco,

pues supo desconfiar
 y ser como yo soberbio.
 Su mal ha de restaurar
 de la pregunta que ha hecho
 á Dios, pues á su pregunta
 mi nuevo engaño prevengo.
 De Angel tomaré la forma
 y responderé á su intento
 cosas, que le han de costar
 su condenacion si puedo.

Desde este punto, el demonio no seguirá su presa en el campo de batalla donde tantas veces fue vencido, ni serán sus armas los deleites y ambiciones mundanales. Conocida la flaqueza de Paulo, por ella intentará vencerle en la cruda guerra que le prepara. Disfrazado de ángel se le aparece, y le ordena que se dirija á Nápoles, donde observando á Enrico, podrá conocer su propia suerte final, pues Dios ha decretado que sea una misma la de entrambos. Con tal aparicion, como primer aviso del cielo, siente Paulo un frio pavor que le hiela el alma, y contrasta con la regalada dulzura que gozaba cuando disfrutó favores en éxtasis divinos. Sin embargo, la curiosidad y la desconfianza que le aquejan, le impiden aprovecharse de este recelo. Dando, pues, crédito á la insidiosa vision, encaminase á Nápoles persuadido de que Enrico seria un modelo de virtudes y de penitencia: ¡mas cómo se engañaba! Apenas llegado á las puertas de la ciudad, cuando encuentra al hombre que buscaba, no como presumió, ocupado en buenas obras; mas circuido de viles rufianes, de rameras disolutas, y de infames asesinos que le coronan por el mas perverso de todos, despues de oir de su propia boca la relacion de sus crímenes, asesinatos, robos, estupro, adulterios y sacrilegios. Véase aqui como el poeta prepara los medios y motivos con que la desconfianza crezca y se arraigue mas y mas en el alma del protagonista: véase como penetrando en

lo mas íntimo de la humana naturaleza, sigue sin desviarse la pendiente de una primera falta, y adivina sus consecuencias.

Despues de cerciorarse que el hombre à quien buscaba como modelo de virtud es en realidad el mas malo de la tierra, Paulo, que à pesar de su austera y penitente vida desconfió de su propia salvacion, ¿cómo creerá que el malvado Enrico puede salvarse? Si una ha de ser la suerte de ambos segun se le respondió en la vision que tuvo, cierto está ya de condenarse, y por lo tanto quiere como Enrico seguir la carrera del crimen, y escederle en maldades, si es posible. Resuélvese en fin à esto, y partiendo à las montañas, testigos de su penitente vida, hará que tambien lo sean con asombro de sus delitos. Como potro desbocado, como hambriento y rabioso lobo, se lanza en el camino de perdicion, y convertido en capitan de feroces vandoleros, destroza, asesina, y se baña en la sangre de cuantos vienen à su poder. Cuando fatigado y no harto de carniceria y de matanza intenta reposar y queda solo y entregado à si mismo, si algun remordimiento le persigue, luego le rechaza y le ahoga oponiéndole la memoria de Enrico, y la revelacion que tuvo y que presume divina. En uno de estos momentos críticos se espresa así:

Enrico, si de esta suerte
yo tengo de acompañarte,
y si te has de condenar
contigo me has de llevar
que nunca pienso dejarte.

Palabra del Angel fue,
tu camino seguiré,
pues cuando Dios, juez eterno,
nos condenare al infierno
ya habemos hecho por qué.

Inspirado el poeta por el dogma consolador de la misericordia y penetrado de las vías de Dios, no presentará al delincuente, abandonado de nuevos y poderosos auxilios con que pueda vencer su voluntad depravada; culpa suya será si los desprecia. Para neutralizar los efectos de la primera vision, un ángel verdadero en forma de pastor, se aparece à

Paulo. Desciende de la montaña tegiendo la corona que destinaba al justo, y canta la piedad de Dios, y la facilidad con que perdona al pecador arrepentido. En un bello diálogo y en un buen romance reprende el ángel al vandolero su desconfianza, y con ejemplos repetidos le demuestra que nunca debe desesperarse de la salvacion. Titubea Paulo un momento en sus malos propósitos, y se espresa de este modo:

Este pastor me ha avisado	á entender piadosamente
en su forma peregrina,	que el hombre que se arrepiente
no humana, sino divina,	perdon en Dios hallará.
que tengo á Dios enojado	Aunque Enrico es pecador.
por haber desconfiado	¿no puede tambien hallar
de su piedad, claro está,	perdon? Ya vengo á pensar
y con ejemplos me da	que ha sido grande mi error.

Pero como la tentacion prosigue, cuando la voluntad no persevera en resistirla, y cuando la razon humana no cede á la fé divina, el orgulloso Paulo que desconoce estas verdades, reincide bien pronto en su desconfianza y sin combatir siquiera se rinde á ella diciendo:

¿Mas cómo dará el Señor	lo que por engaño siento
perdon, á quien tiene nombre	bien pudiera resistirse,
¡ay de mí del mas mal hombre	y yo viviera contento.
que en este mundo ha nacido?	¿En qué fundais, pastor, vos
Pastor, que de mi has huido	que halle su remedio medio?
no te espantes que me asombre.	Alma, no, no hay mas remedio
Si él tuviera algun intento	que el condenarnos los dos.
de tal vez arrepentirse,	

He aquí como la razon ensoberbecida, estravia la voluntad é inutiliza los auxilios divinos, que inclinan pero no fuerzan el uso del libre alvedrio.

Aprovéchase el demonio de la ocasion para armar á Paulo nuevos lazos. Enrico perseguido de la justicia á causa

sus desafueros, se arroja al mar fugitivo, y como por milagro rompiendo las embravecidas olas arriba á las playas donde Paulo aterraba el mundo con escándalos continuos. Cae aquel en sus manos, y mas que nunca obstinado y ciego en tentar la Providencia, se propone someterle á la mas terrible y decisiva prueba que pudo imaginar. No bien maldiciendo y blasfemando de Dios, en vez de tributarle gracias, hubo Enrico tocado en la playa, cuando los vandoleros por órden de su gefe, le atan á un árbol, y vendándole los ojos le anuncian el término fatal de su vida. Nada empero le aterra, búrlase de Dios, insulta á los hombres, y riése de la muerte. Entonces Paulo se le presenta vestido de ermitaño, y le exhorta á la penitencia, con tanto mas ahínco é interés, cuanto cree que la salvacion de Enrico será prenda segura de la suya. ¡Vanos esfuerzos! el aire se lleva sus palabras, porque el vandolero se mofa de ellas y pide que le acaben para llegar mas pronto al infierno. La obstinacion de Enrico le salva la vida, pues el Desconfiado, temeroso de que muera impenitente y se condene, impide que los bandidos le asesinen.

Hecha esta terrible prueba, afirmase Paulo mas y mas en el error, que era justo castigo de su temeridad impia. Cada vez mas convencido de ballarse condenado, cuenta su vida y la causa de sus penas al que considera como compañero en desdichas. ¿Quién lo pensara? el desalmado Enrico, el blasfemo, el asesino, el que nunca hizo mas bien que respetar á su padre, el que con la muerte á los ojos despreció los auxilios de la religion; este mismo al fin, tan duro, tan obstinado, reprehende á Paulo su conducta, le afea su desconfianza, y le afirma que aunque se considera tan perverso y criminal, siempre ha esperado salvarse: he aquí el modo con que se explica:

Yo soy el hombre mas malo,	el que nunca habló palabra
que naturaleza humana	sin juramento, el que á tantos
en el mundo ha producido;	hombres dió muertes tiranas:

el que nunca confesó	mas siempre tengo esperanza
sus culpas; aunque son tantas:	en que tengo de salvarme
el que nunca se acercó	puesto que no vá fundada
de Dios ni su Madre Santa,	mi esperanza en obras mias
ni aun ahora lo hiciera	sino en saber que se humana
con ver puestas las espadas	Díos, con el mas pecador
á mi valeroso pecho:	y con su piedad se salva.

y luego no desmintiendo su carácter continúa:

Pero ya Paulo que has hecho	el carecer de la gloria
ese desatino, traza	que Dios al bueno señala,
de que alegres y contentos	mal de muchos, gozo es:
los dos en esta montaña	pero yo tengo esperanza
pasemos alegre vida	en su piedad, porque siempre
mientras la vida se acaba.	vence á su justicia sacra.
Un fin ha de ser el nuestro:
si fuese nuestra desgracia

Ambos vandoleros son, como se ha visto, detestables; ¡pero cuánta diferencia hay entre el que espera y el desesperado! ¡Cómo el poeta moralista y profundo observador de las pasiones ha sabido caracterizarlos y distinguirlos escudriñando el diverso origen de unos mismos actos! El uno es malo por aturdimiento, y por hábito de no ser bueno; pero sino busca, tampoco rehusa la espación de sus crímenes por medio del arrepentimiento: al contrario, el otro, que ejerció la virtud, que fue regalado de Dios, se vuelve luego contra él, le insulta con despecho, y pretende traerle á juicio ante su miserable y ciego orgullo, y su razon estraviada. Enrico no cierra los caminos á la gracia, antes con la esperanza los faciilita, mientras Paulo la repele de si siempre que los auxilios del cielo y los remordimientos llaman á su corazon.

En el supuesto de que un mismo fin han de tener, con-

ciertan pasar la vida juntos ambos vandoleros; pero acordándose Enrico de su anciano padre, determina volver á Nápoles para socorrerle y traerle consigo, á pesar de los riesgos de la empresa. Con efecto, al realizarla cae en poder de la justicia, que le conduce á un calabozo, donde comete mas desafueros y delitos. Allí, unas veces despreciando los auxilios divinos, y otras resistiendo las ocasiones de fugarse que le ofrece el demonio, pasa su tiempo hasta que se vé notificado de muerte. Ni aun entonces se doblega al yugo de la religion: niegase á la penitencia, diciendo que si Dios es misericordioso y puede, le salve sin tantas ceremonias, y sino que le condene; pues él por su parte no tiene memoria para acordarse y confesar tantos crímenes como ha cometido.

Acércase la hora del suplicio; ya todos descuentan de la salvacion del reo, cuando una sola y única virtud que ejercitó en su vida abre ancho camino á los auxilios de la gracia. Lo que no alcanzaron de Enrico ni el temor de la muerte ni el horror del infierno, lo alcanzan en un instante las lágrimas, los ruegos y las venerables canas de su anciano padre. Al verle y oírle, su alma empedernida se enternece y regala; resignase con la suerte que le espera, pide humilde perdon á Dios, y arrepentido y contrito sufre muerte afrentosa, para hallar eterna vida en la morada celestial.

Despues de cumplido el decreto del cielo, salvándose el protagonista del drama que esperaba clemencia, ¿cuál será el fin del desesperado? ¿se salvará tambien? No, porque voluntariamente se apartó del buen camino y no quiere tornar á él: no, porque á sabiendas luchó contra Dios en vez de luchar contra el pecado: no, porque fue ingrato y desconocido á los favores del cielo: no, porque arrojó de si todas las virtudes sin reservar ninguna: no, porque tenaz é injustamente desconfiado verá y no creerá la salvacion de Enrico, ó creyéndola pensará que Dios está obligado á salvarle sin que penitente y arrepentido le implore; y no en fin, porque fiado en el engaño del demonio, que él mismo provocó, olvidará la

palabra de las Escrituras que aseguran al hombre el premio ó el castigo segun sus obras.

No se crea empero que la Providencia le abandone; su condenacion ha de proceder del mal uso que haga de su alvedrio. Sin embargo de tanta obstinacion, la gracia prestará sus auxilios al infeliz Paulo hasta el último suspiro. Revelado le fue natural y milagrosamente el fin dichoso de Enrico, para que sabido abriese su corazon al consuelo. ¡Mas ay que fue en vano! La desconfianza y el orgullo endurecieron la voluntad contra los avisos del cielo. Paulo en fin, herido en una refriega, muere impenitente.

A nadie que conozca la doctrina, la fé y la idea predominante del siglo en que Tirso escribió este drama, le sorprenderá su desenlace, ni estrañará la impresion que debió producir en unos espectadores que sábios ó ignorantes llevaban su alma dispuesta y preparada á recibir las impresiones de consuelo y de terror que el poeta, tan creyente como ellos, quiso inspirarles.

Largo ha sido este análisis; mas no lo juzgarán tanto los que quieran apreciar con exactitud las obras de nuestros antiguos dramáticos, y aplicar á su estudio la critica filosófica, hija de nuestro siglo. « En una época de escepticismo, en que » se desconocen las causas y efectos de una fé viva y encendida, » es preciso analizarlos y explicarlos para que se entiendan como se analiza y explica la historia civil y religiosa de los pueblos antiguos, cuyas sociedades y costumbres se quieren conocer, y cuyos autores clásicos estudiar. »

Presentada y juzgada nuestra poesia popular y el teatro antiguo, que es parte esencial de ella, como objeto de estudio filosófico y no como modelo de servil imitacion, ha contribuido no poco á conservar en la moderna el carácter nacional, y á separarla del exajerado y delirante sistema que mancha y oscurece con salvajes é inmorales creaciones las glorias literarias de la nacion, que en mejores tiempos produjo un Corneille, un Molière y un Racine. Hasta ahora, y en buen hora

lo digamos, apenas ha penetrado en nuestra escena el asqueroso, repugnante y atroz monstruo, hijo del desenfreno revolucionario que se pasea por toda Europa y que no falta tampoco en nuestras ciudades. Algunos de nuestros ilustres y jóvenes ingenios fueron deslumbrados por el Romanticismo malo, pero despues que estudiaron la poesia nacional, le abandonaron; y siguiendo el camino trazado por la buena critica, produjeron obras que honran la presente generacion. Otros, escapándose por extremo contrario, creyeron que éramos ahora los mismos que fuimos trescientos años hace, y que para agradar al público bastaba violar de propósito todas las reglas del saber y del buen gusto, introducir variedad de metros y cambiar muchos telones. A estos tambien desengañará el buen uso de la critica, demostrándoles que por lo mismo que el actual siglo es menos creyente, necesita en el teatro mas verosimilitud material que en el antiguo, y en fin que como mas perito en la historia y las costumbres no sufre anacronismos de ninguna especie.

En la actualidad, por ejemplo, no se toleraria un drama teológico como el de Tirso, dividido en dos acciones casi diversas y lleno de medios sobrenaturales y de escenas y situaciones desligadas. En el dia quien intentase renovar este asunto necesitaria poseer mucho conocimiento de la actual sociedad, mucho ingenio y mucho tino práctico de la escena: tendria que concebirlo de otro modo y que buscar en la razon medios supletorios á la falta de fé; tendria que inventar recursos de verosimilitud é interés dramático mas análogos á nuestra manera social, y á la idea predominante del siglo; y tendria en fin que hallar para España el Fausto que Goeth produjo para su pais. Acaso ya posceriamos esta obra maestra acomodada á nuestro carácter si el distinguido autor del Alfredo estudiara el teatro antiguo español, como es capaz de hacerlo cuando quiera. Siguiendo otros excelentes ingenios la senda que llevamos trazada produjeron á *Cárlos el Hechizado: Doña Maria de Molina: Los Amantes de Teruel: La Rosman-*

da: *Fernando el Emplazado*: *Bárbara Blomber*: *D. Alvaro*: *El Trovador* (1), con otros muchos dramas históricos y novelescos de diversos jóvenes apreciables por sus talentos, donde se conserva el tipo característico nacional, y se percibe el estudio de nuestra antigua poesía popular, modificada empero por el influjo que la moderna civilización ha introducido en las costumbres, creencias y necesidades sociales.

Réstanos algo que decir sobre las bellezas de detalle contenidas en el drama de Tirso: bellezas que por hallarse en la naturaleza general no dependen de los cambios de opiniones ni de ideas. Es admirable, por ejemplo, la esposición con que el ermitaño Paulo abre la escena (2). De esta hermosísima égloga puede con razón decirse que exhala el perfume de las flores, el ambiente puro de eterna primavera, y la paz de las cabañas de los primeros patriarcas. Delicada y tierna es la escena donde el ángel pastor se presenta en busca de la oveja perdida, y para quien, esperando reducirla al rebaño, va tejiendo una guirnalda de flores (3). ¡Cuán bello contraste presenta con el diálogo en endechas en que el ángel ya casi desanimado se aparece de nuevo á Paulo deshaciendo pausadamente y pesaroso la misma corona que para él formó! (4) Si en la primera brillan destellos de esperanza, en la segunda reina un indefinible sentimiento de terror y compasión que conmueve las almas mas duras é insensibles.

Digna es también de notarse aquella en que Enrico asistiendo á su anciano padre le regala y consuela, absteniéndose

(1) En algunos de estos dramas quizá se ha sacrificado en damasia á circunstancias transitorias la verdad de los caracteres históricos y la idea de la época: ¿no es quién hay que se prometa en un espectáculo, esencialmente popular, hacerse comprender del público, sino á costa de tales concesiones y sacrificios? Ni Calderon, ni Sakespeare, ni Racine, ni Corneille, ni Voltaire, ni Eurimides, ni Sophodes, ni aun Homero, retrataron sus héroes tales como fueron estos en la época en que existieron, sino tales como podian concebirse y entenderse por el pueblo y el siglo ante quienes se presentaban.

(2) Véase la nota 1.ª puesta al fin de este análisis.

(3) Véase la nota 2.ª puesta al fin.

(4) Véase la nota 3.ª puesta al fin.

de cometer un asesinato, porque había de ejecutarlo en un hombre cuyas canas le recuerdan las de aquel á quien debe su existencia. Llenos de verdad son los lances de la cárcel donde con vivos colores se retrata lo que pasa allí con los foragidos. Mas sobre todo es maravillosa la idea contenida en la escena donde el demonio ofrece á Enrico su libertad, y este la rehusa escuchando la voz del cielo que le detiene. En igual trance y situación, doscientos años despues, presentó Goeth á Margarita en su drama del Fausto, tomando tambien su argumento de una tradicion popular religiosa (1).

En fin, en este drama, como en todos los del autor, son importantes y reparables las escenas donde retrata costumbres campestres, malicias aldeanas, desafueros de bandidos y rufianes, y torpezas deshonestas de las malas mugeres. En todas partes ostenta Tirso un profundo conocimiento de la naturaleza y de la moralidad de las acciones. Asi en esto, como en fuerza cómica, en aprensiones felices, en la pureza de lenguaje, en agudeza del diálogo y en riqueza y soltura de versificación no tiene rivales este poeta, y puede presentarse por modelo á cuantos quieran adquirir dotes tan apreciables y necesarias para distinguirse en el teatro y obtener merecidos aplausos. ¡Ojalá nuestros jóvenes ingenios imiten á Tirso en tan buenas y sobresalientes cualidades, y no en aquellos estravios propios de su tiempo, que si entonces pasaban de incógnito, en el dia nadie pudiera tolerarlos!

AGUSTIN DURAN.

(1) Omitimos insertar las restantes escenas mencionadas, porque sería copiar todo el drama, y porque el que quiera conocer á Tirso debe estudiar toda la coleccion escogida de sus dramas que con este se ha publicado.

NOTA PRIMERA.

PAULO.

Dichoso alvergue mio,
Soledad apacible y deleitosa,
que en el calor y el frio
me dais posada en esa selva humbrosa,
donde huesped se llama
ó verde yerba ó pálida retama;
agora cuando el Alba
cubre las esmeraldas de cristales
haciendo al Sol la salva,
que de su carro sale por jarales
con manos de luz pura
quitando sombras á la noche oscura:
salgo de aquesta cueva,
que en pirámides altos de estas peñas
naturaleza eleva,
y á las errantes nubes hace señas,
para que noche y dia,
ya que no hay otra le haga compañía.
Salgo á ver con anhelos
l' alfombra azul de aquellos pies hermosos:
Quien ¡oh divinos cielos!
aquellos tafetanes luminosos
rasgar pudiera un poco
para ver... ¡Ay de mí! vuélvome loco!
Mas ya que es imposible
y sé cierto, Señor, que me estais viendo
desde ese inaccesible
trono de luz hermoso á quien sirviendo
están ángeles bellos
mas que la luz del Sol, hermosos ellos:
mil glorias quiero daros
por las mercedes que me estais haciendo
sin saber obligaros.

¿Cuándo yo merecí, que del estruendo
me sacarais del mundo
que es umbral de las puertas del profundo?
¿Cuándo, Señor divino,
podrá mi indignidad agradeceros
el volverme al camino,
que si yo no conozco es fuerza el veros,
y tras esta victoria
darme en aquestas selvas tanta gloria?
Aquí los pajarillos
amorosas canciones repitiendo
por juncos y tomillos
acuérdanme de vos, y estoy diciendo:
de vos me acuerdan,
¡Si esta gloria dá el suelo
que gloria será aquella que dá el cielo!
Aquí estos arroyuelos,
girones de cristal en campo verde,
me quitan mis desvelos
y causa son á que de vos me acuerde,
¡tal es el gran contento
que infunde al alma su sonoro acento!
Aquí silvestres flores
el fugivo tiempo aromatizan
y de varios colores
aquesta vega humilde fertilizan:
su belleza me asombra,
calle el tapete y berberisca alfombra.
Pues con estos regalos,
con aquestos contentos y alegrías;
¡bendito seas mil veces,
inmenso Dios, que tanto bien me ofreces!
Aquí pienso seguirte,
ya que el mundo dejé para bien mio:
aquí pienso servirte,
sin que jamás humano desvarío,
por mas que abra la puerta
al mundo y sus engaños, me divierta.

Quiero, Señor divino
pediros de rodillas humildemente:
Que en aqueste camino
Siempre me conserveis piadosamente;
ved que el hombre se hizo
de barro, y que el barro es quebradizo.

Fuera de tal cual verso descuidado, y alguna idea alambicada, es esta una buena composición. La escena siguiente es una ingeniosa pero inoportuna parodia de la anterior que hace el gracioso Pedrisco.

NOTA SEGUNDA.

MUSICA.

No desconfie ninguno
aunque grande pecador
de aquella misericordia
de que mas se precia Dios

PAULO.

¿Qué voz es esta que suena?

VANDOLERO 2.^o

La gran multitud, Señor,
de esos robles nos impide
ver donde viene la voz.

MUSICA.

Con firme arrepentimiento
de no ofender al Señor
llegue el pecador humilde
que Dios le dará perdón.

PAULO.

Subid los dos por el monte
y ved si es algun pastor
el que canta este romance.

VANDOLERO 2.^o

A verlo vamos los dos.

MUSICA.

Su Magestad soberana
dá voces al pecador,

porque le llegue á pedir
lo que á ninguno negó.

(Sale por el monte un pastorcillo tegiendo una corona de flores.)

PAULO.

Baja luego pastorcillo;
que ya estaba ¡vive Dios!
confuso con tus razones,
admirado de tu voz.

¿Quién te enseñó ese romance,
que le escucho con temor
pues parece que en tí habla
mi propia imaginacion?

PASTOR.

Este romance que he dicho
Dios Señor me lo enseñó,
ó la Iglesia su esposa
á quien en la tierra dió
poder suyo.

PAULO.

¡Bien digiste!

PASTOR.

Advierte que creo en Dios
á pie juntillas, y sé

aunque rústico Pastor
 todos los diez mandamientos,
 preceptos que Dios nos dió.

PAULO.

¿Y Dios ha de perdonar
 á un hombre que le ofendió
 con obras y con palabras
 y pensamientos?

PASTOR.

Pues no?

Aunque sus ofensas sean
 mas que átomos del Sol,
 y que estrellas tiene el cielo,
 y rayos la Luna dió,
 y peces el mar salado
 en sus cóncavos guardó,
 es tal su mirericordia,
 que con decirle al Señor:
 pequé, pequé, muchas veces,
 le recibe al pecador
 en sus amorosos brazos,
 que al fin hace como Dios.
 Porque sino fuera aquesto
 cuando á los hombres crió
 no los criara sujetos
 á su frágil condicion.
 Porque si Dios, sumo bien,
 de nada al hombre formó
 para ofrecerle su gloria,
 no fuera ningún blason
 en su Magestad divina
 dalle aquella imperfeccion.
 Dióle Dios libre alvedrío,
 y fragilidad le dió
 al cuerpo, y al alma luego
 dió potestad con accion
 de pedir misericordia,
 que á ninguno le negó:

de modo, que si en pecando
 el hombre, el justo rigor
 procediera contra él,
 fuera el número menor
 de los que en el sacro Alcazar
 están contemplando á Dios.

La fragilidad del cuerpo
 es grande, que en una accion,
 en un mirar solamente
 con deshonesta aficion
 se ofende á Dios de ese modo;
 ¿porque este triste ofensor
 con la imperfeccion que tuvo
 le ofende una vez ó dos
 se habia de condenar?

No señor, aqueso no,
 que es Dios muy misericordioso
 y estima al mas pecador,
 porque todos igualmente
 le costaron el sudor
 que sabeis, y aquella sangre
 que liberal derramó,
 haciendo un mar á su cuerpo,
 que amoroso dividió
 en cinco sangrientos rayos:
 que su espiritu informo
 nueve meses en el vientre
 de aquella que mereció
 ser Virgen cuando fue Madre
 y el claro oriente del Sol
 que como clara vidriera
 sin que la rompiese entró.
 Y si os guiais por ejemplos,
 decid: ¿no fue pecador
 Pedro, y mereció despues
 ser de las almas Pastor?
 Mateo su coronista
 ¿no fué tambien pecador?

y luego no fue su apóstol
 y tan gran cargo le dió?
 ¿No fue pecador Francisco?
 ¿Luego no le perdonó,
 y á modo de honrosa empresa
 en su cuerpo no imprimió
 aquellas llagas divinas,
 que le dieron tanto honor
 dignándole de tener
 tan escelente blason?
 ¿La pública pecadora,
 Palestina no llamó
 á Magdalena, y fue santa,
 por su santa conversion?
 Mil ejemplos os dijera
 á estar despacio, Señor;
 mas mi ganado me aguarda
 y há mucho que ausente estoy.

PAULO.

Tente, Pastor, no te vayas.

PASTOR.

No puedo tenerme, no,
 que ando por aquestos valles
 recogiendo con amor

una ovejuela perdida
 que del rebaño se huyó;
 y esta corona que veis
 tegiendo con tanto amor,
 es para ella, si parece,
 porque hacer me la mandó
 el mayoral, que la estima
 del modo que le costó.
 El que á Dios tiene ofendido
 pídale perdon á Dios,
 porque es Señor tan piadoso
 que á ninguno le negó.

PAULO.

Aguarda Pastor.

PASTOR.

No puedo.

PAULO.

Por fuerza te tendré yo.

PASTOR.

Será detenerme á mí
 parar en su curso al Sol. *(Case.)*

PAULO.

Este pastor me ha avisado, etc.

NOTA TERCERA.

PAULO.

Cansado de correr vengo
 por este monte intrincado:
 atrás la gente he dejado,
 que á agena costa mantengo.
 Al pie deste sauce verde
 quiero un poco descansar
 por ver, si acaso el pesar
 de mi memoria se pierde.
 Tú fuente, que murmurando
 vas entre gnijas corriendo,
 en tu fugitivo estruendo

plantas y aves alegrando:
 dame algun contento ahora,
 infunde al alma alegría,
 con esa corriente fria
 y con esa voz sonora.
 Lisonjeros pajarillos,
 que no entendidos cantais,
 y holgazanes gorjeais
 entre juncos y tomillos;
 dad con picos sonoros
 y con acentos suaves
 gloria á mis pesares graves

y sucesos lastimosos.
 En este verde tapete
 gironado de cristal
 quiero divertir el mal
 que mi triste fin promete.

*(Recuéstase Paulo y sale el
 Pastor deshaciendo la corona.)*

PASTOR.

Selvas intrincadas,
 verdes alamedas,
 á quien de esperanzas
 adorna Amaltea:
 fuentes que correis
 murmurando apriesa,
 por menudas guijas,
 por blandas arenas:
 ya vuelvo otra vez
 á mirar la selva,
 á pisar los valles
 que tanto me cuestan.
 Yo soy el Pastor
 que en vuestras riberas
 guardé un tiempo alegre
 cándidas ovejas.
 Sus blancos vellones
 entre verdes felpas,
 girones de plata
 á los ojos eran.
 Era yo envidiado
 por ser guarda buena
 de muchos zagales
 que ocupan la selva;
 y mi mayoral
 que en agena tierra
 vive, me tenia
 voluntad inmensa,
 porque le llevaba
 cuando quería verlas

las ovejas blancas,
 como nieve en pellas:
 pero desde el día
 que una, la mas buena,
 huyó del rebaño,
 lágrimas me anegan.
 Mis contentos todos
 convertí en tristezas;
 mis placeres vivos
 en memorias muertas.
 Cantaba en los valles
 canciones y letras;
 mas ya en triste llanto
 funestas endechas.
 Por tenerla amor
 en esta floresta
 aquesta guirnalda
 comencé á tejerla;
 mas no la gozó,
 que engañada y necia
 dejó á quien la amaba
 con mayor firmeza.
 Y pues no la quiso
 fuerza es ya que vuelva
 por justa venganza
 hoy á deshacerla.

(Paulo recuerda y dice:)

Pastor, que otra vez
 te vi en esta sierra,
 si no muy alegre,
 no con tal tristeza:
 ¿el verte me admira!

PASTOR.

¿Ay perdida oveja!
 ¿que de gloria huys
 y á que mal te allegas!

PAULO.

¿No es esa guirnalda

la que en las florestas
entonces tegias
con gran diligencia?

PASTOR.

Esta misma es ;
mas la oveja necia
no quiere volver
al bien que le espera,
y así la deshago.

PAULO.

Si acaso volviera,
¿ dí, pastor amigo,
no la recibieras?

PASTOR.

Enojado estoy...
mas la gran clemencia
de mi mayoral
dice: que aunque vuelvan,
si antes fueron blancas,
al rebaño, negras,
que las dé los brazos,
y sin estrañeza
requiebros las diga,
y palabras tiernas.

PAULO.

Pues es superior,
fuerza es que obedezcas.

PASTOR.

Yo obedeceré,
mas no quiere ella
volver á mis voces
en sus vicios ciega.
Ya de aquestos montes
en las altas peñas
la llamé con silvos
y avisé con señas:
ya por los jarales,
por incultas selvas,

la anduve á buscar:
¿ qué de ello me cuesta!
Ya traigo las plantas
de jaras diversas
y agudos espinos
rotas y sangrientas.
¿ No puedo hacer mas!

PAULO.

¿ En lágrimas tiernas
baña el pastorcillo
sus mejillas bellas!
Pues te desconoce,
olvidate de ella
y no llores mas.

PASTOR.

Que lo haga es fuerza.
Volved, bellas flores
á cubrir la tierra,
pues que no fue digna
de vuestra belleza:
¿ Veamos si allá
en la tierra nueva,
la pondrán guirnalda
tan rica y tan bella!
Quedaos, montes mios,
desiertos y selvas,
á Dios, porque voy
con la triste nueva
á mi mayoral,
y cuando lo sepa,
aunque ya lo sabe,
sentirá su mengua,
no la ofensa suya,
aunque es tanta ofensa.
Lleno voy á verle
de miedo y vergüenza:
lo que ha de decirme
fuerza es que lo sienta.

Dirame: ¿zagal,
 así las ovejas
 que yo os encomiendo
 guardais? ¡Triste pena!
 Yo responderé.....
 No hallaré respuesta,
 sino es que mi llanto
 la respuesta sea. (Vase.)

PAULO.

La historia parece
 de mi vida aquesta:
 ¡De este pastorcillo
 no sé qué me sienta!
 que palabras tales
 fuerza es que prometan
 oscuros enigmas....
 ¿Mas qué luz es esta

que á la luz del sol
 sus rayos afrentan?
 Música celeste
 en los aires suena,
 y á lo que diviso
 dos ángeles llevan
 un alma gloriosa
 á la escelsa esfera:
 ¡Dichosa mil veces,
 alma, pues hoy llegas
 donde tus trabajos
 fin alegre tengan

(Pasa por delante de Paulo
 el alma de Enrico, y él pro-
 sigue:)

Grutas y plantas agrestes, etc.

Todo cuanto hemos dicho y podemos decir de esta escena será en vano para aquellos que leyéndola no se penetren de su belleza, de su oportunidad y del talento con que Tirso ha pintado y graduado las ideas y la situación, tanto respecto á la escena en sí, como relativamente á la totalidad del drama.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

HISTORIA DE LA REJENCIA DE LA REINA CRISTINA.—Por D. Joaquín Francisco Pacheco.—RESEÑA DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS DE ESPAÑA, DESDE CARLOS I HASTA NUESTROS DIAS.—Por D. Manuel de Marlhani.—POESIAS.—De D. Gregorio Romero y Larrañaga.

Cada vez que tomamos la pluma para anunciar á nuestros lectores la aparicion de algunas obras, nos sorprende mas y mas lo que en España está sucediendo, y nos admira la fuerza y constancia de nuestros hombres estudiosos é instruidos en publicar el fruto de sus tareas y desvelos, tan mal recompensados por el público. Seria seguramente una cosa curiosa la publicacion del catálogo de obras literarias que han aparecido en España desde 1834 hasta el dia, y la historia de su existencia y temprana muerte. No negaremos que algunas de ellas merecian esta suerte, y que otras por lo poco esmerado de su redaccion y de su parte tipográfica, no eran á propósito para satisfacer al público; pero en cambio, ¿cuántas publicaciones se han anunciado llenas de mérito en todos conceptos, que no han podido ser continuadas por falta de salida? y siendo asi, ¿cómo es posible que haya hombres que ocupen su tiempo en escribir y trabajar por recoger solo el fruto de un amargo desengaño? Este es precisamente el fenómeno que entre nosotros se verifica, y que honra tanto á los autores, como hace poco favor al público que no sabe aco-

jer sus obras, ni animarles con una ligera retribucion á que emprendan mas sérios y difíciles trabajos. Tal vez habrá pocos países en Europa donde existan mas tesoros escondidos en el polvo de los archivos que en España; pocos habrá seguramente que hayan pasado por mayores vicisitudes, que hayan realizado mas gloriosos hechos, que el nuestro; y sin embargo muchas de aquellas vicisitudes, gran parte de tan gloriosos hechos no están esclarecidos por la historia, ni son apenas conocidos mas que de un reducido número de estudiosos. ¿Y puede ser de otro modo? ¿Qué hombre instruido y laborioso se encierra por meses enteros en los archivos de Simancas y de la Corona de Aragon, los de las casas sucesoras de nuestros grandes capitanes, en las Bibliotecas del Escorial, Madrid y otros puntos? ¿Quién tiene valor y constancia suficientes para abandonar tal vez otros trabajos mas productivos en obsequio del saber, y soportar por meses y años el polvo de los archivos, el fastidio de la lectura de indecifrables manuscritos, en busca de una verdad histórica, de un hecho desconocido, para no alcanzar mas premio de su trabajo que el estéril anuncio de él? El Gobierno que en otras partes auxilia y fomenta esta clase de ocupaciones tan útiles, no cuida de ello, y ni siquiera le hemos visto suscribirse á un determinado número de ejemplares de una obra, con destino á las bibliotecas públicas del reino, en las cuales puede asegurarse que nada ó casi nada se encuentra de cuanto se ha publicado, no ya en Europa, pero ni aun en España de muchos años á esta parte.

Hay ademas de lo que acabamos de indicar, otras causas que influyen poderosa y esencialmente en que nuestra literatura muera, por decirlo así, de apoplejia, pues faltan enteramente los medios de circulacion, al paso que se ha aumentado la creacion literaria. Sucede en esto, como en muchas otras cosas, por desgracia, que se ha pensado mas en crear que en buscar medios de que produjera el necesario fruto lo plantado. No hablaremos de la falta de medios materiales para

la impresion; de la escasez de recursos con que cuentan muchas veces los autores para dar publicidad á sus obras, pues sabido es que no siempre acompaña la riqueza al talento y laboriosidad; de la falta de editores ilustrados que acojan y remuneren cual corresponde las obras que se le presenten. Supongamos, y no es poco, allanadas todas estas dificultades, vencidos los obstáculos de falta de buen papel, de escasez de caractéres; demos ya impresa y publicada la obra, ¿qué medios de publicidad y circulacion se presentan, para que el público la conozca, para que se aficione á la lectura, para que contribuya á dar al autor el premio de su trabajo? Ningunos ó muy pocos. Tiene que acudir el autor para que se anuncie á los periódicos, y estos lo verifican ó no segun el color político á que pertenecen respectivamente, pues el espíritu de partido, interviene en todo entre nosotros. Dirijese despues para las suscripciones á las administraciones de correos ó á los libreros de las principales ciudades; veamos lo que en unos y otros sucede. Los primeros, como empleados, participan también del espíritu de partido, y como tienen que ocuparse de otras cosas, contentanse á lo mas con hacer fijar una vez los carteles, y admitir buenamente las suscripciones que se presentan. Aun hacen menos en muchas partes los libreros, tan interesados en el fomento de una industria que es la suya, y á la que muchos deben considerables fortunas; mueren olvidados en un cajon del mostrador los anuncios y prospectos que el autor les remitió, y apenas encuentra en ellos la menor cooperacion para dar publicidad, para buscar el consumo de su obra; de una obra que con otras y otras, debe formar su capital y el fondo de su libreria.

¿Qué diferencia entre esto y lo que sucede en el extranjero! Allí tienen formada los libreros de cada reino una especie de sociedad, y cada uno de ellos toma recíprocamente un determinado número de ejemplares de cada obra que se publica; allí no hay libreria, como sucede en España, donde no se encuentre al momento todo lo recientemente publicado en la capital, y de

este modo el autor puede contar, con tal que tenga solo alguna reputacion, con la venta de un número de ejemplares suficiente para cubrir parte de los gastos de impresion. Allí hay ademas considerable número de gabinetes de lectura; allí el gobierno se suscribe á las obras de interés general; allí hay aficion á tener libros, porque los vendedores de ellos la han creado; allí en una palabra el trabajo encuentra remuneracion. Nada de esto sucede entre nosotros, y por lo mismo nos sorprende y escita nuestra admiracion y elogio la estudiosa constancia de nuestra juventud literaria.

Preciso es desengañarse; podrá ser falta de ilustracion en los españoles el que no tengan el consumo necesario las publicaciones literarias; podrá ser tambien efecto de la situacion escepcional en que nos encontramos, y en que la política del momento absorve toda la atencion; pero en nuestro concepto la causa principal está en los pocos medios de espendicion, en la escasa publicidad que se dá á las obras por los que mas interesados están en ella, puesto que forma una parte importante de la honrosa industria á que se dedican. Pero dejemos ya estas consideraciones generales, y ojalá que se discorra un medio de dar animacion y vida á nuestra libreria, tan descuidada en el dia, y cuyo abandono sofoca en germen el gran desarrollo literario que en nuestro pais se descubre, y que no puede prosperar, como hemos dicho, por falta de circulacion, de publicidad y de remuneracion por consiguiente: pasemos á dar cuenta de las tres publicaciones que hemos anunciado.

HISTORIA DE LA REGENCIA DE LA REINA CRISTINA (1). El Sr. Pacheco, autor de esta interesante obra, es harto conocido del público como escritor y como hombre político, para que nos sea preciso ocuparnos ni del estilo de sus escritos, siempre correcto y elegante, ni de la clase de sus principios, rectos siempre y adecuados á los conocimientos mas exactos y

(1) Libreria de Cuesta á 24 rs., en las provincias en las principales librerías.

luminosos de la política actual. El Sr. Pacheco no desmerece en su obra del concepto que le han grangeado justamente sus escritos de polémica periodística, sus escritos como literato y jurisconsulto, y sus discursos como orador parlamentario. La obra que ha emprendido, y cuyo primer tomo anunciamos, es colosal por los grandes sucesos acaecidos en nuestro país durante la época que va á describir, cuando están vivas todas las personas que en ellos han intervenido, cuando están hirviendo las pasiones, recientes los acontecimientos, y palpitantes los odios y rencores que ellos han engendrado; pero si es difícil escribir la historia contemporánea, no es menos glorioso para el hombre que dotado de talento y sana razón, lo emprende seguro de su imparcialidad, y de que la verdad histórica prevalecerá en su pluma á las afecciones, á los rencores que como hombre, y hombre político en estos tiempos de azarosa existencia, no puede dejar de tener. Nosotros felicitamos á nuestro amigo el Sr. Pacheco por el pensamiento que ha tenido de consignar en la historia una época de un reinado de tan gratos recuerdos para todos los que en España conservan un corazón generoso, y tan rica en desenñanos y amargas lecciones. Nosotros que conocemos el recto juicio, la alta moralidad, y todas las buenas cualidades que á nuestro amigo adornan, y que publicamos sin rebozo, porque ni es poderoso á quien pueda creerse que queremos adular, ni enemigo á quien podamos temer; nosotros decimos, estamos seguros de que sabrá desempeñar la tarea difícil que ha emprendido, con la verdad é imparcialidad que la historia reclama, para no convertirse en acriminaciones de partidos, ni en relacion de sucesos examinados y presentados bajo el engañoso prisma de las pasiones. El público juzgará de lo acertado de nuestra seguridad por el tomo primero de esta obra que ha visto la luz pública, y que sirve como de preliminar á la historia de que es parte, y de introduccion necesaria para el conocimiento de la época. Comprende un período de 33 años, ó sea desde principios del siglo

hasta la muerte del último rey, y en él se hallan trazados con grandes rasgos cual á la historia conviene, el estado de España al terminar el precedente siglo, la privanza de Godoy, los disturbios de la familia Real, la invasión francesa, la insurrección de 1808, el nacimiento del liberalismo, la vuelta del monarca de su cautiverio, y abolicion de la Constitucion, la pérdida de las Américas, la época de 1820 á 1823, el absolutismo de los diez años, la aparicion del bando carlista, la cuestion dñástica, la primera Regencia de la Reina Cristina y la muerte de su esposo: sucesos todos indispensables para comprender nuestra actual revolucion, para pintar filosóficamente el estado de nuestra sociedad, las causas y resultados de los grandes sucesos que han acontecido.

Creemos que el público hará de esta obra el alto aprecio á que la consideramos acreedora, y esperamos que no tardará en publicarse el tomo segundo, en que libre el autor de los preliminares que le han ocupado en el primero, entre en la narracion y apreciacion de los sucesos, que todos hemos presenciado, y en los cuales pocos habrá que no puedan decir *pars fui*. Esto mismo da á la obra mayor interés, si bien como hemos dicho aumenta inmensamente las dificultades, y hace mas espinosa la tarea del autor. Nosotros confiamos que el Sr. Pacheco sabrá superarlas.

RESEÑA DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS DE ESPAÑA DESDE CARLOS I HASTA NUESTROS DIAS (1). Este folleto que publica D. Mandel de Marliani, es sacado de su obra de la HISTORIA POLITICA DE LA ESPAÑA MODERNA, y no carece seguramente de interés por los documentos que contiene, algunos de los cuales no sabemos si pertenecen al dominio de la imprenta, sobre todo cuando no será fácil á los que quieran rebatir las consecuencias que de ellos se sacan, hacerse con otros de igual especie. El objeto principal del folleto en cuestion, es en nuestro concepto, probar las ventajas que España ha re-

(1) Un tomo en 4.^o Madrid librerías de Cuesta y Villaverde, á 10 rs. vii.

portado y reportará de la alianza inglesa, y los males que lo ha ocasionado y ocasionaria la francesa. Nosotros no convenimos en muchas cosas en las consecuencias que de los tratados saca el Sr. de Marliani; sabemos que los auxilios que en nuestra guerra civil hemos debido á los ingleses, no son tan generosa ni desinteresadamente dados como el autor supone; y si fuéramos á mano la correspondencia diplomática entre nuestro Gobierno y el de la Gran Bretaña, tal vez encontraríamos en ella reclamaciones y exigencias hechas en términos poco amistosos y mesurados, y en momentos en que ponian en grandes apuros á un gobierno que se decia amigo, y á quien se veia agoviado. Nosotros no desconocemos los auxilios que la Inglaterra ha prestado á nuestra causa, pero tampoco olvidamos nunca que en ellos puede haber una segunda intencion, unas miras anticipadas sobre el porvenir, que anteriores sucesos nos hacen mirar siempre con recelo. En todos sus actos examinamos si pueden tener por objeto la gran cuestion de aranceles, que por tanto tiempo se agita, y aun recelamos que pueda tener alguna relacion con este asunto la publicacion del Sr. Marliani. Pensamos ocuparnos de este punto con mas detencion en nuestra REVISTA, porque consideramos el negocio como del mayor interés para nuestro pais; y cuando de los grandes intereses nacionales se trata, olvidamos los partidos y procuramos buscar la verdad y aclarar la razon. Será tal vez esceso de suspicacia en nosotros, una desconfianza estremada de las intenciones del gobierno inglés; pero ¿cuántos hechos pudiéramos allegar en apoyo de esta desconfianza! ¿No le vemos apoyar en España á un partido á quien combate en Portugal, porque son contrarios en ambos paises sus intereses comerciales? ¿No vemos en él una marcada tendencia á impedir la consolidacion en España de un gobierno estable y fuerte, cual necesita la industria para desarrollarse y prosperar? ¿Y cuando vemos progresar rápidamente esa industria en Cataluña, cuando hay provincias en España que al esceso de poblacion, reúnen el poseer el

carbon de piedra, el hierro, todas las condiciones para llegar á ser manufactureras, no deberemos temer que la previsora Inglaterra trate de evitarlo? ¡Ojalá que un tardío y funesto desengaño no nos haga conocer toda la generosidad de nuestra aliada! ¡Ojalá que el Gobierno no olvide el inmenso desarrollo que puede tener la nación, cuando tenga á su frente uno que desempeñe cumplidamente sus funciones, y dé al país la paz y tranquilidad, la protección y seguridad de que solo necesita para sus rápidos adelantos industriales y agrícolas! ¡Ojalá que no pierda de vista nuestras preciosas Antillas, donde afectando los ingleses filantrópicos sentimientos, procuran introducir el desorden en aquellas posesiones y con él los horribles atentados que ensangrentaron á Santo Domingo! Pero para dar una muestra del espíritu en que está escrita la obra del Sr. Mariani, oigámosle á él mismo.

« Solo la Inglaterra, dice (1), sigue una política tradicional, ventaja por cierto inapreciable, en un país donde la libertad es antigua, fuertemente instituida y afianzada con solidez. En 1700 pelearon los ingleses contra el engrandecimiento dinástico de los Borbones, y contra el influjo que este grangeaba á la Francia sobre la España; y en 1834 saludan con júbilo la emancipación de la España que quebranta las cadenas que tan estrechamente la ligaran á la suerte de la Francia, por desgracia de entrambos pueblos. El tratado de la cuádruple alianza ha sido obra de la Gran Bretaña, y si los resultados no correspondieron á lo grande del intento ni al poderío de los signataris, á lo menos no podrá decirse que el ministerio inglés haya dejado de cumplir generosa y francamente las condiciones, bajo las cuales aceptara la coalición. En esta cuestión de principios y de porvenir, se han desfigurado indignamente las miras de la Inglaterra; y la inalterable y leal adhesión que ha mostrado siempre al restablecimiento del régimen representativo en España, ha sido objeto de mi

(1) Página 137.

y mil calumnias; se ha hecho descender una cuestion de civilizacion y de progreso al vil terreno de miserables miras mercantiles, como si nuestro absurdo y fatalísimo sistema de aduanas no sobrase por sí solo para entregar el mercado de España, por medio del contrabando, á las manufactureras inglesas.»

Hemos creído conveniente citar este párrafo del Sr. Marliani, y vamos á hacer sobre él algunas ligeras observaciones, cual lo permite la clase de este escrito, reservándonos, como hemos indicado, para mas adelante el escribir sobre el asunto. Es cierto que la Inglaterra peleó en 1700 contra el engrandecimiento dinástico de los Borbones, á pesar de haber convenido antes en el tratado de particion. Es cierto que la Inglaterra firmó el tratado de 1703, en cuyo artículo XXI se decía: *Neque pax, neque induciæ fieri poterunt, nisi mutuo consensu omnium fœderatorum: neque ullo tempore fient, manente in Hispania secundo genito regis christianissimi ex delphino nepote, quolibet alio principe extirpe gallica.* Es cierto, y muy cierto, que la reina de Inglaterra decia á su ministro en las instrucciones que le daba: «Asegurareis á los catalanes del cuidado que pondremos en procurarles la continuacion de sus derechos é inmunidades de que disfrutaban..... que estoy pronta, en caso de que lo deseen, á darles NUESTRA GARANTIA para trabajar en una obra de tan grande utilidad para nuestro servicio, y para el bien de la causa comun, que es el de hacer un tratado con los catalanes.» Es cierto y muy cierto que se hizo un tratado con los catalanes en 20 de junio de 1705, y que en las instrucciones dadas al conde Peterbouroug en 1.º de mayo de 1705, se repite en nombre de S. M. B.: «Animareis esos pueblos (es decir, los catalanes), y para darles mayor vigor, á fin de que trabajen por su libertad, les prometeréis de parte mia que les aseguraremos la confirmacion de sus derechos y libertades de parte del rey de España, y que se fijaran en cimientos sólidos y duraderos para ellos y su posteridad... Tendreis una correspondencia seguida con el Sr. Mitford

Crow, que se halla actualmente en Génova de orden mia, para darnos aviso de la disposicion de los catalanes.» Todo es muy cierto, pero no lo es menos que á pesar de las seguridades y tratados, abandonaron á Cataluña y firmaron el tratado de Utrech, mas en su interés seguramente que en el de España. Y si esto hicieron entonces los ministros de la Reina Ana, ¿por qué en otro sentido no podrán hacer lo mismo los de la Reina Vitoria? ¿No monopolizaron en virtud de aquel tratado el comercio de negros, que ahora tan filantrópicamente atacan, porque asi conviene á sus intereses mercantiles, único y constante objeto de politica exterior? Es cierto que no es el mejor nuestro sistema de aduanas, ¿pero puede haber alguno bueno cuando no se pone el menor cuidado en la moralidad de los empleados, cuando sirven la libertad y el mentido patriotismo para hacer pronunciamientos é inundar la península de géneros de contrabando, amontonados de antemano por esos mismos ingleses en Gibraltar, en ese padron constante de ignominia para los españoles?

«Sin duda, dice mas adelante el Sr. Marliani (1), que la Inglaterra está viendo al lado de los principios sus propios intereses; pero precisamente en esto estriba toda alianza sólida. Un pueblo comerciante, industrial, con un gobierno vigorosamente organizado, por precision debe querer imprimir á su comercio todo el desarrollo posible; mas ciertamente no se trafica largo tiempo ni de un modo provechoso, si ya no es con gente rica; en nuestra época la prosperidad esclusiva de un pueblo es una blasfemia en economia politica, y no puede ser mas que una mentira. Diré mas, aun cuando se distinguiese en Inglaterra todo sentimiento puramente generoso y noble, siquiera por egoismo debería apetecer aquella nacion la prosperidad de un pais tal como la España. La riqueza agricola de la Península haria florecer la industria manufacturera de los ingleses, al propio tiempo que el mayor con-

(1) Pagos 14).

sumo de nuestros productos sería la justa y legítima compensación de la rebaja de nuestras tarifas, y la repudiación del sistema prohibitivo. » Estamos muy distantes de creer que por medio de un tratado rebajase la Inglaterra los derechos de los cereales, ni permitiese mayor introducción de nuestros caldos y espíritus, ni de nuestros frutos; y aun siendo así, ¿prosperaría por este solo medio nuestra agricultura; los graneros de Castilla podrían esportar sus frutos, sin medios de transporte al litoral? Estas razones del Sr. Marliani son en nuestro concepto mas especiosas que sólidas, y para mejorar la agricultura de España, otros remedios se necesitan mas eficaces y seguros que el de arruinar nuestra industria manufacturera, adoptando el sistema que todas las demas naciones han repudiado; pues que todas, inclusa la Inglaterra, solo con el restrictivo han llegado al grado de prosperidad y adelanto en que se encuentran. Para que tuvieran alguna fuerza los argumentos del Sr. Marliani, sería preciso probar que puede en el dia existir un pueblo exclusivamente agricultor; probar que si bien no es fácil cerrar herméticamente las fronteras al contrabando, no puede ser este mucho menor que el escandaloso que actualmente se hace. Pero « Sin embargo, dice el Sr. Marliani (1), el gobierno de un país del todo comercial no puede ménos de mirar *con dolor* que las transacciones mercantiles estriben en la base del contrabando, de esa violación de las leyes y de la moral pública; y en Inglaterra, donde todo se cifra en el crédito y en la buena fé, deben llevarse con notoria *repugnancia* esas estipulaciones organizadas de tal suerte, que el contrabando sea la regla, y el comercio lícito la escepción de ella. Nada es tan contagioso como el mal.» A ese *dolor y repugnancia*, responderán por nosotros los recientes sucesos de Algeciras, responderá Gibraltar y los alijos que en todas las costas se hacen procedentes de aquel depósito. Nosotros nos hemos dilatado ya por demas, sobre un

(1) Página 124.

asunto que en nuestra opinión necesita ser tratado especialmente, y que como hemos dicho consideramos del mayor interés para el país. La cuestión de aranceles va á ser promovida en las Cortes, y deber es de todos los escritores emitir su opinión ó ilustrar la del público sobre un asunto de tanta cuantía. Nosotros no tenemos por ahora recelos por nuestra industria; diremos mas, estamos persuadidos de que la Inglaterra se equivoca mucho en su política con respecto á este punto; cuanto mas se democratice el gobierno en España, menos se aprobará el tratado de algodones con la Inglaterra.

POESÍAS de D. Gregorio Romero Larrañaga (1). Hay en la época fatal que recorreremos, en las terribles conmociones causadas por una guerra de siete años y una revolución que nunca llega á su fin, un verdadero consuelo, una dulce satisfacción al ver el desarrollo que en España adquieren las bellas letras, y en especial la poesía, á que se dedican con tanta afición como buen éxito un crecido número de jóvenes poetas, que parece se olvidan de la atmósfera revolucionaria que á todos nos rodea, para entregarse solo á las fervientes inspiraciones de su poética imaginación. Ninguno canta los tristes efectos, las sangrientas escenas de nuestras discordias civiles, porque para ello preciso seria entrar en el campo de la política y de los partidos, y los poetas huyen de aquel campo, sembrado de envenenadas plantas que sofocan y matan los afectos del corazón, la paz del alma, las suaves emociones de las pasiones dulces y tiernas. Tal vez en época alguna ha contado nuestra literatura tan crecido número de poetas como en la actual; en ninguna tal vez se han realizado escenas y hechos mas propios para la poesía de grandes y fuertes descripciones, de efectos terribles; pero el instinto de los poetas les hace conocer que esos sucesos contemporáneos que á todos tienen afectados, no pueden ser descritos y cantados, porque la realidad que todos hemos presenciado es superior en mucho á los

(1) Un tomo en 8.^o manquilla. Se vende en el Liceo y en la librería de Sanz.

bosquejos y cuadros que de ella pudieran presentarnos. La poesía de una sociedad tan violentamente agitada como la nuestra, debe pues buscar los asuntos fuera de las pasiones del momento, y esto hacen nuestros poetas, y entre ellos no sin mérito y gloria D. Gregorio Romero Larrañaga, autor del volumen de poesías que anunciamos, y que ha visto la luz pública bajo los auspicios del Liceo Artístico y Literario de Madrid.

Nuestros lectores conocen ya el mérito poético del Sr. Romero Larrañaga, pues algunas de sus bellas composiciones han adornado las páginas de nuestra REVISTA. La colección que ahora ofrece al público dá muestras de su marcado adelanto, hijo del estudio y de la meditacion, y una prueba mas de la sensibilidad y ternura del autor. Nosotros quisiéramos poder tener la complacencia de citar algunos trozos de sus bellas composiciones; pero nos falta espacio, y solo nos queda para recomendar una obra que puede ocupar un buen lugar en la colección de nuestros poetas modernos, como ocupa el autor uno muy distinguido entre ellos, por su ternura, por su imaginacion, y por la fluidez de sus versos. Siga el Sr. Romero la hermosa senda que se ha trazado, que ella le llevará con el tiempo á composiciones de mayor escala, y á la gloria que adquirieron los Leones, Herreras y Riojas.

No podemos terminar este Boletín Bibliográfico, sin transmitir lo que ha dicho un periódico semanal apreciable (1), al dar cuenta al público de las poesías del Sr. Romero Larrañaga, porque confirma lo que al principiarse dijimos.

«Nunca, sin embargo, se ha observado en España mas animacion en los que cultivan las letras; y digan lo que quieran los osados escritores de las Revistas francesas, (qué afectan ignorar que tengamos siquiera literatos), muchas de sus producciones son mas dignas de atencion y elogio que aquellos creen, y revelan una nueva vida, un saludable entusias-

(1) EL SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL. Núm. 31 del 10 de diciembre de 1841.

no por levantar de su desmayo á la literatura nacional, á aquella literatura que dominaba á la Europa en los siglos XVI y XVII, y que estudiaban é imitaban los franceses, ingleses y alemanes.»

«Sin ir mas lejos que de dos ó tres años á esta parte, hemos visto publicarse multitud de libros originales de historia, de ciencias, de legislacion, de política y costumbres; una rica coleccion de poesías líricas; mas de un centenar de comedias, que no desdecirían al lado de nuestros célebres autores antiguos ni de las de los modernos traspirenaicos; multitud de periódicos políticos y literarios que por su esencia, sino por su forma, nada tienen que envidiar á los que se publican en el extranjero.»

«Pero desgraciadamente no son leídos fuera del país, y esto consiste en lo poco conocida que es en el día nuestra lengua, en el *desueldo mercantil de nuestros libreros*, y hasta en la nada brillante forma exterior que damos á nuestras publicaciones. Entretanto algunos especuladores habitantes del extranjero, se aprovechan de esta incuria, y reimprimiendo allí las obras de seguro despacho, monopolizan el comercio de las Américas y de Alemania, únicos países en que se buscan aun libros españoles.»

«Pero volviendo á las falsas aserciones de los críticos franceses les diremos, que solo en el ramo de poesía lírica se han publicado en poco mas de un año las obras de los jóvenes poetas contemporáneos ZORRILLA, CAMPOAMOR, PASTOR DIAZ, BERMUDEZ DE CASTRO, RUBI, GARCÍA TASSARA, PRINCIPE, y otros que ahora no recordamos: y ciertamente que leídas estas obras con imparcialidad y buena fé, no pueden temer la comparación con las de igual clase que han dado fama á las de VIGUI, MERI, GAY, BERTAUD, GAUTHIER, BARTELEMI, DE LAVIGNE, etc. Si creen los franceses otra cosa, es porque no entienden nuestra lengua, como nosotros la suya; cuando la aprendan podran hablar.»

AL ALCAZAR DE SEVILLA.

«Veo al tiempo veloz que se adelanta
Y derriba con vuelo presuroso
Cuanto el hombre fabrica, y cuanto planta.»

HERRERA.

Prolonga ¡oh sol! el pálido destello
Que entre las nubes de Occidente envias,
Mientras con planta temerosa hu-ello
De esta régia mansion las losas frias.

Pavor profundo mis sentidos hiela,
Y cuando vago en las desiertas salas,
En ellas pienso que la muerte vela,
Y oigo al tiempo batir sus ráudas alas.

En torno juzgo respirar miasmas
De muerte y destruccion, y en mi locura
Las árabes columnas cual fantasmas
Miro elevarse entre la sombra oscura,

En ese patio escucho roncás voces
De soldados que cruzan sus espadas:
Miro sus rostros duros y feroces
Palidecer de Pedro á las miradas.

Y oigo de sus rodillas el crujido
Que por señal natura le dió acaso:
De un cascabel anuncia así el sonido
De la serpiente americana el paso.

¡De la imaginacion poder inmenso!
Cuando mi voz al fratricida nombra,
Mirar su espectro silencioso pienso,
Y de Fadrique la sangrienta sombra.

Y otra imágen tambien, bella, doliente,
Que al asesino mira y le perdona,
Mientras arranca á la ultrajada frente
La que un tiempo le dió fatal corona.

Gritos, tumulto, risas, maldiciones
Con extraño clamor hieren mi oido:
En tropel cruzan hórridas visiones,
Todo mezclado, incierto, confundido;

Y entre el terror y la piedad dudosa
Con las quimeras de mi mente lucho,
Cuando de Pedro el beso cariñosa
Volver gimiendo á la Padilla escucho.

¡Seductora beldad! cuando tu dueño
A tus plantas sumiso se rendia,
Del corazon del tigre viendo el sueño
De amor tu pecho ó de terror latia?....

Pasad, pasad, fantasmas pavorosos,
Que en este sitio la memoria evoca,
Guardad vuestros secretos tenebrosos
Que osó pedir mi insensata boca.

Pasad, pasad, y el pensamiento mio,
A mas remotos tiempos transportado,
Este recinto poblará sombrío
De tan negros recuerdos olvidado.

¡Monumento soberbio! de mi mente
No el libre vuelo á tus paredes ciñas,
Ni los cuadros que rica me presente
Con fúnebres colores solo tiñas.

Aquí dó altiva elevas tu cabeza,
Que resiste del tiempo á los rigores,
En otro régio alcázar su grandeza
Ostentaron los árabes señores.

Pasaron ¡ay! como pasó su gloria,
Y enmudeció el recinto, dó algun día
A los cantos de amor y de victoria
La grave voz del muédano se unia.

No mas se oyeron sus heróicos hechos
Al son de los alegres añafiles:
Los arabescos de sus ricos techos
No mas ornaron lámparas á miles.

Ni hubo ya fuegos, zambras ni festines,
Ni justas bulliciosas, ni torneos
En que rindieran bravos paladines
Por tributo á las bellas sus trofeos.

¡Alcázar oriental! las ilusiones
De aquellos tiempos á tu lado llama,
Y el hielo sepulcral de tus salones
Con un recuerdo de placer inflama.

Dime la adversa y próspera fortuna
Del poderoso orgullo mahometano:
Dime cómo cayó la media luna
Al golpe del acero castellano.

Despiértense los ecos adormidos
Y los himnos repitan que escucharon
Cuando en las altas torres estendidos
Los estandartes de la cruz ondearon.

¡Mas en vano la ardiente fantasia
Poblar tu triste soledad presume!
¡En vano por vencer tu calma fria
El pensamiento su vigor consume!

¡Ay! tú también un día caerás desmoronado
Cual roble que en su furia destroza el Aquilon,
Y tu soberbio muro, por reyes levantado,
Será de los reptiles pacífica mansión.

Materia que animara del hombre el pensamiento
Cansada ya te encuentras de tu prestado ser,
Y quieres de su orgullo burlar el vano intento
Mostrando en tus ruinas su efímero poder.

Así cuando yo busque tu solitaria almena,
Tus muros seculares, tu silencioso umbral,
Escombros hacinados solo hallaré con pena,
Y tal vez en tu sitio inmundo cenagal.

Mas ¡oh delirio insano!.... cual sombra presurosa
Ante tus viejos muros mi vida pasará,
Y el tiempo que combate tu mole ponderosa
Cual hoja seca el viento veloz me arrastrará.

Efímera criatura que los minutos cuenta,
Y es aun viviendo un día escombros del que fué,
El hombre, que sus obras eternizar intenta,
No deja en su camino la estampa de su pié.

Los siglos han pasado sobre tu frente erguida,
Los siglos venideros aun te han de saludar,
Mas cada breve instante de mi agitada vida
Sobre mi frente graba sus huellas al pasar.

Cual polvo que se eleva y vuela dispersado
Huirá con las pasadas la actual generacion.....
De recuerdos de glorias y crímenes cargado
Tu quedas del destino terrífico padron.

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

CRONICA DEL MES DE DICIEMBRE.

Si lo anómalo de la situación creada por la revolución de setiembre de 1840 necesitase demostración, si fuese obligación dar una solemne prueba de la falsedad de los sentimientos populares que allí triunfaron, bastaría solo para ambos objetos lo que ha sucedido durante este mes con la elección de concejales. La ley de ayuntamientos, se dijo entonces, ataca las inmunidades y franquicias comunales, y el pueblo se levantó para defenderlas; y para defenderlas destruyó el poder parlamentario, arrojó del trono á la augusta persona que lo regia, y á quien de tantos beneficios era deudor, conculcó las leyes, hizo por fin la revolución. Natural parecía pues, que ese mismo pueblo tan celoso por sus libertades comunales, acudiese presuroso á nombrar los concejales que debían sostener aquella obra, ya que cuerpos políticos se consideran á los ayuntamientos, y cuidar de los intereses comunales. ¡Qué error, qué triste desengaño, qué manifiesta esposición del estado de nuestra sociedad! A pesar de la inmensa latitud que dá la ley electoral y viciosa á los colegios electorales, estuvieron estos casi desiertos en las capitales y en los pueblos, y un reducido, un insignificante número de personas, de las personas que se dicen y creen el pueblo, que hacen las elecciones y monopolizan todos los actos políticos, verificaron las de este año sin que la generalidad de las poblaciones tomase la menor parte en unos actos que á fuerza de ser falseados han perdido toda su importancia. Así se vé al frente de las corporaciones municipales á hombres desconocidos, sin responsabilidad, sin

prestigio, y así también están tan bien administrados los pueblos.

Pero no bastaba que los ciudadanos pacíficos fueran meros espectadores de las elecciones, para que hubiera á lo menos en ellas orden, para que en la apariencia siquiera tuviesen un carácter legal: los hombres de la revolución, los que pertenecían antes á un solo partido, se hallan ahora fraccionados en dos opuestos bandos, como ha sucedido en todas las revoluciones, como sucederá en las que tengamos la desgracia de presenciar todavía; porque los que por revoluciones ascienden al poder, quieren conservarlo y tienen que crear odios y ambiciones, que sostienen los que atrás se quedaron, con las mismas razones y apoyan con los mismos medios que ellos emplearon, y que no pueden rechazar ni castigar sin contradicción ni apostasia. Así entre nosotros ha salido del partido exaltado un partido que quiere ir mas allá de las instituciones existentes, como él fue en otras circunstancias, que se proclama ya partido republicano, que se vale de los mismos argumentos y usa iguales medios que él empleó; ese partido ha luchado en muchos puntos y ha triunfado en bastantes, y esto ha dado lugar en Barcelona, Sevilla y Alicante á escenas escandalosas, que mucho recelamos queden impunes, como lo han quedado hasta ahora otras de igual naturaleza. En Alicante se dieron puñaladas á un individuo de la mesa electoral, diputado á Cortes; y en una palabra, lo que hace algun tiempo se consideraba imposible por algunos que no meditan bastante el curso de las revoluciones; el partido republicano que se tenia por una quimera, se presenta á luchar con los damas que están en el círculo de las actuales instituciones, y tiene sus órganos de publicidad reconocidos, y sus representantes en los pueblos, y los tendrá en el parlamento. ¿Podía suceder otra cosa? Veamos qué se ha hecho para evitarlo, si era posible evitarlo, si será posible al gobierno contenerlo.

La revolución de setiembre para triunfar tuvo que apelar á la sublevación de las corporaciones populares; sancionó su

insurrección, la economió, y proclamó los principios que se oponen al bienestar de toda sociedad, y mucho mas al de la que como la nuestra está regida por un sistema representativo. En aquel cataclismo, pereció el prestigio de la autoridad real, el prestigio del poder parlamentario, y los pocos y mal seguros vínculos que sostenian la disciplina civil; todo se desquició, y ni materiales quedaron siquiera para reconstruir el edificio que se habia arruinado. El poder creado por aquella revolucion, lejos de sobreponerse á los partidos, en vez de manifestarse imparcial con todos, y defensor de los grandes intereses de la sociedad, siguió por desgracia un opuesto camino; púsose al frente de un partido, el único á quien declaró apto y bueno, y merecedor de su protección, al paso que prescribía y anatematizaba á los demas; sufrió impasible que á voz en grito se insultara y difamara á personas respetables y augustas; dejó correr sin freno las doctrinas mas subversivas contra el orden establecido y contra la Constitución del Estado; consintió; trabajo costaria creerlo si no lo hubiésemos visto! que el papel oficial entrase y promoviese una polémica acerca de las ventajas ó desventajas de un gobierno republicano: la Gaceta del Gobierno de una monarquía constitucional dijo que esta forma de gobierno era *un puente de madera para la república*. ¿Qué tiene de extraño pues que se intente destruir tan ligero obstáculo!

Los últimos sucesos de Barcelona y Valencia en octubre y noviembre, la reciente lucha en las elecciones de Ayuntamiento, la aproximación de la apertura de las Cortes, y el aumento que iba presentando el partido que llama ahora estacionarios á sus compañeros de pronunciamientos, debieron sin duda despertar al gobierno del letargo en que yacia, y ha publicado por todos los Ministerios circulares á las autoridades para que vigilen y persigan al partido y á los hombres turbulentos, á quienes se denominan ya *republicanos*. Mucho recelamos que sean ineficaces estas medidas, no porque creamos poderoso al partido republicano, sino porque sabemos

cuál es la ley de las revoluciones; porque con los principios que se han proclamado y sostenido no pueden vencerse á principios iguales; porque la revolucion-gobierno no puede oponerse á la revolución que le ataca, sin renegar de su origen, sin romper abiertamente con los que le encumbraron: hubo un tiempo en que esto fue posible, en que hubiera sido ventajoso á la sociedad y al gobierno mismo; ahora no sabemos si lo es ya.

Convocadas las Cortes para el día 26, se abrieron en efecto, asistiendo á tan solemne acto el Regente del Reino, que desde el palacio de Buena-Vista, que habita, se dirigió á caballo y seguido de numerosísima escolta al Palacio Real, desde donde salió acompañando á S. M. Doña Isabel II, sentado en el testero y á la izquierda en el mismo coche, y precedido de otros en que iba S. A. la Infanta y la demas comitiva que concurre á semejante acto, dirigiéndose al Palacio del Senado, donde se celebró la sesion régia, con el ceremonial y vivas de costumbre.

Bien quisiéramos transcribir á nuestros lectores y consignar en nuestra Crónica, el discurso de apertura leído por el Regente del Reino en el acto de abrirse la legislatura de 1842, pero no nos lo permite su desmedida estension. Este documento es en todos los países donde rige el gobierno representativo, una manifestacion en general del estado del país, de sus relaciones con el exterior, y un programa de algunas de las principales leyes que el gobierno piensa someter á la deliberacion del parlamento, y que reclama el bien público. Esto mismo comprende el discurso del Regente, pero en una escala tan lata, descendiendo á tan minuciosos pormenores, escrito en un lenguaje tan tribal é incorrecto, con omisiones é inexactitudes de tanta monta, que bien puede decirse que no es mas que una copia de las notas mal redactadas que han pasado las secretarías del despacho de lo relativo á cada una de ellas en sus diversos ramos, adornada con un encabezamiento y conclusion de mal gusto y peor estilo en la diction.

Así es que al paso que se mencionan cosas de ningún interés para un documento de esta clase, se olvidan otras de la mayor trascendencia, y se pasa ligeramente por algunas, sin espresar las causas de las medidas que se van á proponer, ni de las que se han adoptado durante el tiempo en que han estado cerradas las Córtes. Nosotros las indicaremos; pero antes vamos á hacer un ligero extracto de los asuntos de que trata el discurso.

Después de decir el Regente la confianza que le inspiran el patriotismo y lealtad de los senadores y diputados, para el afianzamiento del trono constitucional, y la prosperidad y ventura de la patria, habla de nuestras relaciones diplomáticas, y manifiesta no estar lejano el día de que triunfe la razón, para con los gobiernos que no habiendo reconocido á nuestra Reina, se informan detenidamente de nuestra situación política, que observa se consolida: que se ha ratificado el tratado con la república del Ecuador, concluido con las de Uruguay y Chile los de paz y reconocimiento, é iniciado uno con el Portugal sobre la navegacion del Tajo: que hay negociaciones con diferentes estados para poner espedita la correspondencia: que la Inglaterra ha dado satisfaccion por el suceso de Cartagena, y que el gobierno francés ha visto con sentimiento la violacion del territorio del país Quinto: que la rebelion de octubre obligó al gobierno á proceder con actividad para sofocarla en su origen; que amenazada la constitucion y las preciosas vidas de S. M. y su augusta hermana, favoreció la Providencia el esfuerzo de los españoles leales para salvar tan caros objetos; que empleó oportunamente cuantos medios estuvieron á su alcance para reprimir aquel atentado, que la mano de la justicia castigó á los principales delincuentes, y que después de satisfecha la vindicta pública, creyó el gobierno que debía ejercer la clemencia y preservar la vida á varios de los rebeldes: que los sucesos de Barcelona que principiaron por un abuso de confianza, obligaron al gobierno á declarar á aquella ciudad en estado escepcional, cuya medida, que no tuvo mas objeto que evitar la efusion de sangre, no ha producido violencias, ni castigos que solo deben ejecutarse con arreglo á las leyes en la situacion legal á que se ha restablecido. Dice después que se ha restablecido la paz, y elogia el comportamiento del ejército y Milicia Nacional. Trata en seguida del mal estado de los caminos, de que se han construido grandes trozos de nuevos, que se han hecho reparaciones, y abundantes acopios de materiales en mas de seiscientas leguas; que se han emprendido nuevas carreteras, y la construccion de algunos puentes. Que se han establecido algunas fábricas de fundicion y algunas inspecciones

de minas. Que el gobierno trata de establecer bancos agrícolas. Enumera lo hecho con respecto á instruccion pública, las economías que han resultado de la disminucion del ejército y reforma de la Guardia Real. Trata en seguida de la quinta, de la administracion de justicia, de la ley de desvinculaciones, de las capellanías colativas, de la impolítica alocucion del Santo Padre y del buen efecto de la contestacion que se le dió; de la ley de culto y clero, y de la estadística de este; de la estincion de los tribunales de la real casa y patrimonio, y de la mejora de los juicios de residencia de los empleados de Ultramar. Pasa despues al empeño del gobierno en moralizar y regularizar la hacienda; trata de la ley de aranceles y del establecimiento de las aduanas en las Provincias Vascongadas; de la creacion de la direccion de aduanas, de la ley de centralizacion de las libranzas, y de las subastas de la sal y papel sellado; de la venta de los bienes del clero y enajenacion de los nacionales; de las rentas de Ultramar, del crédito, de la marina militar y mercante, del espíritu de asociacion, de la tranquilidad de las provincias de Ultramar, y de las leyes especiales para aquellos países, del tratado especial de comercio con la república del Ecuador. Dice que se presentará un proyecto sobre responsabilidad ministerial, otro sobre organizacion y atribuciones de ayuntamientos, diputaciones provinciales y gefes políticos; otro sobre libertad de imprenta; otro para modificar los fueros de las Provincias Vascongadas; otro sobre division de territorio; otro de organizacion de tribunales y sobre inamovilidad y responsabilidad de los magistrados; otros para el arreglo de escribanos y notarios, para el de derechos judiciales y recursos de injusticia notoria; y otros para arreglo de tribunales eclesiásticos. Los presupuestos se presentarán tambien y los medios de cubrir el déficit. Se presentará ademas una ley sobre cesantías, y otros proyectos de reforma que reclaman la ciencia económica y las necesidades de los pueblos. Por último, un proyecto de ley para el arreglo de la Bolsa.

De todo esto se habla en el discurso, y por lo estenso que es el extracto, se conocerá fácilmente la magnitud de sus dimensiones. Concluye el discurso del modo siguiente:

« Señores senadores y diputados: la nacion os mira y os contempla; sus esperanzas se fundan en vuestra cordura y patriotismo. Vuestra mision es grande y regeneradora, y el libro de la inmortalidad os reserva una página de oro. Contad con mis esfuerzos y con el corazón franco de un soldado que ha combatido siempre por la libertad y gloria de su patria. No olvidéis que fracciones tan impotentes como criminales pretenden en su delirio combatir la Constitución y el trono para

desacreditar la santa causa que defendemos, y concitar la Europa contra nosotros: estrechemos los lazos de una union sincera, y consolidemos el trono constitucional de una Reina inocente, cuyo mágico nombre ha vencido siembre á los enemigos de la libertad. *Nada ambiciono*: mi vida es de mi patria, y la gloria de servirla con lealtad forma mi patrimonio.

La Constitucion vigente, el trono de la inocente Isabel, la independencia nacional y el gobierno formado por el voto de los pueblos, sea el programa de nuestra fidelidad y el punto de partida para dirigir los trabajos legislativos á la consolidacion de un gobierno fuerte y justo, que resistiendo los embates de ambiciosas fracciones, afiance para siempre la prosperidad y ventura de la nacion.

Tal es el discurso que la prensa periódica ha llamado *mónstruo* por sus dimensiones, y que nosotros creemos un verdadero reflejo de la situacion, y adoptado en su estilo á las alocuciones, proclamas y órdenes que en el dia se publican y que dan en verdad poca idea de los que las redactan. Pero hay en él como hemos dicho, cosas notables, omisiones importantes, algunas de las cuales vamos ligeramente á indicar. Dicese que la Inglaterra ha dado satisfaccion, y prescindiendo de si es muy diplomática la frase, no basta decirlo, era preciso que se manifestase cuál habia sido esta, para que fuese pública como lo habia sido el agravio. Así podia dulcificarse la expresion, y no se daba lugar á interpretaciones. Creemos que si el gobierno no presenta á las Córtes la correspondencia que haya mediado en el particular, no faltará alguno que la reclame.

Otra vez se insiste en que las vidas de S. M. y su augusta hermana estuvieron amenazadas en la sublevacion de octubre, cuando ni en los muchos procesos que se han formado, ni en parte alguna, aparece tan negra acusacion contra los que pagaron con su sangre su arrojo. Que el gobierno usó de clemencia, se dice, ¡qué clemencia Santo Dios! no la deseamos tal ni aun á nuestros mayores enemigos.

Sobre los sucesos de Barcelona se pasa ligeramente, y la calificacion de ellos es bien distinta de la que se hizo en el manifiesto de Zaragoza. Nada se dice de los de Valencia, de la sangre ilegalmente vertida allí, ni de las ruinas que cercan una parte de las fortificaciones de ambas ciudades. Tampoco se habla de los desórdenes de las elecciones, ni de los atentados cometidos en Bilbao, ni de los millones exigidos á las Provincias Vascongadas; pero ¿para qué citar mas omisiones, cuando nada se dice de haberse mandado suspender el pago de la asignacion de S. M. la Reina madre, contra las leyes y un decreto espreso de las Córtes? nada de la supresion de los

fueros de las Provincias en contra de lo dispuesto en la ley de 25 de octubre; nada de las prisiones y destierros ilegales hechas y decretadas por las juntas en varias provincias. ¡Y cuando esto se omite, se desciende á pormenores tan insignificantes como algunos que figuran en el discurso! Bien puede asegurarse que jamás en cuerpo alguno representativo se ha presentado un documento de esta especie. Hay en el final de él una frase que consideramos por lo menos altamente inútil en boca del Regente *¡nada ambicionado dice!!* y ¿qué puede ambicionar ya el soldado que ocupa el lugar de Regente, el que se sienta en el coche al lado de S. M., el que lleva pendientes de su cuello cuantas condecoraciones y distinciones pueden aglomerarse en una persona? Pues si nada se puede ya ambicionar ¿á qué es decir que no se tiene ambicion?

Los cuerpos legislativos han procedido á la eleccion de los individuos que deben componer las respectivas mesas, y si la que resultó interina en el Congreso, parecia ser menos favorable al Ministerio que la que ha resultado en propiedad, no por eso debe creerse que este ha triunfado, y que no se le prepara una fuerte oposicion. No hay en el Congreso una fraccion que pueda llamarse ministerial, y cuyo peso influya en las votaciones; hay, sí, una de unos veinte individuos capitaneada por los Sres. Olózaga y Cortina, que estando disciplinada decide las votaciones á que se inclina, y vence segun quiere á las demas dispersas y poco capaces. El tiempo hará ver si es ministerial esta fraccion.

La persecucion del clero sigue con implacable saña. Ya no existe la Guardia Real, que tantos dias de gloria dió á la patria; no nos equivocamos cuando anunciamos el premio que se le reservaba.

Mr. de Salvandy, embajador de Francia, llegó en efecto el 13 con toda su comitiva, pero este es el dia en que aun no ha presentado sus credenciales, pues acreditado por ellas cerca de la Reina de España, se ha negado á verificarlo con el Regente. Se asegura que Mr. Salvandy se dispone á regresar á Francia, y este acontecimiento puede ser de bastante trascendencia, y aumentar el poco acuerdo que reina entre nuestro Gobierno y el de las Tullerías. En nuestra siguiente Crónica podremos informar á nuestros lectores del resultado final de este negocio: hoy nos falta espacio para continuar.

LA REFORMA PROTESTANTE.

Continuacion (1).

Hablamos en otro número del origen de la reforma y de las causas esternas que la sirvieron de apoyo para desarrollarse y crecer; estas dijimos que fueron el estado político de la Europa á causa de la rivalidad y eternas guerras entre el emperador Carlos V y Francisco I, rey de Francia. Efectivamente está tan íntimamente enlazada la historia de estos dos personajes, con la de la reforma, que no podemos concebir como esta hubiera podido triunfar, si menos ambiciosos estos dos príncipes hubieran dado treguas á su resentimiento y personales discordias para ocuparse cual debieran de la nueva doctrina, que iba minando insensiblemente los fundamentos de la Iglesia católica. En tiempos mas tranquilos es seguro que aquellos espíritus inquietos y orgullosos hubieran sucumbido á los primeros golpes que hubiera descargado sobre ellos la autoridad suprema del Estado: hemos llamado de intento revolucion á la reforma protestante, porque no debe darse otro nombre á un sistema de doctrina que destruye una de las leyes fundamentales del Estado, destruyendo la religion dominante, que introduce principios erróneos, que bajo una belleza aparente y engañosa ocultan un veneno mortal, principios que llevan consigo el gérmen de la anarquía, y para

(1) Véase el tomo I de la tercera serie, pág. 468.

cuyo sostenimiento fue necesario levantar ejércitos y cadalsos, que inundasen la Europa de sangre. Los Protestantes que se glorian de haber restituido al cristianismo toda su pureza, no debieran haberse olvidado de la conducta de los primeros cristianos: jamás apelaron estos á las armas para vencer, sus únicas armas fueron la predicacion, el sufrimiento, la mansedumbre, la práctica de las virtudes cristianas, y una conducta heroica, ya como creyentes, ya como ciudadanos. El cristianismo tuvo que luchar por espacio de mas de 300 años contra las fuerzas reunidas de las sociedades y de los individuos, tuvo que destruir una religion supersticiosa arraigada en los corazones, identificada con los intereses y pasiones de un pueblo corrompido, y sostenida con celo y entusiasmo por un sacerdocio que veia en el triunfo de los nuevos dogmas su descrédito y su muerte. A pesar de estos obstáculos, al parecer tan insuperables, triunfó el cristianismo por toda la estension del imperio romano; pero para triunfar fue necesario que pasasen tres siglos, que mil y mil mártires sellasen con su sangre el testimonio de su fé, y que se persuadiesen todas las clases de la sociedad, desde el opulento magnate hasta el desgraciado esclavo, que la nueva doctrina iba á mejorar por todas partes la condicion del ciudadano y del hombre. Antes que se acabasen de hundir los templos de la gentilidad llenos sus altares de una caterba de ídolos, imágenes de otros tantos dioses, ya el cristianismo habia regenerado la sociedad, se habian cambiado las ideas, los sentimientos, las inclinaciones y el mundo moral habia sufrido una revolucion, que no han variado en el fondo, ni el transcurso de los siglos, ni las vicisitudes y trastornos políticos de las naciones. Efectuado en la sociedad este cambio moral é intelectual, se le dió al cristianismo los honores de una de las religiones del Estado, pero permitiéndose el culto público del viejo politeismo en obsequio de no pocos de los súbditos del imperio, que todavia no habian recibido la nueva religion. Esta no llegó á ser la religion esclusiva hasta que logró conquistar todos los co-

razones por los únicos medios de la persuasión y el convencimiento, que había usado desde sus primeros días.

¿Y bien! los Protestantes para introducir en Europa su sistema ¿siguieron la senda trazada por el cristianismo, cuya doctrina adulterada y corrompida, según ellos, trataban de restablecer á su primitiva pureza? ¿Era tal la fuerza de la persuasión de los nuevos apóstoles, ó tan manifiesta la verdad de sus dogmas, que no necesitasen de otro apoyo, ni otras causas esternas para triunfar? Es indudable que no, y será fácil convencerse de esta verdad profundizando un poco en la historia de aquellos tiempos, y teniendo en cuenta las circunstancias en que se verificó aquel grande acontecimiento. Ya hemos hablado del origen de la discordia, y como esta no pudo contenerse por mas que el hacerlo hubiera sido muy sencillo, como lo es siempre con todo proyecto de inovacion, que no tiene en su apoyo sino un corto número de personas. El de la reforma fue muy reducido, casi insignificante por espacio de mas de tres años; pero la universidad de Witemberg á cuyo frente se hallaban Lutero y Melanton, era un foco perenne del que continuamente salian chispas en todas direcciones; allí concurrían estudiantes de varios estados de Alemania atraídos por la celebridad del nuevo establecimiento, fundado y sostenido por Federico á costa de grandes dispendios y dificultades, y estas chispas que de un soplo se hubieran podido tambien apagar, no dejaron de prender á la larga en unos materiales bastante sazonados para el incendio.

Para mejor inteligencia de la historia del protestantismo, podemos dividirla cómodamente en tres épocas. La 1.^a desde la aparición de Lutero en 1517 hasta 1520 en que fueron condenados sus errores por la silla Romana; la 2.^a desde esta época hasta la liga de Smalkade en 1530, y la 3.^a de aquí en adelante. Ya hemos hablado bastante de la primera época en otro número, en ella se presenta á veces Lutero con alguna timidez y desconfianza, en otras fiero y orgulloso,

dando muestras de aquel caracter brusco y precipitado, y de aquella voluntad inflexible que desplegó despues, pero protestando siempre de su entera sumision á la silla Apostólica y al juicio de la Iglesia. Se contradijo algunas veces, ó modificó sus proposiciones segun sus temores ó los apuros en que le colocaban los argumentos de sus contrarios, quizá porque no se habia fijado en su sistema, ó lo que es mas probable, porque todavia no lo habia concebido. Su único objeto al principio fue combatir las indulgencias y establecer una nueva doctrina acerca de la justificacion, la gracia y el libre albedrio, porque aunque en la discusion de estas materias se le escapasen algunos errores ú opiniones aventuradas acerca de otros artículos de la creencia católica, ni formaba empeño en sostenerlos, ni se les daba importancia, como incidentes que eran de la cuestion principal. Lutero no sacó á discusion en esta primera época sino puntos puramente científicos y de la jurisdiccion de los sabios, y esta fue sin duda la causa de que sus primeros pasos no causasen á nadie temor por el trastorno de la religion establecida. Era tan grande el número de hereges que de tiempo en tiempo se habian levantado por distintas partes para combatir la doctrina de la Iglesia, y tan repetidos y completos los triunfos de esta contra todos sus enemigos, que el fraile agustino á principios del siglo XVI, no debió considerarse sino como uno de tantos, y debió pensarse tambien con fundamento que enmudeceria en el momento que se pronunciase contra su doctrina la solemne y terrible sentencia. Lutero ademas no podia organizar un partido mientras permaneciese en el terreno de la discusion de puntos puramente especulativos, porque estos en nada afectaban á la creencia general; la gerarquia y organizacion de la Iglesia permanecia la misma; el poder de los Papas y de los Obispos, las formas exteriores del culto, las relaciones entre las dos sociedades.... todo permanecia en el mismo estado, aun suponiendo, que su teoria fuese recibida por grande número de personas. Añádase á esto, que

ninguno de los Príncipes de la confederacion germánica tomó parte en una contienda que nada les importaba, si se exceptua el Elector de Sajonia, que tenia un interés muy señalado en proteger al catedrático de la Universidad de Witemberg; el pueblo tambien permaneció indiferente en una controversia, que ni entendia, ni le interesaba, y de consiguiente el Luteranismo se redujo, en su primer periodo, á disputas mas ó menos acaloradas entre los sabios sobre la inteligencia de algunos puntos abstractos de la teologia; disputas que ni versaban sobre los dogmas de la fé, ni menoscababan la autoridad de la Iglesia.

Después de escomulgado Lutero y condenados sus escritos por la silla Romana, se dió á la controversia otro giro muy distinto y mucho mas temible; de las abstracciones se pasó á los hechos, se abandonó un terreno en que solo podian combatir los sabios, y se abrió un nuevo palenque para todas las clases, y del que no se escluian ni la ignorancia, ni las pasiones, ni los intereses mas despreciables. No se aterroró Lutero al saber una sentencia que ya esperaba de antemano, ni era de esos génios apocados que se amedrentan á la vista del peligro; al contrario con mas decision que nunca y como si un presentimiento le anunciase el triunfo y el brillante papel que iba á desempeñar, se arrojó al combate confiado en sus propias fuerzas, y en la incierta proteccion de Federico de Sajonia.

Su primer paso debia ser negar el primado del Papa, y asi lo hizo, porque si lo hubiera reconocido, hubiera reconocido tambien su solemne y esplicita condenacion y hubiera tenido por consiguiente que enmudecer. Atacó la autoridad pontificia no solo con razones buenas ó malas, sino con gruesos insultos, con vulgaridades rídículas indignas de su gran talento, y en un estilo tan chabacano y rastrero, que mas parece á veces un bufon de plaza, que no un filósofo apóstol, que se ha propuesto regenerar la sociedad eclesiástica *envejecida por la supersticion y la ignorancia*. Negando

el primado del Papa, apeló al Concilio general, cuya autoridad reconocia entonces de buena fé, como reconocia la autoridad pontificia en la primera época, por confesion de los mismos protestantes cuando apelaba *del Papa mal informado al Papa mejor informado*; pero cuando se logró al fin reunir el Concilio de Trento despues de veinte y tantos años de dificultades ocasionadas, ó por las continuas guerras en que estaba envuelta la Europa, ó por las rivalidades entre Francisco I y Cárlos V, ó por maquiavelismo y torcidos planes de los Pontífices, segun algunos, ó por todas estas causas reunidas, entonces protestó Lutero contra la convocacion y decisiones del Concilio, con la misma energía con que habia protestado en los primeros años contra la autoridad del romano Pontífice, como incompetente para condenar sus doctrinas.

Separado Lutero de esta manera del centro de unidad, al cual ya no podia volver atendida la terquedad de su carácter, su desmesurado orgullo, y sus compromisos y deberes como jefe de partido, ya no trató mas que de aumentar á todo trance el número de sus sectarios, para hacer mas respetable su estraña posición, y hacer tambien mas difícil un golpe de autoridad de parte del Emperador. Se dejó pues de teorías, que no estaban al alcance de la generalidad, y principió á usar un lenguaje que todos pudiesen entender, y á ocuparse de asuntos que interesasen tambien á todos. Escribió desde luego contra los votos monásticos como contrarios al Evangelio, y perjudiciales á los intereses de la sociedad, y autorizó á los príncipes *en nombre de Dios* para ocupar los bienes de los regulares de cualquiera orden que fuesen; dejamos al buen juicio de los lectores el considerar si era este mal cebo para la ambicion en una época en que no habiéndose establecido un sistema fijo y regular de contribuciones, las cargas públicas se sostenian á duras penas por subsidios estraordinarios, regateados y siempre muy escasos. Los bienes de las iglesias y del clero secular no debian eximirse se-

gun Lutero de la confiscacion general, y aun propuso un proyecto de repartimiento, segun el cual debia tocar su porcion a los maestros de primeras letras, á los ancianos, á los enfermos imposibilitados de trabajar, á los huérfanos sin proteccion y sin bienes, á los pobres cargados de deudas, á los estrangeros que no tuviesen de que vivir, y á otras personas. Disueltos los votos monásticos y anulada tambien la ley del celibato de los clérigos, bien se deja conocer, que no faltarían malos religiosos y clérigos disolutos, que en un siglo bastante corrompido y relajada por demas la disciplina eclesiástica, se apresurarian á recibir una doctrina tan seductora y tan en armonia con sus deprabadas costumbres. Consiguiente Lutero con los falsos principios que habia fijado acerca de las indulgencias y la justificacion, se encontró con que su doctrina era inconcilliable con la de la Iglesia, por lo que respecta al Sacramento de la penitencia; y como ya no podia recoger sus primeras proposiciones, le fue preciso, para pasar adelante, echar abajo este nuevo estorbó que se le presentaba. Así lo hizo, impugnó la contricion, la confesion y la satisfaccion, las misas privadas, y el dogma del purgatorio, porque todas estas cosas están intimamente enlazadas, descansan sobre una misma base, y forman parte de un sistema razonable y bien organizado. Respecto al Sacramento de la penitencia, nosotros vemos algo mas en las intenciones de Lutero; como esta es una de las prácticas religiosas mas molestas y repugnantes, porque al fin el pudor y la timidez, sobre todo en ciertas edades y circunstancias, se resisten al tener que manifestar á otro nuestros secretos y nuestras debilidades, y como á la confesion de los pecados es consiguiente la satisfaccion ó penitencia correspondiente á su gravedad; la abolicion de una carga algo pesada, y no muy acorde al parecer con los sentimientos del corazon, debió pensar con fundamento que seria bien recibida, y que escitaria la gratitud de las personas siempre dispuestas á sustraerse á toda sujecion, y á romper todo freno, aun el mas saludable. No parece sino que la fata-

lidad y un ardiente deseo de mal entendida gloria arrastraban á Lutero de error en error para impugnar una institucion, que aun mirada bajo un aspecto puramente humano y filosófico es á nuestros ojos de un gran precio. ¡ Si! La confesion auricular contribuye de una manera mas ó meuos eficaz á contener al hombre dentro de los deberes, que le prescriben la moral y la religion; es un freno al cual si bien no obedecen los que cual caballos desbocados se dejan arrastrar de sus violentas pasiones, privándoles estas hasta de ver el precipicio en que se van á despeñar, sirve á no dudarlo de alguna sujecion á los de carácter mas apacible, y sobre los que el sentimiento religioso ejerza algun imperio. El hombre en sus acciones es dirigido por distintas causas, es dirigido por la religion, por las leyes civiles, por el interés, por el honor y otros varios motivos, preponderando cada uno de estos principios segun el sexo, la edad, la educacion y la posicion social; para algunas personas el honor ó deseo de una buena reputacion, de la cual es casi siempre inseparable el interes, es la principal guia, ejerciendo sobre ellas una influencia muy escasa ó del todo nula las ideas religiosas; para otras la religion es todo y el honor es nada; de consiguiente en una sociedad bien ordenada, las miras del legislador y del filósofo deben dirigirse á combinar estos distintos principios, porque todos á la vez contribuyen al fin principal de la institucion de las sociedades humanas. Considerada en este sentido la confesion auricular, ejerce á nuestro juicio un gran papel, para cuya prueba no creemos que fuera necesario un grande esfuerzo de ingenio; y si se nos dijese que no es bastante para reprimir los delitos, porque á pesar de ella se cometen aun por aquellos que la practican con mas fervor, responderiamos lo que respecto de la religion dice Montesquieu (1) impugnando el ateismo de Bayle—*Si la religion no es un motivo reprimiente, porque no reprime siempre, las leyes civiles tampoco*

(1) *Espíritu de las leyes*, lib. 24, cap. 11.

son un motivo reprimente, porque tampoco reprimen siempre.

Considerada bajo otro aspecto, la confesion auricular es una institucion todavia mas bella y mas digna del aprecio de los hombres pensadores. Es verdad que no resalta su utilidad respecto de las personas deslumbradas por el brillo de su opulencia, ó embriagadas en el seno de los placeres; pero hay seres desgraciados á *quienes estan cerrados para siempre* los caminos de la felicidad, seres que yacen sin esperanza en el lecho del dolor, y á los que si se les priva de los consuelos de la religion, no les queda otro recurso que el de esos cobardes, que sin valor para sufrir las penalidades de la vida, tienen que cortar con el suicidio la cadena de sus infortunios. Para estos seres á quienes el mundo ha negado todos sus gozes, y á cuya vista no se presentan mas que objetos sombríos y melancólicos, es para los que el sacramento de la penitencia es muy particularmente una institucion mucho mas apreciable y benéfica; allí con un corazon puro y lleno de fé en las promesas de la religion, se acerca el hombre á oír palabras de consuelo de boca de los ministros de un Dios de paz, palabras que mitigan las amarguras de la vida, que se imprimen en blanda cera en una alma preparada de antemano por la meditacion y el entusiasmo religioso, palabras en fin que robusteciendo el ánimo abatido, hacen mas suave el áspero camino por donde tiene que marchar, hasta llegar al término de sus días. ¡Vana ilusion! oímos decir á aquellos que, en la religion con todas sus prácticas y su mágico aparato, no ven mas que la invencion de los hombres. ¡Vana ilusion!.... Pues bien, les responderemos en nombre de todos estos desgraciados.—Dejadnos gozar en paz y ser felices en medio de nuestras ilusiones, y no vengais con vestra descompasada gritería, á turbarnos en este sueño dulce, aunque engañoso, para despertarnos á la realidad de una vida llena de pesares y de tribulaciones; y puesto que en la confesion auricular y otros artículos de nuestra creencia no veis mas que el artificio del ingenio humano, reconoced siquiera esta verdad consignada

en el final de uno de los mas bellos sonetos del Parnaso español, que si no nos equivocamos es de Argensola el mayor.

Por qué este cielo azul, que todos vemos,
ni es cielo, ni es azul, ¿y es menos grande
por no ser realidad tanta belleza?

Siguiendo Lutero en su propósito de hacer popular su doctrina, y con sobrado talento para conocer el flaco de la debilidad humana, impugnó los ayunos, la prohibición en ciertos dias del uso de las carnes, y toda especie de mortificación, notándose siempre en sus escritos la tendencia á favorecer las pasiones, y á quitar todo lo que pudiera servirles de correctivo: así es que la moral evangélica rígida y severa bajo la direccion de la Iglesia, sufrió en este sentido un cambio bien fácil de conocer sin necesidad de entrar en profundas investigaciones. Fue combatida también con su venenosa pluma la invocacion de los Santos, y la adoracion de sus imágenes y reliquias, no como quiera cierto y determinado número, que le cumpliese espurgar del catálogo general, en cuyo caso ya comprenderíamos su objeto, sino todos sin distincion desde el Principe de los apóstoles hasta el mas oscuro del almanaque, si nos es permitido un lenguaje tan profano. Nos choca esto tanto mas, cuanto que Lutero se presentó desde luego con la presunción de un filósofo, que iba á hacer una reforma cristiano-religiosa en sentido de la razon; y como vemos que está en la naturaleza moral del hombre el tributar un homenaje de admiracion y respeto á la memoria de los varones ilustres; como vemos que todas las naciones, desde la mas remota antigüedad hasta las mas civilizadas de nuestros dias, recuerdan con orgullo el nombre de sus héroes, que les erigen suntuosos monumentos, que graban sobre el bronce ó en el duro mármol magnificas inscripciones para perpetuar su memoria, y que conservan como un depósito sagrado sus restos mortales; por eso nos parece que la nueva doctrina

pugna con el sentido comun , con el instinto , por decirlo así , de las naciones y de los individuos , y que Lutero en esta ocasion mas que nunca se separó de lo que aconseja la recta razon , que parece era su mas segura guía. Porque á la verdad , si las naciones tienen sus héroes , si invocan su memoria , si se les tributa una especie de culto con aniversarios y fiestas nacionales , ¿ por qué la Iglesia no ha de tener los suyos? Si las imágenes de los unos están colocadas sobre magníficos pedestales en los paseos y plazas públicas , ¿ por qué las de los otros no han de estar sobre los altares? Y si la pluma de Cervantes ó un hueso de aquel privilegiado cerebro sería una prenda de valor inestimable , ¿ por qué bajo el aspecto religioso no lo sería tambien la reliquia de un santo , que simboliza su persona?

Separado una vez Lutero del verdadero camino , continuamente se encontraba con nuevos escollos , que le era preciso salvar á todo trance , porque los enemigos venian encima , y de todo trataba menos de capitular. Asi es que impugnando los católicos sus errores como contrarios á la tradicion y á las decisiones de la Iglesia , tuvo que negar estas dos fuentes de autoridad para no reconocerse vencido; paso desesperado que acabó de fijar irrevocablemente la linea de conducta que en adelante seguiria , y que consumó el divorcio fatal tan injustamente provocado. No admitiendo la tradicion como regla de fé , caian por consiguiente por tierra todas aquellas verdades que no estando consignadas espresamente en la Escritura , formaban parte de la creencia católica , porque comunicadas de viva voz á los apóstoles por el fundador del cristianismo , habian pasado de padres á hijos , y por una sucesion no interrumpida habian llegado hasta nosotros. Segun esta doctrina , los Sacramentos de la Confirmacion , la Penitencia , la Extrema-Uncion , el Orden y el Matrimonio , de los que en los libros sagrados no se habla á juicio de Lutero con bastante claridad , no eran mas que ceremonias inventadas por la iglesia , despreciables y de ningun valor. Y era inútil que se le probase que

los padres de la Iglesia en sus respectivos siglos se habian ocupado en sus escritos del punto en cuestion, que la Iglesia dispersa lo habia recibido, y que sobre él habia recaído ademas la solemne decision de un Concilio general, porque para él nada significaba la tradicion, ni reconocia la autoridad de la Iglesia aun en las cosas de fé. Es de notar aqui, que los cuatro primeros Concilios generales son legitimos segun Lutero, y sus decisiones infalibles, los 15 ó 16 restantes nulos y sin autoridad, sin que pueda haber otra causa para tan manifiesta y repugnante contradiccion, sino que los decretos de estos le son contrarios, y los de los primeros no; habia dicho tambien que el objeto de su reforma era reslituir el cristianismo á los siglos de oro, y por su cuenta debieron sin duda desaparecer estos, y comenzar la edad de yerro á la celebracion del quinto Concilio general.

Aqui tenemos á Lutero, que ha corrido ya un gran trecho por un camino vedado; el punto de partida se pierde de vista, y es mucho mas sencillo acabar de llegar al término de la carrera, que no está muy lejano, que no volver á destacer todo lo hecho. Su situacion y sus apuros nos traen á la memoria la conducta de aquellos deudores taimados y de poca conciencia, que acosados por sus acreedores suelen para salir del paso, ó negar la deuda, ó salir de aquel compromiso con otro nuevo, ó tal vez á los que en la carrera del crimen juzgan que deben sacrificar una victima, para que no haya sobre la tierra un testigo de su delito. Decimos esto, porque Lutero fue arrastrado de error en error, para salir de un escollo caia en otro, una situacion apurada le conducia á otra mas apurada todavia, y así fue formando esa larga cadena, cuyo primer eslabon es las indulgencias, y el último la anarquía religiosa en el mundo. Negado el primado pontificio, la tradicion y la autoridad de la Iglesia representada por los obispos en los Concilios generales, no quedaba otra regla de fé que la Escritura, á ella pues será preciso recurrir en adelante en todas las disputas que á Lutero le plazca suscitar,

porque todos los artículos de la antigua creencia no serán recibidos por él si no previa discusion, á beneficio de inventario, por decirlo así. Pero aquí volvemos á tropezar con nuevas y mas apuradas dificultades. ¿Quién interpreta la Escritura, este código oscuro en muchos pasages, compuesto de 72 libros, que si bien fueron todos inspirados por el S. S. abunda no obstante en aparentes contradicciones, como que fueron escritos por diversos autores, en épocas muy lejanas, entre algunas de las cuales median miles de años? La autoridad pontificia ya no existe, falta el auxilio de la tradicion, los Obispos no son mas que *nuncios y vicarios de satanás*. ¿Quién aclarará en adelante el verdadero sentido de algun punto de difícil inteligencia? ¿Quién disipará las dudas que puedan ocurrir? El mas sabio dicen los Socinianos; Lutero todavía dijo menos, á saber, el espíritu privado. Y cuando dos ó mas particulares no puedan avenirse despues de acaloradas disputas, y de presentar por ambas partes todos los argumentos, ¿quién será el legitimo juez de aquella controversia? ¿Quién lo fue entre los mismos Luteranos en sus acaloradas y célebres reyertas sobre la inteligencia de aquellas palabras del Evangelio *¿Hoc est corpus meum?* ¿Cuál sino la inteligencia de estas mismas palabras fue la causa de que Carlostad abandonase á Lutero, aunque era uno de los mas queridos y fervientes discipulos, que pasase á Suiza y que unido con Zuínglio formase esa secta llamada *los Sacramentarios*? ¡El espíritu privado!... Hé aqui el último eslabon de la cadena que principió por los abusos de las indulgencias, hé aqui la anarquía religiosa.

Este es en resumen el gran sistema religioso conocido por la reforma protestante, la Escritura única regla de fé, y cada individuo juez competente para interpretarla; de nada sirvió ni el eterno principio de legislacion, que la interpretacion auténtica de las leyes, corresponde al legislador, ó á quien haga sus veces; ni el dictámen de la razon, ni el ejemplo de todos los pueblos de la tierra entre los cuales los libros sa-

grados estuvieron siempre confiados al colegio de Sacerdotes. Lattero ademas espurgó del número de los canónicos algunos de los libros, que la Iglesia tenia por tales, é hizo una version del nuevo Testamento en lengua vulgar, muy infiel, con prefacios y notas en que manifiesta y desenvuelve sin rebozo sus falsas doctrinas. No es para un artículo de Revista el hablar sobre su falta de mision y de todos aquellos caracteres con que se hau anunciado al mundo los que han venido á hablar á los hombres en nombre de la divinidad; nos dejaremos tambien de consideraciones puramente teológicas, porque bajo este aspecto la reforma protestante está ya juzgada, y nos limitaremos á reflexiones de otra especie. En primer lugar, ¿qué es lo que motivó este ruidoso acontecimiento? ¿Puede improvisarse una revolucion en las ideas, ya sea en el orden religioso, ya sea en el orden político? ¿Este cambio moral y material á la vez que sufrió gran parte de la sociedad europea, fue obra esclusiva de los esfuerzos de los reformistas y que se operase en el corto periodo en que estos vivieron? Es indudable que no, porque la produccion de los fenómenos, tanto físicos como morales, es la obra lenta é insensible del tiempo, y no le es dado al hombre variar estas leyes eternas que rigen al mundo físico y al mundo moral. Cuando en un pueblo se nota, en una época dada, una grande variacion en sus ideas, en sus costumbres y en sus sentimientos, que se le vé prosperar ó decaer, avanzar ó retroceder en su civilizacion, no se crea que aquella transformacion es la obra de un corto tiempo, por mas que la vista mas perspicaz sea incapaz de divisar el principio y sucesivo desarrollo de aquel singular fenómeno, á la manera que antes de la erupcion de un volcan ha sido preciso, que las materias inflamables bayan estado conuiuándose y fermentando largos años en las entrañas de la tierra. No es del caso entrar en el exámen de las diversas causas que fueron preparando lentamente este terrible cataclismo, hasta saber que la causa inmediata, y que sirvió de pretesto al rompimiento, fue el lamentable estado de la disci-

plina eclesiástica. El grito que dió Lutero al comenzar su carrera fue el de reforma; grito que mezclado entre heregias y perjudiciales errores habian dado ya en el siglo XII Valdus en el XIV Juan Wiclef, y en el XV Juan Hus y Gerónimo de Praga, sujetos todos que son considerados con razon como los que prepararon en parte esta desgraciada época, y algunos de los cuales son contados por los protestantes en el número de sus mártires. No les faltaba razon, sobre todo á Lutero, en cuyo tiempo los males de la Iglesia iban en aumento y todo el mundo reconocia la necesidad de una grande reforma, palabra que estaba en la boca no solo de los doctores particulares, sino tambien de los Concilios, sea provinciales, sea ecuménicos. Apenas habia una asamblea en que no se hablase de esta necesidad, y aun los mismos Papas en sus bulas y en las instrucciones que daban á sus nuncios, clamaban con vigor contra los abusos, y reconocian cuán urgente era para el bien de la Iglesia el ponerles un pronto remedio. Pero entre los que mas se afectaban de semejante estado, y que pedian la reforma, habia dos especies de espíritus; dice el gran Bosuet; los unos verdaderamente pacíficos deploraban los males sin encono, proponian con respeto los remedios y soportaban con paciencia la dilacion. Bien lejos de querer procurar la reforma por el rompimiento, miraban al contrario el rompimiento como el colmo de todos los males. En medio de los abusos, que era el objeto de sus lágrimas, se consolaban con ver conservarse todavia la unidad y la fé de la Iglesia. Los otros eran espíritus soberbios llenos de cólera y de rabia, que afectados de los desórdenes que veian reinar en la Iglesia, y aun entre sus ministros, no creian que las promesas de su eterna duracion pudiesen subsistir en medio de estos abusos. Estos hombres ciegos y orgullosos sucumbian á la tentacion, que nos arrastra á odiar la cátedra en odio del que preside; y la aversion que habian concebido hácia los pastores, les hacia aborrecer al mismo tiempo la doctrina que enseñaban, y la autoridad que habian recibido para enseñarla. De este

carácter eran Juan Wiclef, Juan Hus, Lutero, Calvino Zuínglio, muchos otros de menos renombre, y el largo catálogo de los discípulos de estos últimos. No queremos detenernos á enumerar y clasificar estos abusos, diremos sí, que uno de los mas grandes y mas intolerables para los reformistas era el inmenso poderio de los Papas, y en escala menor el del clero en general; tampoco hablaremos de los Concilios de Constanza y Basilea donde la reforma fue desgraciadamente eludida: al que escribe este artículo no le es lícito mas que asomarse á este vasto campo y retroceder luego; haremos no obstante sobre este punto una reflexion importante, y es: que cada siglo tiene sus ideas, sus costumbres, sus preocupaciones y su civilizacion propia, y que los historiadores que al hablar del siglo XVI, lo hacen segun las ideas y opiniones del siglo XVIII ó XIX, ni conocen el espíritu de la historia, ni darán nunca á los lectores la verdadera idea de los hechos de que se ocupen. Así es, que lo que para nuestro siglo pareceria injusto, tiránico, bárbaro, é intolerable, para otro fue justo, benéfico, razonable y digno de alabanza; bajo este aspecto el paso al gobierno feudal despues del largo periodo desde la irrupcion de los bárbaros hasta esta época, fue un paso de gigante en la carrera de la civilizacion, fue tambien un verdadero progreso el establecimiento de las bárbaras pruebas judiciales del duelo, del agua hirviendo, el hierro caliente etc., etc., etc., y la autoridad de los Papas aun en lo temporal no fue una verdadera usurpacion, sino una consecuencia lógica y necesaria de hechos anteriores; no fue una situacion creada por ellos, sino el resultado infalible de mil circunstancias favorables, que traía consigo la marcha de las sociedades en aquellos siglos. Nos ha sugerido estas reflexiones la persuasion en que estamos, de que gran parte de los historiadores al hablar de un suceso notable en una época lejana, se trasladan allá con sus nuevas ideas y opiniones, y analizan y discurren, alaban ó vituperan sin tener en cuenta, que un siglo en nada se parece á otro, y

que lo que para unos sería una situación intolerable, es para otros su estado normal ó ordinario. Respecto al siglo XVI, si bien reconocemos los abusos y la necesidad de la reforma, creemos también, que muchos historiadores para pintarlos han escogido los mas negros colores, y que no fueron entonces tan notables y odiosos como aparecen hoy á nuestros ojos, despues de haber mediado mas de 300 años.

Volviendo otra vez á la reforma protestante, es necesario distinguir en ella dos cosas; una la reforma, que versa sobre la disciplina y jurisdiccion de la Iglesia, y otra la que versa sobre los dogmas y artículos de la creencia. En cuanto á la disciplina y jurisdiccion, Lutero no se anduvo con rodeos, ni se detuvo un momento, y cual otro Alejandro cortó el nudo en vez de desatarle. Asi es que todas aquellas materias que fueron siempre de la esclusiva jurisdiccion de la Iglesia, aquellas sobre que esta intervenia por cualquiera título que fuese, aunque conocidamente eran de la competencia de la autoridad secular, y las otras que por rozarse mas ó menos directamente con los intereses de la sociedad, eran gobernadas á la vez por las leyes de la Iglesia y del Estado, todas sin distincion fueron en adelante de la esclusiva incumbencia de los príncipes seculares. No quiso meterse en sérios trabajos y profundas investigaciones para el deslinde de las dos potestades, que fue siempre la manzana de la discordia, no se detuvo en enumerar los abusos y proponer el remedio cualquiera que fuese, no se contentó con hacer la poda y cortar una tras otra todas las ramas del árbol frondoso y gigantesco, el árbol podia todavía retoñar y volver á dar malos frutos, y era mejor arrancarlo de raiz. Asi se hizo, la Iglesia fue despojada de su jurisdiccion sobre cualquiera materia que esta versase, fue destruido su gobierno, su gerarquía, su régimen estérno é interno, y no quedó del magnífico edificio cuyos cimientos habia echado J. C. mas que escombros y ruinas. Si Lutero ya que tanto le dolian los males de la iglesia y que tan de vulto se presentaban los abusos á su exaltada imaginacion, hubiera

propuesto una reforma saludable en armonia con las necesidades y opiniones de la época, reforma en que la autoridad eclesiástica se hubiera reducido á sus justos limites, y la de los príncipes seculares abatida por demas, se hubiera elevado á la altura que le comprendia: mas, aunque Lutero en todos los artículos de reforma hubiera dado un paso mas adelante dentro de la linea divisoria, por mas que esto hubiera sido injusto y hubiera acarreado por de pronto males de consideracion, estos al fin hubieran sido pasajeros, se hubiera restituido despues de algun tiempo la tranquilidad y la armonia entre las dos potestades, y no hubiera dejado para las generaciones venideras ese triste legado de discordia y de eterna guerra. Se ve pues que Lutero está muy lejos de merecer el nombre de reformador, y que su mal llamada reforma cual un voraz incendio, lo destruyó todo sin propiedad y sin distincion de bueno ni de malo, quedando el cristianismo reducido á un deforme esqueleto, perdidas sus bellas formas, abolidas sus prácticas religiosas, y todo lo que cautivando primero la imaginacion por el brillo y aparato, ejerce despues sobre el espíritu una verdadera influencia.

Si de la disciplina y jurisdiccion eclesiástica pesamos á los dogmas, no puede menos de hacerse de la reforma un juicio mucho mas desventajoso todavia. En la reforma de la disciplina se ve el deseo de remediar los abusos, y en la de la jurisdiccion eclesiástica, si no se hubiera llevado hasta su total acabamiento, se ve siquiera un pensamiento politico, á saber: el equilibrio de los poderes, ese problema que el interés y las pasiones han hecho de difícil resolucion, y que ha sido objeto de serios trabajos y profundas meditaciones entre los sabios. El bienestar de la sociedad podia interesarse en la disminucion de la grande influencia que sobre los negocios generales de la Europa ejercian los Papas á causa de sus inmensas riquezas y colosal poder, podia interesarse en la cesacion de las inmunidades y privilegios que gozaba el clero, el que no se aumentase este y sus bienes hasta un punto indefinido en

perjuicio de las demas clases, y que la iglesia no fuese un poder soberano é independiente sobre muchas cosas que afectaban al bien comun. En una época en que el gobierno feudal acababa de ser derrocado, y que las monarquías iban rebusteciéndose y conquistando terreno, pudo considerarse como un obstáculo para la centralizacion del poder, el que ejercia la iglesia en lo temporal, y la independendencia en que estaba respecto al estado, á pesar de que no creemos que esto entrase en las miras de los reformadores. Pero en fin, cualquiera que fuesen sus opiniones sobre este particular, sea cual fuese el bien que á su juicio resultase á las naciones de la destruccion del poder pontificio, de la destruccion del gobierno eclesiástico, de su régimen, de su policia, de su disciplina, de sus prácticas religiosas, etc. ¿Puede decirse otro tanto de la reforma de los artículos de pura creencia? ¿Qué bien resultó á la Europa de la reforma en la parte dogmática? En los otros puntos hubo siquiera un pretexto, la reforma se pedia á voz en grito, la necesidad de ella era urgente, y todos la reconocian; la iglesia que era la única que tenia el derecho de hacerla, al menos sobre ciertas cosas, dilataba el hacerla fuera cual fuese la causa de esta dilacion. Lutero y otros espíritus inquietos y turbulentos, se encargaron de hacerla revolucionariamente, y sucedió á esta revolucion lo que á otras muchas, que por una fatalidad que las preside á todas, fue llevada mucho mas allá de donde se habian propuesto sus autores. Por la misma ley de las revoluciones los reformistas no reformaron sino que destruyeron; á pesar de esto ellos están satisfechos de su obra, y preconizan su reveolucion como ventajosa en gran manera á la sociedad Europea. ¿Qué ventajas reportó á la Europa, volvemos á preguntar, la reforma protestante por lo que respecta á los dogmas de la fé? Seguramente que Lutero hizo un prodigioso descubrimiento con reducir á dos los siete Sacramentos recibidos por la Iglesia, con abolir el viático para los enfermos, negar la invocacion de los santos, la existencia del purgatorio, los sufragios por los difuntos y otros artículos

semejantes. El rapto de gozo de Arquímedes al encontrar la solución de un problema dificultoso, debió ser insignificante comparado con el de Lutero cuando descubrió tantas y tan importantes verdades; ni el descubrimiento de la brújula, ni la invención de la imprenta, ni el vapor aplicado á la navegación y á las artes, nada hay de cuanto se debe á la casualidad ó al ingenio humano, que se compare por su utilidad al sistema religioso que Lutero legó al mundo. Que los filósofos agoten las fuerzas de su entendimiento, que los pueblos se agiten y se conmuevan, que haya revoluciones y guerras, que corra la sangre por un principio regenerador, por un objeto de grande interés, esto ya lo entendemos; pero tocar á la religion establecida y abolir algunos de sus principales dogmas, cabalmente los menos repugnantes á la razon y al buen sentido, nos parece nada filosófico, bastante pueril, é indigno del talento de grandes hombres. Nosotros queremos suponer por un momento que la Estrema-Uncion v. gr. no sea un sacramento, sino una ceremonia establecida por la Iglesia; ¿y por manifestar al mundo esta supuesta verdad, y otras mas estériles todavía, se conmovió la Europa, se dividió en mil bandos, se sostuvieron largas y sangrientas guerras, se provocaron venganzas tan brutales como la del día de San Bartolomé en Paris, y otras y otras cuyo recuerdo da una idea nada ventajosa de aquellos tiempos, y de los hombres que sin fruto alguno fueron causa de tantos males?

Un error generalmente recibido es que la reforma protestante fue el primer paso hácia esta época de grandes conocimientos, época en que ni el alto firmamento, ni las entrañas de la tierra, ni lo profundo de los mares, ni nada de cuanto es objeto de la investigacion está fuera del alcance de la inteligencia humana. El hombre, dicen, dormía en el profundo sueño de la ignorancia, encarcelado y oprimido su espíritu por la vigilancia suspicaz de la Iglesia y de los Papas, no podía salir de un círculo de ideas muy reducido; ante su despótica autoridad enmudecía la razon, y escepto una teología er-

gotista y desabrida, las demas ciencias ó eran del todo desconocidas, ó no se cultivaban sino de una manera muy pobre, siempre esclavas de ese poder opresor, que con el título de infalible las hacia callar, cuando le convenia. Los protestantes fueron los que con un valor heróico rompieron las pesadas cadenas, los grandes hombres de la época se asociaron á tan digna empresa, el formidable coloso cayó por tierra, y el espíritu humano tomó entonces ese vuelo elevado, que parece tocar ya su mayor elevacion.

Una cosa hay cierta en la relacion anterior, y es la ignorancia de aquellos tiempos comparada con nuestro siglo; pero ignorancia efecto únicamente de la marcha lenta de la naturaleza, de esas leyes eternas que rigen al mundo moral, segun las cuales la perfectibilidad y desarrollo de las sociedades, no puede adquirirse sino por el trascurso del tiempo y por agregaciones sucesivas de hombre á hombre y de generacion á generacion. Es verdad que muchos de los grandes talentos trabajaron por la reforma, pero los hubo igualmente que deseándola con ardor se opusieron al rompimiento y permanecieron en el seno de la Iglesia; entre estos podemos contar al grande hombre de aquella época el célebre Erasmo, cuya conquista al protestantismo hubiera sido de un precio inestimable. A pesar de que por sus anteriores escritos creyeron con razon los protestantes que podian contar con él, él permaneció no obstante por algun tiempo en una actitud neutral, y cuando ya vió el giro que se dió á la reforma, cuando vió agitarse las pasiones, y tanta ceguedad y miseria en sus principales caudillos, se decidió para siempre á no alistarse bajo unas banderas, en que probablemente hubiera sido el primer gefe. Con este objeto le escribió Melanton; Lutero á pesar de no conocerle le dirigió una carta muy atenta; el elector de Sajonia Federico le rogó tambien con empeño, pero Erasmo se habia decidido una vez, y todo fue inútil, tanto que escribió despues contra Lutero un tratado impugnando su doctrina sobre el libre alvedrio. En la época del pronunciamiento reformista,

la Italia era el país mas ilustrado de Europa, donde renacieron las letras y se cultivaban ya con fruto, efecto en gran parte de la protección que le dispensaron algunos de los Papas, y muy particularmente por haber sido el país hospitalario donde encontraron un asilo muchos de los sabios de Grecia, que tuvieron que emigrar cuando fue conquistada por los Turcos. Decimos esto para desvanecer la preocupación, harto general, de que la reforma fue ó no recibida segun el estado de civilización de las naciones, pues al considerar que no fué recibida en ningun pueblo de Italia, y que si lo fue en el Norte, la Dinamarca, la Suecia, la Noruega y la Laponia, países sobre todo los tres últimos de que se oye apenas hablar, sino como de pueblos situados allá en lo interior del Africa: al considerar esto repetimos, nos confirmamos en la idea de que ser ó no protestante ni fue entonces ni ha sido despues el barómetro del saber, ni en las naciones ni en los individuos. La Francia siempre ilustrada y figurando en todo en primera linea entre las naciones de Europa, ha rechazado la reforma hasta estos últimos tiempos, en que por acontecimientos de otra especie le ha sido preciso tolerarla: Lutero y los otros gefes conocieron cuán ventajoso podia ser á su causa hacer entrar en la liga protestante un reino tan poderoso como este: con este objeto se dirigieron á su Rey Francisco I, hicieron tentativas de toda especie para estender allí su doctrina, iban y venian los emisarios, organizaron clubs en las principales ciudades, la propaganda infernal logró hacer no pocos partidarios, pero todo en vano, la Francia los rechazó, y no quiso separarse de la iglesia católica, y cuando despues aperraron á las armas los venció tambien. Al mismo tiempo defendió con teson lo que se llama libertades de la Iglesia Galicana, y logró de esta manera sin separarse de la unidad católica, que se realizasen las principales bases de aquella reforma que deseaban con tanto ardor los protestantes, y que fue despues tan mal dirigida. Se ve pues por las observaciones anteriores, que el estado actual de la civilización y de progreso intelec-

tual, no tiene ese enlace que se quiere suponer con la reforma protestante, y que aunque esta no se hubiese verificado tan intrépidamente, los conocimientos humanos hubieran llegado indudablemente al grado de perfeccion en que hoy se encuentran. Habiéndonos detenido demasiado en la parte filosófica de la reforma, no podemos seguirla ya en su desarrollo, la liga de Smalkade, las guerras que ocasionó, y su ulterior progreso hasta su completo triunfo en Europa, lo cual podrá ser objeto de otro artículo.

Valdeavellano 19 de diciembre de 1841.

PEDRO BENITO GOLMAYO.

LEGISLACION.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY ACERCA DE LA JURISDICCION ECLESIASTICA, PRESENTADO A LAS CORTES POR EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA EN LA SESION DEL 31 DE DICIEMBRE DEL CONGRESO DE DIPUTADOS.

Hace mucho tiempo que los hombres pensadores y sensatos ven con amargura y con dolor complicarse cada vez mas entre nosotros las graves dificultades de la cuestion eclesiastica: pero desde la revolucion de setiembre sobre todo se ha ido agravando el mal en términos tales, que no será ya cosa fácil hallarle cumplido remedio. A las primeras medidas de exasperacion y de violencia que se dictaron contra el último é inofensivo resto de representacion, que aun conservaba entre nosotros la Santa Sede en la persona del Vice-gerente de la Nunciatura, pareció seguirse alguna mayor calma y circunspeccion, cuando el Gobierno retrocedió ante las dificultades que se suscitaron al querer llevar á efecto su precipitada resolucion sobre el aumento de parroquias de la Capital, y vió por esperiencia que en tan delicadas materias no basta tener la fuerza de su parte; que se necesita ademas tener el derecho. Pero luego desapareció completamente la ilusion: la violencia y la intolerancia aparecieron de nuevo con motivo de la

alocucion de su Santidad, y de todas las demas cuestiones que en algo se rozaban con las cosas ó con las personas eclesiásticas, y en el dia, con sentimiento lo decimos, parece que al resolver sobre materias religiosas, solo se toma consejo de la ira y del rencor. Así se ven espatriados los prelados mas respetables por el mero hecho de representar al Gobierno lo que en su conciencia creen deber hacerle presente; perseguidos y encarcelados Cabildos enteros por igual razon, condenados á confinamientos y destierros los párrocos y sacerdotes que han manifestado, de cualquier modo, su adhesion á los preceptos ó consejos de la Silla Apostólica, ó en algo han dudado sobre las facultades de la potestad temporal para estatuir sobre materias religiosas ó espirituales. La libertad de pensar tan proclamada por los apóstoles del *progreso*, es ya á sus ojos un crimen digno de los mayores castigos; la contradiccion un delito, y el ejercicio del derecho tan cacareado de peticion, considerado casi como un acto de rebeldia. El clero se halla de hecho fuera de la ley; y para él puede decirse, que no existen ni la Constitucion del Estado, ni los derechos que en ella se consiguan y preconizan.

De este modo se ha conseguido casi hacer enmudecer á los Pastores de la grey católica, y seguramente se cuenta con su silencio y temor para llevar á cabo planes, á que se opondrían denodadamente si tuviesen libertad para hacerlo. Pero ¡cuánto se equivocan sin embargo los que así calculan! ¡Cuánto se engañan si creen acallar así todas las oposiciones, allanar todas las dificultades, vencer todos los obstáculos! Jamás tuvieron tal poder las persecuciones; jamás el martirio sofocó una creencia ni la impidió de dilatarse y crecer. Al contrario, las persecuciones purifican á los perseguidos; escitan en favor suyo las afecciones y simpatías de las almas honradas; hacen olvidar sus antiguos errores y los absuelven de las pasadas faltas. Así el clero español ha encontrado en su calamidad ardientes y generosos defensores, en los que tal vez no eran sus amigos en los dias de su influencia y poder; así se ve ya fer-

mentar en su favor una reaccion que dará á su tiempo colmados frutos, y así son mirados ya con horror esos Dioclecianos de nuevo cuño, que se creen grandes hombres porque pueden perseguir y encarcelar á sacerdotes ancianos é indefensos, á quienes todavia acatan y veneran los pueblos.

Pero entre las medidas tomadas sobre cosas religiosas, ninguna nos parece mas grave y trascendental, ninguna llena de mas peligros y azares que el *proyecto de ley sobre reforma de la jurisdiccion eclesiástica*, presentado al Congreso de diputados por el señor ministro de Gracia y Justicia, con la competente autorizacion del Regente y del Consejo de Ministros. Ingenuamente confesamos, que jamás habiamos sospechado siquiera que se tratára de llevar las cosas tan adelante, y que hasta tal punto se proyectase trastornar la Constitucion de la Iglesia Española, y que tan irreflexiva y puerilmente se desconociesen los primeros principios de la legislacion y de la jurisprudencia canónica en tan grave y delicada materia. Viéndolo estamos y aun no podemos persuadirnos de que en una nacion esencialmente católica y por un Gobierno que de tal se precia, se pudiesen proponer medidas semejantes á las que en el proyecto se contienen; y todavia creemos que en las Córtes actuales, á pesar de las opiniones que en ellas dominan, ha de encontrar el Ministerio con la imposibilidad de realizar un pensamiento, que envolveria en trastornos interminables á esta nacion desventurada, donde ya germinan y se desarrollan tantos elementos de destruccion y desórden.

Para contribuir por nuestra parte á que sea desechado semejante proyecto de ley, vamos á hacer sobre sus disposiciones principales algunas observaciones; y no ciertamente por espíritu de oposicion al Gobierno, sino con el sincero deseo de ilustrar la cuestion y de evitar que se sancione lo que creemos una calamidad para la España en general, y en especial (tén-gase esto bien presente) para el partido político que se asocia á semejantes medidas. Nuestra lealtad no nos permite disimularlo. La ley del Sr. Alonso si llega á ser votada, hará mas daño

al partido dominante que á nadie: y aunque nosotros deseamos con ardor la cesacion de su influjo en los negocios públicos, todavia no la queremos á costa de los graves males que de sancionar semejante ley se seguirán irremediabilmente á la causa pública, á costa de los trastornos y persecuciones que de ella se han de originar.—Pero vengamos ya al exámen del proyecto.

Consta este de dos partes; del preámbulo ó parte espositiva y del proyecto propiamente dicho, ó parte dispositiva. En la primera espone el señor Ministro los fundamentos generales de la honda subversión que propone; y en la segunda la determina y formula en artículos.

Empieza el preámbulo con estas notables palabras. «La plenitud del sacerdocio *cristiano* reside esencialmente en los obispos. Sucesores de los apóstoles, tienen la misma potestad, que á los últimos comunicó el Divino fundador de la Iglesia, cuando le transmitió el Espiritu Santo; los envió del modo mismo que habia sido enviado por su Padre; les concedió la facultad de atar y desatar, y los constituyó vicarios suyos, pastores y preceptores de su Iglesia. Así es como se estableció en ésta un solo obispado, en el que cada uno solidariamente tiene una parte.—Siglos pasaron (*añade en seguida*) antes que la Iglesia introdujera otra gerarquía diferente.»—¿Qué significan estas palabras? ¿Qué quiere decir que la plenitud del sacerdocio *cristiano* reside esencialmente en los obispos? ¿Se quiere acaso desconocer la autoridad suprema del Papa, como primado y centro de unidad, ó se le comprende en la designación genérica de *obispos*? Si se le comprende cómo y en la forma que lo entiende la Iglesia Católica, ¿por qué no se expresa? ¿por qué se usa de la frase sacerdocio *cristiano* (calificación que afectan todas las sectas protestantes) y se huye de decir el sacerdocio *católico*, que es la locucion usual, la clara y la corriente?

Nosotros no escudriñamos intenciones; pero no dudamos en afirmar, que las frases copiadas, en su sentido gramatical

y directo significan, que la plenitud del sacerdocio reside entera en los obispos, sin que fuera de ellos ó sobre ellos haya autoridad sacerdotal de ninguna clase, y que por lo mismo se desconoce esplicitamente la autoridad de la Santa Sede ó del Pontífice, que los católicos creemos, que es la cabeza y el jefe visible de la Iglesia y de los mismos obispos. Y que esta significacion sea la natural y genuina, aparece aun mas claro y patente del segundo párrafo en que se dice que, *siglos pasaron antes que la Iglesia introdujera otra gerarquía diferente*. Es decir que pasaron siglos antes que la Iglesia estableciera un grado de gerarquía sobre la plenitud del sacerdocio que residia esencialmente en los obispos; ó lo que es lo mismo, que pasaron siglos antes que la Iglesia introdujera la gerarquía y autoridad de los papas.

Ahora bien, los católicos creemos como un dogma fundamental de nuestra religion que la autoridad del Papa no la introdujo la Iglesia, sino el mismo J. C., al constituir á San Pedro jefe del apostolado. Creemos que no pasaron siglos antes de introducirse este supremo grado de gerarquía eclesiástica, sino que fue coetáneo á la misma institucion de la Iglesia, y por decirlo asi, al fundamento de ella. Creemos con el gran *Bossuet*, el acérrimo defensor de las libertades de la Iglesia Galicana, á quien nadie tachará seguramente de ultramontano. « Que el poder dado á muchos (los apóstoles), » lleva su restriccion en su misma division; en lugar de que » el poder dado á uno solo (S. Pedro), *sobre todos y sin escepcion*, » lleva consigo la *plenitud*; que todos recibieron el mismo » poder, pero no en el mismo grado, ni con la misma estension: porque J. C. (prosigne el mismo *Bossuet*) comenzó por » el primero y en este primero desarrolló el todo..... á fin de » que supiesemos y aprendiesemos, que la autoridad eclesiástica, establecida originariamente en la persona de uno solo, » no se ha difundido á los demas, sino bajo la condicion de » estar siempre enlazada al principio de su unidad; y que » todos aquellos que tengan que ejercerla, se deben man-

« tener inseparablemente unidos á la misma Sede. A aque-
 « lla Sede (prosigue con su irresistible elocuencia) tan cele-
 « brada por los Santos Padres; á aquella Sede en la que todos
 « ellos han ensalzado á porfia *el principado de la Iglesia Apos-
 « tólica, el principado principal: la fuente de la Unidad, el
 « eminente grado de la gerarquía sacerdotal; la Iglesia madre,
 « que tiene en su mano el régimen de todas las demas iglesias:
 « el gese del Episcopado, de donde parten como radios las rien-
 « das de la gobernacion: la Sede principal, la Sede única,
 « en la cual solamente todas las demas conservan su uni-
 « dad, etc.* (1)

Ahora bien, si es esta la creencia católica, ¿cómo se puede componer con ella el fundamento principal de la ley presentada á las córtes, que supone que la plenitud del sacerdocio cristiano reside esencialmente en los obispos, siendo de fecha muy posterior la gerarquía despues introducida?

Nosotros hubieramos creído, á pesar de lo esplicito de las frases, que no era tal el significado de ellas y aun nos repugna todavia creerlo. Pero ¿cómo conciliar otra significacion con el resto del preámbulo, en que tratándose de todos los grados de la jurisdiccion eclesiástica, para nada se cuenta con la autoridad de la Santa Sede, ni se la menciona siquiera sino bajo el nombre y perifrasis de *autoridad de fuera de España, juicios peregrinos*, etc.; ni se habla de sus derechos sino para llamarlos *los pretendidos derechos de la silla Apostólica, consignados ó mas bien creados en las falsas decretales de Isidoro*? ¿Cómo conciliar, decimo, otra significacion que la que hemos dado á las frases del señor Ministro con los artículos y disposiciones mismas de su ley? Mucho deseárimos equivocarnos; mucho deseárimos que así se nos dijese por

(1) *Sermon sur l' unité: 1^{re} partie.* Donde añade para que no se crea que son solamente suyas aquellas calificaciones. *Pour entendre dans ces mots Saint Optat, S. Augustin, S. Cyprien, S. Irénée, S. Prosper, S. Avite, S. Théodore, le Concile de Chalcedoine et les autres: l' Afrique, les Gaules, la Grece, l' Asie, l' Orient et l' Occident unis ensemble, etc.*

persona autorizada, y sobre todo, que de cualquiera modo se manifestase que aquellas frases deben entenderse en el sentido católico, y que no excluyen la idea de la supremacía de la Santa Sede y del Papa, sobre las demás sillas y los demás obispos. Dispuestos nos hallamos á admitir cualquiera explicación en este sentido.

Sentado pues (á nuestro parecer) por el señor Ministro el principio erróneo, de que toda la potestad eclesiástica reside esencialmente en los obispos, continúa el preámbulo diciendo, que « pasaron asimismo algunos siglos antes que los obispos » ejerciesen esta potestad con el aparato exterior de un foro » contencioso, hasta que la piedad de los principes seculares » permitió aquel aparato y les dió jurisdicción para conocer de » asuntos temporales.» Tampoco es exacto, ni cierto que pasasen siglos antes de que la Iglesia y sus obispos ejerciesen su autoridad exteriormente; la historia eclesiástica desde sus primeras páginas manifiesta lo contrario, y la simple lectura de los cánones y concilios nos enseña, que antes que los principes seculares hubiesen dado la paz á la Iglesia, y antes que hubiesen cesado las persecuciones suscitadas contra ella, ya los prelados cristianos tenían un foro y tribunal, en que, prévias las formalidades requeridas por los cánones, se imponían penas á los infractores de las leyes eclesiásticas y se decidían las controversias que solían suscitarse sobre el dogma ó sobre la disciplina.—Para probar esta verdad no hay necesidad de acudir á ejemplos de otros países, bastan los caseros, y por no ser prolijos, basta el ejemplo de los obispos españoles *Basilides* y *Marcial*, depuestos jurídicamente y previa la causa competente por los jueces eclesiásticos, por los años de 254, ó próximos siguientes, cuando aun no se habia dado la paz á la Iglesia, cuando los principes temporales la perseguían de muerte, y cuando el inhumano emperador Decio se bañaba en la sangre de los cristianos (1). Y no solamente se

(1) España Sagrada, t. 13, pág. 125.

hallaba ya establecido en estas partes de la España el foro contencioso, sino que como diremos despues, de este mismo caso de los obispos españoles y de otros varios resulta, que estaba ya en práctica la apelacion á la Silla Romana ó á los Papas, á pesar de las inmensas dificultades que en el encarnizamiento de la persecucion debia encontrar este recurso. En efecto, uno de los obispos depuestos en España (Basili-des) acudió á Roma y logró que el Papa San Esteban le mandase restituir á su silla como todo consta de la historia eclesiástica y de la Epistola 58 de S. Cipriano (1). ¿Cómo pues se puede decir que la Iglesia no ejerció su potestad con el aparato exterior de un foro contencioso antes que los principes seculares se lo permitiesen? ¿Cómo en semejantes errores históricos y canónicos se puede fundar una ley sobre la jurisdiccion eclesiástica, que no sea un semillero de errores y de infracciones de las leyes eclesiásticas? A la consideracion de nuestros lectores lo dejamos.

Asi pues no es cierto, no es siquiera católico suponer que toda la potestad eclesiástica reside en los obispos, una vez que sobre los obispos está el Papa; y no es cierto, ni conforme á la historia ni á los cánones el suponer que el aparato exterior de un foro contencioso, no lo tuvo la Iglesia hasta la *permision* de los principes seculares. La razon, la historia, los cánones y los monumentos eclesiásticos, lo que prueban es, que cuando la Iglesia estaba perseguida y tiranizada, cuando era un delito de muerte el ser cristiano, en una palabra, cuando mandaban los Nerones y los Dioclecianos, y los fieles se encerraban á celebrar los misterios de nuestra religion en los subterráneos y catacumbas, entonces la Iglesia no tenia todo el aparato y brillo exterior que pudo ostentar despues cuando dejó deser perseguida, cuando dejaron los principes seculares de derramar á torrentes la sangre de los cristianos. Pero si no existian los tribunales eclesiásticos con la pompa y con-

(1) Card. Aguirre.—*Colectio maz. Conciliorum Hisp.* T. I. Dissert. 14.

sideracion que despues, ¿quién ignora que existian con todo el poder y atribuciones que á la Iglesia habia dado su Divino fundador? ¿quién ignora que habia ya *cánones penitenciales*, es decir, leyes penales, y que estas leyes necesitaban de tribunales para su exacta aplicacion? ¿quién ignora las repetidas sentencias y declaraciones dadas y pronunciadas en estos tribunales y el respeto y veneracion con que eran recibidas por los fieles hasta con asombro y admiracion de los gentiles? Cuesta trabajo tener que recordar estos hechos de nadie ignorados, de todos reconocidos, al impugnar una ley. Pero ¿qué remedio cuando despues de anular la autoridad de la Santa Sede, sosteniendo que toda la potestad eclesiástica reside en los obispos, se quiere dar á entender que aun estos no la ejercieron esteriormente, sino con la permission de los príncipes seculares, y cuando de estas premisas se quiere sacar la consecuencia de que los mismos príncipes pueden retirar ó modificar á su alvedrio aquella permission? ¿Qué remedio hay para rebatir á los que ponen en cuestion los primeros rudimentos de nuestra doctrina, sino descender á demostrar los fundamentos de esta misma doctrina?

Sin embargo y de cualquier modo que sea, el señor Ministro reconoce que la Iglesia tiene y ha tenido siempre una jurisdiccion *propia* y peculiar suya, aunque aumentada y ampliada con las concesiones de los príncipes seculares, lo que en tesis general es cierto y exacto y de todos reconocido y confesado. Pero añade el señor Ministro, que esta jurisdiccion derivada de los príncipes temporales, se dió bajo la consideracion de que su concesion no ofendiese al bien público y por consiguiente *con la reserva manifesta de retirar esta concesion cuando el mismo interés público lo exigiese ó recibiese algun perjuicio*. «La nacion (añade en seguida) en uso de su soberania, ha creido llegado este caso, y así vino á declarararlo en el artículo 4.º de la Constitucion. Y de esta suerte la jurisdiccion eclesiástica debe quedar reducida á las causas ó negocios espirituales ó puramente eclesiásticos,

» para los cuales, y no para otros, recibió la Iglesia la autoridad que le compete.»

Así pues se viene á declarar, que las concesiones que los príncipes seculares hicieron á la Iglesia en materias de fuero y de jurisdicción y que han estado subsistentes el largo espacio de 16 siglos, sin la menor interrupción en todos los países católicos hasta nuestros días; en ellos y en España, en la *católica* España, son ya contrarias al bien público, deben derogarse y recogerse, debe quedar la Iglesia en este punto y con respecto á nuestros Reyes y Gobierno, en el estado que tenía en tiempo de los emperadores gentiles, en el tiempo de la opresión y de las persecuciones del cristianismo.

El señor Ministro sin embargo para proponer esta separación y divorcio de las dos potestades, para anular de una plumada la obra de 16 siglos y contrariar abiertamente la conducta de todos nuestros gloriosos antepasados, no da mas razón, que el que así lo ha querido y dispuesto el artículo 4.º de la Constitución de 1837.—Nosotros habíamos leído cien veces este artículo antes de ahora, sin que jamás se nos hubiese ocurrido que encerraba tan peregrina idea, y hemos vuelto á leerle repetidamente para ver hasta que punto era fundada la interpretación ministerial; y sentimos tener que decirlo, de este exámen solo una convicción hemos sacado, la de que el señor Ministro interpreta tan mal las leyes como los cánones; pues solo á un error de entendimiento queremos achacar tan singular y estraña aserción.

El artículo constitucional dice literalmente así: «Unos mismos códigos regirán en toda la monarquía, y en ellos no se establecerá mas que un solo fuero para todos los españoles en los *juicios comunes*, civiles y criminales.» Y es preciso tener en la mente una idea clavada y fija que la preocupe y embargue, para no ver que los *juicios eclesiásticos* no pueden comprenderse en la denominación de *juicios comunes*, así como tampoco se comprenden los *juicios militares*, los *juicios políticos* de los ministros y altos funcionarios, los

*juicios de cuentas públicas y todos los demas especiales, que ni jamás han estado, ni jamás podrán estar encomendados al fuero general y ordinario de las causas comunes. Pero el señor ministro de Gracia y Justicia ha entendido una cosa tan obvia y tan clara de otro modo: y segun su interpretacion del artículo constitucional y segun la aplicacion que le ha dado en el artículo 15 del proyecto de ley, los jueces de primera instancia decidirán en lo sucesivo, por ejemplo, todos los pleitos y disputas que se originen sobre *beneficios eclesiásticos*, porque estas materias, segun el proyecto, no son *eclesiásticas*.*

Pero demos de barato que estoviese prevenido que se hiciese en el fuero eclesiástico la separacion de las jurisdicciones acumuladas y confundidas en él hace 16 siglos, y que el Estado le retirase la parte que por concesion de los principes amigos y protectores de la Iglesia, habia concedido á esta. Ann en este caso, ¿quién no vé que no es el Estado por si solo el que puede, ni debe señalar el limite de las dos jurisdicciones, ni decir hasta aquí llegan mis atribuciones, desde aquí comienzan las de la Iglesia? El sentido comun, el derecho comun, han enseñado siempre que al deshacerse una asociacion y al asignar á cada uno de los asociados la parte que en ella le pertenecia, no es juez, no puede ni debe ser juez uno solo de los asociados. En la historia no se halla un sólo ejemplar de tan exorbitante pretension: para hallarle, hay que buscarle en la fábula, donde vemos al leon atribuirse como propias las porciones de sus débiles asociados, unas veces con la gran razon, *quia sum fortis* y otras con la no menos convincente de *nominor quia leo*. Si en el caso actual no está reproducido exactamente el caso de la fábula, en que la docta antigüedad nos ha dejado una leccion tan profunda, ingénuamente confesamos que nada entendemos en la materia.

Y á la verdad, ¿quién ha podido autorizar al señor Alouso, para decidir por si solo, por mas encumbrado que sea su poder y más profunda su ciencia, las graves cuestiones que so-

bre el deslinde de las dos potestades y jurisdicciones, se han ajijado en todos tiempos? Jamás en nuestro concepto puede un Estado católico decidir estos puntos sin la concurrencia y el acuerdo de la Silla apostólica, de la cabeza y jefe de la Iglesia; por eso siempre han procedido nuestros mas ilustrados Monarcas en todos tiempos y circunstancias de acuerdo con ella; por eso son ya de derecho público y europeo, no solo entre principes católicos, sino tambien entre los mismos protestantes, que imperan en provincias católicas, el uso y la práctica de los *concordatos*.

Pero aunque el señor Alonso quisiera prescindir enteramente del Papa en una ley en que para nada se cuenta con su autoridad, ¿tampoco vale, tampoco significa la Iglesia Española, tan en desprecio están sus prelados, que ni siquiera se les consulta para una cosa que tan de cerca les toca? Parece increíble, aun en esta época de absurdos, de imbecilidades y de desafueros; pero no es por eso menos cierto que para formar una ley en que se trata de deslindar y partir la jurisdicción, que hace tantos siglos están ejerciendo las autoridades eclesiásticas, ni aun por via de ilustracion ó consejo se haya siquiera contado con ellas.

Por fin el señor Ministro, en nombre de la autoridad temporal falla por sí mismo, hasta donde se estienden las concesiones hechas por los principes seculares á la jurisdicción de la Iglesia; recoge enteramente y deroga todas estas concesiones, y deja la *jurisdicción eclesiástica* (son sus palabras) *reducida á las causas ó negocios espirituales ó puramente eclesiásticos, para los cuales únicamente, y no para otros, recibió la Iglesia la potestad que le compete*. Es decir, que con las cortas, podas y talas del señor Ministro, queda la jurisdicción eclesiástica segun su confesion, tal como debe de ser, y tal como corresponde á la potestad que recibió la Iglesia. Y en este caso preguntamos nosotros ¿con qué derecho se mete el señor Ministro, se meterán las Cortes, ni el Gobierno á dar leyes sobre una jurisdicción, que se confiesa pertenecer á la

Potestad de la Iglesia? ¿Con qué derecho se quiere que el poder temporal se entrometa á legislar sobre causas ó negocios, que se confiesa que son puramente espirituales, puramente eclesiásticos? La consecuencia natural, que de las teorías del señor Ministro se deduciría, creímos siempre que sería enteramente diversa. Al verle deslindar la jurisdicción eclesiástica, al verle despojarla de todo lo que se le antojó calificar de temporal, y al verle finalmente establecer que la jurisdicción así mutilada y reducida, correspondía á la potestad de la Iglesia, no solo nosotros, cualquiera hubiera creído que el señor Ministro deduciría de semejantes premisas: que debía dejarse á la Iglesia el arreglo omnímodo y entero de su propia jurisdicción: que el Estado nada tenía absolutamente que ver con los negocios espirituales: que no era de su incumbencia el decidir que se procediese en ellos de esta ó de la otra manera. Esto á lo menos sería consecuente, sería como ahora decimos, lógico.

Pero reconocer que la jurisdicción eclesiástica, mutilada á placer, queda reducida á asuntos espirituales, y empeñarse en que el poder temporal dé reglas para decidirlos; confesar que pertenecen á la *potestad de la Iglesia*, y sin embargo hacer que el poder secular eche por tierra lo ordenado por aquella potestad, y establezca por sí mismo nuevos tribunales, nuevos derechos y nuevas leyes sobre ellos, somos francos, es un absurdo tal, que le vemos y le palpamos y aun dudamos de su existencia. Es confesar clara y paladinamente la usurpación; es llevar la mano sobre lo vedado sin disimulo ni pretesto; es en fin querer trastornar en sus cimientos la constitución de la Iglesia, y querer someterla, aun en lo puramente espiritual, al influjo y dominio del poder civil. ¿Y cuando? cuando el protestantismo, que abrigaba igual tendencia, desfallece y muere en toda Europa: cuando sus insignes escritores reconocen ya, que uno de los grandes y mayores bienes del cristianismo, ha sido la separación del poder moral y del poder material; cuando el ilustrado protestante *Ranke*, con aplauso de la ya medio arrepentida Alemania, clama

en su *Historia del Pontificado* por la conveniencia y la necesidad de la union de las Iglesias disidentes á la Iglesia Romana; cuando el célebre protestante Mr. Guizot (1) á pesar de sus prevenciones anti-católicas, afirma y sustenta, que la separacion del poder temporal y del poder espiritual ha sido uno de los mas grandes beneficios que la Iglesia derramó sobre el mundo europeo..... ¡Que hasta en esto nuestros progresistas son retrógrados! Caminan al protestantismo, cuando este desfallece en todas partes; y cuando los sabios y filósofos de todas las sectas disidentes se esfuerzan en volver á los pueblos á la union católica. Cuando la humanidad entera camina á pasos agigantados y en todos sentidos hácia la *Unidad*.

Y en vano para un intento tan anti-católico, como anti-liberal y anti-civilizador se querrá invocar, como se invoca para otros, no menos absurdos é infundados, la autoridad de los primeros siglos de la Iglesia. La separacion intentada por esta, y llevada por fin á cabo, del poder temporal y del poder espiritual, no comenzó como asienta Mr. Guizot (2) en el siglo V. Nació esta separacion con la Iglesia misma; uno de sus primeros dogmas la sanciona: su persecucion en los primeros siglos por el poder temporal la hizo necesaria; y apenas habia salido de las catacumbas y podia celebrar á la luz del dia sus misterios, cuando ya el representante de la Iglesia española, el gran padre de las iglesias de Occidente, el insigne español y obispo de Córdoba, *Osio*, decia al emperador *Constantio* (que ya tenia la pretension de mezclarse en los asuntos espirituales y eclesiásticos) aquellas célebres y enérgicas palabras, contenidas en la Epístola ó carta que nos ha conservado S. Atanasio, *Reformi ta diem judicii, nec te misceas ecclesiasticis; neque nobis in hoc genere præcipe, sed potius ea à nobis disce. Tibi deus imperium commisit, nobis quae sunt Ecclesiae concedidit; et quemadmodum qui tuum imperium occultis conotatibus invadeit, contradicit ordinationi divinae ita*

(1) Hist. de la Civilization en Europe 2.^a leçon.

(2) Ibidem.

et tu cave, ne quae sunt Ecclesiae ad te trahen magno crimine obnoxius fias. Neque igitur fas est nobis in terris imperium tenere, neque tu thymiamatum et sacrorum potestatem habes, imperator. « Teme el día del juicio y no te entrometas en las » cosas eclesiásticas: no nos maudes en estos asuntos, antes » bien, aprende á ser instruido de ellos por nosotros. A ti te » encomendó Dios el imperio: á nosotros nos confió el cuida- » do de las cosas de la Iglesia; y del mismo modo que el que » con oscuros manejos invade tu autoridad, contradice á la » ordenacion divina; así tu, mira no te hagas reo de un gran » crimen atribuyéndote las facultades de la Iglesia. A nos- » otros no nos es lícito entrometernos en el mando de las co- » sas temporales; pero tú, emperador, tampoco tienes potes- » tad para poner tu mano en el incensario, ni para fallar so- » bre las cosas sagradas. » (1).

Con esta santa libertad hablaban ya en el siglo IV los obispos á los príncipes seculares, cuando inducidos por los herejes, se querian entrometer en las cosas sagradas. Verdad es, que tambien entonces como ahora se los oprimia y desterraba, como le sucedió al mismo Osio; pero á pesar de todo prevaleció, por fortuna de la humanidad, el dogma sagrado de la separacion de las dos potestades, aquel dogma, que segun el protestante Mr. Guizot, fué uno de los grandes beneficios hechos por la Iglesia al mundo europeo: aquel dogma á que las naciones cristianas deben la incontestable superioridad que tienen sobre todas las demas del globo.

No somos tan ignorantes de lo que en derredor nuestro pasa, que no sepamos hasta que punto se burlarán algunos de nuestras alegaciones, y de las autoridades y testimonios que para sostenerlas aducimos. Bien sabemos hasta donde se lleva hoy el desprecio de las cosas religiosas ó al menos la indiferencia y el desden; pero no olviden los que de cualquiera modo se hallen al frente de la gobernacion de los pueblos,

(1) España Sagrada, t. 19, pág. 176 y 177.

que en estas delicadas materias nada valen, ni significan las opiniones individuales; que lo que se debe tener siempre presente es la fé y creencia de la nacion, que segura y afortunadamente no piensa como algunos, que se quieren constituir en directores suyos; y sobre todo que cuando se quiere subvertir la fé y la religion establecidas, es preciso á lo menos tener el valor de confesarlo y decirlo francamente.

Entonces á los que asi proceden no les alegaremos testimonios ni razones de ninguna autoridad para ellos; no les hablaremos del dogma católico, de las disposiciones canónicas ni de la autoridad de los Papas. Pero mientras los reformadores se llamen católicos, mientras no adjuren y apostaten de la fe de sus mayores, y mientras pretendan ser tenidos y reputados por ortodoxos, ¿de qué otras autoridades podemos valerlos para impugnar sus pretensiones y medidas que de aquellas que entre católicos se acostumbran, y son y han sido siempre decisivas? ¿A qué otras razones apelaremos que á las que se deducen de la Escritura, de los concilios, de los Santos Padres y de la práctica universal de la Iglesia? ¿Hay acaso alguna guia mas segura en estas materias? Nosotros no la conocemos, ni creemos que nadie la conozca.

Pero ya que el señor Ministro sin la debida autoridad se entromete á entender y ordenar las cosas de Iglesia, ¿se acomoda á lo menos al dogma católico, á lo dispuesto por los concilios y á la disciplina recibida por la Iglesia universal? Esto es lo que discutiremos en otro articulo, en que examinaremos detenidamente las disposiciones del proyecto de ley que estamos impugnando.—P.

O. S. C. E.

LA INFANTICIDA.

TRADUCCIÓN DE SCHILLER.

¿Qué escucho? sordamente clamorea
Una y otra campana, y su camino
Corrió la flecha del reló. Pues, ea,
Cúmplase mi destino;
Vamos con el favor del juez divino:
Llevadme, compañeros de la muerte,
Donde el vil criminal su sangre vierte.—
Mundo cruel, que con fatal encanto
Las almas envenenas,
Y horas me diste de delicia llenas,
Recibe mis cariños y mi llanto
Cuando fuera de ti la planta llevo.—
Ya, mundo corruptor, nada te debo.

Adios quedad, contentos de la vida,
Cambiados hoy en podredumbre negra;
Adios, gozosa edad, edad florida,
Cuya embriaguez el corazón alegra.
Sueños tejidos de oro,
Ilusiones de bien, hijas del cielo,
Quedad en este suelo
Donde perdidas al nacer os lloro.

¡Ay! vuestro verde vástago se trunca
Para que no dé flor, ni brote nunca.

En otro tiempo fue la gala mia
De la inocencia el cándido vestido
Que la pluma del cisne afrentaria:
Realzaba la túnica preciosa
Cinta gentil de colorada rosa,
Y mi rubio cabello entretejido
Con rosas á la par, luengo pendia.
Victima del infierno en este dia,
De blanquecino traje se me viste;
Pero en lugar ¡ay triste!
De flores en mi sien, sobre ella veo
Negra banda y capuz, señal de reo.

Lloradme, las que libres de flaqueza,
No habeis vuestro decoro mancillado,
Y á quienes dá su aroma regalado
El lirio celestial de la pureza.
Si os cupo en suerte el brío que domina
La blanda agitacion del pecho hirviente,
Luisa nació muger, y no heroína.
Yo senti, cual muger, humanamente,
Y el sentimiento mi martirio empieza.—
Por el brazo de un pérfido cercada,
Quedóse mi virtud aletargada.

Tal vez de otra beldad jira ya en torno
El corazon de sierpe que me olvida,
Y al lado de la mesa de su adorno
En plática de amor su ingenio apura
Cuando abren para mí la sepultura.
Con los rizos quizá de su querida
Liviano juguetea,
Y el ósculo recoge y saborea

Con que ella le convida,
 Cuando en el tajo mi garganta rota,
 La sangre en alto desde el tronco brota.

¡Permita Dios, Herman, (1) que donde quiera
 Te persiga mi coro funerario,
 Y en tus oídos temerosa hiera
 La rebramante voz del campanario!
 Cuando del labio de la dama tuya
 Entre susurro misterioso y tierno
 Torrente para ti de gozo fluya,
 Una saeta parta del infierno,
 Que de improviso deje atravesada
 La imagen del deleite sonrosada.

¿Tanto dolor de quien por ti vivía,
 No fue para ti nada, ¡oh fementido!
 Nada el oprobio que por ti sufría?
 ¿Nada para tu pecho empedernido
 Lo que al león y al tigre ablandaría,
 El ser en mis entrañas escondido?
 Huyes, ¡ahl tu bajel rápido hoga;
 Y en tanto que le miro, y que la pena
 Mis ojos nubla, mi gemir ahoga,
 Tú en la margen del Sena
 Contra víctima nueva, en torpe amaño,
 Dirijes el suspiro del engaño.

En el regazo maternal yacia
 Reposando feliz el tierno infante,
 Y al capullo entreabierto semejante,
 Su labio encantador se sonreía.
 Con placer congojoso descubria
 En cada rasgo yo de aquel semblante
 La faz que un tiempo mis delicias era;

(1) José es el nombre que hay en el original.

Y á la vez me asaltaban á porfia,
 Ya del cariño la piedad primera,
 Ya desesperacion bárbara y fiera.

« Muger, ¿ qué es de mi padre ? » me gritaba
 Muda su tierna voz, muda y de trueno.
 « Muger, ¿ qué es de tu esposo ? » retumbaba
 Cada rincon de mi angustiado seno.
 ¡ Ay huérfano inocente !
 Será en vano buscar al inclemente
 Que tal vez otros hijos acaricia:
 Tú con harta justicia
 Maldecirás la dicha delincuente
 De la muger y el hombre
 Que te dejaron de bastardo el nombre.

En el inmenso mundo
 Solitaria tu madre se veía
 Con su dolor profundo,
 Y abrasadora sed la consumía
 Cada vez que abrazándote, gustaba
 Goces que el deshonor acibaraba.
 Del ya pasado tiempo de alegría
 Cada vagido tuyo despertaba
 El recuerdo cruel y despechado,
 Y puñal aguzado
 Para la triste Luisa
 Era, hijo mio, tu infantil sonrisa.

Suplicio si evitaba tu presencia,
 Suplicio igual teniéndote presente:
 Los abrazos que daba tu inocencia,
 Fatal recuerdo del perdido ausente,
 Me ligaban el cuello cual dogales
 De furias infernales.
 Tronando me aturdía

Voz como si se alzara de la huesa,
 Que siempre del alevé la promesa,
 Que siempre su perjurio repetía;
 Y en la red de Satan así sin tino
 Se convirtió la madre en asesino.

Permita Dios, Herman, que donde huyeres,
 Te acose infatigable sombra airada,
 Que te despierte con su mano helada
 En el dulce soñar de los placeres.
 De las estrellas en la luz radiante
 Mires centelleando la mirada
 Del hijo agonizante;
 Y cuando rindas el postrer aliento,
 Salga á encontrarte pálido y sangriento,
 Y azote que en su diestra te amenace,
 Lejos del paraíso te rechace.

Contéplale á mis pies inanimado,
 Y á mi que inmóvil, yerta,
 Y el juicio conturbado,
 Correr miraba por la herida abierta
 De su sangre el torrente,
 Que se llevó mi vida juntamente.—
 Mas ¡ay! de la justicia el enviado
 Ya pulsa con estrépito mi puerta.—
 Golpe mas duro aún mi pecho siente
 Que el golpe que ha sonado.
 Corro: la fría muerte apague luego
 Este afán que me abrasa como fuego.

Es un Dios de piedad el de los fieles;
 Yo, Herman, soy pecadora y te perdono:
 Quiero al morir sacrificar mi encono,
 Y en holocausto ofrezco tus papeles.
 Brotad de los tizones,

Llamas , brotad. ¡ Albricias !
 Arde la oferta de su fé traidora,
 Y ¡ oh cómo de los pérfidos renglones
 Henchidos de lisonjas y caricias
 El fuego se apodera y los devora!
 Prendas de gozo ayer , hoy de quebranto,
 ¿Qué hubo que para mi valiera tanto?

Tiembla de tu belleza seductora,
 Tiembla , muger , del que adorarte jura;
 Lazo de mi virtud fué mi hermosura,
 Y en el cadalso la maldigo ahora.
 ¿Qué miro? ¡ Cielos! ¡ el verdugo llora!
 Ceñidme ya , y acabe mi martirio,
 Ceñidme con presteza
 Un lienzo alrededor de la cabeza.
 Para tronchar un lirio,
 ¿Te ha de faltar denuedo?
 No mudes de color , hiere sin miedo.

J. E. HARTZENBUSCH.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

GALERIA DE ESPAÑOLES CELEBRES CONTEMPORANEOS, ETC.—POR
D. Nicomedes Pastor Díaz y D. Francisco de Cárdenas.—POESIAS—
De la Señorita Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. — SAB. —
Novela original.—Por la misma autora. —RECUERDOS DE VIAJE.
— Por el Curioso Parlante.

GALERIA DE ESPAÑOLES CELEBRES CONTEMPORANEOS (1).

Uno de los trabajos á que se ha dedicado muy particularmente la literatura moderna, es la publicacion de Biografias ó sucintas historias de los hombres que han representado algun papel importante en el periodo en que se escriben, separando de ellas los ridiculos detalles de infancia, y los mas ridiculos vaticinios con que antiguamente se adornaban esta clase de escritos, engalanándoles en su lugar con los sucesos contemporáneos, y haciendo de ellos un juicio al tiempo mismo que de la persona que se presenta. En este punto, no puede negarse que los modernos biógrafos, llevan gran ventaja á los antiguos, si tal vez no en la demasiada estension que á tales trabajos se ha dado, haciéndolos estensivos á personas cuya insignificancia no puede dar materia para un buen es-

(1) Se publica por cuadernos, cada uno de los cuales contiene una biografía con el retrato respectivo. Se suscribe en Madrid en la librería del editor D. Ignacio Boix, y en las provincias en las principales librerías.

crito, ni cautivar la atención del lector. No sucede así hasta ahora en las que van publicadas de la colección que anunciamos, y son las de los Sres. ARGUELLES, ARRAZOLA y MARTINEZ DE LA ROSA, personajes todos que han ocupado un gran lugar en los sucesos contemporáneos, y cuya influencia en los negocios públicos ha sido muy señalada. Los acontecimientos y vicisitudes de su vida política, sirven de mucho para el conocimiento de la historia de la época en que tuvieron lugar, y si la apreciación de las personas puede ser viciosa tratándose de contemporáneos en quienes pueden influir el afecto y las pasiones de partido; siendo ciertos los hechos, servirán de mucho para el futuro historiador, que libre de aquellas aficciones, podrá apreciar en su justo valor la conducta de los hombres que en los sucesos que describa intervinieron. Tal consideramos nosotros la importancia de la Biografías según actualmente se escriben; y las de que nos ocupamos, tienen sin duda el mérito que hemos indicado, y aún el de estar escritas con severa imparcialidad, en especial la primera y última. Todas indudablemente lo están de modo que hace honor á sus escritores, así en la parte literaria como en la filosófica, y así es que no podemos menos de recomendarlas como una obra de grande interés y de muy amena lectura.

Mucho sentimos no poder decir otro tanto con respecto á la parte material de la impresión. Parece imposible que el editor, á quien no ha mucho llamaba la *Revista del Progreso*, que tuvo poca vida, el *rey de los editores*, haya desconocido la importancia de la obra que iba á emprender, y olvidado hasta tal punto sus intereses. Las biografías hasta ahora publicadas, lo están en malísimo papel y no muy buen carácter ni con gran corrección; pero lo que es verdaderamente inperdonable son los retratos que las acompañan, verdaderas caricaturas, que estamos en duda si podrían dar lugar á una acción de injuria, á las personas que quieren representar. No desconocemos nosotros seguramente las dificultades materiales con que hay que luchar para las publicaciones, pero sabemos

tambien que no estamos tan atrasados en las artes como podrán creerlo los estrangeros que vean la publicacion que nos ocupa, y los retratos que van unidos á ella. Por honor de nuestros artistas, por el interés del editor, deseamos que de á esta obra toda la importancia que merece, y la presente al público con el esmero que requiere, y que en el dia puede reclamar de los que se ocupan de la librería. Mejor papel que el empleado, producen nuestras fábricas; mejores caracteres y mas gusto en su uso, existen en nuestras imprentas; mejores litografías que los retratos desdichados que son objeto de nuestra censura, se ven en todas las tiendas de estampas de Madrid, hechas por los mismos artistas; lo que prueba que no es falta de estos sino de poco esmero, de poco cuidado en dar al público impresiones que dispierten su aficion y gusto: bastante amortiguada está la una y peryertido el otro, para que no necesite de los esfuerzos de los editores. Nosotros sentimos tener que criticar, pero apelamos al juicio de cuantos hayan visto la obra, para que decidan si lo hacemos con razon.

POESIAS DE DOÑA GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA (1).

Esta apreciable poetisa acaba de publicar una elegante edicion de sus poesias, que no podemos menos de recomendar al público en todos conceptos. Los suscritores de la REVISTA han podido ya apreciar cual se merece el mérito poético relevante de tan distinguida escritora, pues en las páginas de aquella figuran algunas de sus composiciones, que son uno de sus mas bellos adornos. No transcribimos por lo tanto ninguna de las otras muchas y muy buenas que contiene la coleccion que anunciamos. La eleccion seria muy difícil, y baste para dar una idea del mérito de la autora á los que no conozcan sus composiciones, las palabras con que el distinguido y apre-

(1) Un tomo en 8.º Se vende en la librería de Barroso, y en el Gabinete literario de la calle del Príncipe

cialable literato D. JUAN NICASIO GALLEGO concluye el prólogo que las precede, diciendo: que á la *señorita de Avellaneda* «nadie, sin hacerle agravio, puede negar la primacia sobre cuantas personas de su sexo han pulsado la lira castellana así en este como en los pasados siglos.»

SAB. Novela original, por la misma autora (1)

No bastaba que la señorita de Avellaneda, distrajera nuestras imaginaciones embargadas por los graves y tristes sucesos de la política, con sus agradables y sensibles cantos; era también preciso que su ardiente imaginación y su ternura se ejercitasen en otro género de literatura. La novela tan descuidada entre nosotros, esos escritos de imaginación, en un país en que tanto abunda, tan olvidados, han ocupado la pluma de nuestra autora, y SAB es un bello principio de sus trabajos y anuncia que en adelante podrán salir de la misma pluma, cuadros más estensos é interesantes. ¡Qué no puede escribir la ternura natural de una mujer adornada con la imaginación de un hombre! Pues ambas circunstancias reúne en sumo grado la señorita de Avellaneda.

La intriga ó fábula de SAB es sencilla, pero está perfectamente enlazada; las pasiones están bien descritas, no hay en toda la novela un carácter que sea verdaderamente odioso, y la moral de ella es severa y justa. No haremos un análisis del asunto, porque en una obra de tan corta extensión, sería disminuir su interés; baste saber que se leen los dos tomos que la comprenden con avidez y de seguido, porque cautivan en extremo las bellas descripciones que contienen, porque es constante el interés que inspiran las personas que en la novela figuran. Nosotros creemos, que es un defecto el que este interés esté dividido entre dos personas, ambas interesantes, ambas enlazadas con los sucesos de SAB, esclavo mulato

(1) Dos tomos en 8.º Véndanse en la librería de Hermoso.

esto es, Carlota, hermosa y rica, objeto de su ardiente amor, y Teresa, poco favorecida por la naturaleza y por los bienes de fortuna, enamorada de SAB. ¡Pero que es eso, en comparacion de la hermosura del lenguaje, del fuego con que están escritos algunos de los capítulos de la novela! No podemos resistir al deseo de dar una pequeña muestra de él para que puedan juzgar nuestros lectores de la justicia con que elogiamos este escrito.—SAB está descubriendo á Teresa su ardiente amor á Carlota, y dice:—«Bajo un cielo de fuego, con un corazón de fuego, y condenado á no ser jamás amado, he visto pasar muchos días de mi estéril y triste juventud. En vano quería apartar á Carlota de mi imaginacion y apagar la llama insana que me consumía: en todas partes encontraba la misma imágen, á todas llevaba el mismo pensamiento. Si en las auroras de la primavera quería respirar el aire puro de los campos y despertar con toda la naturaleza á la luz primera de un nuevo día, á Carlota veía en la aurora y en el campo: la brisa era su aliento, la luz su mirar, su sonrisa el cielo. De amor me hablaban las aves que cantaban en los bosques, de amor el arroyo que murmuraba á mis pies, y de amor el gran principio de vida que anima al universo.»

Si cansado del trabajo venia á la caída del Sol á reposar mis miembros á orillas de este río, aquí tambien me aguardaban las mismas ilusiones: porque aquella hora de la tarde, cuando el sinsonte canta girando en torno de su nido, cuando la oscuridad va robando por grados la luz y el color á los campos, aquella hora, Teresa, es la hora de la melancolía y de los recuerdos. Todos los objetos inspiran una indefinible ternura, y al suspiro de la brisa se mezcla involuntariamente el suspiro del corazón. Entonces veía yo á Carlota aérea y pura vagar por las nubes que doraba el sol en sus últimos rayos, y creía beber en los aromas de la noche el aliento de su boca. ¡Oh! cuantas veces, en mi ciego delirio, he tendido los brazos á aquel fantasma hechicero, y le he pedido una palabra de amor, aun cuando á esta palabra hubiese de desplo-

marse el cielo sobre mi cabeza , ó hundirse la tierra debajo de mis pies.»

« ¡ Vientos abrasadores del Sur ! cuando habeis acudido á mis desesperados clamores trayendo en vuestras alas las tempestades del cielo , tambien vosotros me habeis visto salir á recibirlos , y mezclar mis gritos á los bramidos del huracan y mis lágrimas á las aguas de la tormenta ! He implorado el rayo y le he atraido en vano sobre mi cabeza : junto á mi ha caido , tronchada por él , la altiva palma , reina de los campos , y ha quedado en pie el hijo del infortunio ¡ y ha pasado la tempestad de la naturaleza , y no ha pasado nunca la de su corazon ! »

Esta ligera muestra podrá dar una idea del estilo de nuestra apreciable autora , del fuego que comunica á sus expresiones , del interés y vehemencia con que describe una pasion . Estamos seguros que el público sabrá apreciar su mérito , y esperamos que la Señorita de Avellaneda nos proporcionará frecuentemente el gusto de tributarle el justo elogio que de sus composiciones hacemos , y en el cual seguramente nos quedamos cortos . ¿ Pero qué mas pudieramos decir ? ¡ Quién esto ha escrito diríamos solo , es una muger !

RECUERDOS DE VIAJE POR EL CURIOSO PARLANTE (1).

Bajo este seudónimo sabido es que se oculta el nombre de D. Ramon de Mesonero Romanos , tan apreciable por su talento literario , por su festiva pluma , y la exactitud de sus cuadros de costumbres , como por su natural modestia y poca presuncion , en unos tiempos en que con tan cortos títulos se adquiere ó se afecta tener una importancia literaria .

El autor ha reimpresso en un elegante tomo los recuerdos del viaje á Francia y Bélgica verificado por él en el año último , y publicado en varios números del *Semanario Pintoresco* , que bajo su direccion ve con aplauso general la luz pública

(1) Se halla de venta en las librerías de Cuesla y de Búrgos.

en esta Corte desde algunos años. Nosotros celebramos mucho el pensamiento del Sr. Mesonero; los libros de viajes escasean en sumo grado en España, y no es de extrañar, cuando tan poco se viaja entre nosotros. Sentimos sin embargo que alguna vez no haya criticado severamente lo mucho que en el extranjero habrá encontrado que censurar, tomando en ello desquite de lo que sin razon ni verdad critican los estrajeros que vienen á nuestra patria. El Sr. Mesonero ha temido tal vez merecer por ello la reconvencion que á ellos hacemos, pero criticando con justicia, estaba libre de este recelo, y bien sabe que justamente pudiera haberlo hecho en muchos casos.

De todos modos el libro del Sr. Mesonero, es un buen libro de entretenimiento, y puede ocupar un lugar al lado de las otras publicaciones suyas, que el público ha recibido siempre con notable aprecio. Nosotros lo que deseamos es, que con mas frecuencia nos presente ocasion de hacer un nuevo elogio de sus producciones, que hacemos sin temor porque sabemos que como nosotros piensan casi todos los que las conocen, y conocen tambien á tan apreciable escritor.

G. G.

CRONICA DEL MES DE ENERO

Con el incidente relativo á la entrega de las credenciales del Sr. de Salvandy Embajador del rey de los Franceses cerca de S. M. Doña Isabel II, concluimos nuestra *Crónica* del mes anterior, sin poder dar acerca de él los detalles convenientes, no solo por no ser en aquella época conocido todavía el resultado de las contestaciones que mediaban entre el gobierno y el embajador, sino tambien porque nos faltó espacio para verificarlo. Hoy lo haremos pues, antes de entrar en el exámen de los trabajos de los cuerpos legislativos durante este mes.

Desde la llegada á esta Córte del representante del rey de los franceses, hablábase de ciertas dificultades en la presentacion de sus credenciales, dirigidas á S. M. la Reina, y estos rumores tomaron mayor consistencia, al ver que el embajador y los dependientes de su embajada se habian ido á Aranjuez y Toledo en los momentos en que iba á celebrarse la apertura de las Córtes, y que ninguno de ellos asistió entre el cuerpo diplomático que á tan solemne acto suele concurrir. Súpose despues, y de ello se ocupó la prensa periódica, que el Sr. Salvandy queria segun sus credenciales entregarlas en manos de S. M., y el gobierno pretendia que esto se verificase en las del Regente, y en el palacio que habita. De aqui provino una cuestion de etiqueta, y segun se ha dicho, se propuso por parte del enviado frances, el entregar las credenciales á S. M. en presencia del Regente, y de cuyas reales

manos las recibiese este en el acto; término conciliatorio; y que al paso que hubiera dado mayor realce al acto, hubiera estado tambien conforme con los precedentes que de iguales casos se citaban, como el de la menor edad de Luis XV, el de la menor edad del Emperador del Brasil y otros varios; pero todo fue inútil, insistió el Gobierno en que la entrega de credenciales debia verificarse al Regente y en su palacio de Buena-Vista, y no creyendose autorizado á ceder el Embajador, pidió sus pasaportes y regresó á su pais con todos los que le habian ocompañado, dejando solo aqui un *encargado de los negocios de la embajada*. Así ha terminado por de pronto este desagradable suceso, y es para nosotros indudable que el Gobierno ha obrado con poca cordura no aceptando el medio conciliatorio que se propuso. Los partidos se han apoderado de la cuestion, y el sostenedor del Gobierno, ha alegado por principal razon el que siendo S. M. de menor edad, no puede ejercer acto alguno de la autoridad real, enteramente encomendada segun la Constitucion al Regente del reino. ¿Pero era ejercer autoridad el acto de recibir las credenciales, y entregarlas S. M. al Regente? Era otra cosa que conservar el trono el prestigio que tan destruido se halla por desgracia, la ceremonia que se deseaba? ¿No ha asistido S. M. á la apertura de las Córtes, para dar mas solemnidad al acto solamente, segun los defensores del gobierno, y segun nosotros para dar mayor prueba de que el poder del Regente es solo temporal y delegado por la ley durante la incapacidad del rey menor? Para manifestar que aquel es solo el brazo perezcedero de un poder inalterable y permanente? ¿Ademas, no ha ejercido S. M. ninguna de las prerogativas de la corona segun la constitucion, que pudiera servir de precedente para que concurriese á un acto de mera etiqueta, y que indudablemente hubiera evitado la posicion embarazosa en que el gobierno se ha colocado? Nosotros creemos que sí, y vamos á indicarlo, porque hasta ahora no hemos visto hacer este argumento, concluyente para nosotros, y que prueba la contradiccion en

que el Gobierno ha incurrido. El artículo 47 de la constitucion, señala como la tercera de las prerrogativas del Monarca, la de «indultar á los delincuentes con arreglo á las leyes.» El artículo 59 determina que la Regencia ejercerá toda la autoridad del Rey; de consiguiente la prerrogativa de indultar pasa al Regente con el resto del ejercicio de la autoridad del Rey, durante su incapacidad, y S. M. durante su menor edad no puede por lo tanto indultar á los delincuentes. ¿Lo ha hecho sin embargo? Si; sabida es la antigua, piadosa y laudable costumbre de indultar el Monarca de la pena capital algunos reos en el día de viernes santo, y todo-Madrid ha sabido que S. M. usó de tan augusta prerrogativa el último viernes santo, sin que la Regencia se opusiera, sin que pudiera decir el Gobierno que era por mera ceremonia, puesto que ejercia en toda su plenitud una de las facultades de la autoridad real. Véase pues como se resuelven las cuestiones, cuando no se mezcla en ellas el amor propio, el orgullo ó la enemistad; véase como se concilia el prestigio del trono con la observancia de la constitucion. Y si esto se hizo en un acto que lleva consigo jurisdiccion, si por ello aplaudimos á la Regencia y al Gobierno como los aplaudiremos siempre que procuren mantener el brillo y esplendor de la autoridad real; ¿no pudo hacerse lo mismo en un acto de simple ceremonia; en una presentacion de etiqueta, apoyada en precedentes iguales y atendibles, porque forman por decirlo así la jurisprudencia de la diplomacia; en una cosa que en nada disminuía la consideracion de la autoridad del Regente, que daba un nuevo esplendor á la córte de S. M., y que libraba al gobierno de compromisos de igual naturateza que tal vez puedan presentarse? Segun lo que ha publicado la prensa nacional y extranjera, el gobierno inglés ha aprobado la conducta del embajador francés en España; y si mañana mudase aquel gobierno su representante en Madrid, y diese al nuevamente nombrado credenciales cerca de S. M., ¿qué haría el gobierno? indudablemente negarse á que las pusiera en sus reales manos, obran-

do con consecuencia. ¿Y ganaría mucho el país y el Gobierno, en que las dos grandes naciones amigas y aliadas nuestras al terminar la guerra civil, quedasen enemistadas ó indiferentes con nosotros, y solo tuviesen en nuestra Corte un simple encargado de negocios?

Tales son las razones en que nos apoyamos para creer que el Gobierno ha sido poco cuerdo y poco cauto, en sacrificar á una cuestión de etiqueta las ventajas de consideración é interés que le proporcionaba el tener en nuestra Corte á un embajador del rey de los franceses; la facilidad que esto le dába para volver á enlazar las íntimas relaciones que entre ambos países deben existir, y destruir las sospechas que con más ó menos razon puedan haberse concebido, de marcada preferencia por otra nación, cuya alianza puede no ser tan provechosa ni desinteresada. Estamos íntimamente persuadidos, que en nada se hubieran menoscabado la independencia y honor nacional, con que S. M. hubiese entregado al Regente las credenciales que recibía del embajador; la presencia de S. M. hubiera dado al trono la consideración que le es debida, y de esta suerte se hubieran evitado compromisos y disensiones que pueden ser de mucha trascendencia. De todos modos las Cortes en ambos cuerpos colegisladores, aprobaron la conducta observada en este asunto por el gobierno, en una de sus primeras sesiones, sin enterarse de los trámites que había seguido, ni de las contestaciones que han mediado.

A consecuencia de esta resolución, llueven ahora felicitaciones de las diputaciones y ayuntamientos por tan acertada resolución del cuerpo legislativo, y en ellas se escuda el Gobierno para probar lo bien que en la solución de este negocio se ha conducido. Pero todo el mundo sabe ya lo que tales esposiciones valen, cómo se hacen, cómo representan la opinión de los pueblos! La cámara de diputados en Francia al contestar al discurso del trono se ocupa actualmente del mismo asunto, y si de los debates resultasen algunas aclaraciones dignas de llamar la atención, nosotros las consignaremos en

nuestra signicate. *Crónica*, así como manifestaremos también las consecuencias de este suceso, que por de pronto no podrá ser el mas á propósito para conciliarnos la amistad de los demas gobiernos, aun de aquellos que estan en armonía con el nuestro.

Triste cuadro han presentado las primeras discusiones del Congreso, versando únicamente sobre casos de reelección de muchos diputados agraciados por el Gobierno en el corto espacio de una legislatura á otra, y en número tan considerable, que prueba seguramente muy poco en favor de la sinceridad de principios de los hombres que acusaban á los anteriores gobiernos de ser pródigos en premiar á los diputados. Jamás han aparecido tantos agraciados en tan corto tiempo, y despues de tantos como lo habian sido ya de antemano; y eso que no se han hecho mas que indicar alguna vez, las gracias otorgadas á personas parientas de los diputados: que si fuera posible hacer de ello una estadística, se veria á lo que quedaban reducidos el patriotismo y desinterés de ciertos hombres. En estos enojosos debates se pasaron los primeros dias de sesion, si bien debemos decir, á fuer de imparciales, que la mayoría manifestó deseos de ser consecuente con sus principios, aunque no lo fue siempre, pues casos ha habido como el del Sr. Lujan, en que solo negando la evidencia, se puede decir que dicho señor no quedaba sujeto á reelección, por ser comision sin sueldo la que desempeñaba en la secretaría de Estado, al mismo tiempo que aparecia en la Guia de Forasteros como oficial tercero de dicha Secretaria, y que se veia en ella prevista la plaza de oficial de la Secretaria de la Guerra que antes desempeñaba. Es preciso confesar que el Sr. Lujan es afortunado; rigiendo la Constitución del año 12 en que se prohibia ser diputado á ninguno que aceptase empleo del gobierno, obtuvo plaza de oficial del Ministerio de la Gobernacion, y siguió siendo diputado; ahora ha pasado del de Guerra al de Estado, conservando ademas su escala en el cuerpo de artillería, cosa nueva enteramente,

y sin embargo no se considera como una gracia. Menos afortunado ha sido D. Nicolás Alonso diputado electo por Almería, á quien mediante un *voto de indignidad* ha rebusado el Congreso admitir en su seno, á causa de unos documentos que se leyeron, y en que aparecía que el referido Alonso habia hecho esposiciones al Rey difunto, manifestándose enemigo del sistema constitucional, y de sus defensores. ¡Cuántos habrá que se encubren en el día con la máscara de patriotas, y que han sido sus enemigos y perseguidores! Por eso desconfiamos tanto de los hombres estremados en sus opiniones, de los que se dicen mejores que los demas, porque sabemos que muchísimas veces la exageracion de principios sirve solo para tapar la exageracion igual de principios opuestos profesados en otra época.

Poco diestro ha estado el Congreso en la exclusion de Don Nicolás Alonso, pues si bien habia consideraciones morales que abogaban por la no admision, apesar de los recientes servicios revolucionarios alegados por él mismo, el derecho estaba en su favor, puesto que ningun obstáculo legal se oponia á su admision. Cuando el Parlamento inglés no quiso admitir en su seno el famoso libelista WILKES, se apoyaba siempre en las irregularidades de la eleccion, y lo mismo hizo la Cámara francesa con respecto al regicida GREGOIRE. Del modo que nuestro Congreso lo ha verificado, ha establecido un precedente, que en el momento aplaudirán cuantos alberguen en su pecho sentimientos de honradez y providad politica, pero que puede ser muy funesto para lo sucesivo. Antes que todo era preciso dejar á cubierto la legalidad, y en el Congreso de 1838 tenia un ejemplo que imitar.

Siguieron por muchos días las discusiones personales, y odiosas por lo tanto, pues nada es mas triste que ver sacar á plaza las miserias de la humanidad, y en que se vio ademas á muchos en opuesta contradiccion, entre lo que ahora apoyaban y antes combatian. Hubo tambien una reñida discusion en que arreció la tormenta contra el Ministerio por el privi-

legio de un 15 ó 20 por 100 en favor de los gencros existentes é introducidos hasta el mes de Enero en las Provincias Vascongadas, y que dió lugar á que se hiciese una proposicion declarando que la conducta observada por el Gobierno en el particular era ilegal y altamente perjudicial al país. Pero grande fue la admiracion al ver retirado por sus mismos autores el voto de censura formulado el dia anterior, por la sencilla razon de que pensaban estender una acusacion contra el Ministerio mas amplia y comprensiva de todos sus actos. Esta primer vacilacion é inconsecuencia, dió ya nua anticipada muestra de la veleidad y falta de conviccion que despues se ha advertido.

Presentáronse por fin en los dos cuerpos legisladores los proyectos de contestacion al discurso de apertura, mas estensos ambos de lo acostumbrado, aunque no tanto como aquel á que contestaban, y envolviendo ambos tambien una censura del Gobierno, aunque menos fuerte en el del Senado que en el del Congreso, donde hay una abierta hostilidad contra el Gabinete, en especial por la imprevision que se supone tuvo para impedir la sublevacion de Octubre, y por la declaracion del estado de sitio de Barcelona. En ellos se ven á la par acriminaciones duras é injustas contra los vencidos, apologias de los vencedores, y al paso que se condena la inútil declaracion del estado de sitio en Barcelona, donde ningun efecto ha producido, ni una palabra siquiera se dice de lo sucedido en las Provincias Vascongadas, donde tantas atrocidades y vejaciones se han cometido. En una y otra parte hubo sublevaciones, en una y otra parte se faltó á la Constitucion y al Gobierno, pero los unos eran hijos mimados que abusaban de la confianza que de ellos se habia hecho, al paso que los otros eran enemigos vencidos, indignos de toda consideracion. Esta es la lógica de los partidos; nosotros creiamos que no debia ser la de los legisladores. Nada diremos de la forma y estilo campanudo de dichos documentos, ni tampoco nos es permitido seguir paso á paso la discusion de ellos; la contesta-

cion del Senado quedó aprobada antes de que principiases los debates de la del Congreso, y aprobada de este modo de antemano en aquel cuerpo la conducta del Gobierno, pareció á algunos que queria estar provisto de aquella aprobacion, para lo que pudiese ocurrir; pero segun continúa la lucha, no creemos que tendrá que valerse de aquel resguardo.

Espectáculo curioso y lastimero ha sido en verdad el que ha presentado el Congreso durante la discusion de la totalidad del proyecto de contestacion. Cargos y reconvenciones duras y amargas al Gobierno, disputas sobre la mayor ó menor legitimidad de los que lo componen, como hijos del glorioso pronunciamiento de setiembre; y salvándose siempre la probidad y patriotismo de los Ministros, ataques acerbos sobre su incapacidad para seguir rigiendo el Estado. Hemos visto reproducirse los mismos temores de que se iba á perder la libertad en manos del Gobierno, que se hacian antes á todos los Ministerios; ¡ahora que todos son progresistas, ahora que no existe oposicion moderada, ahora en fin que bien puede decirse que el Gobierno va mas allá, como veremos despues, en las leyes que presenta, que los mismos que le atacan y combaten! Asi han resultado de esa lucha intestina tantas personalidades; asi se ha visto que la disputa no era de principios sino de poder; las fracciones en que el Congreso se halla dividido atacaban al Gobierno sin plan ni concierto, y este apenas encontraba mas defensores que el Sr. Mendizabal y el Sr. Argüelles, siguiendo los debates en una confusion espantosa, hasta que se pasó á la discusion por párrafos, de la que se está ocupando actualmente. Entre los terribles cargos que al Gobierno se han dirigido, ha figurado el de la ilegal composicion del Consejo de guerra de Generales que juzgó y sentenció á los complicados en la sublevacion del 7 de Octubre, cargo que no ha podido desvanecer el Gobierno, y que ha ilustrado y probado de un modo concluyente con los articulos de la ordenanza *El Archivo militar*, en una serie de escritos.

Tampoco ha desvanecido el Gobierno los cargos de imprevisión que se le han dirigido por no haber evitado el que estallase la sublevación en Madrid, y cosa difícil era después de lo que todos hemos presenciado. Imprevisión tuvo el Gobierno, y grande, sí, pero no solo cual la entienden los que en la tribuna la combaten; imprevisión tuvo en no conocer á lo que habían de conducir su conducta intolerante y perseguidora, su exclusivismo en favor de los pronunciados en setiembre, sus medidas revolucionarias que tantos intereses atacaban, su conducta con unas provincias que descansaban en la disposición de una ley. Esta es la imprevisión de que nosotros le acusáramos, estos los peligros que más de una vez le hemos anunciado, persuadidos, como lo estamos, de que no nos había de escuchar, porque para evitarlos debía romper con la revolución, y carece de fuerza y de voluntad para ello. Si el Gobierno con sus disposiciones ataca las creencias, si deja sumidas en la miseria á innumerables familias, si á los oficiales que defendieron durante seis años la libertad, los tiene diseminados y sin medios de sustentarse; si no asegura la tranquilidad castigando los desmanes de las autoridades y corporaciones subalternas; si en una palabra no da á los pueblos y á los individuos el orden, la paz y seguridad que desean; ¿no podrá acusarsele de improvisor si tantos intereses lastimados se sublevan y le acometen? El Gobierno podrá vencerlos en lucha abierta, pero la fuerza que le dé el triunfo, la fuerza que le aseguraría su existencia si luchase solo con un partido, no le dará consistencia ni seguridad contra la sociedad entera, lastimada y conmovida, y que en vez de la paz que anhelaba, ve solo correr más rápido el curso destructor de la revolución, de esa revolución sin fin, como hemos dicho otras veces, y de que tan cansado se halla el país entero, exceptuándose solo los que en ella medran y figuran, y que no podrían medrar ni figurar de otro modo.

El Gobierno y sus defensores han querido disculpar su imprevisión con la ingratitude y apostasia de algunos gefes ¡Y

esto sorprende y se acrimina, cuando tantas ingraticudes y traiciones vemos elogiadas y recompensadas! Grandes males causan á los pueblos las revoluciones, pero para nosotros el peor, el que es origen de todos los demas, es el llegar á perderse la repugnancia en contradecirse, el temor de la inconsecuencia, que tendria un hombre hontado en su particular, y que olvida transformado en hombre de partido, que solo ve, solo habla, solo ejecuta cuanto al interés de su partido, al logro de sus fines conviene.

El Sr. Argüelles en uno de sus apasionados discursos, pidió que se leyese un comunicado publicado por el Brigadier Pezuela en un periódico de Lisboa, que nosotros insertamos á continuacion como documento histórico, sin hacer acerca de él comentario ni reflexion alguna. Dice así:

« La prohibicion que se me habia hecho de venir á esta capital, y la vida incierta que se me ha obligado á llevar por los pueblos del interior desde que entré en este reino, no me han permitido enterarme hasta ahora de ciertas declaraciones que han hecho Espartero ó su gobierno sobre las intenciones y objeto que nos habiamos propuesto cuando el levantamiento último de octubre en España.

Yo dejo á otros la manifestacion de las causas que nos han movido, la defensa del derecho que nos asistia, y la justificacion y prueba de que solo queriamos el restablecimiento de la Regencia de la Reina madre y del régimen legal destruido por la revolucion de setiembre; pero no puedo menos de acudir á la opinion pública de todos los paises, declarando solemnemente, ya como testigo presencial, ya como uno de los principales actores de la noche del 7: que las acusaciones que se nos han hecho de haber atentado contra la vida de las augustas huérfanas de España son falsas, calumniosas y de una impudencia escandalosa. Yo declaro que el puesto ocupado por los alabarderos en el Palacio Real de Madrid no fue atacado sino un instante con el designio de sorprenderlos: que despues que ellos se encerraron en las habitaciones interiores con S. M. y A., el Señor general conde de Cancelada D. Manuel de la Concha, que nos mandaba, dispuso que no se les hostilizara: que ni

un tiro se les disparó desde entonces, y ellos no mas estuvieron en la fácil posición de hacer un fuego no contestado, y debieron á las queridas y sagradas personas á cuya compañía se refugiaron, la mas completa y absoluta inmunidad de las suyas.

Así, pues, cuanto se ha inventado sobre el heroismo de los alabarderos, cuanto se ha hecho despues para premiarlos y en salzar su pretendido esfuerzo, convirtiendo gratuitamente en héroes á aquellos euitados, no ha tenido mas objeto que calumniarnos y vilipendiarnos á nosotros; y no es mas que una de esas muchas far-sas que de algun tiempo á esta parte están representando ciertas gentes en mi triste patria para engaño de los de fuera, y con escándalo de los de dentro.

Lisboa 4 de enero de 1842.

JUAN DE LA PEZUELA.

Así han seguido los debates en el Congreso, atacado el Gobierno por las fracciones á cuyo frente se encuentran los Sres. Olózaga y Cortina por un lado, y por otro los Señores Lopez y Caballero, y con la inconcebible anomalía de verse defendido por el Sr. Mendez Vigo, órgano como es sabido de las opiniones mas avanzadas del Congreso. Indeciso parecia el triunfo, pues ni los dependientes del Gobierno podían dárselo con sus votos, cuando muchos le hacian cruda guerra, inmoralidad que en ningún modo aprobamos; ni contaba con una mayoría compacta y disciplinada que le asegurase el vencimiento. En esto el Sr. Lujan diputado ministerial de quien antes hablamos, presentó en la sesion del 30 una enmienda al párrafo relativo á la imprevision, y que destruía el efecto de las palabras usadas por la comision en el proyecto; y puesto á votacion si se tomaba en consideracion, se resolvió por la afirmativa por 84 votos contra 55, resultando una mayoría de 29 votos en favor del Ministerio. Fácil es de conocer el desconcierto que este acuerdo produciria en la coalicion, que si contaba poco antes como seguro su triunfo contra el Ministerio, veía inminente su derrota, por la defeccion de algunos de los individuos que creía pertenecer á ella, y

que á votar con la oposicion se habian comprometido en reuniones particulares, segun lo indicó el Sr. Lopez en un virulento discurso lleno de acusaciones contra los transfugas. ¡Cuánta miseria! Ahora podrá juzgar el pais de la independencia de algunos de sus delegados. El Ministerio indudablemente ha maniobrado para obtener una mayoría; y no han dejado de hacerse por el Sr. Lopez indicaciones que poco favorecerian al Gabinete si fuesen ciertas, acerca de la imprevisión y circulacion de una hoja volante y otra litográfica en que se hacian graves acusaciones á los principales gefes de la oposicion coaligada, Olózaga, Cortina, Lopez y Caballero. Nosotros no podemos figurarnos que semejantes reprobados manejos, sean obra del Gobierno; seránlo tal vez de imprudentes amigos y defensores suyos. Creemos que se habrá valido acaso de promesas para con unos y amenazas para con otros, á fin de atraerse algunos votos, pero el baldon de este hecho si fuese cierto, recaeria mas que en el Ministerio, en los que hubiesen vendido su voto. La comision se ha mostrado dividida en cuanto al sentido que daba al párrafo en cuestion, y el Sr. Olózaga mas cauto, como los de su fraccion, ha manifestado que el caballo de batalla verdadero de la oposicion, estaba en el párrafo de los estados de sitio. El debate queda todavia pendiente al concluir este mes, y aun en el siguiente tendremos que ocuparnos de tan enojosa tarca, pues con franqueza y sinceridad lo decimos, nos repugna tener que enumerar tantas inconsecuencias y miserias, que bien pudieran servir de leccion para el pais. Nosotros creemos segun lo que hemos visto, que la enmienda del Sr. Lujan será aprobada, que el Gobierno triunfará al cabo de cerca de dos meses en esa lucha, en que solo de cuestiones personales, de individuales ambiciones se habrá tratado, dejando postergados y olvidados los intereses del pais. Pero no se engria el Ministerio con este ligero triunfo, porque ó mucho nos equivocamos, ó será vencido cuando menos lo espere en una cuestion secundaria, en una cuestion de hacienda ó de admi-

nistracion, aun cuando consiga que las reelecciones de los muchos que á ellas han quedado sujetos le devuelvan á la cámara á sus criaturas. Entonces se verá nuevamente en el compromiso de que habrá salido ahora, y para entonces tema la amenaza del Sr. Collantes si viniesen unos diputados conservadores, pues ¡la nacion sabe ya como se renuevan los cuerpos legislativos, cuando no estan acordes con la opinion pública; cómo se hacen los pronunciamientos! Pero no debe admirar esto seguramente, nó. En el Congreso y durante los debates se ha visto al Sr. Mendez Vigo, defendiendo al Ministerio, atacar la legalidad del Rey de los franceses, ataque que no pudo menos de rebatir el Sr. Ministro de Estado, ni de contener con energia el Sr. presidente del Congreso. En el Congreso, y durante los debates se ha oido decir al Sr. Mata, diputado coaligado en la oposicion con el Sr. Olózaga, que *España no llevaria jamás la pérdida de sus Reyes*. En el Congreso en fin se ha visto durante la discusion lo que puede esperarse de los principios que todos proclaman, de los medios de gobierno que tendrian si llegasen al poder.

En medio de tantos incidentes, olvidábasenos uno que queremos consignar en nuestra Crónica. Dijo el Sr. Uzal que un Ministro le habia dicho que la Francia habia reclamado de nuestro Gobierno 128 millones que se le deben; apoyó su aserto el Sr. Mendez Vigo, y aunque el Sr. Presidente del Consejo negó el hecho, y los Sres. Ministros de Hacienda y Marina negaron haberlo ellos dicho, insistió en ello el Sr. Uzal, y quedó de este modo en suspenso, no el hecho, sino el dicho, dando lugar á tristes, tristisimas conjeturas.

Varios proyectos de ley ha presentado el Gobierno á las Cortes, pero mencionaremos solo dos del Ministro de Gracia y Justicia, relativo el uno al fuero eclesiástico, y el otro sobre reforma eclesiástica. Del primero nos ocupamos ya en un artículo de este número de nuestra Revista, y en el siguiente nos ocuparemos tambien del otro; pero no queremos dejar de consignar íntegro el segundo, para que juzgen nuestros lectores teniéndolo á la vista, si merece la oposicion revolucionaria un Gobierno que tales leyes propone. No podemos creer que las Cortes se ocupen ni se entrometan en tan espinosa materia, que no es de su jurisdiccion; y si no estamos mal informados las comisiones nombradas para examinar los proyectos asi lo han pensado. Nótese el nuevo estilo introducido por el Sr. Ministro, de la *nacion no reconoce, la nacion no consiente*; en fin véase el proyecto, dice así.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.^o La nación española no reconoce y en su consecuencia resiste las reservas que se han atribuido á la silla apostólica con mengua de la potestad de los obispos, bajo cuyo título se ha tenido y tiene hostilmente desatendida la iglesia de España en sus mas importantes necesidades.

Art. 2.^o Se prohíbe toda correspondencia que se dirija á obtener de la curia romana gracias, indultos, dispensas y concesiones eclesiásticas de cualquiera clase que sean, y los contraventores serán irremisiblemente castigados con las penas señaladas en la ley primera, título 13, libro 1.^o de la Novísima Recopilacion.

Art. 3.^o Los breves, rescriptos, bulas y cualesquiera otras letras ó despachos de la curia romana, que sin haber sido solicitadas directamente desde España vinieren á personas residentes en este reino, no solo no podrán ser cumplidas, ejecutadas ni usadas, pero ni aun retenidas en poder de las personas á quienes viniesen, por mas tiempo que el de 24 horas, que se señalan de término para entregarlas á la autoridad superior política, á fin de que las remita al gobierno. Toda infraccion á lo dispuesto en este artículo será asimismo castigada con las penas establecidas en el anterior.

Art. 4.^o Se prohíbe acudir á Roma en solicitud de dispensas de impedimentos, y no se dará curso á ninguna solicitud de esta clase.

Art. 5.^o Por ahora y mientras que en el código civil se hace la debida distincion entre el contrato y el sacramento del matrimonio, se regularizan los impedimentos y determina la autoridad que ha de dispensarlos y el modo; los M. RR. arzobispos y RR. obispos de España usaran por sí ó sus vicarios de las facultades que les competen para dispensar, siguiendo la conducta en este punto observada por prelados predecesores suyos y arreglándose en ello á lo ordenado en el concilio de Trento, que dispone que rara vez y siempre gratuitamente se dispense.

Art. 6.^o Por ningun título ni bajo ningun concepto volverá á enviarse de España ni por cuenta de España, dinero alguno ó Roma directa ni indirectamente con destino á aquella Corte y su curia por motivos religiosos, bajo la pena de perder con otro tanto lo que se envíe, si fuere aprehendido, ó de pagar una multa del doble de lo enviado y de sufrir ademas el castigo que corresponda con arreglo á la citada ley primera, título 13, libro 1.^o de la Novísima Recopilacion.

Art. 7.^o En ningun tiempo se admitirá en España nuncio ó legado de S. S. con facultades para conceder dispensas ni gracias, aunque sean gratuitas: las facultades que se les concedieren á este fin serán retenidas cuando presentaren sus bulas al pase.

Art. 8.^o La nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas á los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; debiendo arreglarse este punto á lo dispuesto en el Canon 6 del concilio XII de Toledo, y á la mas pura disciplina de la Iglesia de España.

Art. 9.^o El eclesiástico presentado para alguna de dichas Iglesias que intentare su confirmacion en Roma, ó la expedicion de bu-

las, tanto para esta, cuanto los metropolitanos para obtener el palio, y los que las obtuvieren subrepticamente, serán estrañados del reino y sus temporalidades ocupadas.

Art. 10. Las mismas penas espresadas en el artículo anterior serán aplicadas á los prelados que se negaren al cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.

Art. 11. Respetando en el Sumo Pontífice la calidad de centro de unidad de la Iglesia, tendrán curso todas las comunicaciones que terminen á puntos de esta naturaleza; pero deberán dirigirse todas por conducto del gobierno, el cual las examinará para calificar las que sean de esta clase; las que no pertenecieren á ellas, serán retenidas.

Art. 12. Quedan suprimidas las agencias de Preces á Roma, establecidas en aquella corte y en la de Madrid.

Art. 13. Se derogan todas las leyes, renuncia la nacion todas las concesiones hechas á su favor por la Silla Apostólica, y no consiente las reservas contrarias á lo que en esta ley se establece y determina.

Art. 14. Se expedirán las oportunas circulares á los muy RR. arzobispos y RR. obispos del reino para que cumplan con lo dispuesto en esta ley, y cooperen con la mayor eficacia á que se conserve la tranquilidad de las conciencias entre sus respectivos diocesanos, y les hagan conocer la justicia y necesidad con que las Cortes y el Gobierno han tenido que tomar estas disposiciones.

Madrid 20 de enero de 1842.

JOSE ALONSO.

El Sr. Ministro de hacienda, aquel que cuando era diputado escribía á los Ministros Mon y Montevirgen las estusas cartas que en el *Eco del Comercio* de 1838 se insertaban; aquel que poseia un secreto, que era propiedad suya para curar como por ensalmo los males de nuestra hacienda durante la guerra civil; ahora despues de dos años de paz ha leído una Memoria al Congreso y presentado varios proyectos de ley, en contradiccion con lo que entonces decia, y con una inesacititud sorprendente que no es de este lugar demostrar.

Resulta por de pronto de dicha memoria,

1.º Que el déficit del tesoro en fin de diciembre de 1841 es.	70.610,000	
Por anticipaciones tomadas.		
Por créditos preferentes procedentes de atrasos de presupuestos anteriores. . .	101.707,196	12
Total.	172.317,196	12
2.º Diferencia entre los gastos e ingresos calculados para 1842, segun resulta de los presupuestos.	490.108,208	30
Suma total del verdadero desnivel entre los gastos y los ingresos.	662.425,405	8

Y para cubrir este déficit propone un subsidio adicional de 70 millones, la emision de 180 millones en billetes, reembolsables en pago de la mitad de los derechos de importacion y esportacion, y una supuesta economia de 55 millones en el presupuesto extraordinario de guerra; véase el gran secreto del Sr. Surra, véase á lo que se reducen sus remedios radicales: á agravar á los pueblos con nuevas exacciones, á seguir empuñando las rentas mas pingües, á continuar el sistema ruinoso de billetes que tanto ha contribuido á la desmoralizacion de nuestra hacienda. Algun dia tal vez tratemos detenidamente este asunto, pero de paso no queremos dejar de hacer una observacion que se nos ocurre en vista de la citada memoria. La Inglaterra ha cobrado segun la misma las siguientes cantidades.

A la legion Británica en diferentes parlidas.	7,500,000
A la misma librado sobre la Habana.	500,000
Una libranza del pagador de dicha legion.	16,200
Para pago de la deuda convenida á súbditos ingleses por el tratado de 1828, no incluidos gastos ni comision.	5,637,097
Total.	13,753,297

A la Francia se le han pagado solo para la legion 600,000 reales. No notamos mas que esta diferencia, y si fuese posible ver las reclamaciones oficiales de ambos gobiernos, se conoceria las consideraciones que debemos á nuestra generosa aliada. Pero dia llegará en que se vea todo el amor que nos profesa, y ese será el en que se desengañe de que no hay tratado de algodones, y en que haya un gobierno que ponga coto al escandaloso contrabando que por do quiera está arruinando nuestra industria. Muestras tenemos de lo bien que nos quiere, en la reclamacion sobre la libertad de los negros importados en la Habana, negocio que ha quedado por ahora concluido segun ha dicho el gobierno, pero cuya tendencia está bien manifesta en la reclamacion del Ministro británico que ha publicado la prensa periódica.

Tales han sido los sucesos durante este mes; el pais sigue agitado y conmovido por las pasiones politicas; el clero perseguido; la desmoralizacion en aumento; los crímenes y robos cada dia mas frecuentes é impunes; los pueblos agoviados, las obligaciones desatendidas, y cada dia tambien arrojando mas la tormenta revolucionaria, que en vano querran alejar los que desencadenaron los vientos y son impelidos por ellos. ¿Cuándo podrán nuestras Crónicas presentar un cuadro mas halagüeño y consolador!

EL CLERO ESPAÑOL.

Cuando el Conde de Florida Blanca en su célebre memoria presentada en 1788 al inmortal Carlos III, calificaba al clero español *del mas fiel y subordinado á su Rey, del mas moral, prudente y recogido, del mas útil á su patria por su celo y recursos económicos*; las palabras del benemérito Ministro no podian dejar de encontrar aprobacion en el Católico Monarca y en su no menos piadoso reino. Limitada estaba ya, es verdad, la potestad eclesiástica á mas estrechos cancelos: el Consejo de Castilla escitado por la ilustracion de sus fiscales, habia elevado al trono fundadas consultas: prelados doctisimos las secundaron, y la Silla Romana, nunca sorda (por mas que digan sus preocupados adversarios) á reclamaciones sensatas y justas, habia benignamente otorgado cuantas por el Rey de España se le dirigieron. Semejantes reformas, como todas las que la esperiencia dicta, el tiempo madura y la legalidad prohija, planteadas sosegadamente por la atinada administracion del Soberano, ni produjeron inquietud en las conciencias, confiadas en la voz de su Pastor supremo, ni entibiaron tampoco el fervor con que unos, y el respeto con que todos acataban el culto y sus Ministros. A no haber sido este tributo de piedad religiosa instinto del todavia morigerado pueblo, las leyes velaban en pro de tan importantes objetos;

y el Monarca de los dos mundos, *Cárlos antes que Rey*, según la proverbial espresion, que en la posteridad tanto le honra, era, al par que reformador pacífico y sostenedor de sus regalías, defensor nato de los derechos de la Iglesia. En verdad que al considerarlos tan firmes como se ostentaban, apoyados en los robustos cimientos de su venerable origen y en los de las comunes simpatías, increíble hubiera parecido que tan de cerca amenazarán al clero español dias de desolación y de angustia. Nada sin embargo era mas cierto. La espantosa revolucion, que sembró de sepulcros la Francia, sobrepusó al fin la linea de los Pirineos, cuyas entradas antes defendian, aun mas que los valientes soldados de Ricardos, las patriarcales tradiciones de nuestros concienzudos abuelos. Debilitado su saludable influjo al aliento corruptor de una filosofía atea, madre de tantos crímenes, el estado eclesiástico hubo de presentir bien próximas las amarguras que el nuevo siglo le reservaba. El hecho es que desde entonces elementos de ruina se han ido acumulando sobre la cabeza de sus individuos; y que hoy lanzados de sus bienes, privados de sus rentas, despojados de su prestigio, bafa y escarnio han sucedido á los elogios y al respeto; y (lo que á mayor lástima escita) sangre de los ungidos del Señor ha salpicado en abundancia las gradas del santuario. En medio de peripecia tan espantosa, deber es de todo español honrado, mucho mas de los que en la conservacion de las sanas doctrinas reconocen la primer ley del progreso moral, oponer la voz de la verdad en defensa de la justicia á los ahullidos frenéticos de la maledicencia, pasion baladi que siempre esgrime sus iras contra el caido. Hé aqui la idea que ha puesto la pluma en nuestras manos, al recordar las espresiones del ilustre magistrado con que hemos encabezado este artículo. Trazar en pequeña escala, pues no consienten mas las columnas de un periódico, el bosquejo de los esclarecidos méritos con que el clero español, siempre patriota, esclavo y generoso ha sabido en todos tiempos grangearse el agradecimiento público, tal es

el objeto que, contando con la indulgencia de los lectores, nos proponemos por término de nuestro trabajo.

Se ha dicho por escritores juiciosos que el clero ha hecho la Europa moderna, siendo en los cuatro primeros siglos de la Iglesia, en que el mundo se disolvía para reconstruirse, como el áncora salvadora en medio del comun naufragio de las nociones del mando y de la obediencia, sin las cuales la sociedad es inconcebible. En verdad que si para probar esta opinion en varios países de Europa se encontrarán datos, en ninguno quizá mas convincentes ni en mayor número que en España; en España, en donde el clero descuella desde el principio al frente del movimiento civilizador, empleando su influjo en realizar la grande empresa de uniformar las creencias. Si Constantino substituye á la ya usada y corrompida del Politeísmo una religion divina y espiritual, regeneradora del mundo; un obispo español tiene la gloria de ser su catequista, y de inspirar al sucesor de los Césares sentimientos capaces de hacer olvidar en algun modo rasgos poco brillantes de su vida: si se reúne un concilio general (el de Nicea) para fijar la unidad, el mismo prelado español, el gran Osio, merece la honrosa distincion de presidirlo; si cismas y heregias empiezan á trabajar á la Iglesia, despues de su pacificacion, cismas, que dieron origen á escenas ruidosas y violentas; á la eleccion de un Pontífice español, San Dámaso, débese que la calma se restablezca. Español es el concilio Iliberitano, el mas antiguo entre los que se conservan del Catolicismo y respetado entre Griegos y Latinos por la pureza de su doctrina: Españoles fueron tambien los Obispos Eugenio, Fructuoso y tantos otros mártires, que en las varias persecuciones del cristianismo sellaron con su sangre la firmeza de su fé. Pero aunque nos seria grato multiplicar recuerdos honoríficos á la Iglesia nacional en aquella edad remota, otra nos llama de interés mas inmediato en cuanto trazándose en sus dias las primeras líneas de la actual civilizacion, puede considerarse como el núcleo de nuestra verdadera historia. Hablamos del

periodo importante, en que los pueblos bárbaros del Norte derramándose por Europa vinieron á recoger la rica herencia del Coloso romano; época en que basta recordar la selvática estupidez y crueldad de los conquistadores, para apreciar el gran servicio humanitario que á los pueblos sojuzgados hubieron de prestar la religion y sus Ministros. Cuando se lee en San Gerónimo (ad Sofron.) que en la desusada aluvion de los septentrionales las ciudades fueron desoladas y degollados los habitantes; cuando se repasan tristes descripciones del Crónicon de Idacio y de San Isidoro, en que estos escritores aseguran que todo se llevaba á sangre y fuego; que la peste y el hambre eran funesto acompañamiento de tamaños destrozos; que las bestias faltas de pasto acometian á los hombres, y que la Península desnuda de árboles y yerbas iba quedando huérfana de vivientes; inconcebibles casi parecen los esfuerzos y peligros del clero antes de hacerse entender y lograr suavizar con sus persuasiones á los bárbaros autores de tantos desastres, que orgullosos con la nueva conquista respiraban solo violencias y destruccion. Crisis espantosa por cierto, en que la civilizacion humana estuvo para hundirse en un caos de que la salvaron el constante denuedo y caritativa abnegacion que solo el cristianismo sabe inspirar. Sometida fue la ferocidad de los vencedores á la mansedumbre de los vencidos, como el impetuoso torrente cesa ante el humilde pero arraigado cañaberal. Hombres no acostumbrados á otra voz que á la de sus inmorales instintos, empezaron á oír los consejos de la caridad; y los pobres pueblos sintieron los efectos saludables de la intercesion de sus apostólicos prelados. Por fortuna, conservándose entre estas preciosas reliquias de la cultura romana, sucedió lo que por una ley providencial, ley que nunca deben olvidar los opresores, sucede siempre en las grandes convulsiones del mundo; pasada la hora de la fuerza feroz, la inteligencia recobra sus derechos y es al fin la que manda. Así el clero tuvo en este concepto para bien de la humanidad el arte feliz de hacerse necesario á los nuevos dominadores;

y hé aqui por lo que, si Carlo-Magno ha sido generalmente loado en su oportuno acuerdo de asociarse con el estado eclesiástico para gobernar, de mayor elogio son dignos los Monarcas Godos por haberle precedido en tan sagaz presentimiento. Con semejante sistema la Iglesia, es cierto, alcanzó poder; pero la nacion debió al prestigio adquirido por sus prelados el mantener viva la llama, que aunque débil, habria de propagar torrentes de luz, que nunca mas deben apagarse. De teocrático motejan algunos aquel régimen, en que los Concilios formaban el sólido cimiento de la legislación, como si en tan rudos tiempos hubiese sido posible otro Gobierno; y como si los pueblos no debiesen tener á gran dicha el que la religion, dando fuerza al principio monárquico y sosteniendo la sociabilidad, existiese cual único escudo á la fiereza de los pueblos septentrionales, dotados de fatal propension á revelarse contra sus caudillos. La religion haciéndoles olvidar poco á poco su vida nomada, les inspiró las primeras ideas de subordinacion y dependencia: ella pues predicada por sus Ministros, fue el primer foco de la cultura peninsular. Con razon una ley del Fuero Juzgo (L. 1.^a, título 2.^o, libro 12.) atribuya en el lenguaje de devota sencillez propia de su época la moderacion de las costumbres godas á *la túnica inmortal de la Iglesia de Dios vivo* con que la religion habia reunido los ánimos de las diversas gentes, que habitaban el suelo español. — Estúdiense esos Concilios nacionales, principalmente los de Toledo, monumentos perdurables de nuestra gloria; y en todos se verá que el sujetar la fuerza bruta es el pensamiento sublime, trascendental, inmenso que en sus Cánones domina. Y á estos mandan á los Obispos velar sobre los poderosos y los jueces para que no opriman á los pobres, debiendo dar cuenta al Rey de las demasias de aquellos, en caso que las exortaciones pastorales no consigan reprimir-las (1); ya recuerdan á los Monarcas la justicia, el amor y

(1) Conc. 4. Can. 31.

templanza con que han de gobernar sus pueblos (1): ya dictan providencias fuertes contra las asechanzas de los perturbadores y sediciosos (2): ya, arreglando según los conocimientos coetáneos, el sistema tributario, precien que el producto de los impuestos se invierta no en provecho particular de los Reyes, sino en utilidad común (3): ya prohíben condenar á nadie en juicio, sin que se presente legítimo acusador (4): ya en fin mostrando imparcialidad generosa, sancionan severísimas providencias para remediar gravámenes, que Prelados menos celosos causaban con indebidas contribuciones y excesivos gastos de visita á los pueblos (5). Pero serían necesarias muchas páginas, para comprender aun en compendio todos los rasgos de política, de buena administración, de atinada filosofía legal y aun á veces de provechosa economía, que admiran al lector en las actas de tan augustas asambleas y base del famoso Fuero de los jueces. No en vano este código célebre, el primero en Europa, después de la caída del Imperio Romano, ha merecido encomios de peritos tan respetables como Enjacio y Grocio. También Mr. Guizot que en su historia de la Civilización no se desdeña de hacer un brillante comentario sobre alguna de las leyes de aquel cuerpo legal, en cuyas luminosas teorías divisa á cada paso la mano de los eclesiásticos, á quienes titula *filósofos de su tiempo*, se muestra sorprendido con razón de encontrar entre ellas y las de Bentham y otros publicistas modernos frecuentes analogías (6). A tanto llevó uno de estos (7) su entusiasmo á favor del Fuero juzgo, que no duda en preferir los dos títulos del libro 1.º sobre el legislador, etc. á cuanto acerca

(1) Id. Can. 68.

(2) Conc. 5. Can. 2.

(3) Conc. 7. Ses. 2.º

(4) Conc. 6. Cap. 11.

(5) Conc. 7. Can. 3.

(6) Histoire de la civilisation en Europe, tome 6. me le tome.

(7) M. Feraud, L' esprit de l' histoire, lettre 29.

del mismo asunto escribió el autor del contrato social. Por cierto al meditar sobre leyes, que tal contraste hacen con otras posteriores de los Sajones, Lombardos, Franco-Ripuarios, etc.; al recordar el estado de bárbaric, en que la historia pinta pocos años antes á los mismos Godos, el menos parcial habrá de reconocer en la existencia del cristianismo la única fórmula capaz de resolver este problema. El principio religioso, que penetrando en el hombre interior dulcificó las costumbres, robusteció la propiedad, desterró una multitud de prácticas ó bárbaras ó crueles, introdujo en España antes que en ningun otro país la igualdad ante la ley, y reconociendo cierta escala de derechos y de deberes restableció la gerarquía social sobre bases harto mas firmes; fue tambien el que produjo á los Millanes, á los Braulios, á los Maximos y á aquel San Isidoro, lumbrera de primer magnitud, y acreedor por sus talentos y sus virtudes, aun políticamente hablando de la magnífica apoteosis á que la Iglesia le sublimó. La voz patriótica de tan insignes varones, oída con deferencia en las asambleas públicas y en las cámaras de los Reyes, por hombres que se jactaban de no saber mas que pelear, enriqueció á los godos con el tesoro de su legislacion. Tan lógica es esta consecuencia, que como Sempere nota, aun el inglés Gibbon contagiado con el yerto filosofismo de su época poco propenso á encontrar nada bueno entre los eclesiasticos honra á los de España goda con la siguiente apología: «Mientras los pre-
» lados franceses, dice, que no eran mas que unos cazadores y
» guerreros barbaros despreciaban el uso antiguo de congregar-
» se en Sinodos, y olvidaban todas las reglas de modestia y de
» castidad, prefiriendo los placeres del lujo y la ambicion per-
» sonal al interés general del Sacerdocio; los obispos de Es-
» paña se hicieron respetar, y conservaron el aprecio de los
» pueblos, introduciendo la regularidad en la disciplina, la
» paz, el orden y la estabilidad en el gobierno del Estado. Los
» Concilios nacionales de Toledo, en los cuales la politica epis-

» copal dirigia y templaba la ferocidad indócil de los bárbaros, establecieron algunas leyes sabias igualmente ventajosas á los Reyes que á los vasallos. Los conquistadores, abandonando insensiblemente el idioma teutónico, se sometieron al yugo de la justicia y partieron con sus súbditos las ventajas de la libertad.» (1)

Mas si, continuando nuestro examen histórico, pasamos á la época en que los hijos del Islam se apoderaron de la Península, igualmente honrosa aparece la conducta del clero español, ya entre los mas cautos, que aprovechando la tolerancia de los conquistadores, permanecieron en los pueblos sojuzgados; ya entre los mas valientes, que acogidos á las sierras de Asturias y Galicia, burlaban desde aquellas breñas el imperio de la media luna. La luz de la fé, único resto del esplendor antiguo, alimentada en el humilde Santuario de Covadonga por el orden sacerdotal, inspirando á los débiles aversion á la voluptuosa molicie del islamismo, que tan alto hablaba á las pasiones; y á los independientes firmeza tan incontrastable, como las fragosas asperezas, que les daban asilo, vuelve á brillar aquí no solo para proteger, sino para reconquistar un grande imperio. Intento colosal, por cierto, que pudiendo parecer temerario, á quien olvide los prodigios del entusiasmo religioso, tuvo cisma, despues de ofrecer al mundo en una lucha de ocho siglos el mas alto ejemplo de constancia. Escasas son las memorias de los vasallos de Pelayo en los tiempos inmediatos á la invasion; tiempos en que la historia pinta á Pelayo y á sus próximos sucesores, como á caudillos esclusivamente dedicados á la guerra, sin otro domicilio que el campo de sus operaciones militares. Bien á poco, sin embargo, los primeros cronicones presentan al obispo de Lugo Odoario en 740 y á otros abades y prelados, repoblando villas, tornando campos al cultivo, remediando con atinada mano los desastres de la desigual lucha, y lo que todavia es mas importante, sosteniendo la pureza de las creen-

(1) Gibbon's history of the decl. and fall of the Rom. Emp. b. 3. ch. 28.